

# PROSPECTO

## BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL



### *Emisiones de Bonos y Papel Comercial Estandarizados en Colones*

Tipo	Instrumento	Nombre	Monto	Autorización	Fecha	Modificación	Fecha
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie N	₡100.000.000.000	SGV-R-2217	07-abr-2010	---	---
Programa	Papel Comercial Revolutivo	Serie R	₡60.000.000.000	SGV-R-2509	06-sep-2011	---	---
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie T	₡100.000.000.000	SGV-R-2620	06-mar-2012	SGV-R-2623	08-mar-2012
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie V	₡100.000.000.000	SGV-R-2855	15-nov-2013	---	---
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie X	₡150.000.000.000	SVR-R-3000	03-feb-2015	---	---

### *Emisiones de Bonos y Papel Comercial Estandarizados en Dólares*

Tipo	Instrumento	Nombre	Monto	Autorización	Fecha	Modificación	Fecha
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie K	\$100.000.000	SGV-R-1995	23-ene-2009	SGV-R-2081	08-jul-2009
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie P	\$100.000.000	SGV-R-2295	04-ago-2010	---	---
Programa	Papel Comercial Revolutivo	Serie S	\$40.000.000	SGV-R-2509	06-sep-2011	---	---
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie U	\$100.000.000	SGV-R-2620	06-mar-2012	SGV-R-2623	08-mar-2012
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie W	\$100.000.000	SGV-R-2855	15-nov-2013	---	---
Programa	Bonos y Papel Comercial	Serie Y	\$100.000.000	SVR-R-3000	03-feb-2015	---	---

**Puesto de Bolsa representante:**

**POPULAR VALORES, PUESTO DE BOLSA, S.A.**



**"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la emisión, ni la solvencia del emisor o el intermediario"**

**Abril 2015**

**San José, Costa Rica**

Página 1 de 106, Prospecto BPDC

## NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

*Señor inversionista es su deber y derecho conocer el contenido del Prospecto antes de tomar la decisión de invertir, este le brinda información sobre la emisión, la información relevante relativa al emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que esta será responsable legalmente por la información que se consigne en el prospecto.*

*Consulte los comunicados de hechos relevantes que realiza el emisor sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros periódicos. Complemente su análisis con la calificación de riesgo actualizada por las empresas calificadoras de riesgo.*

*El comportamiento y desempeño de las empresas emisoras a través del tiempo no aseguran su solvencia y liquidez futuras. La inversión que realice será únicamente por su cuenta y riesgo. La Superintendencia General de Valores no emite criterio sobre la veracidad, exactitud o suficiencia de la información contenida en este prospecto.*

*La Superintendencia General de Valores y quienes intervienen en el proceso de intermediación bursátil no asumen responsabilidad sobre la situación financiera de la empresa emisora.*

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>8</b>
<b>INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES, LA OFERTA E IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS CON EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA</b> .....	<b>8</b>
<b>1.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS EMISIONES Y LA OFERTA</b> .....	<b>8</b>
1.1.1 Emisiones de deuda .....	8
1.1.2 Calificación de riesgo .....	32
1.1.2.1 Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.....	32
1.1.2.1 Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.....	33
1.1.3 Razones de la oferta y el uso de los recursos provenientes de la captación .....	35
1.1.4 Costos de emisión y su colocación .....	35
1.1.5 Representación por medio de macrotítulos, su registro y titularidad aplicable .....	36
1.1.6 Tratamiento tributario.....	37
1.1.7 Depositario de valores .....	37
1.1.8 Agente de pago .....	37
1.1.9 Forma y lugar de pago .....	38
1.1.11 Emisiones inscritas en otros mercados .....	38
1.1.12 Momento de fijación de las tasas de interés .....	39
1.1.13 Forma de colocación.....	39
<b>1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS DIRECTORES, GERENTES Y ASESORES INVOLUCRADOS CON EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA</b> .....	<b>42</b>
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>50</b>
<b>INFORMACIÓN ESENCIAL</b> .....	<b>50</b>
<b>2.1. FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN A LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y A LA EMISIÓN</b> .....	<b>50</b>
2.1.1 Riesgos del Banco Popular .....	50
2.1.1.1 La oferta.....	50
<i>Riesgo de iliquidez</i> .....	50
<i>Riesgo de mercado</i> .....	50
<i>Riesgo de variación en el precio de los bonos</i> .....	50
<i>Riesgo de tasas de interés</i> .....	51

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<i>Riesgo cambiario</i> .....	51
<i>Riesgo por desinscripción de la emisión</i> .....	51
<i>Riesgo por cambios en el tratamiento tributario de las emisiones</i> .....	51
2.1.1.2 El emisor .....	51
<i>Riesgo de iliquidez</i> .....	51
<i>Riesgo de crédito o cesación de pagos</i> .....	52
<i>Riesgo por operaciones fuera de balance</i> .....	52
<i>Riesgo tecnológico</i> .....	52
<i>Riesgo operacional</i> .....	52
<i>Riesgo de morosidad</i> .....	52
<i>Riesgo de insolvencia</i> .....	52
<i>Riesgo de concentración</i> .....	52
<i>Riesgo por competidores existentes y potenciales</i> .....	53
<i>Riesgo de corridas bancarias</i> .....	53
2.1.1.3 La industria .....	53
<i>Riesgo sectorial</i> .....	53
2.1.1.4 El entorno .....	53
<i>Riesgo legal</i> .....	53
<i>Riesgo macroeconómico</i> .....	53
<b>2.2. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS EN EL BANCO POPULAR</b> .....	<b>54</b>
2.2.1. Manejo del riesgo de iliquidez .....	54
2.2.2. Manejo del riesgo de tasas de interés .....	54
2.2.3. Manejo del riesgo de crédito .....	54
2.2.4. Manejo del riesgo cambiario .....	55
2.2.5. Riesgo por operaciones fuera de Balance .....	55
2.2.6. Manejo del riesgo tecnológico .....	55
2.2.7. Riesgo operacional .....	56
2.2.8. Riesgo Legal .....	56

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>2.3. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS</b> .....	<b>56</b>
2.3.1 Indicadores de Liquidez.....	56
2.3.2. Indicadores de Rentabilidad .....	59
2.3.3. Indicadores de Actividad .....	59
2.3.4. Indicadores de Endeudamiento.....	63
2.3.4.1. Suficiencia patrimonial.....	63
2.3.4.2. Capitalización .....	65
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>66</b>
<b>INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA EMISORA</b> .....	<b>66</b>
<b>3.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMPRESA</b> .....	<b>66</b>
3.1.1 Objeto y Plazo Social .....	66
3.1.1.1 Misión.....	67
3.1.1.2 Visión.....	67
<b>Creación de la Banca Social</b> .....	68
3.1.2.1 Accesibilidad .....	68
<b>Género</b> .....	68
<b>Juventud</b> .....	68
<b>Personas adultas mayores</b> .....	69
<b>Personas con discapacidad</b> .....	69
3.1.2.2 Ambiente .....	71
<b>Campañas de reciclaje</b> .....	71
3.1.2.3 Finanzas Sanas.....	72
3.1.2.4 Estrategia e Innovación:.....	72
<b>Patrocinios: Curso Finanzas Sanas Empléate</b> .....	72
<b>Redes sociales</b> .....	72
<b>Charlas de educación financiera en empresas</b> .....	73
<b>Colegios Profesionales:</b> .....	73
<b>Festivales del Ahorro Popular</b> .....	73
<b>Innovación</b> .....	73

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Patrocinio Ad Astra Rocket</b> .....	73
3.1.2.5 Reconocimientos otorgados al Banco Popular y de Desarrollo Comunal .....	74
<b>Costa Rica Incluye</b> otorgó las siguientes menciones honorificas:.....	74
<b>Reconocimiento al Modelo de Atención para la Persona Adulta Mayor</b> .....	74
3.1.2.6 Resultados financieros.....	74
3.1.3 Actividades principales, productos o servicios.....	76
3.1.4 Características del mercado .....	77
3.1.4.1. Mercado meta .....	77
3.1.4.2 Canales de distribución.....	79
<b>3.2. IMPACTO DE LOS LITIGIOS O DEMANDAS PENDIENTES EN EL BANCO POPULAR</b> .....	<b>81</b>
<b>3.3. VISIÓN GENERAL DEL NEGOCIO</b> .....	<b>81</b>
3.3.1 Estructura organizativa .....	81
3.3.1.1 Asamblea de Trabajadores.....	81
3.3.1.2 Junta Directiva Nacional .....	81
3.3.1.3 Administración .....	82
<b>3.3.1.3.1 Gerencia General Corporativa</b> .....	82
<b>3.3.1.3.2 Subgerencia General de Negocios</b> .....	82
<b>3.3.1.3.3 Subgerencia General de Operaciones</b> .....	82
<b>3.3.1.3.4 Dirección General</b> .....	82
3.3.2 Sociedades Anónimas.....	84
3.3.2.1 Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.....	84
3.3.2.2 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias BPDC, S.A.....	85
3.3.2.3 Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. ....	87
3.3.2.4 Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. ....	88
3.3.3 Información sobre los activos.....	89
3.3.4 Seguros y coberturas.....	90
3.3.5 Plan Maestro de Expansión .....	92
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	<b>93</b>
<b>RESULTADOS DE OPERACIÓN Y FINANCIEROS E INFORMACIÓN PROSPECTIVA</b> .....	<b>93</b>
<b>4.1 OPINIÓN DE LA GERENCIA</b> .....	<b>93</b>

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

4.2 LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL .....	95
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>97</b>
<b>DIRECTORES, PERSONAL GERENCIAL Y EMPLEADOS.....</b>	<b>97</b>
<b>5.1 DIRECTORES Y PERSONAL GERENCIAL.....</b>	<b>97</b>
5.1.1 Miembros de Junta Directiva.....	97
5.1.2. Cargos de Director en otras sociedades .....	100
5.1.3 Personal Gerencial .....	101
5.1.4 Relaciones de parentesco.....	102
5.1.5 Vigilancia.....	102
5.1.6 Personal .....	102
<b>CAPÍTULO VI .....</b>	<b>104</b>
<b>PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....</b>	<b>104</b>
<b>6.1 PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS .....</b>	<b>104</b>
6.2 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	104
6.3 PARTICIPACIONES DE ASESORES Y CONSEJEROS.....	105
<b>CAPÍTULO VII .....</b>	<b>106</b>
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>106</b>
7.1 PERIODICIDAD DE LA INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS .....	106
7.2 ANEXOS AL PROSPECTO.....	106

## Capítulo I

# Información sobre las emisiones, la oferta e identificación de los directores, gerentes y asesores involucrados con el proceso de oferta pública

## 1.1 Información sobre las emisiones y la oferta

### 1.1.1 Emisiones de deuda

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa N de emisiones de deuda</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>¢100.000.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Colones</b>

#### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Deuda								
Nombre del programa	Programa N de emisiones de deuda								
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Monto del programa y moneda	¢100.000.000.000								
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Monto y moneda de las emisiones - series-	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Tasa de interés bruta y neta (1) (2)	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Forma de representación	Macrotítulo								
Ley de circulación	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.								
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.								
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2								
Calificación de riesgo	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: center;">FITCH</td> <td style="text-align: center;"><b>Corto Plazo</b> F1+(cri)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SCR</td> <td style="text-align: center;"><b>Largo Plazo</b> AA+(cri)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>Corto Plazo</b> SCR 1</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>Largo Plazo</b> scrAA+</td> </tr> </table>	FITCH	<b>Corto Plazo</b> F1+(cri)	SCR	<b>Largo Plazo</b> AA+(cri)		<b>Corto Plazo</b> SCR 1		<b>Largo Plazo</b> scrAA+
FITCH	<b>Corto Plazo</b> F1+(cri)								
SCR	<b>Largo Plazo</b> AA+(cri)								
	<b>Corto Plazo</b> SCR 1								
	<b>Largo Plazo</b> scrAA+								
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días								

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) El emisor se reservó el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se definiera tasa de interés ajustable se referenció a la Tasa Básica Pasiva (T.B.P.), aplicando la tasa de interés vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses.



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa N de emisiones de deuda</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>€100.000.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Colones</b>

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACIÓN

Tipo de emisión	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie -	N7	N10
Código ISIN	CRBPDC0B6616	CRBPDC0B6723
Nemotécnico	bpn7	bb15c
Monto de la emisión y moneda	€10.000.000.000	€10.000.000.000
Plazo de la serie	6 años	3 años
Fecha de emisión	23-jun-11	17-jul-12
Fecha de vencimiento	23-jun-17	17-jul-15
Denominación o valor facial	€1.000.000	€1.000.000
Tasa de interés bruta y neta (1) (2)	10,00%	12,00%
Periodicidad	Semestral	Semestral
Forma de representación	Macroítulo	Macroítulo
Ley de circulación	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)
	SCR	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) El emisor se reservó el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se definiera tasa de interés ajustable se referenció a la Tasa Básica Pasiva (T.B.P.), aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de papel comercial revolutivo en colones Serie R</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>€60.000.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Colones</b>

### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial
Nombre del programa	Programa de emisión de papel comercial revolutivo en colones Serie R
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	€60.000.000.000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1)	Cero Cupón
Periodicidad	Al vencimiento
Forma de representación	Macrotítulo
Ley de circulación	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH
	SCR
Revolutivo	Cada emisión al vencimiento podrá restituirse al saldo del programa sin colocar, de modo que el emisor pueda negociar otras emisiones partiendo del nuevo monto disponible en el programa, así mismo se señala que la suma de los montos de las emisiones vigentes nunca podrá superar el monto global aprobado.
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie T</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>€100.000.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Colones</b>

### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie T
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	€100.000.000.000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1)	<b>Papel Comercial</b>
	Cero Cupón
	<b>Bonos</b>
	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes. Se definirán tasas de interés fijas o ajustables en el rango definido entre Tasa Básica Pasiva hasta Tasa Básica Pasiva más 6 puntos porcentuales. La Tasa Básica Pasiva aplicable será la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de emisión de las series o de la fecha de inicio del cupón según sea Tasa Fija o Tasa Variable.
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Macro título
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH
	SCR
	<b>Corto Plazo</b> F1+(cri) <b>Largo Plazo</b> AA+(cri)
	<b>Corto Plazo</b> SCR 1 <b>Largo Plazo</b> scr AA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie T
Monto total del programa	€100.000.000.000
Moneda	Colones

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	T2	T3	T4	T5
Código ISIN	CRBPDC0B6913	CRBPDC0B6921	CRBPDC0B6939	CRBPDC0B6947
Nemotécnico	bpt2c	bpt3c	bpt4c	bpt5c
Monto de la emisión y moneda	€10.000.000.000	€10.000.000.000	€10.000.000.000	€15.000.000.000
Plazo de la serie	2 años	3 años	4 años	2 años
Fecha de emisión	08/09/2013	08/09/2013	08/09/2013	13/11/2013
Fecha de vencimiento	08/09/2015	08/09/2016	08/09/2017	13/11/2015
Denominación o valor facial	€1.000.000	€1.000.000	€1.000.000	€1.000.000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	6,60%	7,10%	7,60%	7,00%
Periodicidad	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Semestral
Forma de representación	Macroítulo	Macroítulo	Macroítulo	Macroítulo
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
	SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie T</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>€100.000.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Colones</b>

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	T6	T7	T8	T9
Código ISIN	CRBPDC0B6954	bpt7c	bpt8c	bpt9v
Nemotécnico	bpt6v	CRBPDC0B6962	CRBPDC0B6970	CRBPDC0B7135
Monto de la emisión y moneda	€15.000.000.000	€10.000.000.000	€10.000.000.000	€10.000.000.000
Plazo de la serie	10 años	18 meses	2 años	7 años
Fecha de emisión	13/11/2013	24/02/2014	24/02/2014	23/09/2014
Fecha de vencimiento	13/11/2023	24/08/2015	24/02/2016	23/09/2021
Denominación o valor facial	€1.000.000	€1.000.000	€1.000.000	€5.000.000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	TBP + 2 puntos porc.	6,90%	7,40%	TBP + 2 puntos porcentuales
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Macro título	Macro título	Macro título	Macro título
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
	SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) En el caso de emisiones con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la que se encuentre vigente 02 días hábiles antes del inicio de cada periodo de pago de intereses.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>¢100.000.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Colones</b>

### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	¢100.000.000.000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1) (2)	<b>Papel Comercial</b> Cero Cupón
	<b>Bonos</b> A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Macrotítulo
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH  <b>Corto Plazo</b> F1+(cri) <b>Largo Plazo</b> AA+(cri)
	SCR  <b>Corto Plazo</b> SCR 1 <b>Largo Plazo</b> scr AA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) En el caso de emisiones con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la que se encuentre veinte 02 días hábiles antes del inicio de cada periodo de pago de intereses

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>€100.000.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Colones</b>

### CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	V1	V2	V3	V4
Código ISIN	CRBPDC0B7010	CRBPDC0B7036	CRBPDC0B7051	CRBPDC0B7069
Nemotécnico	bpv1v	bpv2v	bpv3v	bpv4c
Monto de la emisión y moneda	€10.000.000.000	€10.000.000.000	€15.000.000.000	€15.000.000.000
Plazo de la serie	6 años, 6 meses	7 años	8 años	3 años
Fecha de emisión	04/03/2014	05/05/2014	15/06/2014	22/03/2014
Fecha de vencimiento	04/09/2020	05/05/2021	15/06/2022	22/03/2017
Denominación o valor facial	€5.000.000	€5.000.000	€5.000.000	€5.000.000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	TBP + 2 puntos porcentuales	TBP + 2 puntos porcentuales	TBP + 2 puntos porcentuales	8,50%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Macroítulo	Macroítulo	Macroítulo	Macroítulo
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
	SCR	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	Programa de emisiones
<b>Nombre del programa</b>	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V
<b>Monto total del programa</b>	€100.000.000.000
<b>Moneda</b>	Colones

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	V5	V6	V7	V8
Código ISIN	CRBPDC0B7077	CRBPDC0B7085	CRBPDC0B7119	CRBPDC0B7143
Nemotécnico	bpv5c	bpv6c	bpv7c	bpv8v
Monto de la emisión y moneda	€15.000.000.000	€15.000.000.000	€15.000.000.000	€5.000.000.000
Plazo de la serie	2 años	4 años	2 años	2700 días
Fecha de emisión	09/07/2014	09/07/2014	20/11/2013	23/09/2014
Fecha de vencimiento	09/07/2016	09/07/2018	20/11/2015	23/03/2022
Denominación o valor facial	€5.000.000	€5.000.000	€5.000.000	€5.000.000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	8,40%	9,25%	7,35%	TBP + 2 puntos porcentuales
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Macro título	Macro título	Macro título	Macro título
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
	SCR scrAA+	scrAA+	scrAA+	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) El emisor se reserva el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se defina tasa de interés ajustable se referencia a la Tasa Básica Pasiva (T.B.P.), aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses.



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie X</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>₡150.000.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Colones</b>

### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie X
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	₡150.000.000.000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1) (2)	<b>Papel Comercial</b> Cero Cupón
	<b>Bonos</b> A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Macro título
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	<b>Corto Plazo</b> F1+(cri) <b>Largo Plazo</b> AA+(cri)
	<b>Corto Plazo</b> SCR 1 <b>Largo Plazo</b> scr AA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) En el caso de emisiones con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la que se encuentre veinte (20) días hábiles antes del inicio de cada periodo de pago de intereses

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie X</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>₡150.000.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Colones</b>

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión -serie-	X1	X2
Código ISIN	CRBPDC0B7168	CRBPDC0B7036
Nemotécnico	bpx1v	bpv2v
Monto de la emisión y moneda	₡15.000.000.000	₡10.000.000.000
Plazo de la serie	6 años	3 años
Fecha de emisión	16/03/2015	16/03/2015
Fecha de vencimiento	16/03/2021	16/03/2018
Denominación o valor facial	₡5.000.000	₡5.000.000
Tasa de interés Bruta y Neta (1) (2)	TBP + 2 puntos porcentuales	9,25%
Periodicidad	Semestral	Semestral
Forma de representación	Macrotítulo	Macrotítulo
Ley de circulación	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)
	SCR	scrAA+
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) En el caso de emisiones con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la que se encuentre vigente 02 días hábiles antes del inicio de cada periodo de pago de intereses

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Clase de instrumento  
Nombre del programa  
Monto total del programa  
Moneda

Programa de emisiones  
Programa K de emisiones en dólares  
\$100.000.000  
Dólares

### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos	
Nombre del programa	Programa K de emisiones en dólares	
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Monto del programa y moneda	\$100.000.000	
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Monto y moneda de las emisiones - series-	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Tasa de interés bruta y neta (1) (2)	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Forma de representación	Macrotítulo	
Ley de circulación	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.	
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	
Calificación de riesgo	FITCH	<b>Corto Plazo</b> F1+(cri) <b>Largo Plazo</b> AA+(cri)
	SCR	<b>Corto Plazo</b> SCR 2+ <b>Largo Plazo</b> scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días	

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) El emisor se reservó el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se definiera tasa de interés ajustable se referenció a la Tasa Libor (6 meses) y aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada periodo de pago de intereses.

El Programa K de emisiones en dólares está registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa K emisiones en dólares</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$100.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACIÓN

Tipo de emisión	Bonos
Nombre de la emisión - serie -	K6
Código ISIN	CRBPDC0B6707
Nemotécnico	bpk6\$
Monto de la emisión y moneda	\$10.000.000
Plazo de la serie	3 años
Fecha de emisión	13-jul-12
Fecha de vencimiento	13-jul-15
Denominación o valor facial	\$1.000
Tasa de interés bruta	4,89%
Tasa de interés neta (1)	4,50%
Periodicidad	Semestral
Forma de representación	Macrotítulo
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH
	AA+(cri)
	SCR
	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa P de emisiones en dólares</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$100.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos	
Nombre del programa	Programa P de emisiones en dólares	
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Monto del programa y moneda	\$100.000.000	
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Monto y moneda de las emisiones - series-	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Tasa de interés bruta y neta (1) (2)	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Forma de representación	Macroítulo	
Ley de circulación	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.	
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	
Calificación de riesgo	FITCH	<b>Corto Plazo</b> F1+(cri) <b>Largo Plazo</b> AA+(cri)
	SCR	<b>Corto Plazo</b> SCR 2+ <b>Largo Plazo</b> scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días	

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) El emisor se reservó el derecho de definir tasa de interés fija o ajustable. En el caso que se definiera tasa de interés ajustable se referenció a la Tasa Libor (6 meses) y aplicando la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de inicio de cada período de pago de intereses.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa P de emisiones en dólares</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$100.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACIÓN

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie -	P6	P8	P9
Código ISIN	CRBPDC0B6756	CRBPDC0B6806	CRBPDC0B6814
Nemotécnico	bp15\$	bb18\$	bb20\$
Monto de la emisión y moneda	\$10.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000
Plazo de la serie	3 años	5 años	7 años
Fecha de emisión	17-jul-12	01/02/2013	01/02/2013
Fecha de vencimiento	17-jul-15	01/02/2018	01/02/2020
Denominación o valor facial	\$2.000	\$5.000	\$5.000
Tasa de interés bruta	5,43%	5,87%	6,09%
Tasa de interés neta (1)	5,00%	5,40%	5,60%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Macro título	Macro título	Macro título
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)
	SCR	scrAA	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa P de emisiones en dólares</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$100.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACIÓN

Tipo de emisión	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie -	P10	P12
Código ISIN	CRBPDC0B6822	CRBPDC0B6848
Nemotécnico	bb23\$	bb18\$
Monto de la emisión y moneda	\$5.000.000	\$10.000.000
Plazo de la serie	10 años	5 años
Fecha de emisión	01/02/2013	16/02/2013
Fecha de vencimiento	01/02/2023	16/02/2018
Denominación o valor facial	\$5.000	\$1.000
Tasa de interés bruta	6,30%	5,87%
Tasa de interés neta (1)	5,80%	5,40%
Periodicidad	Semestral	Semestral
Forma de representación	Macrotítulo	Macrotítulo
Ley de circulación	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.	Subasta por bolsa, ventanilla y underwriting en firme.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)
	SCR	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) En el caso de emisiones con tasa de interés ajustable, la tasa de referencia que se utilizará será la que se encuentre vigente 02 días hábiles antes del inicio de cada periodo de pago de intereses.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de papel comercial revolutivo en dólares Serie S</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$40.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial	
Nombre del programa	Programa de emisión de papel comercial revolutivo en dólares Serie S	
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Monto del programa y moneda	\$40.000.000	
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Tasa de interés (1)	Cero Cupón	
Periodicidad	Al vencimiento	
Forma de representación	Macro título	
Ley de circulación	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes.	
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	
Calificación de riesgo	FITCH	F1+(cri)
	SCR	SCR 2+
Revolutivo	Cada emisión al vencimiento podrá restituirse al saldo del programa sin colocar, de modo que el emisor pueda negociar otras emisiones partiendo del nuevo monto disponible en el programa, así mismo se señala que la suma de los montos de las emisiones vigentes nunca podrá superar el monto global aprobado.	
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días	

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie U</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$100.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie U
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	\$100.000.000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1)	<b>Papel Comercial</b>
	Cero Cupón
	<b>Bonos</b>
	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes. Se definirán tasas de interés fijas o ajustables en el rango definido entre Tasa Libor (6 meses) hasta Tasa Libor (6 meses) más 5 puntos porcentuales. La Tasa Libor (6 meses) aplicable será la vigente 2 días hábiles antes de la fecha de emisión de las series o de la fecha de inicio del cupón según sea Tasa Fija o Tasa Variable.
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Macro título
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH
	<b>Corto Plazo</b> F1+(cri)
	<b>Largo Plazo</b> AA+(cri)
	SCR
	<b>Corto Plazo</b> SCR 2+
	<b>Largo Plazo</b> scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.

El Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie U fue homologado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá para participar en el mercado de valores panameño, mediante Resolución SMV No. 381-12 del 12 de noviembre de 2012.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie U</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$100.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie -	U5	U6	U7
Código ISIN	CRBPDC0B6897	CRBPDC0B6905	CRBPDC0B7002
Nemotécnico	bb15\$	bb16\$	bb16\$
Monto de la emisión y moneda	\$5.000.000	\$5.000.000	\$10.000.000
Plazo de la serie	2 años	3 años	2 años
Fecha de emisión	17/06/2013	17/06/2013	08/03/2014
Fecha de vencimiento	17/06/2015	17/06/2016	08/03/2016
Denominación o valor facial	\$5.000	\$5.000	\$1.000
Tasa de interés bruta	3,42%	3,59%	4,35%
Tasa de interés neta (1)	3,15%	3,30%	4,00%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Trimestral
Forma de representación	Macro título	Macro título	Macro título
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)
	SCR	scrAA	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie U</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$100.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie -	U8	U9	U10	U11
Código ISIN	CRBPDC0B7044	CRBPDC0B7093	CRBPDC0B7101	CRBPDC0B7150
Nemotécnico	bb15\$	bb15\$	bb16\$	bb17\$
Monto de la emisión y moneda	\$20.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000
Plazo de la serie	1 año	1 año	2 años	2 años
Fecha de emisión	01/06/2014	13/07/2014	13/07/2014	20/03/2015
Fecha de vencimiento	01/06/2015	13/07/2015	13/07/2016	20/03/2017
Denominación o valor facial	\$1.000	\$1.000	\$1.000	\$1.000
Tasa de interés bruta	3,80%	3,80%	4,35%	4,08%
Tasa de interés neta (1)	3,50%	3,50%	4,00%	3,75%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral	Semestral
Forma de representación	Macro título	Macro título	Macro título	Macro título
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
	SCR	scrAA	scrAA	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$100.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos	
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W	
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Monto del programa y moneda	\$100.000.000	
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Tasa de interés (1)	<b>Papel Comercial</b>	
	Cero Cupón	
Periodicidad	<b>Bonos</b>	
	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes	
Forma de representación	Macrotítulo	
Ley de circulación	A la orden	
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	
Calificación de riesgo	FITCH	<b>Corto Plazo</b> F1+(cri) <b>Largo Plazo</b> AA+(cri)
	SCR	<b>Corto Plazo</b> SCR 2+ <b>Largo Plazo</b> scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días	

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.

El Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W fue homologado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá para participar en el mercado de valores panameño, mediante Resolución SMV No. 186-15 del 07 de abril de 2015.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Clase de instrumento	Programa de emisiones
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W
Monto total del programa	\$100.000.000
Moneda	Dólares

### CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie -	W1	W2	W3 (2)	W4
Código ISIN	bpw1\$	bpw2\$	bpw3\$	bpw4\$
Nemotécnico	CRBPDC0B6988	CRBPDC0B6996	CRBPDC0B7028	CRBPDC0B7127
Monto de la emisión y moneda	\$5.000.000	\$5.000.000	\$10.000.000	\$10.000.000
Plazo de la serie	18 meses	2 años	1 año, 8 meses	4 años
Fecha de emisión	24/02/2014	24/02/2014	20/03/2014	20/07/2014
Fecha de vencimiento	24/08/2015	24/02/2016	20/11/2015	20/07/2018
Denominación o valor facial	\$5.000	\$5.000	\$5.000	\$5.000
Tasa de interés bruta	3,97%	4,24%	4,08%	5,11%
Tasa de interés neta (1)	3,65%	3,90%	3,75%	4,70%
Periodicidad	Semestral	Semestral	Semestral	Trimestral
Forma de representación	Macro título	Macro título	Macro título	Macro título
Ley de circulación	A la orden	A la orden	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)	AA+(cri)	AA+(cri)
	SCR	scrAA	scrAA	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.
- (2) La serie W3 posee un cupón corto pagadero al vencimiento nominal del título, que se negocia por precio sucio.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie Y</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$100.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### SALDO DISPONIBLE PARA DEFINICION DE EMISIONES - SERIES-

Tipo de emisión	Papel Comercial y Bonos
Nombre del programa	Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie Y
Código ISIN	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Nemotécnico	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto del programa y moneda	\$100.000.000
Emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Monto y moneda de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Plazo de las emisiones - series -	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de emisión	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Fecha de vencimiento	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Denominación o valor facial	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Tasa de interés (1)	<b>Papel Comercial</b> Cero Cupón
	<b>Bonos</b> A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Periodicidad	A definirse dos días hábiles antes de la colocación de cada serie mediante Comunicado de Hechos Relevantes
Forma de representación	Macrotítulo
Ley de circulación	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2
Calificación de riesgo	<b>FITCH</b>  <b>Corto Plazo</b> F1+(cri) <b>Largo Plazo</b> AA+(cri)
	<b>SCR</b>  <b>Corto Plazo</b> SCR 2+ <b>Largo Plazo</b> scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio. Las emisiones en papel comercial no se utilizarán para proyectos de inversión o cualquier otro objetivo cuya recuperación o calendario de flujos de caja proyecten un plazo superior a los 360 días

### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

<b>Clase de instrumento</b>	<b>Programa de emisiones</b>
<b>Nombre del programa</b>	<b>Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie Y</b>
<b>Monto total del programa</b>	<b>\$100.000.000</b>
<b>Moneda</b>	<b>Dólares</b>

### CARACTERISTICAS DE LAS EMISIONES -SERIES- EN CIRCULACION

Tipo de emisión	Bonos	Bonos
Nombre de la emisión - serie -	Y1	Y2
Código ISIN	bpy1\$	bpy2\$
Nemotécnico	CRBPDC0B7184	CRBPDC0B7192
Monto de la emisión y moneda	\$5.000.000	\$5.000.000
Plazo de la serie	2 años	900 días
Fecha de emisión	14/03/2015	14/03/2015
Fecha de vencimiento	14/03/2017	14/09/2017
Denominación o valor facial	\$5.000	\$5.000
Tasa de interés bruta	3,80%	4,08%
Tasa de interés neta (1)	3,50%	3,75%
Periodicidad	Semestral	Semestral
Forma de representación	Macro título	Macro título
Ley de circulación	A la orden	A la orden
Forma de colocación	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.	Subasta por bolsa, ventanilla y contratos de suscripción en firme o en garantía.
Plazo de liquidación (días hábiles)	T + 2	T + 2
Calificación de riesgo	FITCH	AA+(cri)
	SCR	scrAA
Destino de los recursos	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.	Actividades propias de la intermediación financiera que incluye préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

#### Notas a las características:

- (1) Tratamiento Fiscal: De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, los intereses pagados por el Banco Popular a títulos valores emitidos en colones están exentos del 8,00% del impuesto sobre la renta y los intereses pagados a títulos valores emitidos en dólares están afectos a la retención del 8,00% del impuesto sobre la renta. La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

### 1.1.2 Calificación de riesgo

#### 1.1.2.1 Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.

El Consejo de Calificación de Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A., según sesión ordinaria No. 026-2015 del 31 de marzo de 2015, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular con base en información financiera auditada al 31 de diciembre de 2014. (**Anexo Calificación de riesgo FITCH**)

A continuación se detalla la calificación otorgada por la empresa calificadora a las emisiones y programas correspondientes:

**Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.**  
**Calificación de Riesgo para emisiones - Costa Rica**  
**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

Emisión	Plazo	Moneda	Calificación
Programa I Emisiones en colones	Largo plazo	Colones	AA+(cri)
Programa J Emisiones en dólares	Largo plazo	Dólares	AA+(cri)
Programa K de Emisiones en dólares	Largo plazo	Dólares	AA+(cri)
Programa K de Emisiones en dólares	Corto plazo	Dólares	F1+(cri)
Programa N de Emisiones en colones	Largo plazo	Colones	AA+(cri)
Programa N de Emisiones en colones	Corto plazo	Colones	F1+(cri)
Programa P de Emisiones en dólares	Largo plazo	Dólares	AA+(cri)
Programa P de Emisiones en dólares	Corto plazo	Dólares	F1+(cri)
Programa de Emisión de Papel Comercial Revolutivo en colones Serie R	Corto plazo	Colones	F1+(cri)
Programa de Emisión de Papel Comercial Revolutivo en dólares Serie S	Corto plazo	Dólares	F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en colones, Serie T	Largo plazo	Colones	AA+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en colones, Serie T	Corto plazo	Colones	F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en dólares, Serie U	Largo plazo	Dólares	AA+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en dólares, Serie U	Corto plazo	Dólares	F1+(cri)
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V	Largo plazo	Colones	AA+(cri)
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V	Corto plazo	Colones	F1+(cri)
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W	Largo plazo	Dólares	AA+(cri)
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W	Corto plazo	Dólares	F1+(cri)

Consejo de Calificación Fitch Ratings Sesión Ordinaria No. 026-2015 del 31 de marzo de 2015, con información financiera auditada al al 31 de diciembre de 2014.



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.  
Detalle de calificaciones otorgadas - Costa Rica  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Calificación	Significado
AA(cri)	La calificación nacional 'AA(cri)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación.
F1+(cri)	Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Según la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al emisor u obligación con la probabilidad de incumplimiento más baja respecto de otros en Costa Rica. Cuando el perfil de liquidez es particularmente sólido, se agrega un signo "+" a la calificación.
+ ó -	La adición del signo positivo o negativo indica la posición relativa dentro de las distintas categorías de calificación.

La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor, Superintendencia General de Valores y Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo, S.A.

### 1.1.2.1 Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

El Consejo de Calificación de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. según Sesión Extraordinaria de Ratificación No. 1322014 del 30 de octubre de 2014, acordó la Calificación de la deuda de corto y largo plazo del Banco Popular con base en información financiera no auditada al 30 de junio del 2014. (**Anexo Calificación de riesgo SCRiesgo**):

**Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.**  
**Calificación de Riesgo para emisor - Costa Rica**  
**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

Plazo	Calificación		Perspectiva
	Colones	Dólares	
Largo plazo	scrAA+	scrAA	Estable
Corto plazo	SCR 1	SCR 2+	Estable

A continuación se detalla la calificación inicial otorgada por la empresa calificadora a las emisiones y programas correspondientes:

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

### Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. Calificación de Riesgo para emisiones - Costa Rica Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Emisión	Plazo	Moneda	Calificación
Bonos Serie I (Colones)	Largo plazo	Colones	scrAA+
Bonos Serie K (Dólares)	Largo plazo	Dólares	scrAA
Papel Comercial Serie K (Dólares)	Corto plazo	Dólares	SCR 2+
Bonos Serie N (Colones)	Largo plazo	Colones	scrAA+
Papel Comercial Serie N (Colones)	Corto plazo	Colones	SCR 1
Bonos Serie P (Dólares)	Largo plazo	Dólares	scrAA
Papel Comercial Serie P (Dólares)	Corto plazo	Dólares	SCR 2+
Papel Comercial Revolutivo (Colones) Serie R	Corto plazo	Colones	SCR 1
Papel Comercial Revolutivo (Dólares) Serie S	Corto plazo	Dólares	SCR 2+
Bonos Serie T (Colones)	Largo plazo	Colones	scr AA+
Papel Comercial Serie T (Colones)	Corto plazo	Colones	SCR 1
Bonos Serie U (Dólares)	Largo plazo	Dólares	scrAA
Papel Comercial Serie U (Dólares)	Corto plazo	Dólares	SCR 2+
Bonos Serie V (Colones)	Largo plazo	Colones	scr AA+
Papel Comercial Serie V (Colones)	Corto plazo	Colones	SCR 1
Bonos Serie W (Dólares)	Largo plazo	Dólares	scrAA
Papel Comercial Serie W (Dólares)	Corto plazo	Dólares	SCR 2+

Consejo de Calificación SCRiesgo Sesión Extraordinaria de Ratificación No. 1322014 del 07 de noviembre de 2014, con información financiera no auditada al 30 de junio del 2014 y considerando información a marzo del 2014.

### Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. Detalle de calificaciones otorgadas Banco Popular y de Desarrollo Comunal - Costa Rica

Calificación	Significado
scrAA	Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy bueno.
SCR 1	Emisiones a Corto Plaza que tienen la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente.
SCR 2	Emisiones a Corto Plaza que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno.
+ ó -	Las calificaciones desde "scr AA" a "scr C" y de "SCR 2" A "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.
Perspectiva Estable	Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

La calificación se actualiza semestralmente y puede ser consultada en las oficinas centrales del emisor, Superintendencia General de Valores y Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.

### 1.1.3 Razones de la oferta y el uso de los recursos provenientes de la captación

Los recursos captados mediante emisiones de títulos de deuda en el Mercado de Valores serán utilizados en las actividades expresamente permitidas por la Ley Orgánica del Banco Popular, la Ley del Sistema Bancario Nacional y sus reformas y demás regulaciones vigentes establecidas por el Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Estos recursos permitirán el financiamiento de actividades propias de la intermediación financiera: préstamos directos, inversiones, administración de la liquidez y otros propios del giro del negocio.

En el caso específico de emisiones de papel comercial, debe considerarse que los proyectos de inversión u otros objetivos a financiar, deberán presentar una recuperación o calendario proyectado de flujos de caja con un plazo máximo de 360 días.

El acceso a recursos financieros de esta índole pretende estabilizar la evolución de los indicadores de calce de plazos institucionales, de la misma forma se potencia el desarrollo del Mercado de Valores y el desarrollo socio-económico nacional.

### 1.1.4 Costos de emisión y su colocación

Los gastos incurridos por el Banco Popular para realizar la emisión y distribución de los valores correspondientes a las ofertas señaladas son los siguientes:

- Calificación de Riesgo.
- Inscripción de las emisiones en la Bolsa Nacional de Valores.
- Custodia y mantenimiento de títulos valores en la Central de Valores.
- Acceso a sistemas de la Bolsa Nacional de Valores.
- Gastos de publicación de avisos de oferta pública de valores.
- Gastos asociados a la elaboración y presentación oficial del prospecto.
- Comisión por colocaciones.

Estos gastos serán asumidos por el Banco y representan una suma inferior al 0.01% mensual del monto total de las emisiones.

### 1.1.5 Representación por medio de macrotítulos, su registro y titularidad aplicable

Las emisiones de títulos valores estarán representadas por medio de macrotítulos, por lo que no se emitirán físicamente, a excepción de lo señalado en el artículo 3 del “Acuerdo SGV-A-32. Instrucciones para la utilización del macrotítulo y el certificado de deuda para representar valores provenientes de una misma emisión”

Estos valores deberán mantenerse en cuentas individuales en la Central de Valores, las cuales serán abiertas por los puestos de bolsa depositarios, a nombre de cada titular. En el supuesto de negociación de los valores en bolsa o en un mercado secundario organizado, el mantenimiento de cada cuenta individual podría implicar cargos adicionales por el servicio de custodia.

Es importante indicar que todos los movimientos que afecten a los valores deberán inscribirse en el registro de la Central de Valores para que afecten a terceros. Dichos movimientos los realizará el puesto de bolsa depositario, lo cual podría implicar cargos por el servicio de inscripción.

Por otra parte, la titularidad sobre los valores se demostrará por medio de constancias que los puestos de bolsa depositarios están obligados a emitir, a solicitud del propietario de los valores.

Como se indicó anteriormente, los valores representados por medio de macrotítulo no se emitirán físicamente, no obstante, la emisión física procederá en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento de pago del emisor, siempre que el título físico se requiera para efectos del reclamo del crédito correspondiente dentro de un proceso judicial o de un proceso de conciliación o arbitraje.
- b) A solicitud del propietario del valor, siempre que el título físico se requiera para la demostración de su legitimación ante un órgano administrativo o judicial o dentro de un proceso de conciliación o arbitraje.

La solicitud se hará ante el puesto depositario, quien la trasladará a la Central de Valores o al emisor según corresponda de acuerdo con lo establecido en los párrafos siguientes.

- a) En los casos cubiertos por el inciso a), la emisión física la realizará la Central de Valores, de acuerdo con el procedimiento que ésta establecerá y que deberá aprobar el Superintendente.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- b) En los casos cubiertos por el inciso b), la emisión física la realizará el emisor, el cual deberá remitir a la Central de Valores un nuevo macrotítulo, que excluya los valores emitidos físicamente.

En ambos casos, el solicitante deberá presentar la documentación que acredite la existencia del reclamo judicial o administrativo o del proceso de conciliación o arbitraje, así como la solicitud realizada por el órgano correspondiente para la exhibición del título físico. En los casos de valores emitidos a la orden, el título contendrá la leyenda a que se refiere el artículo 137 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

### 1.1.6 Tratamiento tributario

De conformidad con el artículo 39 de la Ley Orgánica del Banco Popular No. 4351 y el artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta No.7092, se determina el siguiente tratamiento tributario para los rendimientos de los títulos valores emitidos por esta entidad:

- Rendimientos de títulos valores en moneda nacional están exentos de la retención del 8,00% correspondiente al impuesto sobre la renta.
- Rendimientos de títulos valores en moneda extranjera están afectos a la retención del 8,00% correspondiente al impuesto sobre la renta.

La retención en la fuente del impuesto a los rendimientos se realizará en la fecha de liquidación.

### 1.1.7 Depositario de valores

Los valores colocados en el mercado local quedarán depositados en la Central de Valores S.A. (CEVAL), empresa propiedad de la Bolsa Nacional de Valores. Dicha empresa constituye una entidad de depósito, que tiene a cargo la administración de los macrotítulos representativos de las emisiones.

### 1.1.8 Agente de pago

Para los valores colocados en el mercado local, Banco Popular, contratará un agente de pago para sus emisiones cuando entre en vigencia el Sistema de Anotación Electrónica en cuenta para deuda privada.

### 1.1.9 Forma y lugar de pago

En las fechas correspondientes al pago de intereses y vencimiento de emisiones, el Banco Popular pagará las sumas respectivas a la Central de Valores (CEVAL) de la Bolsa Nacional de Valores (CNV), por su parte CEVAL procederá a pagar a los custodios, siendo éstos últimos quienes se encargarán de pagar a las personas registradas como propietarios de los valores.

### 1.1.10 Prelación de pagos

El Banco Popular aplicará la siguiente regla de prelación de pagos a sus acreedores, acudiendo en primera instancia a su patrimonio, posteriormente procederá según el orden que se deriva del artículo 886 del Código de Comercio y el artículo 981 y los artículos 989 hasta 993 del Código Civil:

1. Pago de créditos privilegiados (pasivos con garantías reales, obligaciones con los trabajadores, pago de impuestos vencidos y cualquier otro cuyo privilegio esté establecido por ley).
2. Pago de obligaciones comunes o quirografarias, lo que incluye el pago a los tenedores de papel comercial y bonos, y el pago de cualquier otro gasto.

### 1.1.11 Emisiones inscritas en otros mercados

- ❑ El Programa K de emisiones en dólares está registrado en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, actualmente se comercializa la Serie K6 de este programa.
- ❑ El Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie U fue homologado por dicha Superintendencia para participar en el mercado de valores panameño, mediante Resolución SMV No. 381-12 del 12 de noviembre de 2012. En la actualidad, se comercializan las siguientes series: Serie U7, Serie U8, Serie U9, Serie U10 y Serie U11.
- ❑ Asimismo, respecto al Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie U, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador mediante Asiento Registral Único No.EM-0001-2014 autorizó la negociación en mercado secundario del mercado bursátil de El Salvador.
- ❑ El Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W fue homologado por dicha Superintendencia para participar en el mercado de valores panameño, mediante Resolución SMV No. 186-15 del 07 de abril de 2015.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

En caso que los programas o series de los programas sean registrados en otros países, para su comercialización en mercados de valores fuera de Costa Rica, se informará oportunamente cada caso por medio de Comunicado de Hechos Relevantes.

### 1.1.12 Momento de fijación de las tasas de interés

La tasa de interés de referencia para las emisiones con tasa de interés ajustable será la vigente dos días hábiles antes del inicio de cada período de pago de intereses. La tasa que se establezca regirá para el siguiente período de devengo de intereses.

### 1.1.13 Forma de colocación

Los mecanismos utilizados por el Banco Popular para realizar la colocación de los títulos valores correspondientes, a nivel nacional, serán los siguientes: subasta en la Bolsa Nacional de Valores, ventanilla del emisor, suscripción (en firme o en garantía). **Únicamente se utilizará un mecanismo para la colocación de un mismo tracto**, además el emisor se reserva el derecho de inscribir y colocar una, varias o la totalidad de las series de los programas de emisión de deuda en mercados internacionales; las colocaciones realizadas en mercados internacionales serán informadas mediante Comunicado de Hechos Relevantes.

El emisor –Banco Popular - informará mediante Comunicado de Hechos Relevantes, al menos dos días hábiles antes de realizar las colocaciones, lo siguiente: mecanismo específico que se utilizará para la colocación de cada serie o tracto, horario de recepción de ofertas, fecha y hora de asignación, parámetro de asignación, tipo de asignación, tracto a colocar, plazo de liquidación, fechas de emisión y vencimiento de las series, monto, denominación, tasa interés bruta y neta, periodicidad, plazo, código ISIN y nemotécnico. En el caso de subastas, también se indicará el precio máximo (bonos) o rendimiento mínimo (papel comercial) de asignación parcial.

En caso que las colocaciones se realicen por suscripción en firme o en garantía, el emisor informará mediante Comunicado de Hechos Relevantes, como máximo el día hábil después de su firma el nombre de los suscriptores, naturaleza y plazo de las obligaciones de los intermediarios, monto a suscribir por cada uno, compensaciones convenidas, precio o rendimiento a pagar por los valores.

Los resultados de la colocación se comunicarán como hecho relevante en un plazo máximo de 5 días hábiles.

**Subasta por medio de la Bolsa Nacional de Valores:** se realizará en una o varias subastas en la Bolsa Nacional de Valores, de conformidad con los mecanismos establecidos para este efecto por dicha institución.

Los parámetros para la asignación de las ofertas podrán ser precio ofrecido o precio de corte (emisiones de bonos) y rendimiento ofrecido o rendimiento de corte (emisiones de papel comercial).

En caso que se reciba más de una oferta al precio o rendimiento de corte, la asignación de los montos se realizará asignando montos iguales a cada una, respetando el monto de cada oferta y hasta agotar

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

el remanente (asignación uniforme absoluta) o, alternativamente, asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas, con el método de prorrateo (asignación uniforme relativa). El tipo de asignación cuando haya más de una oferta al precio o rendimiento de corte se revelará en el Comunicado de Hechos Relevantes de la colocación.

El emisor establecerá un precio máximo o rendimiento mínimo de asignación parcial.

En el caso de asignación parcial por precio, el emisor solo puede asignar una cantidad o monto menor al previamente ofrecido con un precio de corte igual o menor al precio máximo de asignación parcial. Adicionalmente, el precio de corte puede ser mayor al precio máximo de asignación parcial únicamente si el emisor asigna una cantidad o monto igual o mayor al previamente ofrecido. El emisor únicamente puede declarar desierta la colocación si todas las ofertas tienen un precio menor al precio máximo de asignación parcial.

En el caso de asignación parcial por rendimiento, el emisor solo puede asignar una cantidad o monto menor al previamente ofrecido con un rendimiento de corte igual o mayor al rendimiento mínimo de asignación parcial. Adicionalmente, el rendimiento de corte puede ser menor al rendimiento mínimo de asignación parcial únicamente si el emisor asigna una cantidad o monto igual o mayor al previamente ofrecido. El emisor únicamente puede declarar desierta la colocación si todas las ofertas tienen un rendimiento mayor al rendimiento mínimo de asignación parcial.

El precio máximo o rendimiento mínimo de asignación parcial, así como el monto o la cantidad a colocar, se podrá modificar mediante Comunicado de Hecho Relevante al menos dos horas hábiles antes de la subasta.

El emisor – Banco Popular - podrá establecer la condición que únicamente se recibirán ofertas de compra parciales, en cuyo caso dicha condición se establecería en el Comunicado de Hecho Relevante de la colocación. La liquidación se efectuará en T+2.

**Ventanilla:** Es una colocación por ventanilla aquella en la que las ofertas de los inversionistas se refieren únicamente a la cantidad que se desea comprar al precio o rendimiento previamente establecido por el agente colocador.

La colocación de cada serie, se podrá realizar mediante una o varias colocaciones por ventanilla, que se podrán realizar directamente en las instalaciones del Banco Popular.

Las órdenes de compra deberán entregarse en las oficinas del Banco Popular, específicamente en el, BP Total Catedral BP Total Catedral ubicado en San José, Avenidas 2 y 4, Calles 1, detrás de la Catedral Metropolitana, en horario normal de atención al público, con la indicación del monto a comprar, el nombre de la persona física o jurídica oferente, cédula de identidad o jurídica según corresponda y número de fax para recibir confirmaciones. Para garantizar trato igualitario a los inversionistas, el agente colocador debe mantener el precio o rendimiento sin modificaciones al menos durante el horario de recepción de ofertas de un mismo día, el cual debe abarcar al menos tres horas continuas diarias. El precio o rendimiento debe colocarse en un lugar visible o de fácil acceso para los inversionistas o el agente de bolsa.

Se aceptarán órdenes de compra que cumplan con los siguientes requisitos: órdenes de compra en firme, completas y autenticadas por notario público, deben ser parciales, es decir, que permitan la asignación parcial de la oferta; además se adjuntarán los documentos pertinentes que respalden la autoridad del firmante para plantear la orden de inversión.



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Se aplicará la regla “primero en tiempo primero en derecho” a todas las solicitudes recibidas durante el periodo de recepción. El porcentaje máximo a asignar por inversionista aplicando la regla anterior será del 1%, con base en lo establecido en los Lineamientos Generales del Reglamento de Bolsas de Valores. Cuando la ventanilla se mantenga abierta hasta colocar la totalidad de la emisión, este porcentaje se referirá al monto total disponible de la emisión y cuando la colocación se realice por tratos, este porcentaje se refiere al trato por colocar. Las ofertas de compras iguales o inferiores al porcentaje máximo por asignar por inversionista se asignarán de forma inmediata.

Cuando resulte un monto remanente aplicando el porcentaje máximo por inversionista en el plazo de recepción de ofertas, la asignación de este remanente entre los inversionistas cuya oferta de compra haya superado este porcentaje podrá realizarse asignando montos iguales a cada uno, respetando el monto de cada oferta de compra y hasta agotar el remanente (asignación uniforme absoluta) o, alternativamente, con el método de prorrateo (asignación uniforme relativa) o sea asignando este remanente de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante sobre la base de los montos totales ofertados menos lo ya asignado mediante la regla del primero en tiempo primero en derecho. El tipo de asignación para el caso de que resulte un monto remanente aplicando el porcentaje máximo indicado se revelará en el Comunicado de Hecho Relevante de la colocación.

El precio o rendimiento de colocación se dará a conocer mediante Comunicado de Hechos Relevantes al menos un (1) día hábil antes de la colocación de cada serie.

**Procedimiento de colocación por suscripción:** El Banco Popular designará a Popular Valores, Puesto de Bolsa, S.A para que actúe como agente colocador en caso que se realice la asignación de los programas de emisión de deuda por medio de alguna modalidad de colocación por suscripción; a saber, suscripción en garantía o suscripción en firme.

**Suscripción en firme:** El contrato de suscripción en firme es el suscrito entre el emisor –Banco Popular - y el suscriptor por el cual el segundo se obliga a comprar por cuenta propia la totalidad o parte de una emisión al precio o rendimiento y en el plazo convenido entre las partes.

El suscriptor únicamente podrá vender los valores hasta que la emisión o parte de una emisión, según corresponda al contrato de suscripción, esté suscrita y pagada, y se realizará en el mercado secundario de valores inscritos.

Los suscriptores informarán la rueda del mercado secundario, así como las condiciones aplicables (fechas de negociación, trato a colocar y plazo de liquidación) mediante un Comunicado de Hechos Relevantes dos (2) días hábiles antes de la fecha de la negociación de cada trato, además deberán indicar si la oferta de los valores se dirige únicamente a sus clientes. En el caso de que así lo dispongan, los suscriptores deberán solicitar la autorización a la Bolsa Nacional de Valores para realizar las operaciones fuera de rueda.

**Suscripción en garantía:** El contrato de suscripción en garantía es el suscrito entre el emisor – Banco Popular - y el suscriptor por el cual el segundo se obliga a comprar por cuenta propia, al precio o rendimiento convenido entre las partes, los valores que no hubieran sido adquiridos por los inversionistas al término del período de suscripción u oferta establecido.

En la primera etapa, el suscriptor hace su mejor esfuerzo por colocar la emisión y para ello utilizará cualquiera de los mecanismos descritos anteriormente (subasta por bolsa o ventanilla). Los valores que no fueron colocados en esa etapa deberán ser adquiridos por el suscriptor, el cual podrá realizar la negociación una vez que la emisión se encuentre suscrita y pagada, según corresponda al contrato

## **Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

de suscripción, estos valores únicamente podrán ser negociados en el mercado secundario de valores inscritos.

Los suscriptores informarán la rueda del mercado secundario, así como las condiciones aplicables (fechas de negociación, tracto a colocar y plazo de liquidación) mediante un Comunicado de Hecho Relevante dos (2) días hábiles antes de la fecha de la negociación de cada tracto, además deberán indicar si la oferta de los valores se dirige únicamente a sus clientes. En caso que así lo dispongan, los suscriptores podrán solicitar la autorización a la Bolsa Nacional de Valores para realizar las operaciones fuera de rueda.

### **1.2 Identificación de los directores, gerentes y asesores involucrados con el proceso de oferta pública.**

A continuación se detallan los nombres de los miembros de Junta Directiva Nacional, personal gerencial y asesores encargados de aprobar y estructurar los programas de emisión de deuda vigentes e inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Superintendencia General de Valores:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Banco Popular**  
**Oferta Pública de Valores**  
*Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro*  
**Programa N emisiones en colones**

<i>Nombre</i>	<i>Puesto en la Junta Directiva Nacional</i>	<i>Participación</i>
<i>Ing. Héctor Monge León</i>	<i>Presidente</i>	<i>Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Lic. Fernando Román Carvajal</i>	<i>Vicepresidente</i>	
<i>Licda. María Amalia Chaves Peralta</i>	<i>Directora</i>	
<i>M.Sc. Olga Quirós Mc Taggart</i>	<i>Directora</i>	
<i>Profa. María Lidya Sánchez Valverde</i>	<i>Directora</i>	
<i>MBA. Ana Isabel Solano Brenes</i>	<i>Directora</i>	
<i>Lic. Eduardo Rojas Carranza</i>	<i>Director</i>	

<i>Nombre</i>	<i>Puesto Gerencial y Asesores</i>	<i>Participación</i>
<i>Lic. Gerardo Porras Sanabria</i>	<i>Gerente General Corporativo</i>	<i>Representante Legal.</i>
<i>MBA. María Magdalena Rojas Figueredo</i>	<i>Subgerenta General de Operaciones</i>	<i>Representante Legal, aprobación de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>MBA. José Gerardo Abarca Monge</i>	<i>Director, Dirección de Soporte Financiero</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>MBA. Luis Angel Vargas Alfaro</i>	<i>Coordinador, Subproceso Análisis Financiero</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Lic. Marco Retana Valverde</i>	<i>Analista Financiero, Subproceso de Análisis Financiero</i>	<i>Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

*Banco Popular*

*Oferta Pública de Valores*

*Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro*

*Programa de emisión de papel comercial revolutivo en colones, Serie R -*

*Programa de emisión de papel comercial revolutivo en dólares, Serie S*

<i>Nombre</i>	<i>Puesto en la Junta Directiva Nacional</i>	<i>Participación</i>
<i>Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández</i>	<i>Presidente</i>	<i>Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Profa. María Lidya Sánchez Valverde</i>	<i>Vicepresidenta</i>	
<i>Lic. Marvin Arias Aguilar</i>	<i>Director</i>	
<i>Licda. Silvia Gabriela Morales Jiménez</i>	<i>Directora</i>	
<i>Lic. José Eduardo Alvarado Campos</i>	<i>Director</i>	
<i>M.Sc. Victoria Hernández Mora</i>	<i>Directora</i>	
<i>Dr. Luis Enrique Garita Bonilla</i>	<i>Director</i>	

<i>Nombre</i>	<i>Puesto Gerencial y Asesores</i>	<i>Participación</i>
<i>Lic. Gerardo Porras Sanabria</i>	<i>Gerente General Corporativo</i>	<i>Representante Legal.</i>
<i>MBA. María Magdalena Rojas Figueredo</i>	<i>Subgerenta General de Operaciones</i>	<i>Representante Legal, aprobación de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>MBA. José Gerardo Abarca Monge</i>	<i>Director, Dirección de Soporte Financiero</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>MBA. Luis Ángel Vargas Alfaro</i>	<i>Jefe, Subproceso Análisis Financiero</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>MBA. Víctor Sánchez Ulate</i>	<i>Analista Financiero, Subproceso de Análisis Financiero</i>	<i>Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Banco Popular

Oferta Pública de Valores

Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro

Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie T -

Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie U

Nombre	Puesto en la Junta Directiva Nacional	Participación
Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández	Presidente	Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar Oferta Pública de Valores.
Profa. María Lidya Sánchez Valverde	Vicepresidenta	
MBA. Javier Herrera Guido	Director suplente	
Licda. Silvia Gabriela Morales Jiménez	Directora	
Lic. José Eduardo Alvarado Campos	Director	
M.Sc. Victoria Hernández Mora	Directora	
Dr. Luis Enrique Garita Bonilla	Director	

Nombre	Puesto Gerencial y Asesores	Participación
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo	Gerente General Corporativa. a.i.	Representante Legal.
MBA. José Gerardo Abarca Monge	Director, Dirección de Soporte Financiero	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.
MBA. Luis Ángel Vargas Alfaro	Jefe, Subproceso Análisis Financiero	Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.
MBA. Víctor Sánchez Ulate	Analista Financiero, Subproceso de Análisis Financiero	Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

*Banco Popular*

*Oferta Pública de Valores*

*Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro  
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie V -  
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie W*

<i>Nombre</i>	<i>Puesto en la Junta Directiva Nacional</i>	<i>Participación</i>
<i>Dr. Francisco Antonio Pacheco Fernández</i>	<i>Presidente</i>	<i>Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Profa. María Lidya Sánchez Valverde</i>	<i>Vicepresidenta</i>	
<i>Lic. Marvin Arias Aguilar</i>	<i>Director</i>	
<i>Dr. Luis Garita Bonilla</i>	<i>Director</i>	
<i>Lic. Alfonso Molina Rodríguez</i>	<i>Director suplente</i>	
<i>M.Sc. Franklin Ramos Benavides</i>	<i>Director suplente</i>	

<i>Nombre</i>	<i>Puesto Gerencial y Asesores</i>	<i>Participación</i>
<i>MAE Giovanni Garro Mora</i>	<i>Gerente General Corporativo</i>	<i>Representante Legal.</i>
<i>MBA. Magdalena Rojas Figueredo</i>	<i>Subgerenta General de Operaciones</i>	<i>Representante Legal, aprobación de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>MBA. José Gerardo Abarca Monge</i>	<i>Director, Dirección Financiera</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Lic. Sergio Morales Sáenz</i>	<i>Jefe, División de Contabilidad Analítica</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>MBA. Víctor Sánchez Ulate</i>	<i>Analista Financiero, Área de Análisis Financiero</i>	<i>Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

**Banco Popular  
Oferta Pública de Valores**

*Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro  
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en colones, Serie X-  
Programa de emisión de deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie Y*

<i>Nombre</i>	<i>Puesto en la Junta Directiva Nacional</i>	<i>Participación</i>
<i>Ing. Héctor Monge León</i>	<i>Presidente</i>	<i>Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Licda. Alexandra Márquez Massino Rojas</i>	<i>Vicepresidenta</i>	
<i>Licda. Lorena Altamirano Atencio</i>	<i>Directora</i>	
<i>Licda. Paola Chavarría Agüero</i>	<i>Directora</i>	
<i>Lic. Juan Carlos Zúñiga Rojas</i>	<i>Director</i>	
<i>Lic. Edgar Rodríguez Ramírez</i>	<i>Director</i>	
<i>Licda. María de los Ángeles Quesada Orozco</i>	<i>Directora</i>	

<i>Nombre</i>	<i>Puesto Gerencial y Asesores</i>	<i>Participación</i>
<i>MAE Geovanni Garro Mora</i>	<i>Gerente General Corporativo</i>	<i>Representante Legal.</i>
<i>MBA. Magdalena Rojas Figueredo</i>	<i>Subgerenta General de Operaciones</i>	<i>Representante Legal, aprobación de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>MBA. José Gerardo Abarca Monge</i>	<i>Director, Dirección Financiera</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Lic. Sergio Morales Sáenz</i>	<i>Jefe, División de Tesorería</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Licda. Isabel Horna Sánchez</i>	<i>Ejecutivo Bancario y Administrativo, División de Tesorería</i>	<i>Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Banco Popular**  
**Oferta Pública de Valores**  
*Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro*  
**Programa K de emisiones en dólares**

<i>Nombre</i>	<i>Puesto en la Junta Directiva Nacional</i>	<i>Participación</i>
<i>MBA. Walter López Aguilar</i>	<i>Presidente</i>	<i>Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Ing. Héctor Monge León</i>	<i>Vicepresidente</i>	
<i>M.Sc. Olga Quirós Mc Taggart</i>	<i>Directora</i>	
<i>MBA. Ana Isabel Solano Brenes</i>	<i>Directora</i>	
<i>Profa. María Lidya Sánchez Valverde</i>	<i>Directora</i>	
<i>Lic. Eduardo Rojas Carranza</i>	<i>Director</i>	
<i>Licda. María Amalia Chaves Peralta</i>	<i>Directora</i>	

<i>Nombre</i>	<i>Puesto Gerencial y Asesores</i>	<i>Participación</i>
<i>Lic. Gerardo Porras Sanabria</i>	<i>Gerente General Corporativo</i>	<i>Representante Legal.</i>
<i>MBA. María Magdalena Rojas Figueredo</i>	<i>Subgerenta General de Operaciones</i>	<i>Representante Legal, aprobación de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Lic. José Gerardo Abarca Monge</i>	<i>Director, Dirección de Soporte Financiero</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Lic. Sergio Calderón Rivas</i>	<i>Coordinador, Subproceso Análisis Financiero</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Lic. Marco Retana Valverde</i>	<i>Analista Financiero, Subproceso de Análisis Financiero</i>	<i>Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>



**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Banco Popular**  
**Oferta Pública de Valores**  
*Directores, Gerentes, personal participante en Proceso de Registro*  
**Programa P de emisiones en dólares**

<i>Nombre</i>	<i>Puesto en la Junta Directiva Nacional</i>	<i>Participación</i>
<i>Ing. Héctor Monge León</i>	<i>Presidente</i>	<i>Aprobación del Acuerdo de Junta Directiva Nacional para realizar Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Lic. Fernando Román Carvajal</i>	<i>Vicepresidente</i>	
<i>Licda. María Amalia Chaves Peralta</i>	<i>Directora</i>	
<i>M.Sc. Olga Quirós Mc Taggart</i>	<i>Directora</i>	
<i>Profa. María Lidya Sánchez Valverde</i>	<i>Directora</i>	
<i>MBA. Ana Isabel Solano Brenes</i>	<i>Directora</i>	
<i>Lic. Eduardo Rojas Carranza</i>	<i>Director</i>	

<i>Nombre</i>	<i>Puesto Gerencial y Asesores</i>	<i>Participación</i>
<i>Lic. Gerardo Porras Sanabria</i>	<i>Gerente General Corporativo</i>	<i>Representante Legal.</i>
<i>MBA. María Magdalena Rojas Figueredo</i>	<i>Subgerenta General de Operaciones</i>	<i>Representante Legal, aprobación de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>MBA. José Gerardo Abarca Monge</i>	<i>Director, Dirección de Soporte Financiero</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>MBA. Luis Angel Vargas Alfaro</i>	<i>Coordinador, Subproceso Análisis Financiero</i>	<i>Revisión y Aprobación de documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>
<i>Lic. Marco Retana Valverde</i>	<i>Analista Financiero, Subproceso de Análisis Financiero</i>	<i>Estructuración de la documentación para realizar la solicitud de autorización de Oferta Pública de Valores.</i>

## Capítulo II

### Información Esencial

#### **2.1. Factores de riesgo que afectan a las entidades financieras y a la emisión**

##### **2.1.1 Riesgos del Banco Popular**

Los factores de riesgo definen algunas situaciones, circunstancias o eventos que pueden suscitarse en la empresa y reducir o limitar el rendimiento y liquidez de los valores objeto de la oferta pública y traducirse en pérdidas para el inversionista. Las siguientes anotaciones le servirán de orientación para evaluar el efecto que estos podrían tener en su inversión.

###### *2.1.1.1 La oferta*

###### *Riesgo de iliquidez*

Tal situación se presenta si existe poca profundidad o liquidez en el mercado secundario, con lo cual se puede incurrir en ajustes en el precio, que podrían producir una disminución en el retorno esperado de la inversión.

###### *Riesgo de mercado*

Este tipo de riesgo podría originarse debido a la incertidumbre existente respecto al cumplimiento o no de los supuestos previstos en cuanto a la evolución de las condiciones del mercado.

Bajo este esquema se incluyen subriesgos relativos a la evolución del tipo de cambio (foreign exchange risk), de las tasas de interés (interest rate risk), el riesgo de fondeo (funding risk), el riesgo de precio (price risk), el riesgo de spread (spread risk), el riesgo de prepago (prepayment risk), como también riesgos relacionados a la liquidez (liquidity risk), entre otros.

###### *Riesgo de variación en el precio de los bonos*

El comportamiento de los rendimientos en el mercado podría afectar el precio de los bonos. Ante un aumento de los rendimientos los tenedores de bonos podrían experimentar una disminución del valor de mercado de los bonos que mantienen en sus carteras de inversión.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

### *Riesgo de tasas de interés*

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés. Este riesgo comprende dos subtipos de riesgos: Riesgo de Precio y Riesgo de reinversión.

### *Riesgo cambiario*

Existe cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio. En Costa Rica el riesgo cambiario se asocia fundamentalmente a la volatilidad de tipo de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América.

### *Riesgo por desinscripción de la emisión*

Las emisiones de valores de la presente oferta se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios (RNVI) de la SUGEVAL. No obstante, el emisor podría en el futuro solicitar una desinscripción de las emisiones, con lo cual los tenedores de los títulos valores enfrentarían una reducción en el plazo de la inversión, en el caso de que se efectúe una redención anticipada. La desinscripción podría tener una incidencia en la disponibilidad y accesibilidad de la información, ya que el emisor no estaría sujeto a la entrega de información periódica ni a la comunicación de hechos relevantes. Asimismo, podría tener una incidencia en la liquidez de los títulos valores, en caso de que el inversionista decida mantener el título y no acogerse a la redención anticipada, debido a que no podrían ser negociados en un mercado secundario organizado y autorizado por la SUGEVAL.

### *Riesgo por cambios en el tratamiento tributario de las emisiones*

En la actualidad el tratamiento tributario vigente para las emisiones de valores descritas en este documento es el que se detalla en el apartado 1.1.6 (Tratamiento tributario). Sin embargo, la legislación tributaria vigente podría ser modificada en el futuro por parte de la Asamblea Legislativa. En caso que se modifique dicha legislación, el inversionista enfrentaría un nuevo tratamiento tributario que podría afectar la rentabilidad después de impuestos de sus inversiones.

#### **2.1.1.2 El emisor**

Se refiere al riesgo que es originado por todos aquellos factores propios de la administración del Banco y que pueden llegar a tener incidencia en la capacidad de pago del Banco a sus inversionistas.

### *Riesgo de iliquidez*

Se origina como consecuencia de las diferencias estructurales en el plazo de maduración de los activos financieros con respecto a los pasivos financieros de la entidad, lo cual puede ocasionar que coyunturalmente la entidad no cuente con los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el más corto plazo.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

### *Riesgo de crédito o cesación de pagos*

El riesgo de crédito para el inversionista, se origina en la posibilidad de que el Banco incumpla con sus obligaciones. El riesgo de crédito puede tomar la forma de atrasos o incumplimiento de los pagos de principal e intereses.

### *Riesgo por operaciones fuera de balance*

Las operaciones fuera de balance como fideicomisos, avales y garantías, entre otros, son una fuente de recursos para un banco, pero también generan mayor riesgo, su complejidad, las obligaciones implícitas y las políticas que adopte el banco para administrarlos.

### *Riesgo tecnológico*

El riesgo tecnológico ocurre cuando las inversiones tecnológicas no producen los beneficios esperados o provocan en la entidad, trastornos severos o irreversibles en su capacidad para dar servicio o administrar y controlar sus activos y pasivos financieros.

### *Riesgo operacional*

La interacción humana en el desempeño de actividades productivas, conlleva la posibilidad de la ejecución incorrecta de los procesos, debido al menor error humano o al dolo. Ambas situaciones generan pérdidas económicas para los agentes económicos que se ven afectados, haciendo necesario para las organizaciones la inversión de recursos en sistemas que minimicen tales situaciones. La posibilidad que se produzcan pérdidas económicas aun a pesar de contar con los procedimientos y controles necesarios, constituye el riesgo operacional de la entidad.

### *Riesgo de morosidad*

El principal negocio del Banco Popular es la intermediación financiera. El comportamiento de los prestatarios o deudores del Banco, tiene incidencia en el crecimiento y la capacidad de generar utilidades. De esta forma un aumento significativo en la morosidad o en la cartera de incobrables, afectaría la capacidad del Banco para recuperar sus fondos, lo cual tendría incidencia en el flujo de caja y en la rentabilidad.

### *Riesgo de insolvencia*

Este riesgo se presentaría cuando el nivel de capital del Banco es insuficiente para cubrir pérdidas no contempladas por las estimaciones, y que resulten en una erosión de su base patrimonial. La determinación de las pérdidas estimadas se basa en la calidad y estructura de los activos.

### *Riesgo de concentración*

Se refiere al riesgo que surge cuando un banco se involucra principalmente con un determinado grupo de personas físicas o jurídicas, que lo exponen al riesgo de las actividades que desarrolla dicho grupo, esas inadecuadas concentraciones de la cartera activa o cartera de préstamos que ofrece el Banco

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

lo puede hacer incurrir en pérdidas. Este riesgo se ve influenciado por la política financiera y de crédito del Banco, también por el entorno macroeconómico y el ambiente político.

### *Riesgo por competidores existentes y potenciales*

La industria en la que el Banco participa es sumamente competitiva. Los competidores más importantes se encuentran establecidos en toda la región centroamericana, adicionalmente, se ha observado un proceso importante de fusiones y adquisiciones bancarias que podría continuar durante los próximos años. Los principales factores competitivos en la industria bancaria son las economías de escala y ámbito. En la medida que cualquiera de los competidores del Banco tenga éxito en cualquiera de estos factores competitivos, los resultados y márgenes de operación del Banco podrían verse afectados de manera adversa.

### *Riesgo de corridas bancarias*

La industria en la que participa el Banco está sujeta a la posibilidad de corridas bancarias, caracterizadas por la pérdida de confianza de los depositantes, que los motiva a retirar masivamente sus recursos monetarios de estas entidades. Por lo tanto, una corrida en la industria bancaria costarricense afectaría la liquidez, situación financiera y resultados operativos del Banco Popular.

### **2.1.1.3 La industria**

#### *Riesgo sectorial*

La actividad bancaria se encuentra inmersa dentro del accionar de la economía del país en que se desarrolla. El impacto de las variaciones macroeconómicas es diferente para cada sector productivo, dependiendo del grado de vinculación que el mismo tenga con la producción de bienes y/o servicios, y de aquellos factores macroeconómicos a los cuales se revelan más sensibles. En el caso de la actividad bancaria y financiera en general, el riesgo está asociado a variaciones en aspectos macroeconómicos como la inflación, la devaluación y el nivel de las tasas de interés reales.

### **2.1.1.4 El entorno**

#### *Riesgo legal*

La naturaleza jurídica disímil de las entidades financieras hace que el impacto de las variaciones en la legislación sea diferente entre una y otra entidad. Tales variaciones en el marco normativo dentro del cual realizan sus actividades las empresas financieras, puede conllevar a variaciones en los niveles de flujo financiero derivadas de la inclusión o desaparición de obligaciones y derechos monetarios existentes en el entorno actual.

#### *Riesgo macroeconómico*

Las variaciones del Producto Interno Bruto, inflación, devaluación, oferta monetaria, entre otros aspectos, tienen impacto directo sobre las actividades que realizan los agentes económicos, tales como su capacidad de pago y endeudamiento.

## **2.2. Administración de los riesgos en el Banco Popular**

El Banco Popular ha establecido políticas y procedimientos con el objetivo de minimizar el impacto de los distintos tipos de riesgo asociados a sus actividades.

Dado lo anterior y con el fin de administrar adecuadamente el riesgo, el Banco cuenta con la Dirección de Riesgo Corporativo, como su nombre lo indica es un área especializada en la administración de riesgos, su función primordial es analizar la posibilidad de ocurrencia de posibles riesgos financieros y económicos, generando estrategias y metodologías para prevenirlos y minimizarlos.

También están conformados diferentes Comités Gerenciales, cuya misión es evaluar amenazas y oportunidades del entorno que puedan afectar a la Institución.

A continuación se describe la estrategia que sigue el Banco Popular para administrar cada uno de los riesgos expuestos en la Sección Tipos de Riesgo.

### **2.2.1. Manejo del riesgo de iliquidez**

El Banco Popular cuenta con un Comité Ejecutivo Gerencial, conformado por funcionarios de alto nivel institucional, en el cual se analiza el tema de la liquidez periódicamente y cuyo objetivo es promover el adecuado manejo de la liquidez y proporcionar seguridad al inversionista.

La administración del Banco Popular utiliza una política de liquidez conservadora, mantiene una parte importante de sus activos en activos líquidos como efectivo y Títulos Valores del Gobierno y Banco Central, con alta liquidez y bursatibilidad. A su vez, el objetivo primordial de esta política es mantener el mayor equilibrio posible entre los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Estas acciones aunadas al amplia suficiencia patrimonial de la institución, permiten considerar que este riesgo, aun en condiciones de iliquidez generalizada sería controlable.

### **2.2.2. Manejo del riesgo de tasas de interés**

El Banco Popular por medio de la Dirección de Riesgo Corporativo, Dirección de Administración de Productos y Servicios, Dirección Financiera y comités permanentes (Comité de Inversiones y Comité Ejecutivo Gerencial), realizan una evaluación permanente del comportamiento de la estructura de tasas de interés en el mercado (tasas de interés activas y tasas de interés pasivas), y establece los criterios de ajuste cuando lo considere necesario y oportuno.

### **2.2.3. Manejo del riesgo de crédito**

En el Banco Popular, la Dirección de Riesgo Corporativo, y la División de Gestión Cobratoria, son las áreas responsables de establecer las políticas y procedimientos requeridos para analizar, administrar y controlar el riesgo de crédito.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Todos los criterios utilizados en el análisis y aprobación de préstamos son conforme a la normativa prudencial establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### 2.2.4. Manejo del riesgo cambiario

El Banco Popular cuenta con una estrategia cambiaria orientada a mantener una cobertura natural en la posición neta en moneda extranjera con el propósito de reducir la exposición ante fluctuaciones adversas en el tipo de cambio; con lo cual el valor de los activos en moneda extranjera debe aproximarse de manera permanente al de los pasivos nominados en la misma moneda. Adicionalmente, se debe indicar que de acuerdo con las regulaciones del mercado cambiario emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Banco Popular como participante puede comprar y vender divisas a sus clientes y a otras entidades financieras por su propia cuenta y riesgo, así como fijar su propio tipo de cambio dentro de los márgenes permitidos por las regulaciones.

### 2.2.5. Riesgo por operaciones fuera de Balance

En el caso del Banco Popular, las operaciones fuera de Balance están constituidas fundamentalmente por Fondos Especiales, Fideicomisos y FODEMIPYME<sup>1</sup>. La Institución desarrolló un modelo de administración para estas operaciones, fundamentado en el procesamiento tecnológico de las operaciones, lo cual facilita una estandarización de las funciones y contribuye a minimizar errores en la toma de decisiones respecto de los bienes administrados en Fideicomisos u otras figuras similares.

### 2.2.6. Manejo del riesgo tecnológico

Conforme al acuerdo SUGEF 2-10, Reglamento sobre Administración Integral de Riesgo, el riesgo tecnológico forma parte del riesgo operativo, en ese tanto, como parte de la evaluación de los procesos se consideran los riesgos de pérdida por fallas de los sistemas.

De conformidad con el acuerdo SUGEF 14-09, Reglamento sobre la Gestión de la Tecnología de Información, el Banco Popular se somete a una auditoría externa de los procesos que integran el marco para la gestión de TI, según COBIT, cuando menos una vez cada dos años, siendo obligatoria la calificación del proceso de COBIT "Evaluar y administración los riesgo de Tecnología de Información".

Adicionalmente, se cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología de Información en el cual se establece la dirección y los alcances del plan de acción en materia de tecnologías de información. Dicho plan es aprobado por Junta Directiva Nacional.

---

<sup>1</sup> Es el fondo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, creado por la Ley 8262.

### **2.2.7. Riesgo operacional**

La Ley 8292 “Ley General de Control Interno” establece los criterios mínimos que deberán observar los entes u órganos sujetos a su fiscalización, en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de control interno.

Para la identificación, evaluación y establecimiento de planes de mitigación de los riesgos operativos, se utiliza una metodología propia de la Institución con un enfoque de procesos y basada en el criterio experto de los participantes más importantes de cada proceso.

La evaluación del riesgo considera tres parámetros: probabilidad, impacto y nivel de riesgo o severidad, utilizando para ello valores numéricos que permitan calcular una pérdida esperada, misma servirá como medio para priorizar la administración de estos riesgos.

Uno de los instrumentos utilizados en la administración de riesgo consiste en la aplicación de autoevaluaciones de control interno, así como las evaluaciones del sistema de control interno efectuadas por la Auditoría Interna de la Entidad.

### **2.2.8. Riesgo Legal**

El Banco cuenta con la Dirección de Consultoría Jurídica conformada por especialistas en derecho con amplia trayectoria, dicha área es la responsable de avalar desde el punto de vista legal, los actos y contratos suscritos que se hayan cumplido conveniente y oportunamente.

## **2.3. Análisis de Indicadores Financieros**

El análisis de indicadores financieros del Banco Popular se realizó con base en los indicadores financieros de liquidez, rentabilidad, actividad, capitalización y endeudamiento; al mes de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014.

El cálculo de indicadores consideró la utilización de los Estados Financieros Consolidados Auditados, excepto para los indicadores de liquidez y la suficiencia patrimonial, éstos se calculan de acuerdo a las Circulares SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras” y SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”.

### **2.3.1 Indicadores de Liquidez**

Los indicadores de liquidez se cuantifican a partir de la metodología establecida para medir la situación financiera de los intermediarios financieros, en apego al Acuerdo SUGEF 24-00; específicamente se establecen los indicadores de calce de plazos a un mes y a tres meses.



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Estos indicadores evalúan la posición de liquidez de la entidad, confrontando las recuperaciones de activos contra el vencimiento de los pasivos de la institución, en plazos de uno y tres meses.

Anteriormente únicamente se evaluaba el elemento Liquidez mediante los indicadores de Calce de Plazos a 1 mes y Calce de Plazos a 3 meses, que consideraba la información consolidada en moneda nacional y moneda extranjera, tal y como se observa en la siguiente tabla con sus respectivos niveles de normalidad:

	Nivel normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad</b>	Mayor o igual a 1.00 veces	Inferior a 1.00 veces pero mayor o igual a 0.83 veces	Inferior a 0.83 veces pero mayor o igual a 0.65 veces	Inferior a 0.65 veces
<b>Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad</b>	Mayor o igual a 0.85 veces	Inferior a 0.85 veces pero mayor o igual a 0.70 veces	Inferior a 0.70 veces pero mayor o igual a 0.50 veces	Inferior a 0.50 veces

A partir de agosto del 2014, se debe determinar por separado el cálculo de cada uno de los indicadores por moneda, y se definen los parámetros para definir el nivel de riesgo tal y como se observa en la siguiente tabla (la negrita y el subrayado no forman parte del texto original):

Indicador	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Calce de plazos, a un mes en <b><u>moneda nacional</u></b> , ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 1.00 veces	Inferior a 1.00 veces pero mayor o igual a 0.83 veces	Inferior a 0.83 veces pero mayor o igual a 0.65 veces	Inferior a 0.65 veces
Calce de plazos, a un mes en <b><u>moneda extranjera</u></b> , ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 1.10 veces	Inferior a 1.10 veces pero mayor o igual a 0.91 veces	Inferior a 0.91 veces pero mayor o igual a 0.72 veces	Inferior a 0.72 veces
Calce de plazos, a tres meses en <b><u>moneda nacional</u></b> , ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 0.85 veces	Inferior a 0.85 veces pero mayor o igual a 0.70 veces	Inferior a 0.70 veces pero mayor o igual a 0.50 veces	Inferior a 0.50 veces
Calce de plazos, a tres meses en <b><u>moneda extranjera</u></b> , ajustado por la volatilidad	Mayor o igual a 0.94 veces	Inferior a 0.94 veces pero mayor o igual a 0.77 veces	Inferior a 0.77 veces pero mayor o igual a 0.55 veces	Inferior a 0.55 veces

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Las entidades financieras que al cierre del mes muestren una relación igual o menor al 5% para el total de pasivos en moneda extranjera respecto al pasivo total, se exceptúan del cálculo de los indicadores de calce a un mes y tres meses separados por tipo de moneda. En estos casos, los calces serán calculados sin dicha separación por tipo de moneda y se aplicarán los límites establecidos para moneda nacional.

Los resultados obtenidos por el Banco Popular respecto a los indicadores de calce de plazos a un mes y a tres meses, para los últimos tres cierres anuales con información auditada y consolidada a diciembre de cada año, presentaron una posición positiva entre la recuperación de activos en el corto plazo y el vencimiento de obligaciones. Estos indicadores se ubicaron en un nivel de riesgo normal, según lo establece el modelo de calificación de SUGEF.

Seguidamente se presenta los resultados de los indicadores consolidados y separados por moneda.

### Banco Popular Indicadores Financieros

-millones de colones-

Indicadores de Liquidez	Nivel Riesgo Normal		dic-2012	dic-2013	dic-2014
<b>Calce de Plazos 1 mes</b>					
Total recuperación de activos		(a)	419.384	569.329	586.977
Total vencimientos de pasivos		(b)	246.534	346.388	266.951
<b>Indice (a / b)</b>	<b>( &gt;= 1,00 veces)</b>		<b>1,70</b>	<b>1,64</b>	<b>2,20</b>
<b>Calce de Plazos 3 mes</b>					
Total recuperación de activos		(a)	449.339	595.508	663.918
Total vencimientos de pasivo		(b)	452.750	650.980	560.757
<b>Indice (a / b)</b>	<b>( &gt;= 0,85 veces)</b>		<b>0,99</b>	<b>0,91</b>	<b>1,18</b>

### Banco Popular Indicadores Financieros

-millones de colones-

Indicadores de Liquidez	Nivel Riesgo Normal		dic-2014
<b>Moneda Nacional</b>			
<b>Calce de Plazos 1 mes</b>			
Total recuperación de activos		(a)	440.962
Total vencimientos de pasivos		(b)	230.331
<b>Indice (a / b)</b>	<b>( &gt;= 1,00 veces)</b>		<b>1,91</b>
<b>Calce de Plazos 3 mes</b>			
Total recuperación de activos		(a)	505.777
Total vencimientos de pasivo		(b)	451.407
<b>Indice (a / b)</b>	<b>( &gt;= 0,85 veces)</b>		<b>1,12</b>
<b>Moneda Extranjera</b>			
<b>Calce de Plazos 1 mes</b>			
Total recuperación de activos		(a)	146.015
Total vencimientos de pasivos		(b)	40.744
<b>Indice (a / b)</b>	<b>( &gt;= 1,00 veces)</b>		<b>3,58</b>
<b>Calce de Plazos 3 mes</b>			
Total recuperación de activos		(a)	158.141
Total vencimientos de pasivo		(b)	113.009
<b>Indice (a / b)</b>	<b>( &gt;= 0,85 veces)</b>		<b>1,40</b>

### 2.3.2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad, evalúan la eficiencia y la eficacia en la administración de los activos productivos totales del Banco, por medio del aporte de cada colón del activo productivo promedio<sup>2</sup> al porcentaje de utilidad financiera<sup>3</sup>, y el aporte de cada colón de ingresos financieros a la utilidad neta del período.

#### Banco Popular Indicadores Financieros

-millones de colones-

Indicadores de Rentabilidad		dic-2012	dic-2013	dic-2014
Margen Financiero	(a)	151.319	155.797	175.005
Activo Productivo Intermediación Promedio	(b)	1.572.215	1.787.967	2.044.673
Indice (a / b)		9,62%	8,71%	8,56%
Resultado Neto del Año	(a)	37.076	30.643	32.125
Ingresos Financieros	(b)	240.747	259.624	266.774
Indice (a / b)		15,40%	11,80%	12,04%

El Indicador de margen financiero a activo productivo fue de 8.56% a diciembre 2014, lo que representa una disminución de 0.15 puntos porcentuales respecto al valor presentado al año anterior (8.71%), este resultado es producto de ajustes observados en las tasas de interés. Al respecto, cabe señalar que el incremento porcentual del activo productivo de intermediación superó al crecimiento porcentual que presentó el margen financiero.

El Banco Popular generó utilidades netas acumuladas por ₡29.859 millones a diciembre 2014, con este nivel de utilidades el indicador de resultado neto se situó en 11.19%.

### 2.3.3. Indicadores de Actividad

Los indicadores de actividad miden la eficiencia y eficacia de la administración respecto al manejo de los activos institucionales.

El activo productivo de intermediación representó el 88.71% del activo total a diciembre 2014, esta participación se ha mantenido estable durante los últimos tres períodos anuales; en tanto el activo total ha presentado un crecimiento significativo en el mismo lapso.

<sup>2</sup> El activo productivo promedio se calcula de la siguiente manera: Inversiones promedio del año + Cartera de crédito promedio del año

**Nota técnica:** En las razones financieras que analizan en conjunto elementos del Balance y del Estado de Resultados, los datos provenientes del Balance se promedian para poder obtener datos comparables entre sí, analizando con ello la gestión durante el período en que se obtuvieron los datos financieros.

<sup>3</sup> Margen financiero = Ingresos financieros - Gastos financieros

## Banco Popular Indicadores Financieros

-en millones de colones-

Indicadores de Actividad		dic-2012	dic-2013	dic-2014
Activo Productivo Intermediación	(a)	1.696.891	1.879.043	2.210.304
Activo Total	(b)	1.935.786	2.153.900	2.491.642
Indice (a / b)		87,66%	87,24%	88,71%
Cartera de Prestamos (*)	(a)	1.318.658	1.429.074	1.675.231
Activo Productivo Intermediación	(b)	1.696.891	1.879.043	2.210.304
Indice (a / b)		77,71%	76,05%	75,79%

(\*) Cartera de Prestamos= (Cartera Vigente + Cartera Vencida)

No incluye Cartera de Cobro Judicial (a menos de 90 días) y Estimación por Incobrables

A diciembre 2014, la participación de la cartera crediticia respecto al activo productivo de intermediación fue 75.79%, siendo que este nivel se ha mantenido estable durante los últimos años.

Por su parte, el indicador de la cartera de préstamos a captaciones presentó un valor de 0.98 veces al finalizar el año 2014, lo que significa que las captaciones institucionales brindan una cobertura adecuada respecto al saldo de las colocaciones crediticias.

## Banco Popular Indicadores Financieros

-en millones de colones-

Indicadores de Actividad		dic-2012	dic-2013	dic-2014
Cartera de Prestamos (*)	(a)	1.318.658	1.429.074	1.675.231
Captaciones	(b)	1.287.584	1.438.648	1.702.450
Indice (a / b) veces		1,02	0,99	0,98
Cartera con atraso > 90 días	(a)	36.644	40.581	41.966
Cartera Directa	(b)	1.349.877	1.464.946	1.709.433
Indice (a / b)		2,71%	2,77%	2,45%

(\*) Cartera de Prestamos= (Cartera Vigente + Cartera Vencida)

No incluye Cartera de Cobro Judicial (a menos de 90 días) y Estimación por Incobrables

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

El indicador de cartera mayor a 90 días se ubicó en riesgo normal, por cuanto el límite máximo permitido por la normativa prudencial de SUGEF es 3.00% y el valor observado, a diciembre 2014, fue 2.45%.

En los últimos años, se ha observado una consolidación de la estructura de la cartera de crédito, por tipo de garantía, predominando a diciembre 2014 las colocaciones con garantía hipotecaria, que presentaron una concentración del 49.30%.

### Banco Popular Cartera de Crédito Estructura por tipo de garantía

Tipo de garantía	% Partic.		
	dic-12	dic-13	dic-14
Aval	0,00%	0,00%	0,00%
Titulos Valores del banco	2,91%	3,02%	3,04%
Certificados	0,05%	0,06%	0,01%
Fideicomisos	7,73%	7,79%	7,79%
Fiduciario	9,99%	10,72%	8,36%
Hipotecaria (Viv. propia y compra de lote)	34,77%	36,08%	35,55%
Hipotecaria (Excepto anterior)	18,42%	16,78%	13,75%
Mixta	2,47%	2,50%	2,51%
Otras	23,50%	22,94%	28,94%
Prendaria	0,14%	0,12%	0,05%
Titulo Valor del Gobierno	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Por otra parte, consistente con el propósito manifestado para su creación en su Ley Orgánica, el Banco Popular presentó una concentración de 73.71% en el saldo de las colocaciones realizadas en actividades de consumo y vivienda.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Banco Popular**  
**Cartera de Crédito**  
**Crédito al Sector Privado por actividad económica**  
 -participación %-

Año	2012	2013	2014
AGRICULTURA	3,60%	2,73%	2,43%
GANADERIA	2,70%	2,84%	2,84%
PESCA	0,06%	0,06%	0,06%
INDUSTRIA	2,75%	2,92%	3,13%
VIVIENDA	28,17%	26,02%	24,27%
CONSTRUCCION	1,53%	1,48%	1,58%
TURISMO	0,50%	0,48%	0,46%
ELECTRICIDAD	1,26%	1,40%	1,55%
COMERCIO	5,85%	5,85%	5,57%
SERVICIOS	8,00%	7,62%	7,17%
CONSUMO	43,49%	47,08%	49,44%
TRANSPORTE	1,54%	1,46%	1,36%
DEPOSITOS Y ALMACEN	0,02%	0,04%	0,12%
RECOMPRAS	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL SECTOR PRIVADO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Cabe señalar que el crédito otorgado al sector privado representa el 91.88% del crédito total otorgado por el Banco Popular.

**Banco Popular**  
**Cartera de Crédito**  
**Crédito por sector económico**  
 -participación %-

Año	2012	2013	2014
TOTAL SECTOR PRIVADO	94,48%	95,53%	91,88%
TOTAL SECTOR PUBLICO	0,22%	0,22%	0,28%
TOTAL SECTOR BANCARIO	1,82%	0,00%	3,31%
TOTAL FINANCIERAS	0,91%	0,79%	1,17%
TOTAL MUTUALES	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL SOLIDARISTAS	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL COOPERATIVAS	2,57%	3,46%	3,36%
TOTAL PENDIENTE CODIF	0,00%	0,00%	0,00%
OTROS: ACEPTAC BANCARIAS	0,00%	0,00%	0,00%
Partidas Conciliatorias	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Créditos Vigentes + Vencidos + C. Judic.</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Asimismo, es importante destacar que al mes de diciembre 2014 el 40.63% del saldo de la cartera de crédito se deducía automáticamente por planilla, facilitando la recuperación de préstamos y contribuyendo a la disminución de los gastos originados por las estimaciones.

### BANCO POPULAR

SALDO DE PRÉSTAMOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SEGÚN TIPO DE GARANTÍA Y PORCENTAJE DE DEDUCCIÓN AUTOMÁTICA POR PLANILLA

(en millones de colones)

Clasificación	Modalidad de la garantía	Saldo /1	Estructura	Deducción Planilla	%
B	Titulos Valores del banco	52.567	3,04%	9.553	18,17%
C	Certificados	172	0,01%	49	28,62%
D	Fideicomisos	134.832	7,79%	21.997	16,31%
F	Fiduciario	144.714	8,36%	78.675	54,37%
H	Hipotecaria (Vivienda propia y compra de lote)	615.233	35,55%	261.644	42,53%
I	Hipotecaria (Excepto la anterior)	237.968	13,75%	73.852	31,03%
M	Mixta	43.382	2,51%	17.799	41,03%
O	Otras	500.892	28,94%	239.402	47,80%
P	Prendaria	838	0,05%	166	19,80%
T	Titulo Valor del Gobierno	0	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>		<b>1.730.622</b>	<b>100,00%</b>	<b>703.142</b>	<b>40,63%</b>

### 2.3.4. Indicadores de Endeudamiento

#### 2.3.4.1. Suficiencia patrimonial

La Suficiencia Patrimonial, es un indicador que evalúa el nivel de capital de la entidad, que permite hacer frente a los riesgos y eventuales pérdidas por el desarrollo de las operaciones financieras (activos productivos).

El valor mínimo establecido por el acuerdo SUGEF 3-06 que rige desde julio 2006, para que la relación entre el patrimonio no redimible (entendido como la suma de las cuentas patrimoniales no sujetas a distribución) y los activos ponderados por riesgo se ubique en riesgo normal, debe ser mayor o igual al 10,00%.



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Al mes de diciembre 2014, el Índice de Suficiencia Patrimonial fue 18.50%, esto corresponde a 8.50 puntos porcentuales sobre el nivel mínimo permitido por la normativa prudencial.

### Banco Popular Indicadores Financieros

-millones de colones-

Indicadores de Suficiencia	Nivel Riesgo Normal		dic-2012	dic-2013	dic-2014
Capital Base		(a)	231.544	255.741	354.594
Activo Ponderado por Riesgo		(b)	1.537.413	1.627.124	1.916.543
Índice (a / b)	(>= 10,00%)		15,06%	15,72%	18,50%

Con base en los estados financieros consolidados auditados del Banco Popular a diciembre 2014, se presenta a continuación el detalle de cuentas contingentes:

### Banco Popular Cuentas contingentes

-en millones de colones-

Cuenta	dic-12	dic-13	dic-14
Línea de crédito para tarjeta de crédito	81.287	99.707	122.600
Créditos pendientes de desembolsar	4.391	4.370	23.372
Garantías otorgadas	498	660	144
<b>Total</b>	<b>86.176</b>	<b>104.737</b>	<b>146.116</b>

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco Popular frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado.



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

### 2.3.4.2. Capitalización

Las fuentes de capitalización del Banco Popular corresponden a los rubros de utilidades acumuladas, aportes patrimoniales no capitalizados y, en menor proporción, la revaluación de los bienes de uso, de conformidad con la reglamentación vigente.

El Banco Popular fue creado por una Ley Especial (No.4351), no existe una política de dividendos, de tal forma que las utilidades acumuladas son fuente de capitalizaciones futuras.

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social consolidado presentó un incremento de ¢50.00 millones, producto de la capitalización realizada en octubre del 2014, pasando de ¢145.000 millones en diciembre 2013 a ¢195.000 millones al cierre del año 2014; lo anterior, conforme a la autorización del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitida con nota CNS-1129/07 del 20 de octubre del 2014.

0,00%

#### Banco Popular Detalle de capitalizaciones

Año	Monto	Fuente
2011	¢0,00	N/A
2012	¢0,00	N/A
2013	¢15.000,00	Aportes patrimoniales no capitalizados
2014	¢50.000,00	Capitalización de utilidades acumuladas

(montos en millones de colones)

## Capítulo III

### Información sobre la empresa emisora

#### 3.1. Historia y desarrollo de la empresa

El Banco Popular es una institución pública no estatal costarricense, creada por la Ley Orgánica del Banco Popular, No.4351 del 11 de julio de 1969.

**Cédula Jurídica:** 4-000-042152

**Citas de inscripción:** 2013-152358-1-1

*Poder correspondiente a MBA. María Magdalena Rojas Figueredo,  
Subgerenta General de Operaciones*

**Teléfono:** (506) 2211-7800

**Fax:** (506) 2255-1966

**Apartado Postal:** 10190-1000

**Dirección:** San José, Avenidas 2 y 4, Calles 1, detrás de la Catedral Metropolitana.

**E-mail:** [GerenciaBPDC@bp.fi.cr](mailto:GerenciaBPDC@bp.fi.cr)

**Sitio Web:** [www.bancopopularcr.com](http://www.bancopopularcr.com)

##### 3.1.1 Objeto y Plazo Social

El Banco Popular es una institución de Derecho Público no estatal, con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional. Su funcionamiento se rige por las normas del Derecho Público, no obstante no cuenta con la garantía del Estado. Por tratarse de una entidad creada por Ley, no tiene plazo social.

## **Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

El Conglomerado Financiero Banco Popular, constituye una organización orientada a una cultura de alto rendimiento, que contempla factores importantes como: trabajo en equipo, mejora continua, formación, comunicación interna y logro de objetivos alineados a la misión y visión de la Institución.

La razón de ser del Conglomerado Financiero Banco Popular es el cliente, de ahí el enfoque institucional por brindarle un servicio óptimo y de calidad.

Esta organización se rige por la Ley Orgánica del Banco Popular y el Reglamento a la Ley, además le son aplicables la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley del Sistema Bancario Nacional, la Ley General de Administración Pública y la Ley de la Contraloría General de la República.

### **3.1.1.1 Misión**

*Somos un Conglomerado Financiero cuyo fin último es el bienestar social sostenible de los y las habitantes del país.*

### **3.1.1.2 Visión**

*Seremos una Corporación líder en brindar productos y servicios financieros integrados para el desarrollo económico y social de personas, grandes empresas, instituciones, mipymes y organizaciones sociales del país. Lograremos esto de forma sostenible, con un alto enfoque en nuestros clientes, innovación continua, tecnología efectiva y múltiples canales de servicio.*

## **3.1.2 Acontecimientos relevantes Banco Popular Año 2014**

En el 2014, en su 45 aniversario el Banco Popular y de Desarrollo Comunal confirmó la premisa de que se puede hacer negocios financieros altamente exitosos, fortaleciendo los principios de solidaridad social y considerando a los que menos tienen.

Durante el 2014, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal reafirmó una vez más su solidez financiera al lograr el tercer lugar en las utilidades más altas del Sistema Bancario Nacional por ¢29.859 millones al cierre del presente año y segundo de la Banca Estatal.

Los resultados alcanzados tendrán un impacto social significativo, tomando en consideración que el Banco destina un 20% de sus ganancias anuales a la conformación de fondos especiales para atender las necesidades financieras de sectores excluidos de la atención del Sistema Financiero.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

### Creación de la Banca Social

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social de los y las habitantes del país, creó el 09 de diciembre del 2014 según el acuerdo N°5236 de la Junta Directiva Nacional, la Dirección de Banca de Desarrollo Social, su función se basará en los siguientes objetivos:

- Fomentar la capacidad emprendedora y empresarial
- Facilitar la cohesión e inserción social
- Permitir la atención de sectores con nuevas necesidades sociales

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal es un conglomerado financiero sostenible con impacto social al sumar importantes logros en materias fundamentales tales como accesibilidad, innovación y tecnología y ambiente.

#### 3.1.2.1 Accesibilidad

##### Género

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal fue reconocido en el año 2011, con la certificación del Sistema Integrado de Igualdad y Equidad de Género (SIGEG), lo cual lo convirtió en la primera entidad en Centroamérica en contar con esta distinción, en razón de las buenas prácticas implementadas en esta materia. Dicha certificación fue renovada en noviembre del 2013, en donde se refirmó el compromiso del Banco Popular y de Desarrollo Comunal por mantener parámetros de equidad dentro de la gestión interna y externa.

Adicionalmente, durante el 2014 la Banca de Desarrollo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal otorgó soluciones de financiamiento a 536 mujeres por un total de \$11.5 mil millones a través de su programa **BP Empresarias** el cual ofrece condiciones diferenciadas en cuanto a tasas de interés y plazo para este segmento de la población, además este programa también incluye acompañamiento no financiero.

BP Empresarias ofreció capacitaciones a 850 mujeres para que pudieran echar a andar sus ideas de negocios o tener mayores herramientas para impulsar sus proyectos productivos.

##### Juventud

En alianza con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la institución desarrolló el **Reto Empléate**, el cual busca promover el empleo para personas jóvenes de 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad social, mediante servicios especializados de capacitación, intermediación de empleo, orientación vocacional e información a partir de las demandas del mercado laboral.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Con el desarrollo de charlas, se promovió el desarrollo de una educación científica orientada hacia la tecnología e innovación, inspirando a muchas personas jóvenes para que vean en estas ramas del conocimiento, la alternativa profesional que requiere el país.

Durante el 2014 se realizaron retos en las provincias de Limón con una asistencia e 1.000 personas, en Alajuela con una asistente de 3.500 personas y San José con una asistencia de 5.000 personas, considerando como un éxito la asistencia total de 9.500 jóvenes. Desde que nació el programa se han realizado retos en Guanacaste, Limón, Alajuela y San José.

Es importante destacar, que en éste año se logró la graduación de 1.250 jóvenes, a la fecha el programa ha logrado graduar a más de 2.000 jóvenes.

### Personas adultas mayores

Nuestra misión es generar bienestar social sostenible de las personas, razón por la cual, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal trabaja en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad, como lo es de las personas adultas mayores.

De forma innovadora el Banco Popular implementó un **Modelo de Atención de las personas Adultas Mayores** con el objetivo de sensibilizar a las personas pensionadas(os) que reciben el pago en nuestras oficinas, en el uso de los cajeros automáticos y sistemas transaccionales modernos que les ofrece el Banco Popular para crear mayor satisfacción de las y los usuarios, eliminar barreras tecnológicas y optimizar el recurso humano en plataformas.

En el Banco Popular por concepto de pago de la pensión, recibe por el Sistema de Depósitos SINPE en las cuentas de ahorro ingresos por más de 23 mil millones mensuales, montos de los cuales el 62% de la CCSS y el 38% Ministerio de Hacienda.

Las personas adultas mayores clientela del Banco Popular ascienden aproximadamente más de 65 mil personas que mes a mes realiza transacciones ya sea de forma personal o a través de las red de cajeros automáticos o las personas autorizadas en las cuentas. Esto significa que la presencia del Banco no solo llega a la persona usuaria sino que impacta a su núcleo de familia, hermanos, hijos, nietos etc.

### Personas con discapacidad

El Banco Popular es una institución con más de 45 años de servir a la población trabajadora de forma responsable y que favorece la búsqueda de la equidad. En este sentido, la entidad ofrece productos y servicios financieros enmarcados en políticas sociales y valores éticos, que promueven la equidad social, laboral, étnica, etaria y de género, así como un enfoque inclusivo de la diversidad humana, a fin de contribuir a disminuir brechas sociales.

El Banco Popular cuenta con condiciones favorables para que las personas con discapacidad accedan a financiamiento con mayores facilidades. Estos productos son las líneas para gastos médicos y educación y el crédito para remodelación, reparación y ampliación de vivienda.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Con estos créditos, se podrán financiar planes de inversión para la compra por ejemplo de sillas de ruedas, muletas, camas ortopédicas, así como mejorar o acondicionar los hogares para sean más accesibles.

El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial envió una carta al Banco reconociendo sus esfuerzos en esta materia, por lo que otorga la calificación más alta en cuanto al cumplimiento de las leyes 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad; 7948, eliminar la discriminación de las personas con discapacidad y 8661, convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal continúa desarrollando acciones que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a los servicios bancarios, para lo cual desarrolla constantes mejoras en su infraestructura y desarrolla productos aptos para esta población.

En cada sucursal hay como mínimo un funcionario intérprete del lenguaje Lesco, también se cuenta con:

- ✓ Impresoras con sistema Braille para formalización de contratos y facilitar a las personas con discapacidad visual el acceso a estos documentos.
- ✓ Cajeros automáticos que cuentan con sistema de audio.
- ✓ Rampas de acceso en todas las oficinas.
- ✓ Tarjeta de débito que cuenta con las siglas BPDC en braille, lo que convierte al Banco Popular y de Desarrollo Comunal en la primera entidad financiera en Latinoamérica en tener una tarjeta inclusiva y accesible.
- ✓ Ferias de artesanos y artesanas con discapacidad y personas adultas mayores, con el fin de apoyarles en la comercialización de sus productos.
- ✓ Constitución de un equipo interno asesor en materia de discapacidad, creado con el objetivo de velar porque todos los servicios que brinda la institución sean accesibles para todas las personas. Este coordina las capacitaciones del personal, trabaja en conjunto con los distintos departamentos para el lanzamiento de productos y servicios de impacto para los grupos vulnerables, entre otros.
- ✓ Señalización interna en todas las oficinas del Banco Popular acorde a la Ley 7600.
- ✓ Los anuncios de televisión y videos cuentan con subtítulos, de modo que la población con discapacidad auditiva pueda leer el texto del audio.
- ✓ Capacitación de al menos una persona por oficina para que ejerza las funciones de guía de servicio, con el fin de que oriente a la clientela con capacidades especiales para agilizar el trámite.
- ✓ Dispositivos necesarios para que, en caso de emergencia, las personas con discapacidad visual y auditiva, puedan evacuar las instalaciones.
- ✓ Adquisición de impresora y software braille con el fin de proveer los instrumentos y herramientas necesarias para asegurar un acceso pleno de la población no vidente a los servicios de captación y crédito, por medio de materiales creados especialmente para estas personas.
- ✓ En las sociedades anónimas del Banco, Popular Valores (Puesto de Bolsa) y Popular Fondos de Inversión, hay un oficial encargado de atender a las personas con discapacidad que así lo requieran.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- ✓ Cada trimestre, todos los departamentos envían a la Contraloría de Servicios un informe de las acciones realizadas en relación con la población adulta mayor y con las personas con discapacidad. El objetivo de este informe es conocer el estado de cumplimiento de los distintos programas, hacer un consolidado para remitirlo a la Gerencia General Corporativa, quien a su vez lo envía al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE).
- ✓ El apoyo del desarrollo de las poblaciones con discapacidad es uno de los ejes estratégicos de Responsabilidad Social del Banco Popular y de Desarrollo Comunal dirigido a toda la población trabajadora y los sectores más vulnerables de la sociedad, es por ello que desde marzo del 2013 patrocinamos al atleta paralímpico nacional Oscar Alvarenga, quien logró medalla de oro en todas las categorías de los Juegos Paralímpicos Centroamericanos realizados en el presente año en nuestro país. Este patrocinio al atleta paraolímpico Oscar Alvarenga, representa un apoyo a un deportista reconocido nacionalmente y ejemplo para la juventud y personas con discapacidad de nuestro país.
- ✓ De esta forma brindamos el apoyo a una persona con discapacidad ejemplo en la sociedad para que pueda continuar desarrollándose en el ejercicio del deporte y potenciando las oportunidades sociales, deportivas y económicas que ofrece la sociedad costarricense a esta población. Además, de asociar la marca del Banco Popular y de Desarrollo Comunal al esfuerzo personal y deportivo del atleta paraolímpico.

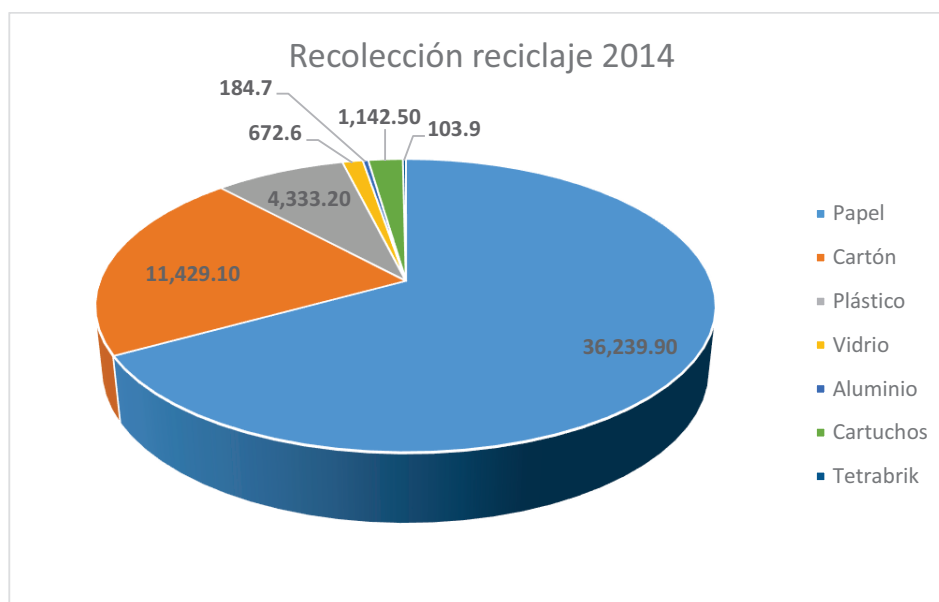
### 3.1.2.2 Ambiente

Los proyectos ambientales del Banco Popular y de Desarrollo Comunal están orientados a buscar la sostenibilidad impactando tanto a lo interno como externo de la Institución. Es de esta forma que el Banco camina para convertirse en una entidad carbono neutral.

### **Campañas de reciclaje**

Durante todo el 2014, mediante campañas internas de reciclaje el Banco Popular y de Desarrollo Comunal recolectó un total de 54 toneladas de materiales reciclables convencionales, las cuales tuvieron un destino responsable gracias al tratamiento brindado por el Gestor Ambiental Externo, el Centro de Transferencias y Materiales del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal



Esta acción se suma a una serie de actividades que se contemplan en el Sistema de Gestión Ambiental Institucional (SIGAI) y con esto lograr la carbono neutralidad en la gestión.

### 3.1.2.3 Finanzas Sanas

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal desarrolla un programa de Educación Financiera, bajo el nombre “**Finanzas Sanas**”, su objetivo es contribuir al desarrollo de la comprensión de las y los ciudadanos, sobre los beneficios, costos y riesgos de los servicios financieros para tomar decisiones informadas que permitan mejorar el bienestar y calidad de vida.

### 3.1.2.4 Estrategia e Innovación:

#### Patrocinios: Curso Finanzas Sanas Empléate

En conjunto con el MTSS se desarrollaron cursos cortos de educación financiera obligatorios para por lo menos 1.000 beneficiarios del programa EMPLEATE como parte de su programa de capacitación en habilidades blandas, esto se logró mediante la confección de una guía de Educación Financiera (impresa y digital) y el desarrollo de un temario del curso para los becarios.

#### Redes sociales

Posteo de comentarios en los perfiles de Facebook y Twitter sobre temas de educación financiera. Se logró un alcance de aproximadamente 100.000 seguidores del perfil de Facebook del Banco Popular.



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

### Charlas de educación financiera en empresas

La Unidad de Comunicación Corporativa apoyó a las oficinas que mantienen charlas de educación financiera con las empresas facilitándoles regalías, brochures y otros materiales, con ésta estrategia se logró un alcance de más de 100 oficinas comerciales.

### Colegios Profesionales:

Se concretaron las siguientes actividades de educación financiera dentro del Plan de Acercamiento a Colegios Profesionales:

- Video “Recuperemos nuestras finanzas personales” con consejos sobre educación financiera para los afiliados al Colegio de Licenciados y Profesores (Colypro).
- Se realizó la charla “¿Cómo recuperar sus finanzas personales?” a 40 profesionales en las instalaciones del Colypro.
- Se concretó una charla de educación financiera en Colegio de Agrónomos a 40 funcionarios de la institución.
- Se impartió una charla de educación financiera en Colegio de Cirujanos Dentistas a 40 funcionarios de la institución.

### Festivales del Ahorro Popular

Bajo el lema “El ahorro tiene su recompensa” durante el mes del ahorro (octubre) se realizaron dos Festivales del Ahorro Popular en el Edificio Metropolitano y frente al Diario La Extra las cuales consistieron en el desarrollo de actividades lúdicas y didácticas con el objetivo de fomentar el ahorro a través de asesorías financieras gratuitas a las personas. Aunado a esto, también se desarrollaron folletos informativos, capsulas y entrevistas en medios de comunicación.

### Innovación

#### Patrocinio Ad Astra Rocket

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal a través de la alianza estratégica con Ad Astra Rocket Company Costa Rica, apoya el desarrollo tecnológico y la investigación en el país, y se proyecta como una entidad financiera líder en innovación tecnológica al apoyar iniciativas que contribuyan con el bienestar de los habitantes del país.

Desde el 2010, la Institución suscribió una alianza de patrocinio con la empresa Ad Astra Rocket Company Costa Rica Limitada (AARC-CR) para apoyar el trabajo que se desarrolla desde Guanacaste, Liberia en la configuración de un motor de plasma, sueño del científico costarricense Franklin Chang Díaz, que revolucionará la industria espacial.

En este mismo sentido durante el año 2014 realizamos junto a AD Astra, giras a las instalaciones en Liberia y una conferencia en el GAM con el objetivo de sensibilizar a nuestros clientes de la relevancia de la promoción de la tecnología y la innovación.

De estas capacitaciones salieron 23 estudiantes talentosos, que asumieron el reto que se les dio y demostraron su pasión por las ciencias, se espera que este incentivo les permita conocer más sobre el trabajo de una gran empresa nacional y sobre el talento joven que ahí labora.

Además el Banco ha trabajado de la mano con Ad Astra en el impulso tecnológico e innovador en Colegios Técnicos de la zona de Santa Cruz, apoyando el proyecto de aerogeneradores construidos por los mismos estudiantes. En este concurso que también impulsó la orientación hacia las energías

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

limpias las estudiantes ganadoras recibieron como premio la implementación su aerogenerador en el Colegio, así como un viaje a Alemania para conocer más sobre innovadoras tecnologías limpias que se utilizan en Europa.

Asimismo, el Banco Popular estimuló el talento joven con su apoyo a la Asociación Estrategia Siglo XXI, con 2 becas con lo que pudieron ir a la NASA y participar del programa Escuela del Espacio, donde compartirán con astronautas y jóvenes de otros países y aprenderán sobre principios de astronáutica, física y otros, que les dará un valor agregado importante que pueden poner en práctica en sus carreras profesionales futuras.

A través de estos espacios, se reafirma el compromiso por la innovación, la tecnología y el desarrollo de proyectos estratégicos que revolucionen y contribuyan con el bienestar integral de las familias del país.

### 3.1.2.5 Reconocimientos otorgados al Banco Popular y de Desarrollo Comunal

**Costa Rica Incluye** otorgó las siguientes menciones honoríficas:

- ◆ Accesibilidad en el espacio físico
- ◆ Productos y servicios inclusivos
- ◆ Servicios al cliente accesibles
- ◆

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, recibimos el máximo galardón del premio **“COSTA RICA INCLUYE”**, el cual es promovido por la Asociación Empresarial para el Desarrollo y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, el cual busca reconocer el compromiso empresarial en cuanto al cumplimiento de la Ley 7600.

Lo cual es un aliciente para quienes laboramos en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal al seguir trabajando por garantizar el acceso universal de nuestros productos y servicios.

### Reconocimiento al Modelo de Atención para la Persona Adulta Mayor

El Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y la Fundación Cadena Mayor reconoció la atención diferenciada que brindamos a las personas adultas mayores, mediante nuestro programa Modelo de Atención para la Persona Adulta Mayor (MAPAM).

### 3.1.2.6 Resultados financieros

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal reafirmó una vez más su solidez financiera al lograr el tercer lugar en utilidades del Sistema Bancario Nacional por ₡29.859 millones al cierre de 2014.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Los resultados alcanzados tendrán un impacto social significativo, tomando en consideración que el Banco destina un 20% de sus utilidades anuales a la conformación de fondos especiales para atender las necesidades financieras de sectores excluidos de la atención del Sistema Financiero.

Mediante los Fondos Especiales el Banco Popular y de Desarrollo Comunal confirió en el 2014 financiamiento a 483 personas que no eran sujeto de crédito de la banca tradicional por un total de ₡16.8 millones a través de su Fondo de Vivienda (FEVI).

Asimismo, la institución atendió las necesidades de financiamiento de unos 260 microempresarios y microempresarias del sector informal, productores agrícolas y de todo el país, otorgándoles créditos por ₡4.5 millones a través de su Fondo Especial de Desarrollo (FEDE).

Durante el 2014 el Banco Popular y de Desarrollo Comunal otorgó soluciones de financiamiento a más de 100 mil personas mediante sus principales líneas de crédito personal y de carácter social. Las soluciones otorgadas representan un incremento de un 16.98% de la colocación respecto al 2013.

Entre ellas figuran los créditos otorgados a 4.095 familias para la compra, remodelación y mejora de viviendas por más de ₡48,3 mil millones. Asimismo, la institución atendió las necesidades de financiamiento de 2937 micro, pequeñas y medianas empresas con créditos por más de ₡125 mil millones.

En el 2014 el Banco alcanzó también una cifra record en el otorgamiento de avales para 312 micro pequeños y medianos empresarios que no contaban con las garantías suficientes para tener acceso a un crédito.

### 3.1.3 Actividades principales, productos o servicios.

El Banco Popular brinda servicios de intermediación financiera, su actividad principal consiste en la captación de recursos financieros del público para ser utilizados en el otorgamiento de facilidades crediticias; adicionalmente, los recursos captados deben direccionarse hacia los rubros de disponibilidades e inversiones (activos productivos) a fin de dar soporte adecuado a la operativa institucional -en términos de liquidez de corto y largo plazo- y a los indicadores de calce de plazos de uno y tres meses.

Con el propósito de respaldar su objetivo, el Banco ofrece una gama de productos y servicios propios de las organizaciones bancarias y financieras; destacándose los siguientes:

#### Ahorros

- ◆ Ahorros a la Vista
- ◆ Ahorro a Plazo
- ◆ Cuentas Corrientes
- ◆ Ahorro Salario Escolar Sector Privado
- ◆ Ahorros Programados

#### Tarjeta de Crédito y Débito:

- ◆ Tarjeta Débito Popular y Electrón
- ◆ Tarjeta Crédito Local Internacional y Oro
- ◆ Tarjetas de Crédito Empresariales
- ◆ Tarjeta Débito VISA Juvenil O2
- ◆ Tarjeta Débito VISA Popular KIDS
- ◆ Tarjetas VISA Infinite
- ◆ Tarjeta Crédito Platinum
- ◆ Tarjeta Crédito Visa Negocios

#### Créditos

- ◆ Cancelación de Pasivos
- ◆ Creditón Público
- ◆ Retención Especial
- ◆ Crédito Personal para personas con ingresos propios

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- ◆ Crédito Privado
- ◆ Crédito personal para Gastos Médicos y Educación
- ◆ Crédito Back to Back
- ◆ Crédito sobre Alhajas
- ◆ Crédito de Vivienda con Bono Familiar
- ◆ Crédito Personal Hipotecario
- ◆ Vale Popular
- ◆ Crédito de Vivienda
- ◆ Remodelación, Reparación y Ampliación para Vivienda Con y Sin Fiadores
- ◆ Eco Créditos

### **Servicios Empresariales**

**Popular en Línea**

**Firma Digital**

**Red de cajeros automáticos**

**Servicio de pagos y transferencia por medio de SINPE**

**Banca Fácil (Centro de atención al cliente y trámites telefónicos)**

**Pago Automático de Salarios (PAS)**

**Pago de Impuestos**

**Servicio de valores en comisión**

**Pago de Servicios Públicos**

**Servicios bursátiles (Popular Valores, Puesto de Bolsa)**

**Fondos de Inversión (Sociedad Administradora de Fondos de Inversión)**

**Planes de pensiones complementarias y obligatorias (Operadora de Planes de Pensiones Complementarios)**

**Comercialización de Seguros (Popular Sociedad Agencia de Seguros)**

### **3.1.4 Características del mercado**

#### *3.1.4.1. Mercado meta*

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

El Banco Popular dentro de su estrategia de negocio, se define como una entidad multisegmento, que atiende clientes físicos de diferentes estratos sociales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y empresas productivas.

La estructura de la organización está preparada para dar atención especializada a cada segmento, a saber:

**Banca de Personas** atiende a clientes físicos que requieren financiar actividades tales como: consumo personal, vehículo, vivienda y tarjetas de crédito.

Los productos ofrecidos en este segmento son: crédito personal y de vivienda, ahorro a plazo, ahorro a la vista, pago automático de salarios, pago de servicios públicos, entre otros, acordes con las necesidades de cada cliente. Además, se ofrecen servicios complementarios a través de las Sociedades Anónimas.

**Banca de Desarrollo** atiende empresas, instituciones, organizaciones sociales, micro, pequeñas y medianas empresas y personas cuyos ingresos provienen de actividades asociadas a las microfinanzas y que requieren financiamiento para desarrollar o potenciar su actividad productiva.

En este segmento se brinda servicio a patronos e individuos, categorizados en unidades económicas como micro, pequeñas y medianas empresas, en concordancia con la nomenclatura establecida en la reglamentación interna. Estas unidades se caracterizan por la generación de ingresos a partir de actividades independientes, la atención es personalizada.

Afiliación y Facturación Automática de Planillas es un servicio que brinda el Banco Popular por medio del cual los patronos deducen del salario de cada trabajador (a) las cuotas estipuladas para el pago de las operaciones de crédito concedidas por el Banco, o bien los ahorros que realicen de forma voluntaria.

**Banca Social** se denomina a la estructura que ofrece productos financieros y otros de apoyo en gestión empresarial cuyo objetivo es generar un impacto de carácter social para las micro, pequeñas, medianas empresas y organizaciones de la economía social, así como el territorio en que se ubican; es decir, hace referencia a la rentabilidad social (impacto socio-económico) más que estar condicionado exclusivamente al criterio de beneficio financiero y la especulación.

Comprende servicios solidarios y se distingue de la banca convencional por la naturaleza social de los proyectos que financia y la orientación ética de las empresas en las que invierte, además proporciona respuestas a las personas excluidas del sistema financiero tanto desde el punto de vista del ahorro, como del crédito

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

### 3.1.4.2 Canales de distribución

A diciembre 2014, el Banco Popular disponía de 99 Centros de Negocios, agrupadas en tres Direcciones Regiones, a saber:

- ❑ Dirección Regional Central (37 Centros de Negocios)
- ❑ Dirección Regional Norte (39 Centros de Negocios)
- ❑ Dirección Regional Atlántico y Sur (23 Centros de Negocios)

Además, debe considerarse las Oficinas Centrales del Banco Popular.

**Cajeros Automáticos:** A diciembre 2014, el Banco Popular disponía de una red de 266 cajeros automáticos, de los cuales 165 se ubicaban en los centros de negocios, 76 en instituciones públicas y 25 en empresas privadas. Se dispone también del servicio de interconexión de la Red de Cajeros ATH, compuesta por 566 cajeros automáticos ubicados en puntos estratégicos del país.

**Banca Fácil:** A través del Call Center del Banco denominado Banca Fácil, se brinda en todo el país diferentes servicios como son: solicitud de créditos, consulta de cuentas de ahorro, transferencias entre cuentas, pago de obligaciones (créditos y tarjetas VISA), entre otros.

A continuación se presenta el detalle de Centros de Negocios por cada Dirección Regional:

Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Divisiones Regionales

Información al 31 de diciembre de 2014

DIVISIÓN REGIONAL CENTRAL ESTE		DIVISIÓN REGIONAL OCCIDENTE		DIVISIÓN REGIONAL ATLÁNTICO	
1	BP Total Catedral	38	BP Total Alajuela	77	BP Total Limón
2	BP Total del Este	39	BP Total Grecia	78	BP Total Guápiles
3	BP Total Goicoechea	40	BP Total San Ramón	79	BP Total Turrialba
4	BP Total Moravia	41	BP Total San Carlos	80	Agencia Cariari
5	BP Total Multicentro Desamparados	42	Agencia Aguas Zarcas	81	Agencia Guácimo
6	Agencia Aserrí	43	Agencia Alajuela Centro u Oeste	82	Agencia Puerto Viejo Sarapiquí
7	Agencia Centro de Alhajas, Barrio Amón	44	Agencia Alajuela Este	83	Agencia Siquirres
8	Agencia Cinco Esquinas de Tibás	45	Agencia Atenas		
9	Agencia Coronado	46	Agencia Barrio San José		
10	Agencia Curridabat	47	Agencia Grecia Centro		
11	Agencia El Alto de Guadalupe	48	Agencia La Fortuna		
12	Agencia Mall San Pedro	49	Agencia Mall Plaza Occidente		
13	Agencia Plaza Cristal	50	Agencia Naranjo		
14	Agencia Plaza González Víquez	51	Agencia Palmares		
15	Agencia Plaza Lincoln	52	Agencia Plaza San Carlos		
16	Agencia San Antonio de Desamparados	53	Agencia Pocosol		
17	Agencia San Francisco de Dos Ríos	54	Agencia San Pedro de Poás		
18	Agencia Tibás	55	Agencia Zarcero		
19	Ventanilla Carit	56	Ventanilla Florencia		
		57	Ventanilla Guatuso		
DIVISIÓN REGIONAL CENTRAL OESTE		DIVISIÓN REGIONAL NORTE		DIVISIÓN REGIONAL SUR	
20	BP Total Paseo Colón	58	BP Total Puntarenas	84	BP Total Cartago
21	BP Total Pavas	59	BP Total Cañas	85	BP Total Pérez Zeledón
22	BP Total Heredia	60	BP Total Liberia	86	BP Total Ciudad Neilly
23	BP Total Puriscal	61	BP Total Santa Cruz	87	Agencia Buenos Aires
24	Agencia Alajuelita	62	BP Total Nicoya	88	Agencia Cartago Centro
25	Agencia Belén	63	Agencia El Coco	89	Agencia El Guarco
26	Agencia Escazú	64	Agencia El Roble	90	Agencia Oreamuno
27	Agencia Hatillo	65	Agencia Huacas	91	Agencia Palmar Norte
28	Agencia Joissar	66	Agencia Jacó	92	Agencia Paraíso
29	Agencia La Uruca	67	Agencia La Cruz	93	Agencia Paseo Metrópoli
30	Agencia Mall Paseo las Flores	68	Agencia Las Juntas de Abangares	94	Agencia Pérez Zeledón Sur
31	Agencia Mall Real Cariari	69	Agencia Liberia Centro	95	Agencia Quepos
32	Agencia Multiplaza Escazú	70	Agencia Monteverde	96	Agencia San Marcos de Tarrazú
33	Agencia Plaza Heredia	71	Agencia Nosara	97	Agencia San Vito
34	Agencia San Sebastián	72	Agencia Orotina	98	Agencia Terramall
35	Agencia Santa Ana	73	Agencia Paquera	99	Agencia Tres Ríos
36	Agencia Santa Bárbara	74	Agencia Tilarán		
37	Agencia Santo Domingo	75	Agencia Upala		
		76	Ventanilla Jicaral		
				100	Oficinas Centrales
<b>DIVISIÓN REGIONAL CENTRAL ESTE</b>		<b>DIVISIÓN REGIONAL OCCIDENTE</b>		<b>DIVISIÓN REGIONAL ATLÁNTICO</b>	
BP TOTAL	5	BP TOTAL	4	BP TOTAL	3
AGE.	13	AGE.	14	AGE.	4
VENT.	1	VENT.	2		
	19		20		7
<b>DIVISIÓN REGIONAL CENTRAL OESTE</b>		<b>DIVISIÓN REGIONAL NORTE</b>		<b>DIVISIÓN REGIONAL SUR</b>	
BP TOTAL	4	BP TOTAL	5	BP TOTAL	3
AGE.	14	AGE.	13	AGE.	13
		VENT.	1		
	18		19		16



## 3.2. Impacto de los litigios o demandas pendientes en el Banco Popular

A continuación se presenta el impacto en los resultados financieros de la institución por concepto de litigios, sanciones o demandas pendientes al 31 de diciembre de 2014:

Concepto	Cuantía	Provisión al 31/12/14	Monto Pendiente de Provisión
Juicios que no se provisionan contablemente ya que aún no han pasado a primera instancia, que es la modalidad del cálculo utilizada de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.	€11.635.169.936,60	€0,00	€11.635.169.936,60
<b>Juicios que se provisionan contablemente</b>			
Juicios Laborales	€168.670.357,18	€168.670.357,18	€0,00
Juicios Ordinarios	€3.920.092.014,88	€3.920.092.014,88	€0,00
<b>Total</b>	<b>€4.088.762.372,06</b>	<b>€4.088.762.372,06</b>	<b>€0,00</b>

## 3.3. Visión general del negocio

### 3.3.1 Estructura organizativa

#### 3.3.1.1 Asamblea de Trabajadores

La Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras es un órgano representativo, que se compone por 290 delegados de los sectores sociales del país, se constituye como el máximo órgano político del Banco Popular.

#### 3.3.1.2 Junta Directiva Nacional

La Junta Directiva Nacional del Banco Popular está integrada por siete miembros; de los cuales cuatro son nombrados por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras y tres por el Poder Ejecutivo. Los representantes nombrados por la Asamblea de Trabajadores, deben ser ratificados por el Poder Ejecutivo. Actualmente, los cuatro miembros que le corresponde nombrar a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras se encuentran designados pro-tempore por el Gobierno de la República.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

### 3.3.1.3 Administración

#### 3.3.1.3.1 Gerencia General Corporativa

*Áreas adscritas:* Dirección Jurídica, Dirección de Gestión de Riesgo Corporativo, Oficialía de Cumplimiento, Dirección General Corporativa, Subgerencia General de Negocios y Subgerencia General de Operaciones.

#### 3.3.1.3.2 Subgerencia General de Negocios

*Áreas adscritas:* Dirección de Banca de Personas, Dirección Banca Empresarial y Corporativa, Dirección Administración de Productos y Servicios y Dirección Banca Desarrollo Social

#### 3.3.1.3.3 Subgerencia General de Operaciones

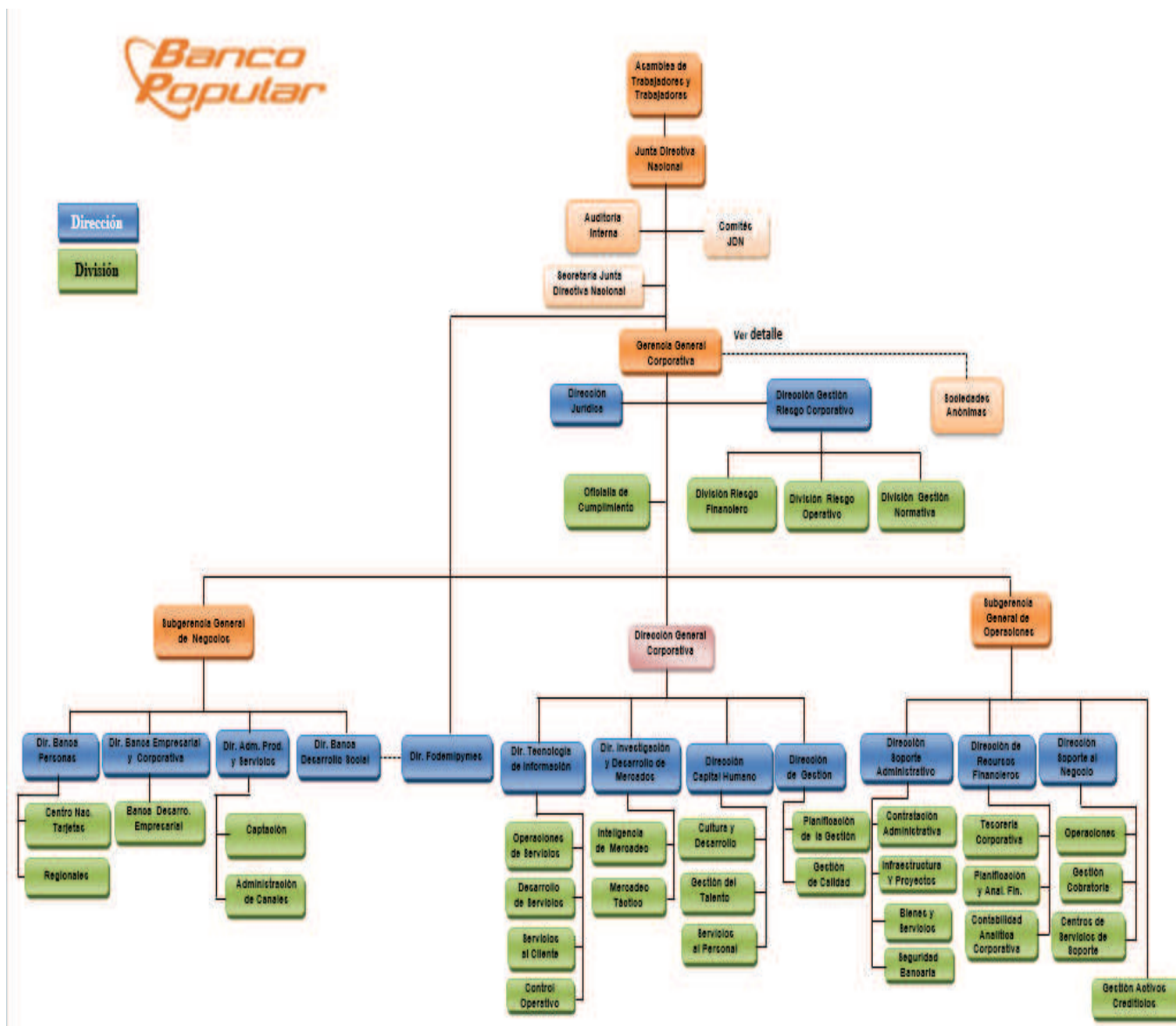
*Áreas adscritas:* Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Soporte Administrativo, Dirección Soporte al Negocio y División Gestión Activos Crediticios.

#### 3.3.1.3.4 Dirección General

*Áreas adscritas:* Dirección Tecnología de Información, Dirección Investigación y Desarrollo de Mercados, Dirección de Capital Humano y Dirección de Gestión.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

A continuación se presenta la Estructura Organizacional del Banco Popular:



[Estructura Organizacional-Banco Popular. Según acuerdos de JDN Ac. 651 Sesión 4349 14/11/2005 //Ac. 665 Sesión 4352 28/11/2005 //Ac. 108 Sesión 4371 16/02/2006 //Ac. 213 Sesión 4381 23/03/2006 //Ac.530 Sesión 4409 17/07/2006 // Ac. 566 Sesión 4413 27/07/2006 //Ac.100 Sesión 4546 28/01/2008 //Ac. 170 Sesión 4553 21/02/2008,JDN-4592-Ac.684-Art 16 31/07/08, JDN-4616-Ac964-Art 7 23/10/08 Sesión No.4583-Art.9-Ac.-573-JDN//Sesión No.JDN-4633-Ac.No.032 19/01/2009, Ac.863 Sesión 4700-17/09/2009/Sesión JDN-4738-Acuerdo #241,11/03/2010 JDN-4772-Acuerdo # 740 12/07/2010, Oficio PGDO-769-2010, Sesión No.4976-Art. 5-Ac.-303-JDN 26-6-2012 y JDN-5065-Acd-215-art-7 9/5/2013-AcuerdoNº07-art-4 Acd7-CGE26/3/2014/Acuerdo8-art5 Acd8-CGE-2014 10/4/2014, Acta-25-DIRCH-2014 aprobada GGC 11-07-2014/GGC-0818-2014-del 18/08/2014./JDN-5236-Acd-673-Art-5/ JDN-5248-Acd-053-Art-3.

### 3.3.2 Sociedades Anónimas

El Banco Popular posee cuatro Sociedades Anónimas, es propietario del 100% del capital social de cada sociedad.

#### 3.3.2.1 Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.

##### **Información general**

Gerente General:	MBA. Juan Francisco Rodríguez Fernández
Dirección:	San José, Paseo Colón, Torre Mercedes, Piso No.8
Apartado Postal:	805-1007 Paseo Colón
Teléfono:	2539-9000
Fax:	2255-3686
Correo electrónico:	clientes@popularvalores.com

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. fue constituida el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Esta Sociedad Anónima tiene como objetivo primordial la operación de actividades propias de un Puesto de Bolsa en amparo a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y Reglamentos o disposiciones de carácter general, emitidos por la Superintendencia General de Valores y autoridades competentes. Asimismo, puede recibir la propiedad fiduciaria por contrato de administración de valores, garantía y testamentario, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

##### **Supervisor**

Superintendencia General de Valores

##### **Misión**

Somos la solución en servicios de asesoría e intermediación bursátil, que consolida la oferta de servicios financieros brindada por el Conglomerado Financiero Banco Popular a la sociedad costarricense.

### **Visión**

Asumimos el compromiso de ser líderes en la prestación de servicios bursátiles especializados, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y promover la rentabilidad de su patrimonio.

### **Servicios bursátiles**

#### **□ Intermediación bursátil**

- Compra y venta de títulos en subastas del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica.
- Compra y venta de títulos en el mercado secundario de la Bolsa Nacional de Valores.
- Compra y venta de participaciones de fondos de inversión: financieros, inmobiliarios, de desarrollo inmobiliario.
- Operaciones de Reporto.
- Operaciones internacionales (clientes sofisticados)

#### **□ Servicios de administración de carteras**

- Administración de cartera individuales y fideicomisos
- Portafolios de inversión.
- Fiduciario: administración de valores, garantía y testamentario.

#### **□ Otros servicios especializados**

- Custodio (tipo B).
- Intermediación cambiaria en el mercado de contado de divisas.
- Estructuración de emisiones.

#### **3.3.2.2 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias BPDC, S.A.**

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

### **Información general**

Gerente General: MBA. Marvin Rodríguez Calderón  
Dirección: San José, Central, Edificio anexo Club Unión  
Apartado Postal: 2229-1000 San José, Costa Rica  
Teléfono: 2010-0300  
Fax: 2221-8981  
Correo electrónico: [izamora@bp.fi.cr](mailto:izamora@bp.fi.cr)

El Banco Popular administró hasta el mes de abril del año 2000 planes de pensiones complementarias mediante la participación de la División Fondo de Pensiones.

La División Fondo de Pensiones fue constituida en el año 1993, en tanto la Superintendencia de Pensiones autorizó su operación en el año 1996.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV - Ley No.7732), se estableció que las operadoras de planes de pensión complementaria tendrían que organizarse como sociedades anónimas, autorizándose a los bancos de capital público a constituir dichas sociedades.

El Banco Popular creó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A. (Popular Pensiones) como sociedad anónima en el mes de octubre de 1999, iniciando sus operaciones durante el año 2000.

Popular Pensiones es una entidad regulada por la Ley No.7523 del régimen privado de Pensiones Complementarias y reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Su principal actividad es la administración de planes de pensión complementaria obligatorios y voluntarios.

### **Supervisor**

Superintendencia General de Pensiones

### **Visión**

Ser reconocida como la mejor Operadora de Pensiones del mercado nacional y que favorezca el desarrollo económico y social del país.

Al 31 de diciembre de 2014, Popular Pensiones administra los siguientes fondos de capitalización individual:

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- ❑ Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
- ❑ Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias, en moneda nacional y extranjera (dólares).
- ❑ Fondo de Capitalización Laboral.
- ❑ Administración de Fondos creados por Leyes Especiales.

### 3.3.2.3 Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

#### **Información general**

Gerente General: MBA. Alejandro Centeno Roa  
Dirección: San José, Paseo Colón, Torre Mercedes, Piso No.8  
Apartado Postal: 24-1007 Paseo Colón  
Teléfono: 2210-8900  
Fax: 2210-8971  
Correo electrónico: [clientessafi@popularvalores.com](mailto:clientessafi@popularvalores.com)

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión fue constituida el seis de julio del año 2000 al amparo del artículo No.55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, con el propósito de administrar Fondos de Inversión inscritos ante el Registro Nacional de Valores e Intermediarios Financieros.

El objetivo de esta organización es la ejecución de actividades según lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Título V) y los reglamentos o disposiciones de carácter general emitidos por la Superintendencia General de Valores o por autoridades competentes.

#### **Supervisor**

Superintendencia General de Valores

#### **Misión**

Ser la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión consolidada dentro del Conglomerado Financiero Banco Popular, para ofrecer a los inversionistas servicios de calidad mediante una excelente gestión, asesoría y comercialización.

#### **Visión**

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Ser la sociedad líder en la diversificación, especialización y colocación de fondos de inversión, dentro de los servicios financieros ofrecidos por el Conglomerado Financiero Banco Popular.

### **Productos disponibles**

- Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO INMOBILIARIO).
- Fondo de Inversión Ahorro Popular No Diversificado.
- Fondo de Inversión Popular Mercado Dinero Colones No Diversificado.
- Fondo de Inversión Popular Mercado Dinero Dólares No Diversificado.
- Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Colones No Diversificado.
- Fondo de Inversión Popular Liquidez Mixto Dólares No Diversificado.
- Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta, No Diversificado.

### **3.3.2.4 Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.**

#### **Información general**

Gerente General: Lic. William Alcázar Vásquez

Dirección: San José, Montes de Oca, Barrio Dent, 75 metros oeste de Rotonda de la Bandera, Edificio B del Condominio Ofiplaza del Este, Tercer piso.

Apartado Postal: 12279-1000 San José, Costa Rica

Teléfono: 2206-6900

Fax: 2206-6901

Correo electrónico: [walcazar@bp.fi.cr](mailto:walcazar@bp.fi.cr)

Popular Agencia de Seguros, S.A. fue constituida el doce de marzo de dos mil nueve; esta Sociedad inició operaciones a finales de junio 2009, a partir del otorgamiento de los permisos de funcionamiento por parte de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y la acreditación final como intermediaria de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS).

El objetivo de esta organización es ubicarse dentro de las primeras cinco entidades de intermediación de seguros, en cuanto a rentabilidad, crecimiento en colocación de primas y crecimiento sostenido en las utilidades, constituyéndose su personal en asesores de los clientes mediante un servicio personalizado e integral, sustentado en la excelencia operativa, la sinergia de negocios con el Conglomerado Financiero Banco Popular y apoyado en una plataforma tecnológica eficiente.

#### **Supervisor**



## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Superintendencia General de Seguros

### Misión

Realizar la intermediación de productos de seguros, orientada a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, mediante un servicio personalizado, con capital humano altamente comprometido.

### Visión

Ubicarnos dentro de las primeras cinco empresas de intermediación de seguros, constituyéndonos en asesor estratégico de nuestra clientela y fortaleciendo la sinergia de negocios corporativos.

### Productos

- Seguros Autoexpedibles
- Seguros de Automóviles
- Póliza Colectiva de Equipo Contratista
- Póliza Colectiva de Equipo Electrónico
- Póliza de Vida para deudores
- Pólizas Colectivas de Incendio
- Protección crediticia por desempleo
- Seguros de Todo Riesgo
- Seguros de Gastos Médicos
- Tarjeta Segura Crédito
- Tarjeta Segura Débito

A continuación se presenta el detalle de ingresos, gastos y utilidad neta del Banco Popular y sus Sociedades Anónimas, incluyendo su participación relativa por cada concepto, para el año terminado al 31 de diciembre de 2014:

Detalle de Ingresos y Gastos  
Banco Popular  
Estados Financieros Auditados  
al 31 de diciembre de 2014  
- en millones de colones -

Variables	Banco Popular		Popular Fondos de Inversión		Popular Pensiones		Popular Valores		Popular Seguros		Banco Popular y Subsidiarias	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Ingresos	377.373,9	93,76	2.147,4	0,53	13.374,7	3,32	7.358,9	1,83	2.218,3	0,55	402.473,3	100,00
Gastos	349.324,3	94,32	1.802,0	0,49	11.684,9	3,16	5.810,3	1,57	1.726,9	0,47	370.348,4	100,00
Result neto	28.049,6	87,31	345,4	1,08	1.689,8	5,26	1.548,6	4,82	491,4	1,53	32.124,9	100,00

### 3.3.3 Información sobre los activos

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

En el Balance de Situación del Banco Popular al 31 de diciembre de 2014 se aprecia que la cartera de crédito presentó una participación del 67.4% respecto al total de activos institucionales, en tanto la participación del rubro de las inversiones fue 24.9%.

### BANCO POPULAR Y SOCIEDADES ANONIMAS BALANCE DE SITUACION -en millones de colones-

ACTIVOS	dic-12	dic-13	dic-14
Disponibilidades	88.683	76.721	97.158
Inversiones en valores y depósitos	447.537	555.416	622.246
Cartera de Créditos	1.319.321	1.437.716	1.679.553
Cuentas y comisiones por cobrar	4.347	3.453	4.712
Bienes realizables	7.410	12.230	14.489
Participación en el capital de otras empresas	58	58	58
Propiedad, mobiliario y equipo en uso	35.767	36.110	38.146
Otros Activos	32.663	32.197	35.280
<b>Total Activos</b>	<b>1.935.786</b>	<b>2.153.900</b>	<b>2.491.642</b>

Al mes de diciembre 2014, el Banco Popular presentó una concentración de 57.42% en títulos valores del Gobierno Central y Banco Central de Costa Rica.

### 3.3.4 Seguros y coberturas

El Banco Popular como parte del Conglomerado Financiero, dispone de la figura de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., que administra las pólizas necesarias para asegurar la recuperación de los activos dados en garantía ante el otorgamiento de un crédito de frente a las eventualidades contratadas y amparadas en las coberturas, según las condiciones pactadas por línea y tipo de riesgo, saber: Incendio, Equipo Electrónico, Equipo Contratista y Automóviles. La administración de estas pólizas –en su mayoría- se realiza bajo la figura de “Pólizas Colectivas”.

Los créditos cuentan con pólizas de saldos deudores que aseguran la cancelación de los mismos en caso de muerte y/o incapacidad total o permanente del deudor y/o codeudor. Asimismo, se cuenta con un seguro de desempleo que ampara a los deudores en el caso de despidos con responsabilidad laboral y por un período de un año por evento; evitando de esta manera las posibles pérdidas pecuniarias debido a la imposibilidad de pago de clientes que hayan perdido sus trabajos.

Respecto a garantías reales (hipotecarias, prendarias, maquinaria, equipo electrónico y contratista), se cuenta con las coberturas básicas de protección ante un siniestro, y con coberturas opcionales que podrán ser contratadas de forma independiente y con pago adicional, por los clientes para mejorar las condiciones de aseguramiento.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Por otra parte, el Banco dispone de veintisiete edificaciones propias, utilizadas como Sucursales y Oficinas Administrativas para brindar Servicios Bancarios en las principales provincias del país.

Estas edificaciones se encuentran aseguradas con el Instituto Nacional de Seguros a través de la póliza de incendio comercial número 01-18-INC-515841 bajo la modalidad Todo Riesgo.

### Banco Popular Detalle de Edificios y sumas aseguradas en millones de colones

Edificio	Ubicación	Monto asegurado
Oficina Centrales	San José, Centro	7.041,7
Edificio San Pedro	San Pedro de Montes de Oca, San José	1.308,3
Bp Total Paseo Colón	Paseo Colón, San José	1.032,9
Sucursal San Ramón	San Ramón Centro, Alajuela	779,4
Sucursal Nicoya	Nicoya Centro, Guanacaste	739,2
Sucursal Alajuela	Alajuela, Centro	729,5
Sucursal Cañas	Cañas Centro, Guanacaste	721,9
Sucursal Puntarenas	Puntarenas, Centro	576,8
Sucursal Grecia	Grecia Centro, Alajuela	576,3
Sucursal San Carlos	San Carlos, Alajuela	534,9
Sucursal Liberia	Liberia Centro, Guanacaste	503,4
Edificio Coopemex, R.L. Limón	Limón, Centro	443,9
Periférica Quepos	Quepos, Puntarenas	441,2
Sucursal Cartago	Cartago, Centro	425,4
Antiguo Complejo Pentágono	San Pablo de Heredia	378,3
Sucursal Perez Zeledón	San Isidro Pérez Zeledón, San José	371,4
Sucursal Guápiles	Guápiles, Centro, Limón	349,6
Sucursal Turrialba	Turrialba, Centro, Cartago	296,8
Sucursal Ciudad Neilly	Corredores, Puntarenas	292,8
Agencia de Monteverde	Monteverde, Puntarenas	164,9
Edificio Coopemex, R.L. Panasonic	Paseo Colón, San José	243,5
Sucursal Heredia	Heredia, Centro	228,4
Sucursal Limón	Limón, Centro	215,9
Sucursal Puriscal	Puriscal Centro, San José	207,4
Bodega Tibás	Tibás, San José	168,8
Edificio Barrio Escalante	Carmen, San José	66,3
Guápiles Formación	Guápiles, Limón	51,2
<b>Total monto asegurado</b>		<b>18,890,2</b>

## **Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

El equipo electrónico soporte de las operaciones bancarias institucionales está asegurado mediante póliza de Todo Riesgo número 01-18-EQE-003204 y la flotilla vehicular (noventa unidades) está amparada a la póliza número AUM-000062, ambas pólizas suscritas con Popular Sociedad Agencia de Seguros.

Asimismo, se tiene suscrito y vigente el contrato número 01-18-VTR-000280 para cubrir el dinero y los valores que son utilizados en el giro bancario de la institución para la totalidad de sus agencias bancarias, también se dispone de pólizas en las líneas de seguros de fidelidad bancaria (contrato número 02-18-FBA-000002) y responsabilidad civil general (01-18-RCG-002212).

Cabe señalar que los contratos de seguros fueron renovados y se mantendrán vigentes hasta el día 31 de diciembre del 2015.

### **3.3.5 Plan Maestro de Expansión**

Es una herramienta que permite a los altos niveles Gerenciales, la planificación de nuevas aperturas de oficinas comerciales en puntos estratégicos que cumplan con las condiciones deseadas. Considera además el traslado de oficinas actuales a otras localidades; todo con el propósito de que el Banco Popular se consolide con una red de oficinas de negocios sostenibles.

Adicionalmente, incluye el diseño de novedosos modelos de oficinas que le permitirán al Banco Popular, ofrecer diversos servicios bajo procesos ágiles y sencillos de cara al cliente, incorporando elementos de innovación y tecnología, para atender las necesidades de los sectores y segmentos de interés de la Institución.

## Capítulo IV

### Resultados de operación y financieros e información prospectiva

#### 4.1 Opinión de la Gerencia

Desde su creación en el año 1969, el Banco Popular ha tenido un enfoque concreto respecto a su naturaleza y objetivo social; atender las necesidades financieras de los y las trabajadoras costarricenses mediante herramientas de calidad, eficientes y eficaces, que permitan acceder a servicios bancarios, potenciando la generación de proyectos productivos para bienestar propio, de su familia y del país.

Estas pautas establecen la trayectoria organizacional, que aunada a un proceso de perfeccionamiento continuo permite una adecuación institucional a condiciones cambiantes del entorno económico nacional e internacional; además es importante señalar que la orientación estratégica del Banco Popular ha sido definida por la administración bancaria con la promulgación y divulgación de la misión, visión y objetivos estratégicos.

Así, el Banco Popular ha contribuido y contribuye en la generación de una economía justa y solidaria, inclusiva para los grupos vulnerables y poblaciones que usualmente han sido excluidas por el sistema financiero tradicional, no obstante, la responsabilidad financiera del Banco Popular también debe extenderse a otros campos del quehacer económico nacional, para contribuir y ofrecer oportunidades de crecimiento y desarrollo a la familia costarricense.

El Banco Popular es una entidad financiera de carácter social, cuya finalidad es promover el desarrollo económico y social de los habitantes del país. Su carácter social se ha fortalecido con la orientación política definida por la Asamblea Nacional de Trabajadores y Trabajadoras establecida en 1986, donde se definieron las Pautas y Orientaciones Generales que estarían rigiendo al Banco Popular y sus empresas subsidiarias.

Al finalizar el período fiscal 2014, el Banco Popular se ubicó como el tercero del Sistema Bancario Nacional en activos con un monto de USD\$4.599 millones y segundo en patrimonio con USD\$884 millones, la rentabilidad sobre el patrimonio fue de 7.33% y se alcanzó un nivel de suficiencia patrimonial del 18.50%.

El Banco Popular generó utilidades netas acumuladas por ₡29.859 millones a diciembre 2014, con este nivel de utilidades el indicador de resultado neto se situó en 11.19%.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Asimismo, la firma calificadora de riesgo Fitch Ratings, luego de una evaluación rigurosa de la situación financiera institucional, afirmó al Banco Popular una calificación alta por su desempeño; Fitch Ratings acreditó al Banco Popular una calificación AA+ para emisiones de deuda de largo plazo y F1+ para emisiones de deuda de corto plazo.

Estos resultados evidencian, sin lugar a dudas, el adecuado manejo organizacional en la gestión del riesgo y control interno, así como el cumplimiento estricto de los indicadores normativos de gestión.

El hecho que el Banco Popular haya logrado mantener excelentes indicadores en momentos de gran volatilidad de los mercados financieros internacionales representa un logro que reafirma su solidez patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco Popular abarcó el 13.24% del mercado de crédito bancario nacional, destaca además que hasta un 20% de las utilidades anuales pueden destinarse a fondos especiales (FODEMIPYMES, FEDE, FEVI y Recuperación de Deudores), creados principalmente para atender las necesidades de los sectores excluidos por la banca tradicional.

De acuerdo a la metodología para medir la posición financiera de las instituciones financieras (CAMELS), el Banco Popular se mantuvo en riesgo normal durante el período 2014, la calificación global fue de 1.19, similar a los años anteriores.

En este sentido, las acciones emprendidas en el período fiscal 2014 aseguraron un cumplimiento adecuado de los valores y principios asumidos para ejecutar de la mejor forma los lineamientos generales mediante la equidad de género en las relaciones laborales, el acompañamiento a programas de desarrollo empresarial a la mujer trabajadora, la oferta de instrumentos y servicios adaptados a sus necesidades y características, la atención a grupos vulnerables como los grupos de personas con capacidades especiales, adultos mayores, jóvenes y los grupos indígenas.

También, se han apoyado proyectos consecuentes con la preservación del ambiente; internamente se reforzaron acciones para minimizar el impacto por las emisiones de gases efecto invernadero, promoviendo campañas sistemáticas de reciclaje y programas de sensibilización sobre una apropiada disposición de los desechos.

La gestión de la Sostenibilidad Corporativa ha representado una transformación en los mercados, la cual ha implicado una nueva forma de relacionarse con los diferentes públicos de interés internos y externos, fundamentado en que tanto los gobiernos como la sociedad demandan que las organizaciones gestionen de la mejor manera los impactos de su actividad, y establezcan mecanismos de escucha de esas demandas a fin de que sean incorporadas en la oferta de productos y servicios y su gestión como un todo. Considerando dicho panorama, esta administración ha considerado prudente propiciar un ordenamiento y alineamiento que integre los criterios de

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

sostenibilidad en la estrategia corporativa, y que dichos criterios se manifiesten en las propuestas de negocios y operaciones en general, y para lo cual es de suma relevancia citar la instauración del Consejo de Sostenibilidad Corporativa como ente encargado de definir la Política de Responsabilidad Social.

En temas de Responsabilidad Social, se destaca que en el 2014 obtuvimos 3 galardones del programa COSTA RICA INCLUYE otorgados por la Asociación Empresarial para el Desarrollo y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial:

- Accesibilidad en el Espacio Físico.
- Servicio al Cliente Inclusivo.
- Productos y Servicios Inclusivos.

Igualmente nuestra Institución recibió un reconocimiento de parte del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor por la implementación exitosa del Modelo de Atención a la Persona Adulta Mayor (MAPAM).

Se resalta profundamente el valioso aporte y excelencia del talento humano del Banco Popular, constituyéndose en un factor del éxito para cada programa desarrollado.

El trabajo no termina, por el contrario cada día surge un nuevo reto que motiva a la perfección y avance hacia una sociedad justa construida con el esfuerzo de todas las personas que habitan este país, gracias al trabajo digno y decente, al ahorro y a la inversión productiva, haciendo de este país un lugar con condiciones adecuadas de vida para las futuras generaciones.

## 4.2 Liquidez y recursos de capital

La normativa prudencial (CAMELS), contempla el elemento de la Liquidez que está compuesto por los indicadores de calce de plazos a uno y tres meses. Para los años 2012, 2013 y 2014 el Banco Popular mantuvo estos indicadores en riesgo normal.

La División de Tesorería Corporativa del Banco Popular tiene la responsabilidad de planificar la necesidad de recursos de la institución, para enfrentar la operativa diaria y cualquier evento de importancia que se relacione con la liquidez del Banco.

El tema de la liquidez institucional es revisado periódicamente por el **Comité Gerencial Ejecutivo** (Gerente General Corporativo, Subgerente General de Operaciones, Subgerente General de Negocios, Director General Corporativo, Director Recursos Financieros, Director de Desarrollo Social y Empresarial, Director de Riesgo Corporativo, Director de Banca de Personas, Asesores Gerencia

## **Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

General, el **Comité de Inversiones** (Subgerente General de Operaciones, Director Recursos Financieros, Director de Riesgo Corporativo, Jefatura División de Tesorería Corporativa, Jefatura División de Captaciones, Asesores Gerencia General e Invitados) y el **Comité de Calce y Liquidez** (Director Financiero, Jefatura y analistas de la División de Tesorería Corporativa, Jefatura y analistas de la División Planificación y Análisis Financiero).



## Capítulo V

### Directores, Personal Gerencial y Empleados

#### 5.1 Directores y personal gerencial

##### 5.1.1 Miembros de Junta Directiva

Según el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Banco Popular, la Junta Directiva Nacional estará integrada de la siguiente forma:

- a) Tres directores nombrados por el Poder Ejecutivo, al menos uno deberá ser mujer.
- b) Cuatro directores designados por la Asamblea de los Trabajadores y Trabajadoras y ratificados por el Poder Ejecutivo, al menos dos deberán ser mujeres.

El Poder Ejecutivo deberá integrar la Junta Directiva Nacional al menos con un cincuenta por ciento (50%) de mujeres y deberá existir alternabilidad entre hombres y mujeres.

Cabe señalar que las condiciones de prestación de servicios entre los Directores y el Banco, no prevé la adquisición de beneficios en el evento de terminación del periodo.

Seguidamente se mencionan los nombres de los miembros de la Junta Directiva del Banco Popular con el detalle de sus cargos y fechas de vencimiento:

##### **Presidente**

Nombre: Héctor Monge León

Cédula de identidad 1-0368-0237

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1948

Fecha de nombramiento: 19 de setiembre de 2014

Fecha de vencimiento: nombramiento Pro ténpore, hasta ratificación del nombramiento de los representantes de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras

Fecha de nombramiento en cargo de presidente: 30 de setiembre de 2014

Fecha de vencimiento: 29 de setiembre de 2015

##### **Vicepresidenta**

Nombre: Alexandra Márquez Massino Rojas

Cédula de identidad 1-668-013

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de nacimiento: 08 de noviembre de 1965

Fecha de nombramiento: 02 de junio de 2014

Fecha de vencimiento: nombramiento Pro t mpore, hasta ratificaci n del nombramiento de los representantes de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras

Fecha de nombramiento en cargo de Vicepresidenta: 30 de setiembre de 2014

Fecha de vencimiento: 29 de setiembre de 2015

### **Directora**

Nombre: Lorena Altamirano Atencio

C dula de identidad 6-0205-0358

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de nacimiento: 31 de enero de 1967

Fecha de nombramiento: 19 de setiembre de 2014

Fecha de vencimiento: 19 de setiembre de 2018

### **Directora**

Nombre: Paola Chavarr a Ag ero

C dula de identidad 1-1106-0131

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de nacimiento: 30 de mayo de 1981

Fecha de nombramiento: 19 de setiembre de 2014

Fecha de vencimiento: 19 de setiembre de 2018

### **Director**

Nombre: Juan Carlos Z niga Rojas

C dula de identidad 1-0537-0226.

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1960

Fecha de nombramiento: 02 de junio de 2014 como director propietario Pro t mpore (seg n acuerdo No.005-MP) y como Director propietario en representaci n del poder ejecutivo el 19 de setiembre de 2014 (seg n acuerdo No.017-MP)

Fecha de vencimiento: 19 de setiembre de 2018

### **Directora**

Nombre: Mar a de los  ngeles Quesada Orozco

C dula de identidad 1-330-441

Nacionalidad: Costarricense

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Fecha de nacimiento: 23 de enero de 1945

Fecha de nombramiento: 02 de junio de 2014

Fecha de vencimiento: nombramiento Pro t mpore, hasta ratificaci n del nombramiento de los representantes de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras

### Director

Nombre: Edgar Rodr guez Ram rez

C dula de identidad 5-202-448

Nacionalidad: Costarricense

Fecha de nacimiento: 21 de julio de 1962

Fecha de nombramiento: 02 de junio de 2014

Fecha de vencimiento: nombramiento Pro t mpore, hasta ratificaci n del nombramiento de los representantes de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras

- Mediante Acuerdo No.005-MP el Presidente de la Rep blica y el Ministro de la Presidencia acordaron designar 4 representantes propietarios "Pro t mpore" y 4 representantes suplentes "Pro t mpore" del sector laboral a efectos de que integren la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal hasta tanto la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras proceda a la designaci n de sus representantes para el periodo 2014-2018. Se integran las siguientes directores propietarios Pro t mpore: Mar a de los  ngeles Quesada Orozco, Edgar Rodr guez Ram rez, Alexandra M rquez-Massino Rojas, Juan Carlos Z niga Rojas y rige a partir del 2 de junio de 2014.
- Mediante acuerdo No.017-MP el Presidente de la Rep blica y el Ministro de la Presidencia acordaron nombrar como Directores propietarios en representaci n del Poder Ejecutivo a: Lorena Altamirano Atencio, Paola Chavarr a Ag ero y Juan Carlos Z niga Rojas. Y se modifica el art culo 2 del Acuerdo No.005-MP de forma tal que en lugar de Juan Carlos Z niga Rojas, se nombre a H ctor Monge Le n, como Director Pro t mpore propietario y rige a partir del 19 de setiembre de 2015.

De acuerdo con el Art culo 24 de la Ley Org nica del Banco Popular son atribuciones de la Junta Directiva Nacional:

- a) Formular la pol tica del Banco de acuerdo con la ley y su reglamento;
- b) Aprobar los reglamentos de organizaci n y funcionamiento del Banco;
- c) Integrar las Comisiones Especiales de estudio que considere convenientes;
- d) Conocer y aprobar el presupuesto anual de la instituci n y someterlo a la aprobaci n de la Contralor a General de la Rep blica;

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- e) Calificar las solicitudes presentadas y conceder créditos a las personas físicas o jurídicas que determina la ley;
- f) Aceptar transacciones judiciales y extrajudiciales;
- g) Fijar las normas a las Juntas de Crédito locales en materia técnica;
- h) Otorgar al Gerente General y a los Subgerentes los poderes necesarios para el cumplimiento de sus funciones;
- i) Todas las demás que le correspondan por naturaleza o que le sean asignadas por la ley o por Reglamento.

Además, con base en el Artículo 25 de la citada ley orgánica “La Junta Directiva Nacional tiene plena facultad para reglamentar todo lo concerniente a su organización, funcionamiento, política de inversiones y demás extremos necesarios para el cumplimiento de los fines que le señala esta ley”.

### 5.1.2. Cargos de Director en otras sociedades

Los miembros de Junta Directiva del Banco Popular que ejercen el cargo de Director en otras sociedades son:

- ◆ Juan Carlos Zúñiga Rojas
  - Presidente, Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A,
  - Vicepresidente, Popular Agencia de Seguros S.A.
- ◆ Licda. Lorena Altamirano Atencio
  - Vicepresidenta, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ◆ Edgar Rodríguez Ramírez
  - Presidente, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
- ◆ Licda. Paola Chavarría Agüero
  - Vicepresidenta, Popular Sociedad Administrativa de Fondos de Inversión S.A.
- ◆ Licda. Alexandra Márquez- Massino Rojas
  - Secretaria, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

- Presidenta, Popular Agencia de Seguros S.A.
- ◆ Ing. Héctor Monge León
  - Secretario, Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

### 5.1.3 Personal Gerencial

En el Artículo 26 de la Ley Orgánica del Banco Popular se establece que la administración del Banco estará a cargo de un gerente general y de hasta dos subgerentes, asimismo en el Artículo 27 se señala:

*“La Junta Directiva Nacional...designará al gerente y a los subgerentes por un período de cinco años, los que podrán ser reelegidos.*

*El gerente general tendrá a su cargo la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta Directiva Nacional y las labores administrativas inherentes a su cargo. Además, tendrá la representación judicial y extrajudicial del Banco...”*

#### Gerente General Corporativo

MAE. Geovanny Garro Mora  
Nacionalidad: Costarricense  
Fecha de nacimiento: 02 de febrero de 1966  
Poder: Generalísimo sin límite de suma  
Fecha de ingreso: 18 de noviembre de 2002  
Fecha de nombramiento: 04 de junio de 2013  
Fecha de vencimiento: 03 de junio de 2018

#### Subgerente General de Negocios

Lic. Juan Carlos Li Guzmán  
Fecha de nacimiento: 16 de setiembre de 1964  
Poder: Generalísimo sin límite de suma  
Fecha de ingreso: 20 de julio de 2009  
Fecha de nombramiento: 24 de setiembre de 2013  
Fecha de vencimiento: 23 de setiembre de 2018

#### Subgerente General de Operaciones

MBA María Magdalena Rojas Figueredo  
Fecha de nacimiento: 30 de marzo de 1960  
Poder: Generalísimo sin límite de suma  
Fecha de ingreso: 28 de marzo de 2005  
Fecha de nombramiento: 20 de junio de 2013

Fecha de vencimiento: 19 de junio de 2018

#### **5.1.4 Relaciones de parentesco**

No existen relaciones de parentesco entre los funcionarios de nivel ejecutivo o con otros miembros de Junta Directiva Nacional.

#### **5.1.5 Vigilancia**

Auditor Interno: Manuel Antonio González Cabezas

Subauditor Interno: Marco Antonio Chaves Soto

Auditor Externo: Despacho Lara Eduarte S C

#### **5.1.6 Personal**

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco Popular disponía de tres mil quinientos sesenta y nueve (3.569) funcionarios, de los cuales el personal que se dedicaba a actividades del negocio bancario fue 1.652 funcionarios (46%) y el personal ubicado en las áreas de soporte administrativo fue de 1.917 funcionarios (54%).

Por tipo de nombramiento, destaca que el personal nombrado en propiedad correspondía a 2.759 funcionarios (77%), 661 funcionarios (19%) laboraban en calidad de nombramientos interinos, 26 funcionarios (1%) tenían contratos por servicios especiales y 123 funcionarios (3%) estaban nombrados por suplencia.

Por grupo ocupacional, el personal Gerencial y Jefaturas agrupó a 249 funcionarios (7%), el personal operativo estaba conformado por 1.545 funcionarios (43%), en los puestos técnicos trabajaban 965 funcionarios (27%) y el grupo de profesionales reunió 810 funcionarios (23%).

En el Banco Popular existen cuatro agrupaciones gremiales;

- ◆ Asociación Solidarista de Empleados del Banco Popular (ASEBANPO)
- ◆ Cooperativa de Ahorro y Crédito del Banco Popular (COOPEBANPO)
- ◆ Sindicato de Profesionales del Banco Popular (UNPROBANPO)
- ◆ Sindicato de Trabajadores del Banco Popular (SIBANPO)

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal

A continuación se presenta el detalle de funcionarios que participan en estas organizaciones:

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
ORGANIZACIONES GREMIALES Y PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS  
DICIEMBRE\_2014

DESCRIPCION	COOPEBANPO	ASEBANPO	SIBANPO	UNPROBANPO
AFILIADO	2,736	990	2,014	251
NO AFILIADO	833	2,579	1,555	3,318
<b>TOTAL</b>	<b>3,569</b>	<b>3,569</b>	<b>3,569</b>	<b>3,569</b>
% AFILIADO	77%	28%	56%	7%
% NO AFILIADO	23%	72%	44%	93%
<b>TOTAL %</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

La afiliación a cada organización gremial es independiente y voluntaria, de tal forma que los funcionarios del Banco Popular podrían estar afiliados según su interés y voluntad a una, a todas, o a ninguna de estas organizaciones.

Cabe señalar que incluyendo el personal de las subsidiarias, el Conglomerado Financiero Banco Popular disponía al 31 de diciembre de 2014 de 4.073 funcionarios.

## Capítulo VI

### Participaciones significativas y transacciones con partes relacionadas

#### 6.1 Participaciones significativas

La Ley Orgánica del Banco Popular No.4351 establece en el Artículo No.1 que esta institución es propiedad de los trabajadores por partes iguales.

#### 6.2 Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2014, la inversión del Banco Popular con partes relacionadas fue por una suma de ¢38.206,2 millones, según detalle adjunto:

**Banco Popular**  
**Estados Financieros Auditados**  
**Inversiones con partes relacionadas**  
**al 31 de diciembre de 2014**  
-en millones de colones-

<b>Sociedad</b>	<b>Inversión</b>
Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.	18.358,6
Operadora de Planes Pensiones Complementarias del BPDC, S.A.	14.116,4
Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.	3.467,0
Popular Agencia de Seguros, S.A.	2.249,2
Central de Valores de la BNV, S.A.	15,0
<b>Total</b>	<b>38.206,2</b>



### **6.3 Participaciones de asesores y consejeros**

La estructuración y el registro de valores objeto de oferta pública fue realizado por funcionarios del Banco Popular, no hubo contratación de servicios de expertos o asesores de otra índole.

## Capítulo VII

### Información financiera

#### 7.1 Periodicidad de la Información a los inversionistas

*Señor inversionista, la siguiente información sobre la empresa y su situación financiera estará disponible en la empresa emisora y en la Superintendencia General de Valores para su consulta:*

- Hechos relevantes en el momento en que la empresa tenga conocimiento del evento.*
- Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa.*
- Estados financieros trimestrales.*
- Estados financieros auditados anuales.*
- Flujo de caja anual proyectado y flujos de caja reales trimestrales.*
- Estados de captación con información sobre las captaciones mediante emisiones.*
- Cualquier otra información que deba suministrarse de acuerdo con las características de la emisión.*

#### 7.2 Anexos al prospecto

- ✓ **Estados Financieros Auditados Anuales, períodos fiscales 2014-2013**
- ✓ **Calificación de Riesgo**
  - Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.
  - Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
- ✓ **Declaración Jurada**

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Estados financieros consolidados y  
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2014 y 2013

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Estados financieros consolidados y  
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2014 y 2013

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe del contador público independiente		1
Balance de situación consolidado	A	3
Estado de resultados consolidado	B	5
Estado de variaciones en el patrimonio consolidado	C	6
Estado de flujos de efectivo consolidado	D	7
Notas a los estados financieros consolidados		8

## Informe del contador público independiente

A la Junta Directiva Nacional del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Esos estados financieros han sido preparados por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración del Banco y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa debidas a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requisitos éticos y planear y desempeñar la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo el auditor considera el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados del Banco y subsidiarias para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración del Banco y subsidiarias, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la opinión.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera consolidada del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y sus resultados integrales y sus flujos de efectivo consolidados en los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, como se describe en la nota 1.

*Base de contabilidad*

Sin que afecte la opinión hacemos referencia a la nota 1 de los estados financieros consolidados que describe las bases de contabilización. Los estados financieros consolidados están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. Consecuentemente los estados financieros consolidados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

*Párrafo de énfasis*

A la fecha de este informe la Administración Tributaria no ha emitido un informe sobre la revisión fiscal que se está llevando a cabo en el Banco para los periodos 2010 a 2013.

*Juan Carlos Lara*

*Lara Eduarte*

San José, Costa Rica  
16 de marzo de 2015

Dictamen firmado por  
Juan Carlos Lara P. N°2002  
Pol. 0116 FIG 7 V 30-9-2015  
Timbre Ley 6663 c1 000  
Adherido al original



**Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias**  
**Balance de situación consolidado**  
**31 de diciembre**  
**(en colones sin céntimos)**

	Notas	2014	2013
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>	4	97,158,310,883	76,721,059,029
Efectivo	¢	57,862,370,336	54,041,177,597
Banco Central		32,529,524,964	17,563,148,532
Entidades financieras del país		5,440,460,345	3,553,723,436
Entidades financieras del exterior		14,943,298	46,779,276
Otras disponibilidades		<u>1,311,011,940</u>	<u>1,516,230,188</u>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	5	622,245,991,830	555,415,774,003
Mantenidas para negociar		80,323,476,700	99,422,389,457
Disponibles para la venta		535,073,031,808	449,969,295,298
Productos por cobrar		<u>6,849,483,322</u>	<u>6,024,089,248</u>
<b>Cartera de crédito</b>	6	1,679,553,161,647	1,437,716,124,327
Créditos vigentes		1,458,149,821,323	1,260,493,387,362
Créditos vencidos		217,081,013,013	168,580,256,801
Créditos en cobro judicial		34,202,556,464	35,872,386,050
Productos por cobrar		21,189,066,261	19,341,124,298
Estimación por deterioro		<u>(51,069,295,414)</u>	<u>(46,571,030,184)</u>
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	7	4,711,855,780	3,453,170,745
Comisiones por cobrar		382,617,496	539,241,883
Cuentas por cobrar por servicios bursátiles		153,280,435	8,837,352
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		151,096,573	161,359,536
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	2,847,917,719	1,651,554,129
Otras cuentas por cobrar		3,718,543,567	3,771,391,273
Estimación por deterioro		<u>(2,541,600,010)</u>	<u>(2,679,213,428)</u>
<b>Bienes realizables</b>	8	14,489,052,041	12,230,046,715
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		38,219,315,788	27,610,905,673
Estimación por deterioro y por disposición legal		<u>(23,730,263,747)</u>	<u>(15,380,858,958)</u>
<b>Participación en el capital de otras empresas, neta</b>		57,531,560	57,531,560
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	9	38,146,213,291	36,109,510,378
<b>Otros activos</b>		35,279,907,592	32,196,693,674
Cargos diferidos		1,070,749,400	793,088,895
Activos intangibles, neto	10	3,816,435,193	4,021,528,765
Otros activos		30,392,722,999	27,382,076,014
<b>Total activo</b>	¢	<u>2,491,642,024,624</u>	<u>2,153,899,910,431</u>

sigue...



.....viene

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
Balance de situación consolidado  
31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)**

	Notas	2014	2013
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>		¢ 1,724,265,809,117	1,455,651,867,673
A la vista	11	284,182,958,853	261,728,362,597
A plazo	11	1,388,704,800,313	1,160,412,890,734
Otras obligaciones con el público		29,562,081,829	16,506,696,422
Cargos financieros por pagar		21,815,968,122	17,003,917,920
<b>Obligaciones con entidades</b>	12	212,585,310,584	191,140,776,689
A la vista		50,420,718,893	46,060,117,395
A plazo		158,056,131,698	140,478,389,726
Otras obligaciones con entidades		1,707,376,230	2,430,306,272
Cargos financieros por pagar		2,401,083,763	2,171,963,296
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		75,909,839,001	76,954,764,910
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		1,992,319,036	1,591,595,683
Impuesto sobre la renta diferido	15	3,232,838,316	2,956,013,301
Provisiones	14	21,099,799,667	21,615,910,525
Otras cuentas por pagar diversas	13	49,584,881,982	50,791,245,401
<b>Otros pasivos</b>		7,563,931,696	3,373,981,379
Ingresos diferidos		5,588,542,109	1,810,602,144
Estimación por deterioro de créditos contingentes		67,768,097	76,607,566
Otros pasivos		1,907,621,490	1,486,771,669
<b>Total pasivo</b>		2,020,324,890,398	1,727,121,390,651
<b>Patrimonio</b>			
<b>Capital social</b>	1.2	195,000,000,000	145,000,000,000
Capital pagado		195,000,000,000	145,000,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		102,425,991,530	81,813,785,140
Ajustes del patrimonio		11,830,227,568	15,015,484,967
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	9	18,210,047,164	18,491,691,767
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(4,899,519,385)	(2,633,758,141)
Ajuste por valuación de participación en otras empresas		(1,480,300,211)	(842,448,659)
Reservas patrimoniales		1,543,346,111	1,411,886,017
Resultados acumulados de periodos anteriores		116,576,148,604	142,938,119,957
Resultado del periodo		32,124,919,289	30,642,806,590
<b>Patrimonio Finade</b>		11,816,501,124	9,956,437,109
<b>Total patrimonio</b>		471,317,134,226	426,778,519,780
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		¢ 2,491,642,024,624	2,153,899,910,431
Cuentas contingentes deudoras	18	146,116,002,035	104,737,084,008
Activos de los fideicomisos	16	20,242,858,441	18,262,429,325
Pasivos de los fideicomisos	16	4,694,537,253	2,534,287,514
Patrimonio de los fideicomisos	16	15,548,321,188	15,728,141,811
Otras cuentas de orden deudoras	17	2,613,087,061,500	2,578,354,196,610
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	17	1,970,209,016,364	1,857,437,704,105
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	17	409,725,927,688	349,022,620,365
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	17	¢ 1,736,556,941,705	1,512,210,017,731

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MAE Giovanni Garro M.  
Gerente General

Alic. Amelin Camacho R.  
Contador General

MBA Manuel González C.  
Auditor Interno



Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
**Estado de resultados integrales consolidados**  
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2014	2013
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		11,304,597	15,841,582
Por inversiones en instrumentos financieros	19	34,398,259,991	34,760,828,570
Por cartera de crédito	20	227,976,486,981	208,937,923,678
Ganancia por diferencial cambiario y UD		55,255,572,638	35,151,926,221
Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		400,298,945	8,839,029,715
Otros ingresos financieros		3,987,889,317	7,070,846,480
<b>Total ingresos financieros</b>		<b>322,029,812,469</b>	<b>294,776,396,246</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	21	(83,583,948,782)	(95,238,662,997)
Por obligaciones financieras		(7,558,383,396)	(7,526,555,188)
Por otras cuentas por pagar diversas		(5,432,465)	(38,367,836)
Pérdidas por diferencial cambiario y UD		(53,800,073,980)	(34,310,079,528)
Pérdida por instrumentos financieros disponibles para la venta		(52,082,748)	(452,990,046)
Otros gastos financieros		(569,204,450)	(571,060,488)
<b>Total gastos financieros</b>		<b>(145,569,125,821)</b>	<b>(138,137,716,083)</b>
Estimación de deterioro de activos		(32,493,838,705)	(24,897,933,207)
Por recuperación de activos financieros		16,779,017,827	14,778,695,377
<b>Resultado financiero</b>		<b>160,745,865,770</b>	<b>146,519,442,333</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Comisiones por servicios		39,187,350,236	39,027,690,169
Por bienes realizables		6,484,748,030	3,807,353,245
Ganancia por participación en el capital de otras empresas			
Ganancia por participación en el capital de entidades supervisadas por Sugeval		48,798,990	0
Cambio y arbitraje de divisas		2,108,316,756	1,709,854,301
Otros ingresos operativos		15,835,249,381	10,354,063,414
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>63,664,463,393</b>	<b>54,898,961,129</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Comisiones por servicios		(5,454,334,426)	(4,795,807,181)
Por bienes realizables		(19,140,499,842)	(12,371,254,195)
Por bienes diversos		(454,359,895)	(130,609,564)
Provisiones		(12,016,867,017)	(14,570,623,194)
Cambio y arbitraje de divisas		(939,945,496)	(550,364,629)
Otros gastos operativos		(8,991,123,483)	(6,831,223,109)
Por amortización costos directos diferidos asociados a créditos		(335,116,185)	0
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>(47,332,246,344)</b>	<b>(39,249,881,872)</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>177,078,082,819</b>	<b>162,168,521,590</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Gastos de personal		(84,579,068,862)	(80,116,002,108)
Otros gastos de administración		(48,396,355,078)	(43,271,757,054)
<b>Total gastos administrativos</b>	22	<b>(132,975,423,940)</b>	<b>(123,387,759,162)</b>
<b>Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad</b>		<b>44,102,658,879</b>	<b>38,780,762,428</b>
Impuesto sobre la renta	15	(6,847,197,274)	(4,476,593,510)
Disminución de impuesto sobre renta		0	885,262,891
Participaciones sobre la utilidad	13	(5,130,542,316)	(4,546,625,219)
<b>Resultado del período</b>		<b>32,124,919,289</b>	<b>30,642,806,590</b>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto:</b>			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(2,548,675,906)	(1,707,704,010)
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido neto		282,914,662	2,334,102
<b>Otros resultados integrales del período, neto de impuesto</b>		<b>(2,265,761,244)</b>	<b>(1,705,369,908)</b>
<b>Resultados integrales totales del período</b>		<b>29,859,158,045</b>	<b>28,937,436,682</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados

MAE Giovanni Garro M.  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho R.  
Contador General

MBA Manuel González C.  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias  
Estado de cambios en el patrimonio consolidado  
Periodo de un año terminado el 31 de diciembre  
(en millones de córdobas)

Netas	Ley N° 4351	Aportes parámetros	Utilidades acumuladas	Subtotal	Aportes del Gobierno	Aportes de Costa Rica	Aperte patrimonial 0.25% Ley	Aperte patrimonial	Apertes patrimoniales	Subtotal	Superávit por revaluación	Aliste por cambio en el valor razonable de los activos	Totál de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado acumulado Pasaje	Total del patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2012	50,000,000	65,625,837,959	64,324,162,841	130,000,000,000	1,312,597	1,312,597	66,636,657,339	9,209,041,064	1,194,447,726	77,847,010,706	18,991,691,767	(1,746,006,874)	16,748,682,893	1,194,447,726	147,056,879,164	8,211,680,774	381,055,546,463
Resultado Financ 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,724,756,131)	1,724,756,131	0
Aportes a fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,000,000,000)	0	(1,000,000,000)
Distribución de utilidades OPC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,156,409,981)	0	(1,156,409,981)
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,642,806,590	0	30,642,806,590
Aportes patrimoniales recibidos durante el año	0	1,500,000,000	0	15,000,000,000	0	0	18,902,500,284	4,272,950	0	18,902,500,284	0	0	0	0	0	0	18,902,500,284
Capitalización de aportes	0	0	0	0	0	0	(15,000,000,000)	4,272,950	0	(4,975,737,050)	0	0	0	0	0	0	4,272,950
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(24,824,018)	(24,824,018)	0	0	0	(24,824,018)
Transferido reservas subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	50,000,000	80,625,837,959	64,324,162,841	145,000,000,000	1,312,597	1,312,597	72,599,158,623	9,213,314,010	1,411,886,017	81,813,785,140	18,991,691,767	(1,770,636,892)	16,720,854,875	1,411,886,017	373,589,576,547	9,956,437,109	429,483,099,688
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,707,704,010)	0	(1,707,704,010)
Cambio en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,707,704,010)	(1,707,704,010)	0	0	0	(1,707,704,010)
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,334,102	2,334,102	0	0	0	2,334,102
Resultados integrales totales al 31 de diciembre de 2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,705,269,908)	(1,705,269,908)	0	0	0	(1,705,269,908)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	50,000,000	80,625,837,959	64,324,162,841	145,000,000,000	1,312,597	1,312,597	72,599,158,623	9,213,314,010	1,411,886,017	81,813,785,140	18,991,691,767	(3,476,906,800)	15,015,484,267	1,411,886,017	173,589,576,547	9,956,437,109	436,778,519,788
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,548,675,906)
Cambio en el valor razonable de inversiones disponibles para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,548,675,906)	(2,548,675,906)	0	0	0	(2,548,675,906)
Reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	282,914,662	282,914,662	0	0	0	282,914,662
Resultados integrales totales al 31 de diciembre de 2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,265,761,244)	(2,265,761,244)	0	0	0	(2,265,761,244)
Reversión sistema auditoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(381,644,603)	(381,644,603)	(381,644,603)	0	0	0	(381,644,603)
Resultado Financ 2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(1,860,064,015)	1,860,064,015	0	
Aportes a fondos especiales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(3,000,000,000)	0	(3,000,000,000)	
Distribución de utilidades OPC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(2,013,253,834)	0	(2,013,253,834)	
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	32,124,919,289	0	32,124,919,289	
Aportes patrimoniales recibidos durante el año	0	0	0	0	0	0	20,611,790,005	415,385	0	20,611,790,005	0	0	0	0	0	0	20,611,790,005
Capitalización de aportes	0	0	0	0	0	0	(15,000,000,000)	415,385	0	(14,584,614,615)	0	0	0	0	0	0	(14,584,614,615)
Cambio en el valor razonable de inversiones en subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(637,851,552)	(637,851,552)	0	0	0	(637,851,552)
Transferido reservas subsidiarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2014	50,000,000	136,625,837,959	64,324,162,841	195,000,000,000	1,312,597	1,312,597	93,210,949,428	9,213,729,495	1,543,346,311	102,215,991,430	18,991,691,767	(6,379,819,594)	11,830,227,568	1,543,346,311	148,791,087,893	11,816,591,124	471,317,134,236

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MAE (Gervasio Guzmán M.)  
Gerente General

MAE (Gervasio Guzmán M.)  
Gerente General

MAE (Gervasio Guzmán M.)  
Gerente General

MAE (Gervasio Guzmán M.)  
Gerente General

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias**  
**Estado de flujos de efectivo consolidado**  
Períodos de un año terminados el 31 de diciembre  
(en colones sin céntimos)

	Notas	2014	2013
<b>Actividades de operación</b>			
Resultado del período	¢	32,124,919,289	30,642,806,590
Partidas que no requieren efectivo:			
Pérdidas por estimación para créditos incobrables		32,172,727,499	23,412,491,643
Pérdidas por otras estimaciones		514,284,551	1,482,573,396
Pérdidas por estimación de bienes realizables	8	13,863,283,531	9,336,075,419
Depreciaciones y amortizaciones	9 y 10	5,804,370,933	5,565,260,300
Amortización plusvalía IBP Pensiones	10	1,026,600,000	1,026,600,000
Ganancias por reversión de estimación para créditos incobrables		(12,569,411,842)	(10,591,583,407)
Ganancias por reversión de otras estimaciones		(605,819,353)	(1,855,276,570)
Ganancias por reversión de estimación de bienes realizables	8	(5,587,520,878)	(3,247,833,647)
Gasto por impuesto sobre la renta	15	6,847,197,274	4,476,593,510
Pago de impuesto sobre la renta		(4,476,593,510)	(6,663,476,231)
Pérdidas (ganancias) no realizadas por diferencial cambiario		(12,887,236,651)	1,943,859,091
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	14	2,490,220,149	2,917,668,265
Gastos por provisión para litigios	14	526,335,831	4,003,325,639
Aportes patronales recibidos durante el año		20,612,206,390	18,966,774,234
Distribución de utilidades OPC		(2,013,253,834)	(1,156,409,581)
Gasto por participación Conape	13	2,091,413,336	1,782,466,127
Gasto por participación Fodemipyme	13	1,699,100,961	1,612,779,294
Gasto por participación Comisión Nacional de Emergencias	13	1,340,028,017	1,151,379,798
Ajustes y reclasificaciones en bienes de uso e intangibles	9 y 10	45,392,070	(239,801)
Variaciones en los activos, (aumentos) disminuciones:			
Cuentas y productos por cobrar		(1,167,150,233)	1,266,748,618
Cartera de crédito		(248,533,168,534)	(133,195,231,845)
Bienes realizables		(10,534,767,979)	(10,908,218,364)
Otros activos		(3,288,307,490)	(128,345,873)
Variación en los pasivos, (disminuciones) aumentos:			
Obligaciones a la vista		20,421,544,517	20,647,534,387
Obligaciones a plazo		233,103,959,781	140,799,941,346
Otras obligaciones con el público		13,055,385,407	(13,081,754,058)
Cuentas por pagar por operaciones bursátiles		400,723,353	352,938,443
Otras cuentas por pagar y provisiones		(12,244,995,923)	4,561,993,014
Otros pasivos		4,189,950,317	213,767,698
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>		<b>78,421,416,979</b>	<b>95,335,207,435</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Inversión neta en valores y depósitos		(44,989,013,670)	(23,398,143,932)
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	9 y 10	(9,186,971,716)	(6,622,365,463)
Venta de propiedad, mobiliario y equipo	9 y 10	478,999,372	283,094,270
Aportes a fondos especiales		(3,000,000,000)	(1,000,000,000)
<b>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</b>		<b>(56,696,986,014)</b>	<b>(30,737,415,125)</b>
<b>Actividades financieras</b>			
Otras obligaciones financieras		20,664,514,514	9,964,967,586
<b>Efectivo neto provisto en actividades financieras</b>		<b>20,664,514,514</b>	<b>9,964,967,586</b>
Aumento en efectivo y equivalentes de efectivo en el año		42,388,945,479	74,562,759,896
Efectivo y disponibilidades al inicio del año	4	305,327,537,446	230,764,777,550
<b>Efectivo y disponibilidades al final del año</b>	4 ¢	<b>347,716,482,925</b>	<b>305,327,537,446</b>

Las notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

MAE Giovanni Garro M.  
Gerente General

Lic. Marvin Camacho R.  
Contador General

MBA. Manuel González C.  
Auditor Interno

Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
y subsidiarias

**Notas a los estados financieros consolidados**

31 de diciembre de 2014 y 2013  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**a) Operaciones**

El Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante el Banco, el BPDC) es una institución de derecho público no estatal con personería jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía administrativa y funcional creado mediante la Ley No.4351 del 11 de julio de 1969. Las oficinas centrales del Banco están domiciliadas en San José, Costa Rica.

Como banco público no estatal está regulado por la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y su Reglamento. Hasta el 3 de noviembre de 1995 sus actividades estaban reguladas por ciertos artículos señalados en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. En esa fecha con la emisión de la actual Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (Ley No. 7558), el Banco pasó a formar parte del Sistema Bancario Nacional con las mismas atribuciones, responsabilidades y obligaciones que le corresponden a los demás bancos. Además, está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República (CGR).

Su objetivo principal es dar protección económica y bienestar a los trabajadores, artesanos y pequeños productores mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito. Le corresponde financiar los proyectos y programas de las asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas, asociaciones sindicales de trabajadores y municipalidades.

Su actividad incluye principalmente la captación y colocación de recursos financieros. La captación la realiza a través de la emisión de certificados de depósito a plazo y mediante los depósitos de ahorro a la vista. Una fuente adicional la constituyen los recursos correspondientes a la Ley de Protección al Trabajador por la cual el Banco administra aproximadamente por espacio de 12 meses, 1,25% sobre el salario devengado por los trabajadores y adicionalmente 0,25% del aporte patronal.

A partir del 18 de febrero de 2000, fecha en la cual comienza a regir la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Régimen Obligatorio de Pensiones está compuesto por 1% del aporte laboral llamado anteriormente ahorro obligatorio y 0,25% del aporte patronal aportado por los patronos al patrimonio del Banco, que corresponde a 50% del aporte patronal. Ambos se calculan sobre el salario mensual del trabajador.

La orientación de la política general del Banco corresponde a la Asamblea de los Trabajadores, su definición a la Junta Directiva Nacional y la administración a la Gerencia General.

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las siguientes subsidiarias: Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Estas subsidiarias forman parte del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Además posee 3% de participación en la Central Nacional de Valores CNV, S.A.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No. 7732), se estableció que todo puesto de bolsa, sociedad administradora de fondos de inversión y operadora de planes de pensión se deben constituir como sociedades anónimas, autorizándose así a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento de esa Ley es que el Banco constituye estas sociedades en octubre de 1999 y en diciembre de 2000, según se indica más adelante. Antes de esas fechas el Puesto de Bolsa y la Operadora de Planes de Pensiones operaban como divisiones integrales del Banco. Adicionalmente, con base en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653), en marzo de 2009 se constituyó la sociedad Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Los estados financieros consolidados incluyen las cifras del Banco como matriz y sus subsidiarias en propiedad total, todas domiciliadas en Costa Rica, las cuales se detallan a continuación:

- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.
- Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

El conjunto constituye el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

La actividad principal de esas compañías se indica a continuación:

Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., (el Puesto, Popular Valores) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es el ejercicio del comercio de títulos valores. Esta compañía se encuentra regulada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).



Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones) fue constituida como sociedad anónima en octubre de 1999 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en mayo de 2000. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Esta compañía se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código del Comercio, Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983) y por las normas y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad, Popular Fondos) fue constituida como sociedad anónima en diciembre de 2000 bajo las leyes de la República de Costa Rica e inició operaciones en marzo de 2001. Su principal actividad es la administración de carteras mancomunadas de valores a través de la figura de fondos de inversión. Esta compañía está sujeta a la supervisión de la SUGEVAL.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones. Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Esta subsidiaria es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Con respecto a la Central Nacional de Valores CNV, S.A., mediante resolución SGV-R-1893 de 10 de junio de 2008, la SUGEVAL avaló la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de la nueva central de valores que se denominará Central Nacional de Valores, CNV, S.A. De acuerdo con esta resolución el Banco forma parte de los socios fundadores con participación de 3%. El capital social de dicha sociedad es ¢500,000,000 representado por 500,000,000 de acciones comunes nominativas de ¢1 cada una. De ellas, la Bolsa Nacional de Valores S.A., suscribe y paga ¢200,000,000 que representa 40%. Los demás socios tienen participación individual de 3%.

Como producto de la implementación del Nuevo Modelo para la Competitividad, la Junta Directiva Nacional, mediante acuerdo JD-4976-Art-5-Ac-303, aprobó la nueva estructura organizativa. Con Oficio GGC-1134-2012 del 17 de diciembre de 2012 la Gerencia General Corporativa comunica la nueva nomenclatura de las áreas funcionales que conforman la estructura organizacional que rige a partir de enero del 2013, quedando de la siguiente manera:

<b>Denominación anterior</b>	<b>Nueva denominación</b>
Dirección general	Dirección general
Dirección de área	Dirección
Procesos 1 y 2	División 1 y 2
Subprocesos 1 y 2	Área
Oficina Periférica	Agencia
Centros de Servicios Financieros	BP Total
Sucursal	BP Total
Unidad de Negocio	Unidad de Negocio
Unidad BP Global	Unidad BP Global

La distribución por oficinas del Banco es como se detalla:

<b>Tipo de oficina</b>	<b>Número de oficinas</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
BP Total	24	23
Agencias	71	71
Ventanillas	4	4
Oficinas Centrales	1	1
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>99</b>

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco posee 264 cajeros automáticos bajo su control (2013: 262).

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco y sus subsidiarias tienen en total 4,069 trabajadores (4,079 en 2013).

El balance de situación, el estado de resultados integrales, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio consolidados y las políticas contables utilizadas y las demás notas se encuentran a disposición del público interesado en las oficinas del Banco, las de las afiliadas, asociadas y subsidiarias y en su sitio web ([www.bancopopular.fi.cr](http://www.bancopopular.fi.cr)).

#### **b) Base de presentación de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUGEF.



En la elaboración de la información financiera se procedió con base en las disposiciones establecidas en el plan de cuentas para entidades financieras vigente y la demás normativa emitida por la SUGEF y el CONASSIF.

**c) Base de consolidación**

**c.1. Subsidiarias**

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, patrimonio de los accionistas y las operaciones del Banco y las subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre las entidades se han eliminado para la preparación de los estados financieros consolidados.

**c.2. Transacciones eliminadas durante la consolidación**

Los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias y cualquier resultado no realizado que se derive de transacciones entre ellas, se eliminan en la consolidación. Las pérdidas no realizadas se eliminan en la misma forma que las ganancias no realizadas, en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

**d) Participación en el capital de otras empresas**

**Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial**

**Subsidiarias**

Las subsidiarias son las compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco tiene el poder directo o indirecto para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, para obtener beneficios de estas actividades. Por efectos regulatorios los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada.

**e) Monedas extranjeras**

**e.1 Transacciones en monedas extranjeras**

Los activos y pasivos en monedas extranjeras son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del cierre, con excepción de las transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en monedas extranjeras ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas netas por conversión de monedas son registradas en las cuentas de ingresos financieros por diferencial cambiario y gastos financieros por diferencial cambiario, respectivamente.

## **e.2 Unidad monetaria**

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio interno se estableció en ¢535 y ¢545 por US\$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente (2013: ¢498 y ¢508).

## **e.3 Método de valuación de activos y pasivos en monedas extranjeras**

Al 31 de diciembre de 2014 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢533.31 por US\$1.00 (2013: ¢495.01 por US\$1.00), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra según el BCCR.

Como resultado de esa valuación en colones de los activos y pasivos en monedas extranjeras, durante el año 2014 se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢53,800,073,980 y ganancias por ¢55,255,572,638 (2013: ¢34,310,079,528 y ¢35,151,926,221 respectivamente).

## **f) Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable de los activos disponibles para la venta. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

## **g) Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros los contratos que originen activos financieros y pasivos financieros o instrumentos patrimoniales en otras compañías. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denomina instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones financieras y cuentas por pagar.

### **g.1 Clasificación**

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos. Las clasificaciones efectuadas por el Banco se detallan a continuación:

### **Valores para negociar**

Los valores para negociar se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones que realicen las entidades supervisadas por cuenta propia en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican en la categoría de “activos que se valoran a mercado cuya ganancia o pérdida se lleva a resultados del período”.

### **Valores disponibles para la venta**

Son activos financieros que no son mantenidos para negociar, originados por el Banco o mantenidos hasta su vencimiento. Incluyen las colocaciones en el mercado monetario y ciertas inversiones de deuda y capital. Se presentan a su valor razonable y los intereses devengados, la amortización de primas y descuentos y los dividendos se reconocen como ingresos.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiere, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en los resultados del año.

### **Préstamos originados y cuentas por cobrar**

Son préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco que suministra dinero a deudores diferentes con la intención de obtener ganancias a corto plazo. Los préstamos originados y las cuentas por cobrar comprenden préstamos y anticipos a bancos y clientes, diferentes de préstamos comprados y bonos comprados a emisores originales.

## **g.2 Reconocimiento de activos**

El Banco reconoce los activos financieros para negociar y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos; desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en los cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio, y de los activos para negociar se reconoce en resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir en el momento en que se transfieren al Banco.

### **g.3 Medición**

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto las inversiones que no se cotizan en un mercado activo cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro.

Cualquier prima o descuento incluyendo los costos iniciales de las transacciones se incorpora en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo un gasto o ingreso financiero.

### **g.4 Principios de medición del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir deducciones por costos de transacción (nivel 1).

### **g.5 Ganancias y pérdidas en mediciones anteriores**

Las ganancias y pérdidas resultantes de modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en los resultados.

Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

### **g.6 Desreconocimiento**

El reconocimiento de activos financieros se reversa cuando el Banco pierde el control sobre los derechos contractuales que conforman esos activos, que ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, vencen o son cedidos. Los pasivos financieros se desreconocen cuando se liquidan.

### **g.7 Compensación**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el balance de situación cuando el Banco tiene derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre base razonable.

### **g.8 Instrumentos específicos**

#### **g.8.1.Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado en el BCCR, el depositado en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo con vencimientos de hasta dos meses cuando se compran sin restricciones.

#### **g.8.2.Inversiones**

Las inversiones que tiene el Banco con el objeto de recibir ganancias a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables.

Las inversiones en títulos de deuda que el Banco tiene se clasifican como inversiones disponibles para la venta o mantenidas para negociar. Otras inversiones, incluyendo las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, se clasifican como activos disponibles para la venta.

#### **g.8.3.Préstamos y anticipos a bancos y a clientes**

Los préstamos y anticipos originados por el Banco se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos comprados que el Banco tiene la intención y habilidad para mantener hasta el vencimiento se clasifican como activos mantenidos hasta el vencimiento. Los préstamos comprados que el Banco no intenta mantener hasta su vencimiento se clasifican como instrumentos disponibles para la venta.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

### **h) Cartera de crédito**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos por el método contable de acumulación.

Adicionalmente se tiene la política de no acumular intereses sobre los préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

**i) Estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito**

La SUGEF define crédito como toda operación formalizada por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran créditos los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y la apertura de cartas de crédito.

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas y jurídicas cuyo saldo de principal e intereses es igual o mayor a ¢65,000,000 (modificado según SUGEF-R-01-2009 del 12 mayo de 2009) excepto las operaciones de crédito para vivienda, son clasificadas según su riesgo crediticio. Esta clasificación toma en consideración varios factores incluyendo la situación económica actual, la capacidad de pago de los deudores y la calidad de las garantías recibidas.

Adicionalmente, la evaluación considera las disposiciones establecidas por la SUGEF. Hasta el 8 de octubre de 2006 se definía la estimación de incobrables según el acuerdo SUGEF 1-95; el 9 de octubre de 2006 entró en vigencia el acuerdo SUGEF 1-05. Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

**A- Calificación de deudores**

**Análisis capacidad de pago**

- a. Flujos de caja.
- b. Análisis de situación financiera.
- c. Experiencia en el negocio.
- d. Análisis de estrés (concentración de negocios y variaciones en el tipo de cambio).
- e. Niveles de capacidad de pago.

### **Comportamiento histórico de pago**

- a. Atraso máximo y atraso medio.
- b. Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c. Calificación directa en Nivel 3.

### **Documentación mínima**

- a. Información general del deudor.
- b. Documentos de aprobación de cada operación.
- c. Información financiera del deudor y fiadores avalistas.
- d. Análisis financiero.
- e. Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo.

### **Análisis de garantías**

- a. Valor de mercado.
- b. Actualización del valor de la garantía.
- c. Porcentaje de aceptación.

### **Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales**

- a. Escala principal y segmentos de escalas.
- b. Homologación del segmento AB.
- c. Homologación del segmento CD.

### **Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E.**

### **Calificación directa en categoría E**

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

## **B- Definición de la estimaciones**

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural.
- Equivalente de crédito.
- Garantías.
- Uso de calificaciones.
- Condiciones generales de las garantías.

- Estimación mínima.
- Operaciones especiales.
- Calificación de deudores recalificados.
- Estimación de otros activos.

A continuación se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

#### Definición de la categoría de riesgo

Categoría de riesgo	Componente de mora (días)	Componente de pago histórico	Componente de capacidad de pago	% estimación
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1	0,5%
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1	2%
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 o 2	5%
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 o 2	10%
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 o 2	25%
C2	≤ 90	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3	50%
D	≤ 120	Nivel 1 o 2	Nivel 1, 2 o 3	75%
E	> 0 ≤ 120	Nivel 1, 2 o 3	Nivel 1, 2, 3 o 4	100%

#### Definición de la categoría del componente de pago histórico

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

#### Definición del nivel del componente de pago histórico

Nivel	Rango indicador
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignadas las condiciones indicadas anteriormente así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).



### **Ponderación del valor ajustado**

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no aplica en todas las garantías).

Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

La cartera para la aplicación de la normativa 1-05 se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

<b>Grupo 1</b>	<b>Atraso máximo</b>
<b>Aprobación y seguimiento</b>	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad > ¢65,0 millones Evaluación anual (seguimiento)
<b>Grupo 2</b>	
<b>Aprobación y seguimiento</b>	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad ≤ ¢65,0 millones

Al 31 de diciembre de 2014 los rangos de morosidad establecidos en el acuerdo SUGEF 1-05 para determinar la categoría de riesgo son los siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>
A	Con atraso de 0 a 30 días
B1	Con atraso entre 31 a 60 días
B2	Con atraso entre 61 a 90 días
C	Con atraso entre 91 y 120 días
D	Con atraso entre 121 y 180 días
E	Con atraso mayor a 180 días

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, artículo 12, Estimación estructural. Al 31 de diciembre 2014 el monto de estas estimaciones asciende a ¢51,069,295,414 (2013: ¢43,906,018,065) la cual incluye principal y productos por cobrar.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de crédito prevaleciendo el mayor de ambos.

Los incrementos en la estimación por incobrables que resultan de lo anterior se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La Gerencia del Banco considera que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de esa cartera. Las entidades reguladoras la revisan periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

La estimación de incobrables por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance de situación, en la cuenta de otros pasivos.

**j) Valores comprados bajo acuerdos de reventa**

El Banco lleva a cabo transacciones de valores comprados en acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es registrada como un activo en el balance de situación y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado se registra como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar, en el balance de situación.

**k) Arrendamientos financieros**

El Banco tiene arrendamientos financieros por lo que registra activos y pasivos por arrendamientos reconociendo el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación. Los pagos por arrendamientos incluyen una porción del principal del financiamiento y la otra parte como gasto financiero relacionado.

**Reconocimiento inicial**

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, este se reconoce en el Balance de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añade al importe reconocido como activo.

#### **l) Participación en otras empresas**

El Banco posee 100% de las acciones de capital de las subsidiarias, las cuales se valúan por el método de participación patrimonial.

Para el cálculo se eliminan las utilidades o pérdidas originadas en transacciones entre las subsidiarias y el Banco. Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

Adicionalmente, el Banco hizo un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores CNV, S.A., que corresponde a una participación sin influencia significativa. La Bolsa Nacional de Valores tiene 40% de las participaciones. El capital social de dicha sociedad asciende a ¢500 millones.

Popular Valores, hizo un aporte de ¢15 millones para la constitución de la Central Nacional de Valores (CNV, S.A.). Para el cálculo de la participación accionaria, en el caso del Puesto se computa como parte de su participación el porcentaje que proporcionalmente le corresponda del capital adquirido por la entidad de la que forme parte.

Las operaciones de las subsidiarias que afectan su patrimonio sin incidir en los resultados deben considerarse en los registros del Banco en la misma forma, y las normas de contabilidad aplicadas en ambas entidades deben ser uniformes ante situaciones similares.

#### **m) Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

El nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como sí fue permitido en períodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valorar esos activos con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es menor que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo no debe ser reconocido como utilidad acumulada hasta que sea efectivamente realizado, sea por la venta del activo o su uso durante la vida útil. La plusvalía se considera realizada a medida que los terrenos y edificios son utilizados por el Banco, en cuyo caso el importe realizado es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo.

El valor en libros de los activos del Banco, excepto el activo por impuesto sobre la renta diferido, es revisado por la administración en la fecha de cada cierre con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable. La pérdida por deterioro ocurre cuando el monto en libros de los activos excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados en los activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de los activos y de su disposición al final.

#### **m.1. Desembolsos subsiguientes**

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos en la partida de Propiedad, Mobiliario y Equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

#### **m.2. Depreciación**

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	<b>Vida útil</b>
Edificios	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a propiedades arrendadas	5 años

**n) Activos intangibles**

**n.1. Medición**

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre activos como plusvalías y marcas se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

**n.2. Desembolsos posteriores**

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

**n.3. Amortización**

La amortización se carga a resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

**o) Bienes realizables**

Los bienes realizables están registrados al más bajo entre el valor en libros de los préstamos respectivos y su valor estimado de mercado. El Banco considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se reconoce en los resultados del período.

De acuerdo con circular C.N.S 413 publicada en La Gaceta del 26 de mayo de 2010, el CONASSIF estableció la obligatoriedad de registrar una estimación para los bienes realizables equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento, o dejado de utilizar.

**p) Deterioro del valor de los activos**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcula trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el grupo identificable más pequeño que incluye el que se está considerando y cuya utilización continua genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

**q) Ahorro obligatorio y bonificaciones por pagar**

Estos rubros se incluyen en la cuenta de pasivo denominada Captaciones a Plazo y corresponden a aportes obligatorios de los trabajadores equivalentes a 1% de sus remuneraciones mensuales, según lo establecido en los artículos 5 y 8 de la Ley Orgánica del Banco. De conformidad con esos artículos, los aportes obligatorios deben permanecer en el Banco al menos un año, plazo a partir del cual pasan a formar parte del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias establecido en el artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983). Estos depósitos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan.

A partir del acuerdo 250 de la sesión de Junta Directiva Nacional No. 5070 se revisó la fórmula con la que se calcula la tasa de interés que se aplica a estos recursos. Para la devolución del ahorro del período 2011, la cual se realizó en julio de 2013, la tasa que se reconoció fue del 5.19%. Para los años subsiguientes se utilizará el promedio de inflaciones 2 años previos a la devolución, más rentabilidad adicional (CDP's 6 meses) vigentes en cada mes de ingreso de los recursos sujetos a devolución. La tasa de interés será el resultado del promedio simple de ambos cálculos. Al 31 de diciembre de 2014 la tasa es del 5,96% (5,29% en el 2013).

**r) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

**s) Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando el Banco contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelarlas. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo.

El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

**Prestaciones sociales (cesantía y vacaciones)**

El Banco sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados para el Banco. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Reserva para prestaciones legales.

Adicionalmente, a partir del 20 de febrero de 2001, el Banco traslada mensualmente 5,33% de auxilio de cesantía a las organizaciones sociales autorizadas por los trabajadores, sea ASEBANPO ó COOPEBANPO. Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2014 el Banco trasladó recursos por cesantía de los trabajadores por ¢38,727,913,706 (¢37,000,959,343 en el 2013).

El Banco mantiene una provisión para litigios contenciosos y laborales por un monto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de ¢4,088,762 miles y ¢4,414,529 miles, respectivamente. A partir del período 2006, la administración del Banco cambió la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentra cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal.

**t) Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. El superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se incluye en los resultados del periodo.

**u) Impuesto sobre la renta e impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

**Impuesto diferido**

El impuesto sobre la renta diferido se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12. Tal método se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferido que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

**v) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por la SUGEF y el CONASSIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación para posibles préstamos incobrables. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.



## **w) Reconocimiento de ingresos y gastos**

### **w.1 Ingresos y gastos por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés efectiva. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

### **w.2 Ingreso por honorarios y comisiones**

El ingreso por honorarios y comisiones procede de servicios financieros prestados por el Banco. Se reconoce cuando el servicio es brindado. En las comisiones relacionadas con la constitución de operaciones de crédito generadas a partir del año 2006 el Banco difiere el reconocimiento del 100% de la comisión durante el plazo del servicio, una vez deducido el costo asociado relacionado por la formalización de dichos créditos; el monto se actualiza semestralmente.

En la subsidiaria Popular Valores el ingreso por comisiones surge de servicios financieros provistos incluyendo servicios de administración de carteras individuales, de correduría bursátil, asesoría en inversiones y servicios de administración de efectivo. Las comisiones de corretaje son fijadas cuando se cierra cada transacción, momento en que se reconoce el ingreso.

En la subsidiaria Popular Fondos el ingreso por comisiones surge de la administración del valor del activo neto de cada fondo, neto de cualquier impuesto o retención, sobre la base de devengado.

En la subsidiaria Popular Pensiones cada fondo administrado debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración, calculada sobre el rendimiento del fondo antes de comisiones ordinarias ajustada por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valuación a mercado originada en las inversiones en valores. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

En Popular Seguros el ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS). El porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza que comprende un período de tiempo determinado.

### **w.3 Ingreso neto sobre inversión en valores**

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta que son desapropiados.

### **x) Ingresos por recuperación de activos financieros**

De acuerdo con disposiciones emitidas por la SUGEF, las disminuciones en los saldos de las estimaciones para incobrabilidad de créditos, otras cuentas por cobrar y la desvalorización de inversiones en valores y depósitos deben ser incluidas en la cuenta de resultados denominada Ingresos por recuperación de activos financieros.

### **y) Uso de las utilidades anuales**

Las utilidades anuales del Banco pueden tener los siguientes destinos de acuerdo con lo que resuelva la Junta Directiva Nacional dentro de los treinta días posteriores a la certificación de utilidades por parte de la auditoría externa:

**y.1** Fortalecimiento del patrimonio del Banco.

**y.2** Hasta 15% para la creación de reservas o fondos especiales para proyectos o programas con fines determinados, en concordancia con los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica del Banco y con las pautas que establezca la Asamblea de Trabajadores del Banco bajo las regulaciones que por reglamento fije la Junta Directiva Nacional. Estos fondos podrán ser constituidos siempre y cuando no se afecte la posición financiera, competitiva o estratégica del Banco, ni sus políticas de crecimiento e inversión. A partir de 2005 para los fondos FOCARI, Vivienda 100% y Rehabilitación de Deudores, se asigna 5% para cada uno de ellos de conformidad con el acuerdo de Junta Directiva No. 179 Art. 5 de la sesión 4378 del 13 de marzo de 2006.

**y.3** Financiamiento del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME) creado por la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa. El porcentaje del total de las utilidades netas que se transfiera a este Fondo se determina anualmente por la Junta Directiva Nacional y no debe ser inferior a 5% de las utilidades netas.

Los fondos especiales y el FODEMIPYME se registran contablemente en cuentas de orden; el funcionamiento y las operaciones de estos fondos o reservas no están sujetos a las regulaciones emanadas de la SUGEF, por no tratarse de actividades de intermediación financiera. La calificación de riesgo de cartera en estos casos es independiente de la calificación de la cartera del Banco, que se calcula según la normativa de la SUGEF.

El financiamiento del Fondo se conforma con un porcentaje de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período, fijado anualmente por la Junta Directiva Nacional para el crédito, la promoción o la transferencia de recursos, según el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco, el cual no podrá ser inferior a 5% del total de utilidades netas después de impuestos y reservas.

El porcentaje del total de las utilidades netas que se le transfiera anualmente al FODEMIPYME es determinado por el voto de al menos cinco miembros de la Junta Directiva Nacional; al menos tres de ellos deben ser representantes de los trabajadores.

- y.4 Contribución para los recursos de CONAPE. Según lo indica la ley 6041, Ley de Creación de CONAPE en su artículo 20, inciso a) el equivalente a 5% de las utilidades anuales netas de todos los bancos comerciales del país, suma que será deducida del impuesto sobre la renta que deba pagar cada banco; (Interpretado por Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, "...en el sentido de que si cualquiera de los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, obtuviere utilidades netas, debe contribuir necesariamente a formar los recursos de CONAPE con el 5% de dichas utilidades (modificado mediante la Ley 8634 del 7 de mayo de 2008). Esta contribución podrá ser deducida del imponible del impuesto sobre la renta").
- y.5 Contribución a la Comisión Nacional de Emergencias de conformidad con el artículo 46 de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, que establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, con 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.
- y.6 El 7 de mayo de 2008 fue publicada en La Gaceta la Ley No. 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, que en su Transitorio III dispuso que del aporte de 5% de las utilidades netas de los bancos públicos establecido en el inciso a) del artículo 20 de la Ley de Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) N° 6041, se destinará a partir del periodo 2008 y durante los próximos cinco años 2% a CONAPE y los restantes 3% serán parte del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FINADE). A partir del sexto año y hasta el décimo año gradualmente se irá disminuyendo el aporte al FINADE e incrementando el aporte a CONAPE, como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>Año</b>	<b>CONAPE</b>	<b>FINADE</b>
2008	2%	3%
2009	2%	3%
2010	2%	3%
2011	2%	3%
2012	2%	3%
2013	5%	0%
2014	5%	0%
2015	5%	0%
2016	5%	0%
2017	5%	0%

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados. Se procedió a registrar en utilidades acumuladas del periodo 2014 lo correspondiente al 5% de FINADE por ¢1,860,064,015 (2013: ¢1,744,756,335).

El detalle de usos de utilidades del Banco al 31 de diciembre es:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Utilidad del período sin impuestos	¢ 37,201,280,294	34,895,126,707
Conape <sup>(1)</sup>	(2,091,413,336)	(1,782,466,127)
Fodemipyme	(1,699,100,961)	(1,612,779,294)
Comisión Nacional de Emergencias	<u>(1,127,847,739)</u>	<u>(857,074,696)</u>
<b>Utilidad neta período</b>	<b>¢ <u>32,282,918,258</u></b>	<b><u>30,642,806,590</u></b>

<sup>(1)</sup> Durante el periodo 2014 el porcentaje aplicado a Conape ascendió a 5% (2013: 5%).

#### **z) Capital social**

El capital social del Banco corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: *“los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.”*

A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es de 0,25% mensual sobre las remuneraciones de los trabajadores.

**Nota 2. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable		Causa de la restricción
	2014	2013	
Disponibilidades	¢ 7,399,700,328	5,623,385,357	Encaje mínimo legal.
Disponibilidades	542,736,430	280,814,688	Garantía para efectuar operaciones con VISA Internacional.
Disponibilidades	436,260,616	360,196,488	Aporte al Fondo de Gestión de Riesgo de Compensación y Liquidación.
Inversiones en valores	9,935,330,538	8,188,560,000	Garantía para efectuar operaciones a través de la cámara de compensación del BCCR.
Inversiones en valores	1,195,500	1,153,652	Garantía operaciones BN Valores.
Inversiones en valores	6,542,912,329	5,755,839,879	Porcentaje de capital mínimo de funcionamiento en Operadora.
Inversiones en valores	34,518,775,515	19,253,304,098	Garantía por operaciones de recompra en la Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Inversiones en valores	40,500,000	33,200,000	Garantía Popular Seguros ante el INS.
Inversiones en valores	3,218,524,229	2,536,953,910	Garantía requerida para participar en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL).
Inversiones en valores	35,000,000	35,000,000	Garantía requerida para participar en el Mercado de Moneda Extranjera (MONEX).
Otros activos	50,365,041	44,660,429	Depósitos en garantía.
Otros activos	28,230,983	109,497,861	Depósitos judiciales y administrativos.
<b>Total</b>	¢ <u><u>62,749,531,509</u></u>	<u><u>42,222,566,362</u></u>	

**Nota 3. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los estados financieros al 31 de diciembre incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que se resumen así:

**Saldos y transacciones con partes relacionadas**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Activos</b>		
Cuentas corrientes y depósitos a la vista	¢ 668,863,501	331,135,228
Inversiones en instrumentos financieros	2,542,226,032	4,872,127,357
Cartera de crédito	0	3,000,000,000
Cuentas por cobrar	121,123,413	44,651,286
Participaciones en otras empresas	38,191,411,337	36,609,174,640
	<b>¢ 41,523,624,283</b>	<b>44,857,088,511</b>
<b>Pasivos</b>		
Otras obligaciones financieras	3,222,929,533	8,214,978,404
Cuentas por pagar	109,283,414	32,935,468
	<b>¢ 3,332,212,947</b>	<b>8,247,913,872</b>
<b>Gastos</b>		
Gastos financieros	309,959,780	278,479,542
Gastos operativos	529,596,708	453,490,186
	<b>¢ 839,556,488</b>	<b>731,969,728</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos financieros	309,959,780	278,479,541
Ingresos operativos	4,257,256,154	7,480,092,256
Otros ingresos	505,674,559	53,563,892
	<b>¢ 5,072,890,493</b>	<b>7,812,135,689</b>

**Partes relacionadas-personal clave**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Activos</b>		
Cartera de crédito	¢ 2,717,111,504	2,666,826,032
<b>Total activos</b>	<b>¢ 2,717,111,504</b>	<b>2,666,826,032</b>
<b>Pasivos</b>		
Captaciones a la vista	¢ 536,844,437	592,079,967
<b>Total pasivos</b>	<b>¢ 536,844,437</b>	<b>592,079,967</b>

Los saldos y transacciones indicados anteriormente con partes relacionadas corresponden a los saldos de préstamos (saldos activos) y saldos en ahorro voluntario, ahorro a plazo y cuentas corrientes (saldos de pasivos) del personal clave en la toma de decisiones.

Al 31 de diciembre de 2014 las compensaciones al personal clave (personal clave como está definido en la NIC 24) ascienden a ¢6,085,472,366 (2013: ¢5,451,344,671).

Se incluyen como funcionarios clave los asignados a la categoría salarial 24. Es importante indicar que las categorías 25, 26 y 30 no contemplan pluses; únicamente salario base por encontrarse en la modalidad de salario único, también conocido como salario total o global.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados al Banco son Operadora de Planes Pensiones Complementarias, del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora), Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Agencia de Seguros S.A. (Agencia).

El Banco realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se realizan utilizando las reglamentaciones de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (BNV) para este tipo de operaciones, tal y como está estipulado en la normativa vigente. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen al Banco y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Estos saldos y transacciones han sido eliminados en el proceso de consolidación.

#### Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

	2014	2013
Efectivo	¢ 57,862,370,336	54,041,177,597
Banco Central	32,529,524,964	15,061,918,094
Entidades financieras del país	5,440,460,345	6,088,760,641
Entidades financieras del exterior	14,943,298	12,972,509
Otras disponibilidades	1,311,011,940	1,516,230,188
<b>Total</b>	<b>¢ 97,158,310,883</b>	<b>76,721,059,029</b>
Equivalentes de efectivo	250,558,172,042	228,606,478,417
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>¢ 347,716,482,925</b>	<b>305,327,537,446</b>

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 60 días.

De acuerdo con la legislación bancaria vigente, el Banco debe mantener efectivo depositado en el BCCR como encaje legal. Al 31 de diciembre de 2014 el monto depositado asciende a ¢7,399,700,328 (2013: ¢5,623,385,357).

El encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados por cuentas corrientes.

**Nota 5. Inversiones en valores y depósitos**

Las inversiones en valores y depósitos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Disponibles para la venta <sup>(1)</sup>	¢	535,073,031,808	449,969,295,298
Mantenidas para negociar <sup>(2)</sup>		80,323,476,700	99,422,389,457
Productos por cobrar		6,849,483,322	6,024,089,248
<b>Total</b>	¢	<b><u>622,245,991,830</u></b>	<b><u>555,415,774,003</u></b>

<sup>(1)</sup> Las inversiones disponibles para la venta se componen de:

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Disponibles para la venta</b>			
Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 15,15% (2013: 15%).	¢	9,166,844,563	9,445,463,013
Títulos de Propiedad emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 7,46% (2013: 7,53%).		148,060,198,736	112,438,256,332
Bonos de Estabilización Monetaria Cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 5,90% (2013: 6,16%).		4,971,600,000	14,823,643,000
Certificados de depósito a plazo emitido por el BNCR con rendimientos del 6%.		0	10,690,049,600
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 8,03% (2013: 7,69%).		44,957,053,248	76,954,444,792
Bonos de Deuda Externa en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 4,28% (2013: 4,02%).		22,910,973,990	16,776,648,486
Certificados de depósito emitidos por Banco Improsa con rendimientos del 6,95% (2013: 5,77%).		999,180,000	2,001,970,000
Títulos de la propiedad en US dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 3,82% (2013: 3,99%).		43,746,261,308	28,480,536,210
Certificado de inversión emitido por MUCAP con rendimiento promedio del 9,74% (2013: 9,63%).		1,132,665,700	2,138,195,200
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BCR con rendimientos del 5,80% (2013: 5,58%).		1,250,037,500	5,007,023,651
Certificados de inversión emitidos por el BCAC con rendimiento promedio del 6,25% (2013: 5,80%).		3,001,500,000	1,628,737,500



	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Certificados de inversión emitidos por BANSOL con rendimiento promedio del 6,90%.	0	2,207,048,000
Certificado de inversión emitido por Scotiabank con rendimiento promedio del 6,15% (2013: 5,47%).	1,499,985,000	3,004,670,000
Fondo Inmobiliario en US dólares Popular Safi con rendimiento del 4,83%.	7,797,440,180	7,547,915,994
Títulos de propiedad 0 cupón emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 5,65% (2013: 5,69%).	18,025,470,000	4,803,250,000
Certificado de depósito emitido por Lafise con rendimiento promedio de 7,50%.	1,000,060,000	0
Certificado de depósito emitido por Davivienda con rendimiento promedio de 7,32%.	0	1,001,780,000
Certificado de depósito emitido por BCIE con rendimientos de 6,61%.	6,000,000,000	0
Certificado de depósito emitido por BAC San José con rendimiento promedio de 6,15%.	0	3,742,456,510
Certificado de depósito emitido por BANHVI con rendimiento promedio de 6,75%.	7,898,519,000	0
Certificado de depósito emitido por Cathay con rendimiento promedio de 6,63%.	0	499,925,000
Certificado de depósito emitido por BCT con rendimiento promedio de 6,80%.	0	1,001,610,000
Certificado de depósito emitido por BCT con rendimiento promedio de 6,80%.	0	3,000,210,000
Certificado de depósito emitido por CITIBANK con rendimiento promedio de 6,85% (2013: 5,52%).	2,002,040,000	2,475,891,517
Certificado de depósito emitido por BAC San Jose con rendimiento promedio de 6,55%.	2,000,440,000	0
Certificado de depósito emitido en US dólares por BAC San José con rendimiento promedio de 2,12%.	5,170,385,946	0
Certificado de depósito emitido en US dólares por BCAC con rendimiento promedio de 2,27%.	3,202,243,896	0
Certificado de depósito emitido en US dólares por BAC San José con rendimiento promedio de 2,05% (2013: 2,58%).	7,561,616,034	248,321,766
Certificado de depósito emitido en US dólares por Banca Promérica con rendimiento promedio de 2,73%.	0	247,836,657
Certificado de depósito emitido en US dólares por Cathay con rendimiento promedio de 4,39%.	0	988,891,377
Certificado de depósito emitido en US dólares por Lafise con rendimiento promedio de 5,68%.	0	322,326,009
Recompras con rendimiento promedio del 5,29% (2013: 5,15%).	60,868,831,756	34,199,022,644

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Operaciones diferidas de liquidez con rendimiento del 4,80% (2013: 3,90%).	66,559,825,000	53,192,615,000
Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 15% (2013: 14,77%).	1,122,215,668	1,164,724,789
Títulos de propiedad emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 7,53% (2013: 9,25%).	17,340,469,672	7,322,877,941
Bonos de Estabilización Monetaria cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 6,16% (2013: 6,35%).	3,619,072,705	3,394,547,017
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BNCR con rendimientos del 6% (2013: 9,21%).	4,178,558,960	279,660,838
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 7,69% (2013: 8,65%).	3,940,686,965	4,089,485,567
Bonos de Deuda Externa en dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 4,02% (2013: 4,53%).	269,335,352	99,910,507
Títulos de la propiedad en US dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 3,99% (2013: 4,05%).	2,956,652,505	842,489,041
Certificado de inversión emitido por MUCAP con rendimiento promedio del 9,63% (2013: 12,69%).	694,224,060	1,724,320,118
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BPDC con rendimientos del 7,20% (2013: 8,80%).	914,060,280	0
Bonos emitidos por el ICE con rendimiento promedio del 5,80% (2013: 8,50%).	475,242,298	1,543,351,328
Certificados de inversión emitidos por BCR con rendimiento promedio del 6,72% (2013: 6,72%).	0	262,214,935
Fondo Inmobiliario en US dólares Popular Safi con rendimiento del 4,83% (2013: 4,36%).	1,085,239,981	618,804,236
Unidades de desarrollo emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 5,69%.	3,852,335,106	4,062,727,248
Certificado de depósito en dólares emitido por BCAC con rendimientos del 5,25%.	18,984,289	842,284,325
Certificado de depósito emitido por BAC San José con rendimiento promedio de 6,15% (2013: 8,50%).	88,305,017	0
Certificado de depósito en US\$ emitido por BPDC con rendimiento promedio de 8,53%.	0	1,057,240,074

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Recompras con rendimiento promedio del 5,15% (2013: 7,41%).	3,734,523,804	3,114,333,306
Operaciones diferidas de liquidez con rendimiento del 3,90% (2013: 6,65%).	1,403,102,018	0
Títulos de propiedad tasa básica emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 9,19% (2013: 9,08%).	4,375,069,010	5,324,149,310
Bonos de Estabilización Monetaria cero cupón en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios 4,94%).	0	992,142,100
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 8,43% (2013: 8,36%).	7,376,866,934	8,129,605,803
Títulos en Unidades de Desarrollo emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio del 2,59% (2013: 2,62%).	763,581,884	717,291,679
Títulos de la propiedad en US dólares emitidos por el Gobierno de Costa Rica con rendimientos promedio de 3,53% (2013: 3,64%).	85,066,678	80,165,904
Títulos de propiedad cero cupón emitidos por el Gobierno con rendimientos promedio de 5,07%.	0	977,760,000
Recompras con rendimiento promedio del 6,27%.	2,027,771,117	0
Macrotítulo en colones, emitido por el BSJ con rendimientos de 6,35% anual.	129,963,600	0
Macrotítulo en dólares emitido por Scotiabank con rendimientos de 3,10% anual.	53,481,927	0
Certificado de participación hipotecario en US dólares, emitido por MUCAP con rendimientos de 3,50% anual.	62,009,959	0
Certificado de depósito a plazo desmaterializado en colones, emitido por el BCAC con rendimientos de 9,25% anual.	0	125,000,000
Certificado de depósito a plazo desmaterializado en colones, emitido por el BLAFIC con rendimientos de 7,00% anual.	0	70,318,500
Certificado de depósito a plazo desmaterializado en colones, emitido por el BNCR con rendimientos de 5,41% anual.	0	20,000,000
Certificado de depósito a plazo desmaterializado en colones, emitido por el BNCR con rendimientos de 5,50% anual.	0	30,000,000
Certificado de depósito a plazo desmaterializado en colones, emitido por el BNCR con rendimientos de 6,16% anual.	0	55,000,000

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Certificado de depósito a plazo desmaterializado en colones, emitido por el BNCR con rendimientos de 6,21% anual.	0	25,000,000
Fondo de inversión inmobiliario Zeta dólares, administrado por Popular SAFI con rendimiento de 6,61%.	129,536,733	120,375,284
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones, emitidos por el Banco Central de Costa Rica con rendimientos de 8,28% anual.	147,382,350	147,382,350
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones, emitidos por el Banco Central de Costa Rica con rendimientos de 8,97% anual.	151,926,000	154,531,500
Macro Bono de Estabilización Monetaria en colones, emitidos por el Banco Central de Costa Rica con rendimientos de 9,20% anual.	335,845,795	92,753,100
Título BIC3-ICE en colones emitidos por el Instituto Costarricense de Electricidad con rendimientos de 10,50% anual.	44,263,120	46,828,320
Título de propiedad macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 10,58% anual.	154,131,000	0
Título de propiedad macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,80% anual.	0	101,771,000
Título de propiedad macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 7,82% anual.	173,273,400	0
Título de propiedad macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,28% anual.	0	135,918,000
Título de propiedad macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,51% anual.	180,360,000	184,111,200
Título de propiedad macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 8,74% anual.	237,129,850	139,469,250
Título de propiedad macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,20% anual.	95,394,347	0
Título de propiedad macro título en colones emitidos por el Gobierno con rendimientos de 9,66% anual.	103,897,200	106,107,540
Título de propiedad macro título en dólares emitidos por el Gobierno con rendimientos de 4,60% anual.	24,614,764	22,808,056

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bonos de Estabilización Monetaria tasa variable en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 5,74% (2013: 5,74%).	255,048,855	259,539,750
Bonos de Estabilización Monetaria en colones emitidos por el BCCR, con rendimientos promedios del 7,26% (2013: 7,02%).	233,085,785	336,168,163
Certificados de depósito a plazo emitido por el BNCR con rendimientos del 6%	449,932,500	0
Certificados de depósito emitidos por Banco Popular con rendimientos del 6,62% (2013: 5,12%).	806,310,463	400,628,000
Certificado de inversión emitido por FDESY con rendimiento promedio del 9,63% (2013: 7,48%).	0	1,000,030,000
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BCR con rendimientos del 6,90%	1,200,908,000	0
Recompras con rendimiento promedio del 5,44%	0	886,730,961
	<b>¢ 535,073,031,808</b>	<b>449,969,295,298</b>

(2) Al 31 de diciembre las inversiones negociables se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Fondo de inversión Mercado de dinero con rendimientos promedio de 3,97% (2013: 2,76%).	¢ 4,796,012,417	14,491,743,104
Fondo de inversión Ahorro Popular con rendimientos de 5,94% (2013: 5,83%).	301,499,716	287,723,013
Fondo INS liquidez en colones con rendimientos de 4,29% (2013: 2,77%).	712,702,584	4,159,252,374
Fondo INS liquidez público en colones con rendimientos de 2,12% (2013: 2,72%).	1,532,701,596	10,215,163,104
Fondo de inversión INS liquidez dólares con rendimientos del 2,12%	4,494,299,318	0
Fondo de inversión Mercado de dinero en dólares con rendimiento promedio de 1,15%.	13,921,433,839	0
Fondo Mixto colones con rendimiento de 4,32% (2013: 4,04%).	10,367,823,050	16,296,168,766
Fondo Mixto dólares con rendimiento de 1,35% (2013: 1,72%).	2,786,186,520	99,751,257
Fondo Vista liquidez con rendimiento del 4,05% (2013: 3,52%).	546,169,833	550,763,215
Fondo Vista liquidez dólares con rendimiento del 1,64% (2013: 1,73%).	734,990,925	496,250,010
Fondo BCR liquidez dólares con rendimientos del 1,12%.	1,601,927,539	0
Fondo Scotia no diversificado con rendimientos del 3,32% (2013: 2,66%).	130,568,895	5,918,477,340

Fondo Mutual 1 no diversificado con rendimientos del 4,04% (2013: 4,25%).	59,145,826	1,044,392,886
Fondo Ahorro BCT colones con rendimiento del 4,24% (2013: 2,86%).	479,925,292	3,477,967,508
Fondo Líquido BCT colones con rendimiento del 5,07% (2013: 3,56%).	501,349,039	1,318,074,089
Fondo Scotia diversificado colones con rendimiento del 3,71% (2013: 3,52%).	4,166,857,771	13,151,285,187
Fondo liquidez Aldesa dólares con rendimiento del 1,15%.	2,434,967,428	0
Fondo liquidez Aldesa con rendimiento del 3,02%.	1,798,921,588	2,102,324,600
Fondo INS liquidez público dólares con rendimientos del 1,20%.	17,739,769,936	13,140,438,427
Fondo Scotia en dólares no diversificado con rendimientos del 0,70% (2013: 1,18%).	11,059,430,687	12,641,747,584
Fondo de inversión Fondepósito del BN colones con rendimientos promedio de 4,13% administrado por BN SAFI.	17,201,523	2,722,606
Fondo de inversión Mercado de dinero colones con rendimientos promedio de 4,69% administrado por Popular SAFI.	83,031,970	11,477,665
Fondo de inversión Mercado de dinero dólares con rendimientos promedio de 0,25% administrado por Popular SAFI.	26,569,040	9,036,690
Fondo de inversión INS colones con rendimientos promedio de 4,14% administrado por INS SAFI.	27,267,298	5,131,083
Fondo de inversión INS dólares con rendimientos promedio de 2,23% administrado por INS SAFI.	2,723,070	2,498,949
	<u>¢ 80,323,476,700</u>	<u>99,422,389,457</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 algunos títulos valores han sido cedidos en garantía de operaciones con pacto de recompra, para efectuar transacciones a través de la cámara de compensación y con Visa Internacional (ver nota 2).

## Nota 6. Cartera de crédito

### a. Cartera de crédito por origen:

A continuación se presenta el detalle de la cartera de crédito por origen (en miles de colones):

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 1,696,346,353	1,447,805,496
Cartera de crédito adquirida <sup>(1)</sup>	13,087,038	17,140,534
<b>Total créditos directos</b>	<b>¢ <u>1,709,433,391</u></b>	<b><u>1,464,946,030</u></b>
Producto por cobrar	21,189,066	19,341,124
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(51,069,295)	(46,571,030)
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>¢ <u>1,679,553,162</u></b>	<b><u>1,437,716,124</u></b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2010 el Banco adquirió cartera de crédito proveniente de Coopemex, R.L.

#### **b. Cartera de crédito por morosidad**

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue (en miles de colones):

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Al día	¢ 1,501,866,760	1,260,498,477
De 1 a 30 días	105,408,728	113,012,041
De 31 a 60 días	41,233,525	35,562,932
De 61 a 90 días	18,958,169	15,291,137
De 91 a 120 días	4,929,067	4,542,073
De 121 a 180 días	5,489,512	4,293,486
Más de 180 días	31,547,630	31,745,884
<b>Total cartera directa</b>	<b>¢ <u>1,709,433,391</u></b>	<b><u>1,464,946,030</u></b>

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

Al 31 de diciembre de 2014 las tasas de interés que devengaban los préstamos oscilaban entre 12,25% y 35% anual en las operaciones en colones (entre 11,50% y 35% anual en el 2013) y entre 8% y 22% anual en las operaciones en US dólares (entre 8% y 22% anual en el 2013).

#### **c. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito**

Al 31 de diciembre la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito (principal e intereses), es como sigue:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	¢	<b>46,571,030,184</b>
Estimación cargada a resultados		32,339,733,268
Recuperaciones y créditos insolutos neto		(27,841,468,038)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	¢	<b><u>51,069,295,414</u></b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	¢	<b>49,999,189,092</b>
Estimación cargada a resultados		23,234,027,177
Recuperaciones y créditos insolutos neto		(26,662,186,085)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	¢	<b><u>46,571,030,184</u></b>

El detalle de la cartera clasificada de conformidad con el acuerdo SUGEF 1-05 al 31 de diciembre se presenta como sigue:

**Cartera clasificada**  
**31 de diciembre, 2014**  
**Grupo 1**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad de operaciones</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	3,276	¢334,979,753,134	2,638,047,130	0	3,898,667	337,621,698,931	270,097,359
A2	38	2,796,180,883	31,405,999	0	494,337	2,828,081,219	2,262,465
B1	926	66,310,552,001	830,680,601	0	4,805,834	67,146,038,436	184,154,555
B2	95	5,234,253,618	84,784,665	0	1,459,713	5,320,497,996	16,947,601
C1	458	22,564,439,073	254,170,326	0	2,483,001	22,821,092,400	1,682,123,939
C2	82	3,503,396,048	85,159,496	0	2,497,262	3,591,052,806	58,821,732
D	194	8,641,161,772	168,955,748	3,210,118	1,432,243	8,814,759,881	418,136,219
E	479	19,980,170,450	884,510,594	328,832,663	90,917,330	21,284,431,037	4,676,987,740
<b>Totales</b>	<b>5,548</b>	<b><u>¢464,009,906,979</u></b>	<b><u>4,977,714,559</u></b>	<b><u>332,042,781</u></b>	<b><u>107,988,387</u></b>	<b><u>469,427,652,706</u></b>	<b><u>7,309,531,610</u></b>

**Grupo 2**

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad de operaciones</b>	<b>Saldo</b>	<b>Interés</b>	<b>Honorarios</b>	<b>Póliza incendio</b>	<b>Deuda total</b>	<b>Estimación</b>
A1	452,917	¢1,081,830,861,033	8,010,688,977	1,604,302	11,852,101	1,089,855,006,413	871,884,006
A2	8,667	25,007,633,141	386,002,977	12,500	2,480,251	25,396,128,869	20,316,904
B1	8,091	21,319,915,799	685,568,493	0	5,640,322	22,011,124,614	467,833,812
B2	1,802	9,093,558,223	290,797,844	25,000	4,162,855	9,388,543,922	186,942,668
C1	5,824	12,208,007,008	387,275,892	42,766	2,015,327	12,597,340,993	1,211,959,112
C2	1,372	5,913,869,057	223,520,092	2,643,674	3,695,009	6,143,727,832	710,093,952
D	2,033	3,845,658,028	247,254,937	9,047,650	1,107,925	4,103,068,540	2,056,308,860
E	37,723	86,203,981,532	4,165,140,266	1,215,857,486	114,883,854	91,699,863,138	31,757,994,270
<b>Totales</b>	<b>518,429</b>	<b><u>¢1,245,423,483,821</u></b>	<b><u>14,396,249,478</u></b>	<b><u>1,229,233,378</u></b>	<b><u>145,837,644</u></b>	<b><u>1,261,194,804,321</u></b>	<b><u>37,283,333,584</u></b>
<b>Total cartera</b>	<b>523,977</b>	<b><u>¢1,709,433,390,800</u></b>	<b><u>19,373,964,037</u></b>	<b><u>1,561,276,159</u></b>	<b><u>253,826,031</u></b>	<b><u>1,730,622,457,027</u></b>	<b><u>44,592,865,194</u></b>



Al 31 de diciembre de 2014 el Banco tiene un exceso de cobertura que asciende a 14,5% sobre la estimación teórica exigida por la SUGEF (2013: 6,07%)

**Cartera clasificada**  
**31 de diciembre, 2013**  
**Grupo 1**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	2,080	¢221,536,055,482	1,846,244,660	0	2,565,876	223,384,866,018	478,746,670
A2	22	1,222,325,316	16,124,997	0	15,422	1,238,465,735	378,088
B1	761	40,619,869,570	471,380,671	0	4,286,245	41,095,536,486	122,821,930
B2	57	3,327,591,658	55,898,095	0	987,317	3,384,477,070	9,552,516
C1	316	46,423,065,954	320,670,964	0	3,789,409	46,747,526,327	2,780,578,782
C2	87	5,095,001,058	115,859,355	0	2,388,223	5,213,248,636	97,031,877
D	75	3,493,170,731	83,245,186	13,242,417	2,230,210	3,591,888,544	385,635,567
E	328	16,802,194,052	889,510,355	358,748,732	92,643,952	18,143,097,091	4,937,146,476
<b>Totales</b>	<b>3,726</b>	<b>¢338,519,273,821</b>	<b>3,798,934,283</b>	<b>371,991,149</b>	<b>108,906,654</b>	<b>342,799,105,907</b>	<b>8,811,891,906</b>

**Grupo 2**

Categoría	Cantidad	Saldo	Interés	Honorarios	Póliza incendio	Deuda total	Estimación
A1	318,375	¢ 979,837,276,585	7,994,252,800	0	11,694,997	987,843,224,382	2,034,798,129
A2	8,527	25,221,649,597	391,828,504	0	2,033,354	25,615,511,455	173,774,397
B1	5,891	16,992,515,792	587,918,111	0	4,206,377	17,584,640,280	364,470,823
B2	1,526	6,961,589,605	233,303,244	76,696	3,929,201	7,198,898,746	158,619,171
C1	4,668	13,487,854,517	365,473,829	2,081,801	1,793,961	13,857,204,108	1,512,352,444
C2	1,184	5,313,974,879	190,980,897	1,674,599	1,741,512	5,508,371,887	817,280,128
D	1,363	2,573,737,008	183,648,107	20,126,138	617,296	2,778,128,549	1,426,299,871
E	28,580	76,038,158,409	3,765,555,094	1,193,623,962	104,731,718	81,102,069,183	28,606,531,194
<b>Totales</b>	<b>370,114</b>	<b>¢1,126,426,756,392</b>	<b>13,712,960,586</b>	<b>1,217,583,196</b>	<b>130,748,416</b>	<b>1,141,488,048,590</b>	<b>35,094,126,157</b>
<b>Total cartera</b>	<b>373,840</b>	<b>¢1,464,946,030,213</b>	<b>17,511,894,869</b>	<b>1,589,574,345</b>	<b>239,655,070</b>	<b>1,484,287,154,497</b>	<b>43,906,018,063</b>

**Nota 7. Cuentas y comisiones por cobrar**

El saldo de las cuentas y productos por cobrar al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2014	2013
Tarjetas de crédito	¢ 96,723,421	62,644,763
Empleados	151,096,573	161,359,536
Sumas pendientes de recuperar, Coopemex	591,971,256	601,671,256
Otras cuentas por cobrar	3,404,454,064	3,609,358,045
Retención de impuesto sobre la renta sobre cupones de títulos valores	8,012,322	36,959,092
Cuentas por cobrar, servicios bursátiles	153,280,435	8,837,352
Impuesto sobre la renta diferido	2,847,917,719	1,651,554,129
	<b>7,253,455,790</b>	<b>6,132,384,173</b>

**Estimación por deterioro e incobrabilidad sobre  
otras cuentas de dudoso cobro**

Otras cuentas por cobrar	<u>(2,541,600,010)</u>	<u>(2,679,213,428)</u>
	<b><u>(2,541,600,010)</u></b>	<b><u>(2,679,213,428)</u></b>
Cuentas y comisiones por cobrar, netas	¢ <u><u>4,711,855,780</u></u>	<u><u>3,453,170,745</u></u>

El Banco cancela a la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) por comisión el equivalente a 0,91% del valor de la recaudación del año. Al 31 de diciembre de 2014 el Banco canceló por ese concepto ¢1,224,924,226 (¢1,145,818,957 en el 2013).

**Nota 8. Bienes realizables**

Los bienes realizables al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Bienes muebles	¢ 150,267,769	125,398,507
Bienes inmuebles	38,069,048,019	27,485,507,166
Estimación para bienes realizables <sup>(1)</sup>	<u>(23,730,263,747)</u>	<u>(15,380,858,958)</u>
	<b>¢ <u>14,489,052,041</u></b>	<b><u>12,230,046,715</u></b>

<sup>(1)</sup> El movimiento del saldo de la estimación para bienes realizables al 31 de diciembre se presenta como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo al inicio del año	¢ <b>15,380,858,958</b>	<b>9,326,996,298</b>
Gasto por estimación	13,863,283,531	9,336,075,419
Reversiones en la estimación	(5,587,520,878)	(3,247,833,647)
Venta, liquidación y adjudicación de bienes realizables	<u>73,642,136</u>	<u>(34,379,112)</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b>¢ <u>23,730,263,747</u></b>	<b><u>15,380,858,958</u></b>

**Nota 9. Propiedades, planta y equipo en uso**

Al 31 de diciembre de 2014 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2014
<b>Activo</b>						
Terrenos	12,886,667,464	0	0	0	0	12,886,667,464
Edificios	18,194,699,268	783,586,730	0	938,815,344	0	19,917,101,342
Mobiliario y equipo de oficina	8,690,311,694	972,628,550	(1,567,626,601)	70,810,449	0	8,166,124,092
Equipo de seguridad	1,920,321,082	481,694,718	(170,178,436)	30,220	0	2,231,867,584
Equipo de soda y comedor	29,000	0	0	(29,000)	0	0
Equipo de mantenimiento	681,110,068	9,593,562	(104,398,249)	324,592	0	586,629,973
Equipo médico	7,921,539	0	(2,261,811)	(1,011)	0	5,658,717
Equipo de computación	10,467,278,982	3,678,895,161	(1,025,529,207)	(99,192,986)	0	13,021,451,950
Equipo de cómputo en arrendamiento	127,521,130	12,365,008	(45,532,731)	28,815,608	0	123,169,015
Vehículos	1,662,892,859	261,193,944	(67,738,142)	268,365	0	1,856,617,026
	<b>54,638,753,086</b>	<b>6,199,957,673</b>	<b>(2,983,265,177)</b>	<b>939,841,581</b>	<b>0</b>	<b>58,795,287,163</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	(5,840,529,463)	(916,631,225)	0	(930,758,288)	0	(7,687,918,976)
Mobiliario y equipo de oficina	(5,134,254,797)	(746,160,656)	1,221,162,751	23,087,413	0	(4,636,165,289)
Equipo de seguridad	(793,597,230)	(204,778,018)	150,590,376	(123,698)	0	(847,908,570)
Equipo de mantenimiento	(387,255,949)	(61,157,254)	101,269,942	3,591	0	(347,139,670)
Equipo médico	(5,161,141)	(707,378)	170,843	1,800,404	0	(3,897,272)
Equipo de cómputo	(5,885,400,525)	(1,553,091,569)	951,807,481	(169,112)	0	(6,486,853,725)
Equipo de cómputo en arrendamiento	(55,752,927)	(34,693,039)	45,532,733	0	0	(44,913,233)
Vehículos	(427,290,676)	(200,718,140)	33,731,679	0	0	(594,277,137)
	<b>(18,529,242,708)</b>	<b>(3,717,937,279)</b>	<b>2,504,265,805</b>	<b>(906,159,690)</b>	<b>0</b>	<b>(20,649,073,872)</b>
<b>Saldos netos</b>	<b>36,109,510,378</b>	<b>2,482,020,394</b>	<b>(478,999,372)</b>	<b>33,681,891</b>	<b>0</b>	<b>38,146,213,291</b>

El superávit por revaluación correspondiente a dichos activos revaluados en el patrimonio corresponde a €18,210,047,164

Al 31 de diciembre de 2013 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso es como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Adiciones	Retiros	Otros	Revaluaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2013
<b>Activo</b>						
Terrenos	¢ 12,861,536,440	25,131,024	0	0	0	12,886,667,464
Edificios	17,771,171,188	423,528,080	0	0	0	18,194,699,268
Mobiliario y equipo de oficina	8,329,095,714	803,206,512	(938,682,820)	496,692,288	0	8,690,311,694
Equipo de seguridad	1,688,593,876	323,383,874	(92,504,055)	847,387	0	1,920,321,082
Equipo de soda y comedor	0	0	0	29,000	0	29,000
Equipo de mantenimiento	666,794,084	18,146,670	(3,831,686)	1,000	0	681,110,068
Equipo médico	7,444,249	576,300	(99,010)	0	0	7,921,539
Equipo de computación	10,881,751,823	2,363,769,258	(2,778,729,832)	487,733	0	10,467,278,982
Equipo de cómputo en arrendamiento	577,833,676	44,425,115	0	(494,737,661)	0	127,521,130
Vehículos	1,551,920,475	332,281,356	(221,308,972)	0	0	1,662,892,859
	<b>54,336,141,525</b>	<b>4,334,448,189</b>	<b>(4,035,156,375)</b>	<b>3,319,747</b>	<b>0</b>	<b>54,638,753,086</b>
<b>Depreciación acumulada</b>						
Edificios	(5,057,157,113)	(783,372,350)	0	0	0	(5,840,529,463)
Mobiliario y equipo de oficina	(4,676,215,155)	(785,990,753)	822,688,772	(494,737,661)	0	(5,134,254,797)
Equipo de seguridad	(706,649,302)	(172,895,212)	85,947,284	0	0	(793,597,230)
Equipo de mantenimiento	(321,913,184)	(68,980,969)	3,638,204	0	0	(387,255,949)
Equipo médico	(4,467,314)	(792,827)	99,000	0	0	(5,161,141)
Equipo de cómputo	(7,043,527,592)	(1,567,581,974)	2,725,709,041	0	0	(5,885,400,525)
Equipo de cómputo en arrendamiento	(384,590,551)	(165,900,037)	0	494,737,661	0	(55,752,927)
Vehículos	(374,892,630)	(166,377,850)	113,979,804	0	0	(427,290,676)
	<b>(18,569,412,841)</b>	<b>(3,711,891,972)</b>	<b>3,752,062,105</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(18,529,242,708)</b>
<b>Saldos netos</b>	¢ <b>35,766,728,684</b>	<b>622,556,217</b>	<b>(283,094,270)</b>	<b>3,319,747</b>	<b>0</b>	<b>36,109,510,378</b>

El superávit por revaluación correspondiente a dichos activos revaluados en el patrimonio corresponde a ¢18,491,691,767.

**Nota 10. Activos intangibles**

Los activos intangibles son sistemas de cómputo y depósitos en garantía, cuyo movimiento se detalla como sigue:

	<b>Depósitos de garantía</b>	<b>Plusvalía comprada</b>	<b>Sistemas de cómputo</b>	<b>Gastos Ley No. 7983</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	¢ 3,145,847	5,133,000,000	10,549,163,503	640,114,511	16,325,423,861
Adiciones	0	0	2,987,014,043	0	2,987,014,043
Retiros	0	0	(286,723,307)	0	(286,723,307)
Ajustes y traslados	0	0	(79,073,961)	0	(79,073,961)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<u>3,145,847</u>	<u>5,133,000,000</u>	<u>13,170,380,278</u>	<u>640,114,511</u>	<u>18,946,640,636</u>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	0	3,165,350,000	8,498,430,585	640,114,511	12,303,895,096
Gasto por amortización	0	1,026,600,000	2,086,433,654	0	3,113,033,654
Retiros	0	0	(286,723,307)	0	(286,723,307)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<u>0</u>	<u>4,191,950,000</u>	<u>10,298,140,932</u>	<u>640,114,511</u>	<u>15,130,205,443</u>
<b>Saldos netos:</b>					
<b>31 de diciembre de 2013</b>	¢ <u>3,145,847</u>	<u>1,967,650,000</u>	<u>2,050,732,918</u>	<u>0</u>	<u>4,021,528,765</u>
<b>31 de diciembre de 2014</b>	¢ <u>3,145,847</u>	<u>941,050,000</u>	<u>2,872,239,346</u>	<u>0</u>	<u>3,816,435,193</u>

	<b>Depósitos de garantía</b>	<b>Plusvalía comprada</b>	<b>Sistemas de cómputo</b>	<b>Gastos Ley No. 7983</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	¢ 3,145,847	5,133,000,000	8,264,904,909	640,114,511	14,041,165,267
Adiciones	0	0	2,287,917,274	0	2,287,917,274
Ajustes y traslados	0	0	(3,658,680)	0	(3,658,680)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<u>3,145,847</u>	<u>5,133,000,000</u>	<u>10,549,163,503</u>	<u>640,114,511</u>	<u>16,325,423,861</u>
<b>Amortización acumulada y deterioro</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	0	2,138,750,000	6,645,640,991	640,114,511	9,424,505,502
Gasto por amortización	0	1,026,600,000	1,853,368,328	0	2,879,968,328
Ajustes y traslados	0	0	(578,734)	0	(578,734)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<u>0</u>	<u>3,165,350,000</u>	<u>8,498,430,585</u>	<u>640,114,511</u>	<u>12,303,895,096</u>
<b>Saldos netos:</b>					
<b>31 de diciembre de 2012</b>	¢ <u>3,145,847</u>	<u>2,994,250,000</u>	<u>1,619,263,918</u>	<u>0</u>	<u>4,616,659,765</u>
<b>31 de diciembre de 2013</b>	¢ <u>3,145,847</u>	<u>1,967,650,000</u>	<u>2,050,732,918</u>	<u>0</u>	<u>4,021,528,765</u>

## Nota 11. Obligaciones con el público

### a. Por monto

Al 31 de diciembre las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

2014	A la vista		Total depósitos a la vista	Captaciones a plazo
	Depósitos de ahorros	Cuentas corrientes		
<b>Depósitos por monto</b>				
Del público y de otros bancos	¢ 259,331,372,741	24,851,586,112	284,182,958,853	1,388,704,800,313
	¢ <u>259,331,372,741</u>	<u>24,851,586,112</u>	<u>284,182,958,853</u>	<u>1,388,704,800,313</u>
<b>2013</b>	<b>A la vista</b>			
	<b>Depósitos de ahorros</b>	<b>Cuentas corrientes</b>	<b>Total depósitos a la vista</b>	<b>Captaciones a plazo</b>
<b>Depósitos por monto</b>				
Del público y de otros bancos	¢ 236,935,911,471	24,792,451,126	261,728,362,597	1,160,412,890,734
	¢ <u>236,935,911,471</u>	<u>24,792,451,126</u>	<u>261,728,362,597</u>	<u>1,160,412,890,734</u>

### b. Por clientes

Al 31 de diciembre las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

2014	Ahorros	Cuentas corrientes	Número de clientes	A plazo
Del público	¢ 259,331,372,741	24,851,586,112	1,626,270	1,388,704,800,313
	¢ <u>259,331,372,741</u>	<u>24,851,586,112</u>		<u>1,388,704,800,313</u>
<b>2013</b>	<b>Ahorros</b>	<b>Cuentas corrientes</b>	<b>Número de clientes</b>	<b>A plazo</b>
<b>Depósitos por clientes</b>				
Del público	¢ 236,935,911,471	24,792,451,126	1,546,482	1,160,412,890,734
	¢ <u>236,935,911,471</u>	<u>24,792,451,126</u>		<u>1,160,412,890,734</u>

Las obligaciones a plazo corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y US dólares. Los depósitos denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,25% y 7,37% (entre 2,86% y 6,39% en el 2013) y los denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,70% y 2,2% (entre 0,40% y 2,37% en el 2013).

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra la cuenta 211-99-1-00-06 la cual presenta un saldo al 31 de diciembre de 2014 por ¢3,148,227,829 (2013: cuenta 213-99-1-00-03 por ¢3,324,562,078). En dicha cuenta se encuentra registrado el dinero recibido por el Banco por Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

## Nota 12. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Depósito a plazo entidades financieras del país ¢	66,642,092,371	53,778,435,283
Préstamos entidades financieras del país	575,471,496	2,783,101,986
Préstamos entidades financieras del exterior <sup>(1)</sup>	56,584,191,000	62,866,270,000
Captaciones a plazo entidades financieras del exterior <sup>(2)</sup>	27,235,909,204	20,996,395,339
Obligaciones con entidades financieras relacionadas	6,989,093,317	0
Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento	29,374,310	54,187,118
Obligaciones con entidades financieras	50,420,718,893	46,060,117,395
Préstamos otorgados por FINADE	1,707,376,230	2,430,306,272
Cargos por pagar por obligaciones	2,401,083,763	2,171,963,296
<b>Saldo al final del año</b>	<b>¢ 212,585,310,584</b>	<b>191,140,776,689</b>

### <sup>(1)</sup> Préstamos con entidades financieras del exterior

Los desembolsos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) son una línea de crédito que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE como, por ejemplo para el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa, sectores productivos; así como, capital del trabajo del Banco Popular.

Las empresas financiadas a través de estos recursos deben cumplir con la normativa estipulada en el contrato.

En diciembre de 2009 se suscribió el nuevo contrato de renovación de la línea de crédito aprobada por el BCIE a favor del Banco, según las siguientes condiciones:

1. Monto aprobado de la línea global de crédito No. 1595: US\$58,5 millones.
2. Plazo: 1 año.
3. Vencimiento: 30 de junio de 2010 y renovable por periodos anuales.



Asimismo, el 16 de diciembre de 2009 se suscribió la Modificación al Convenio de Línea Global de Crédito No.1595 que autorizó incrementar el monto de la línea en U\$31,5 millones adicionales, de manera que el nuevo monto de la Línea Global de Crédito es por US\$90 millones.

En junio de 2012 se solicitó ampliar la Línea Global de Crédito del BCIE y el 2 de julio de 2012, mediante oficio GRECR-503/2012 el BCIE informa la autorización del incremento de la Línea Global de Crédito N°1595 por la suma de US\$60 millones, para completar un monto total de la línea por US\$150 millones.

- (2) Corresponde a las captaciones realizadas en Panamá por la suma de US\$51,311,000 por la colocación de las series K6, U2, U7, U8, U9 y U10 (2013: US\$42,416,103 por la colocación de las series K-5, K-6, U-1, U-2 y U3). Estas captaciones se realizaron a través del Puesto de Bolsa Representante MMG Bank.

### Nota 13. Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2014	2013
Honorarios por pagar	¢ 1,011,306,797	1,163,823,595
Vacaciones acumuladas por pagar	2,735,767,167	2,932,390,239
Aguinaldo acumulado por pagar	348,397,746	347,170,576
Cuentas por pagar a proveedores	9,719,800,949	14,525,589,654
Aportaciones patronales por pagar	2,160,897,166	2,024,994,958
Impuestos retenidos por pagar	303,796,315	269,773,466
Aportaciones laborales retenidas por pagar	1,667,290,358	1,410,193,373
Fracciones de préstamos por aplicar	1,341,273,807	1,342,405,668
Partes relacionadas	45,599,228	32,149,506
Comisión Nacional de Emergencias	1,340,028,019	1,151,379,798
CONAPE	2,091,413,336	1,782,466,127
FODEMIPYME	1,699,100,961	1,612,779,294
Otras cuentas por pagar	<u>25,120,210,133</u>	<u>22,196,129,147</u>
	¢ <b><u>49,584,881,982</u></b>	<b><u>50,791,245,401</u></b>

En mayo de 2002 se promulgó la Ley de Fortalecimiento de la Pequeña y Mediana Empresa cuyo objetivo es promover el desarrollo a largo plazo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del país. Por eso se creó un Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (denominado Fodemipyme), administrado por el Banco. Los recursos de este Fondo se destinan a conceder avales y garantías a las Pymes, conceder créditos a las Pymes, transferir recursos a entidades públicas para apoyar las Pymes.

El Fodemipyme creará un fondo de garantía con las siguientes fuentes de recursos:

- Los aportes que de sus utilidades netas destinen los bancos del Estado.
- Las donaciones de personas.

El fondo de financiamiento se conforma con 5% de las utilidades netas del Banco, siempre que el rendimiento sobre el capital supere el nivel de inflación del período.

Las fracciones de préstamos por aplicar se originan en aplicaciones de préstamos por planilla en las cuales se cobra un monto superior a la cuota establecida.

#### Nota 14. Provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre se muestra a continuación:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Prestaciones legales <sup>(4)</sup>	¢ 8,652,034,741	6,144,909,878
Litigios pendientes de resolver	5,009,310,175	5,479,647,810
<i>Balance Scored Card</i> <sup>(1)</sup>	3,265,269,422	2,865,345,102
Provisión cesantía <i>Balance Score Card</i> <sup>(2)</sup>	0	3,124,570,000
Puntos premiación tarjetahabientes <sup>(3)</sup>	1,624,115,488	1,744,958,436
Otras provisiones <sup>(5)</sup>	2,549,069,841	2,256,479,299
	¢ <u><b>21,099,799,667</b></u>	<u><b>21,615,910,525</b></u>

- <sup>(1)</sup> Provisión para el pago de un incentivo económico para el personal del Banco con base en los resultados de evaluación.

Se aplica a todos los funcionarios del Banco que hayan completado seis meses de estar laborando para la Institución.

Comprende una evaluación de resultados según los indicadores de desempeño, una evaluación conductual y una evaluación de carácter grupal definida por la Gerencia y las Subgerencias Generales Corporativas.

Esta provisión se registra gradualmente de forma mensual en los estados financieros con base en la proyección financiera institucional y se ajusta al cierre del periodo de acuerdo con la estimación de la Dirección de Desarrollo Humano y Organizacional.

El monto a cancelar correspondería a 5% como límite máximo del total del gasto proyectado en salarios del último año.

**Metodología de cálculo**  
**Cifras en millones**

<b>Detalle</b>		<b>Proyección financiera</b>
<b>Base de cálculo</b>	¢	<b>52,628</b>
<i>Balance Score Card</i>		4.500%
<b>Gasto proyectado</b>	¢	<u><b>2,368</b></u>

- (2) Para el año 2014 no existe saldo por éste concepto por cambio en la política de registro, debido a que la provisión se había creado para mitigar el impacto en el gasto cuando se realizaba el pago del incentivo del *Balance Score Card*, ya que con la cancelación de este rubro se incrementaba la base de cálculo del pasivo por concepto de cesantía; no obstante, una vez transcurrido el plazo de 6 meses establecido por ley para el cálculo de dicho pasivo, se reflejaba un ingreso, dado que los funcionarios mantenían la relación laboral con la Entidad.
- (3) Corresponde a los puntos acumulados a favor de los tarjetahabientes, según lo indicado en el Reglamento del Programa de Acumulación de Puntos del BPDC, en donde se establece la obligación de brindar al cliente la opción de redención. Ésta provisión se actualiza mensualmente.
- (4) Es la actualización del pasivo laboral por concepto de cesantía, considerando para su cálculo los salarios devengados en los últimos seis meses por el número de años laborados para la institución.
- (5) La suma que se mantiene para el año 2014 corresponde ¢543 millones para cubrir el aumento que se genera en el monto de cargas sociales por el reconocimiento del Ahorro Escolar a los funcionarios de la Entidad y por el cobro que está realizando la municipalidad de San José por ¢636,6 millones producto del remanente de pago de patentes de otras municipalidades sobre el cual el Banco Popular presentó Recurso de Revocatoria. En el año 2014 se creó provisión por diferencias en pago de pólizas de incendio derivado que se mantiene en proceso de verificación en aras de establecer en conjunto con el INS las sumas pendientes de cancelación o de cobro por este concepto.

El movimiento individual de las principales provisiones del Banco se detalla como sigue:

<b>2014</b>		<b>Litigios</b>	<b>Prestaciones</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	¢	<b>4,414,529,012</b>	<b>6,082,077,582</b>
Provisión pagada		(852,102,471)	(8,209,538,708)
Provisión registrada		526,335,831	10,699,758,857
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	¢	<u><b>4,088,762,372</b></u>	<u><b>8,572,297,731</b></u>

2013		Litigios	Prestaciones
Saldo al 31 de diciembre de 2012	¢	472,299,287	3,164,409,317
Provisión pagada		(61,095,914)	(6,620,801,309)
Provisión registrada		4,003,325,639	9,538,469,574
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	¢	<b>4,414,529,012</b>	<b>6,082,077,582</b>

#### Nota 15. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta el Banco debe presentar su declaración anual del impuesto al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por impuesto sobre la renta al 31 de diciembre se detalla como sigue:

		2014	2013
Impuesto sobre la renta corriente	¢	6,847,197,274	4,476,593,510
<b>Total</b>	¢	<b>6,847,197,274</b>	<b>4,476,593,510</b>

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

		2014	2013
<b>Base imponible</b>	¢	42,300,528,644	41,599,804,959
<b>Más (menos) efecto impositivo sobre partidas deducibles (gravables):</b>			
Ingresos por intereses sobre inversiones en valores retenidos en la fuente y diferencial cambiario		(37,314,140,849)	(42,671,568,799)
Otras partidas deducibles		86,923,953	(3,667,748)
Otros gastos no deducibles		15,611,329,152	13,046,533,649
		<u>20,684,640,900</u>	<u>11,971,102,061</u>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	¢	<b>6,205,392,273</b>	<b>3,591,330,619</b>
Disminución ISR (Banco)		0	885,262,891
Pago impuestos (OPC)		641,805,001	0
<b>Gasto por impuesto sobre la renta</b>	¢	<b>6,847,197,274</b>	<b>4,476,593,510</b>

Mediante el documento 1-10-028-14-089-011-03 del 29 de julio del año 2014 la Dirección General de Tributación directa comunica el inicio del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2010, 2011, 2012 y 2013, mismo que se mantiene en etapa de análisis al 31 de diciembre de 2014 y por ende todavía no existe ninguna resolución para determinar si existe algún ajuste en los montos declarados por parte del Banco.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el impuesto sobre la renta diferido pasivo es atribuible a la revaluación de edificios.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el impuesto sobre la renta diferido activo es atribuible a la valuación de mercado de las inversiones bursátiles.

Durante 2014 y 2013 el movimiento consolidado de las diferencias temporales es como sigue:

		<b>31 de diciembre de 2013</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>31 de diciembre de 2014</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	1,181,525,506	918,268,516	0	2,099,794,022
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>470,028,623</u>	<u>278,095,074</u>	<u>0</u>	<u>748,123,697</u>
<b>Total</b>		<b><u>1,651,554,129</u></b>	<b><u>1,196,363,590</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>2,847,917,719</u></b>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos		(2,942,513,963)	0	(281,644,603)	(3,224,158,566)
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>(13,499,338)</u>	<u>4,819,588</u>	<u>0</u>	<u>(8,679,750)</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>(2,956,013,301)</u></b>	<b><u>4,819,588</u></b>	<b><u>(281,644,603)</u></b>	<b><u>(3,232,838,316)</u></b>
		<b>31 de diciembre de 2012</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>31 de diciembre de 2013</b>
<b>Activos:</b>					
Valuación de inversiones	¢	440,757,935	740,767,571	0	1,181,525,506
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>645,937,720</u>	<u>0</u>	<u>(175,909,097)</u>	<u>470,028,623</u>
<b>Total</b>		<b><u>1,086,695,655</u></b>	<b><u>740,767,571</u></b>	<b><u>(175,909,097)</u></b>	<b><u>1,651,554,129</u></b>
<b>Pasivos:</b>					
Revaluación de activos		(2,942,513,963)	0	0	(2,942,513,963)
Valuación de inversiones en subsidiarias		<u>(187,074,333)</u>	<u>173,574,995</u>	<u>0</u>	<u>(13,499,338)</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>(3,129,588,296)</u></b>	<b><u>173,574,995</u></b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>(2,956,013,301)</u></b>

#### **Nota 16. Activos de los fideicomisos**

El Banco ofrece servicios en la figura de fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes (fideicomitentes). El Banco percibe comisión por estos servicios. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de los fideicomisos se registran en cuentas de orden. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos fideicomisos, ni garantiza los activos.

Los fideicomisos son contratos regulados en el Código de Comercio por medio de los cuales una persona (fideicomitente) entrega la propiedad de bienes y/o derechos a un fiduciario (el Banco) para el cumplimiento de un propósito previamente establecido en el contrato. En tal sentido, el fiduciario debe ajustarse en su actuación a lo prescrito en el contrato, por lo cual los riesgos típicos son de carácter operativo, es decir vinculados a la forma y procedimientos utilizados por el fiduciario para cumplir con el mandato recibido. El patrimonio recibido en fideicomiso se caracteriza por ser autónomo sujeto a afectación, es decir que es independiente de quien lo entregó (el fideicomitente) y de quien lo recibe (el fiduciario) siendo capaz de ejercer derechos propios y contraer obligaciones, los cuales la ley obliga a mantener separados patrimonialmente y contablemente tanto del fideicomitente como del fiduciario.

Los riesgos financieros típicos, como riesgos de crédito, de mercado y cambiario, sólo pueden ser asumidos en un fideicomiso cuando media instrucción del fideicomitente en ese sentido, dado que las operaciones que originan tales tipos de riesgo debe haberse instruido por medio del contrato. En tal sentido, por el sólo hecho de que el fiduciario se ajuste a lo señalado en el contrato respecto de asumir posiciones de crédito, inversiones o divisas, dichos riesgos son propios del fideicomiso y deben ser asumidos por su patrimonio.

El detalle de los activos y pasivos de los capitales fideicometidos al 31 de diciembre es el siguiente:

**Fideicomisos Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	¢	1,736,005,369	1,787,772,928
Inversiones en valores y depósitos		2,935,563,422	2,344,232,512
Cartera de crédito		7,192,031,781	6,410,123,933
Otras cuentas por cobrar		145,433,033	1,939,468
Bienes realizables		234,295,399	205,369,046
Participación en el capital de otras empresas		0	30,786,072
Bienes de uso		281,438,629	292,371,490
Otros activos		19,601,111	28,442,730
<b>Total de activos</b>		<b>12,544,368,744</b>	<b>11,101,038,179</b>
<b>Pasivos</b>			
Otras cuentas por pagar		4,067,241,921	2,418,351,116
Otros pasivos		604,418,585	62,645,245
<b>Total de pasivos</b>		<b>4,671,660,506</b>	<b>2,480,996,361</b>
<b>Activos netos</b>	¢	<b>7,872,708,238</b>	<b>8,620,041,818</b>

**Fideicomisos Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.**

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	¢	1,708,618	2,425,201
Inversiones en valores y depósitos		7,696,781,079	7,120,469,216
Otros activos		0	38,496,729
<b>Total de activos</b>		<b>7,698,489,697</b>	<b>7,161,391,146</b>
<b>Pasivos</b>			
Otras cuentas por pagar y provisiones		3,945,835	3,616,769
Impuesto sobre la renta por pagar		18,930,912	49,674,384
<b>Total de pasivos</b>		<b>22,876,747</b>	<b>53,291,153</b>
<b>Activos netos</b>	¢	<b>7,675,612,950</b>	<b>7,108,099,993</b>

Al 31 de diciembre de 2014 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco y subsidiarias se presenta como sigue:

<b>Nombre del fideicomiso</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Actividad</b>	<b>Activos fideicometidos</b>
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	¢ 50,152,275
Consejo Nacional de Rehabilitación	Administración de cartera de crédito	Administración de recursos OIT, Consejo Nacional de Rehabilitación y BPDC.	0
Constructora Ryan y Ortiz	Inversión inmobiliaria y garantía	Financiamiento para construcción de proyecto urbanístico.	0
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	231,504,525
Convenio Desaf-Infocoop/ BPDC	Administración de cartera de crédito	Financiamiento a fundaciones y cooperativas.	85,274,209
Infocoop-Unacoop (Finubanc)	Garantía y administración de inversiones	Reactivación de cooperativas mediante otorgamiento de garantías.	0
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes.	58,062
Incopesca	Administración de cartera de crédito	Financiamiento por préstamos sectores pesquero y acuífero.	1,493,742,235
Procercoop,R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	35,445,183
Pronamype-Bpdc	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	6,562,619,545
Fide-Fundecooperación	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	4,085,572,710
Fideicomiso Procomer No. 19-2002	Administración de Valores	Administración del portafolio de inversiones que componen el Fondo Patrimonial de la Promotora.	7,698,489,697
			¢ <u><b>20,242,858,441</b></u>



Al 31 de diciembre de 2013 el detalle del valor contable y la naturaleza de los fideicomisos administrados por el Banco y subsidiarias se presenta como sigue:

<b>Nombre del fideicomiso</b>	<b>Naturaleza</b>	<b>Actividad</b>	<b>Activos fideicometidos</b>
Banco Central de Costa Rica	Garantía	Recuperación de cartera morosa del antiguo Banco Anglo.	¢ 48,898,165
Consejo Nacional de Rehabilitación	Administración de cartera de crédito	Administración de recursos OIT, Consejo Nacional de Rehabilitación y BPDC.	120,765,294
Constructora Ryan y Ortiz	Inversión inmobiliaria y garantía	Financiamiento para construcción de proyecto urbanístico.	33,853
Corporación Ecológica Siglo XXI Camaguey	Garantía y administración de fondos	Administración de fondo especial y otorgamiento de garantía y créditos.	231,526,343
Convenio Desaf-Infocoop/ BPDC	Administración de cartera de crédito	Financiamiento a fundaciones y cooperativas.	809,084,124
Fondo de Inversión Fiduciario	Fondo de inversión	Financiamiento para desarrollo de proyectos de fideicomitentes.	103,684
Incopesca	Administración de cartera de crédito	Financiamiento por préstamos sectores pesquero y acuífero.	10,217,436
Procercoop,R.L.	Garantía	Emisión de garantías de pago a favor de fideicomisarios.	42,087,433
Pronamype-Bpdc	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	3,906,770,877
Fide-Fundecooperación	Administración de cartera de crédito	Servicios de apoyo financiero a micro y pequeños empresarios.	5,931,550,970
Fideicomiso Procomer No. 19-2002	Administración de Valores	Administración del portafolio de inversiones que componen el Fondo Patrimonial de la Promotora.	7,161,391,146
			¢ <u><u>18,262,429,325</u></u>

**Nota 17. Otras cuentas de orden**

Las otras cuentas de orden al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Banco</b>		
Garantías recibidas en poder del Banco	270,795,189,521	228,455,070,539
Productos en suspenso	5,588,590,590	5,424,484,818
Créditos concedidos pendientes de utilizar	189,022,102,136	172,057,583,887
Garantías recibidas en poder de terceros	796,163,300	826,163,300
Cuentas castigadas	89,369,049,764	76,486,138,247
Gobierno de Costa Rica, aporte patronal por cobrar	2,199,797,212	2,198,221,889
Documentos de respaldo	1,690,723,803,231	1,711,273,455,497
Garantías en custodia	0	41,370,583
Fondos especiales	19,524,805,093	16,953,685,439
Fodemipyme	39,398,534,187	37,104,140,044
Otras	275,754,120,926	296,843,823,187
	<b>¢ 2,583,172,155,960</b>	<b>2,547,664,137,430</b>
<b>Puesto de Bolsa</b>		
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización:		
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización, colones	15,000,000,000	15,000,000,000
Líneas de crédito o sobregiros obtenidos pendientes de utilización, moneda extranjera	0	0
	<b>¢ 15,000,000,000</b>	<b>15,000,000,000</b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(4)</sup></b>		
Garantías de participación y cumplimiento	129,039,809	93,518,270
Montos retenidos del fideicomiso	0	0
Valores en custodia inversiones propias	14,584,239,000	15,512,157,500
	<b>¢ 14,713,278,809</b>	<b>15,605,675,770</b>
<b>Popular Fondos</b>		
Garantías de cumplimiento	32,098,448	17,451,379
	<b>¢ 32,098,448</b>	<b>17,451,379</b>
<b>Popular Seguros</b>		
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	96,426,708	66,932,031
Garantías de cumplimiento	73,101,575	0
	<b>¢ 169,528,283</b>	<b>66,932,031</b>
<b>Total</b>	<b>¢ 2,613,087,061,500</b>	<b>2,578,354,196,610</b>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2014	2013
<b>Puesto de Bolsa <sup>(2)</sup></b>		
Administración de carteras individuales		
Cartera activa	¢ 171,398,707,311	238,204,844,214
Cartera de clientes	171,398,707,306	238,204,844,215
	<b>¢ 342,797,414,617</b>	<b>476,409,688,429</b>
<b>Operadora de Pensiones <sup>(4)</sup></b>		
<u>Fondos de pensión administrados en colones</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 83,866,998,295	83,302,389,854
Activo del Fondo de Capitalización Laboral	146,565,271,790	128,854,826,028
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,161,795,916,478	990,537,495,791
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias Colones BA	10,973,704,223	9,207,493,824
Fondo de Garantías y Jubilaciones del personal del Instituto Costarricense de Turismo	3,111,193,697	2,783,166,570
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	13,168,467,327	12,173,788,824
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de Lotería	11,080,116,054	9,294,044,065
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	225,936,682	236,324,541
Activo del Fondo de Capitalización Laboral Erróneos	2,852,402,526	2,668,737,283
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias Erróneos	13,048,417,238	12,120,595,935
Fondo de comisiones	583,990,972	0
	<b>¢ 1,447,272,415,282</b>	<b>1,251,178,862,715</b>
<u>Fondos de pensión administrados en US dólares</u>		
Activos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 17,312,044,330	16,840,407,023
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BO	2,976,494,642	2,558,245,356
	<b>¢ 20,288,538,972</b>	<b>19,398,652,379</b>
Títulos de unidades de desarrollo (Tudes)	¢ 2,444,496,020	2,323,107,850
	<b>¢ 1,470,005,450,274</b>	<b>1,272,900,622,944</b>

**Popular Fondos <sup>(3)</sup>**

Fondos de inversión en colones:

Fondo Popular Ahorro	¢	660,493,809	825,953,913
Fondo de Liquidez mixto colones		30,967,704,988	33,920,411,914
Fondo Popular Mercado dinero colones		41,263,147,427	34,066,328,315
	¢	<u>72,891,346,224</u>	<u>68,812,694,142</u>

Fondos de inversión en dólares

(colonizados):

Fondo Popular Mercado de dinero dólares		27,841,568,545	6,161,545,398
Fondo Liquidez Mixto dólares		13,060,394,983	5,226,736,834
Fondo Popular Inmobiliario FINPO		21,548,283,888	20,079,836,610
Fondo Popular Inmobiliario ZETA		22,064,557,833	7,846,579,748
	¢	<u>84,514,805,249</u>	<u>39,314,698,590</u>
	¢	<u>157,406,151,473</u>	<u>108,127,392,732</u>
<b>Total</b>	¢	<u><u>1,970,209,016,364</u></u>	<u><u>1,857,437,704,105</u></u>

Las cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

		2014	2013
<b>Banco</b>			
Cuenta propia actividad de custodia	¢	<u>328,018,603,512</u>	<u>294,079,741,011</u>
<b>Puesto de Bolsa</b>			
Total cuentas de orden por cuenta propia:			
Valores negociables en custodia por cuenta propia		12,258,809,341	12,838,701,142
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		4,274,917,280	3,589,000,000
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)		31,670,636,590	18,802,472,674
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>		33,502,960,965	19,712,705,538
<b>Total</b>	¢	<u>81,707,324,176</u>	<u>54,942,879,354</u>
	¢	<u>409,725,927,688</u>	<u>349,022,620,365</u>

Las cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2014	2013
<b>Banco</b>		
Cuenta de terceros actividad de custodia	¢ <u>1,210,716,922,906</u>	<u>1,073,323,767,054</u>
<b>Puesto del Bolsa</b>		
<b>Cuentas de orden por cuenta de terceros</b>		
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2,474,059,983	1,614,152,076
Valores negociables custodia	220,687,904,467	213,666,785,814
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)	109,015,602,544	70,173,213,705
Valores negociables dados en garantía (Fideicomiso de garantía)	52,694,041,921	45,839,617,796
Contratos a futuro pendientes de liquidar <sup>(1)</sup>	140,968,409,884	107,592,481,286
	¢ <u>525,840,018,799</u>	<u>438,886,250,677</u>
<b>Total</b>	¢ <u>1,736,556,941,705</u>	<u>1,512,210,017,731</u>

### Operaciones a plazo

El Puesto ha realizado contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de reporto tripartito) por cuenta de clientes, sobre los que tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones derivadas de esos contratos frente a las otras partes contratantes únicamente en casos de incumplimiento de alguna de ellas. Los títulos valores que garantizan esos contratos deben permanecer en custodia en la Ceval.

Dichos contratos representan títulos valores que se ha comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el valor nominal representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre el saldo de las operaciones de reporto tripartito y operaciones a plazo es el siguiente:

	Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
	2014	2013	2014	2013
<b>Terceros</b>				
Colones	¢ 24,008,583,069	34,546,157,344	66,918,362,612	60,925,247,279
US dólares	<u>20,497,261,184</u>	<u>6,884,883,740</u>	<u>29,544,203,019</u>	<u>5,236,192,923</u>
	<u>44,505,844,253</u>	<u>41,431,041,084</u>	<u>96,462,565,631</u>	<u>66,161,440,202</u>
<b>Cuenta propia</b>				
Colones	21,739,814,057	10,968,202,016	3,342,810,393	3,119,053,530
US dólares	<u>8,021,641,371</u>	<u>5,625,449,991</u>	<u>398,695,143</u>	<u>0</u>
	<u>29,761,455,428</u>	<u>16,593,652,007</u>	<u>3,741,505,536</u>	<u>3,119,053,530</u>
<b>Total general</b>	¢ <u>74,267,299,681</u>	<u>58,024,693,091</u>	<u>100,204,071,167</u>	<u>69,280,493,732</u>

La estructura de las posiciones de comprador y vendedor a plazo en las operaciones de recompra al 31 de diciembre es la siguiente:

		Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
		Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>2014</b>					
<b>Terceros</b>					
Hasta 30 días	¢	20,823,159,295	19,148,776,407	55,073,019,094	25,335,228,775
De 31 a 60 días		3,185,423,774	1,348,484,777	11,845,343,518	4,208,974,244
De 61 a 90 días		0	0	0	0
Más de 90 días		0	0	0	0
	¢	<u>24,008,583,069</u>	<u>20,497,261,184</u>	<u>66,918,362,612</u>	<u>29,544,203,019</u>
<b>Cuenta propia</b>					
Hasta 30 días	¢	17,737,320,128	5,515,380,887	3,342,810,393	398,695,143
De 31 a 60 días		4,002,493,929	2,506,260,484	0	0
De 61 a 90 días		0	0	0	0
		<u>21,739,814,057</u>	<u>8,021,641,371</u>	<u>3,342,810,393</u>	<u>398,695,143</u>
<b>Total general</b>	¢	<u>45,748,397,126</u>	<u>28,518,902,555</u>	<u>70,261,173,005</u>	<u>29,942,898,162</u>
<b>2013</b>					
		Comprador a plazo		Vendedor a plazo	
		Colones	US dólares	Colones	US dólares
<b>Terceros</b>					
Hasta 30 días	¢	33,988,395,373	6,811,297,098	59,660,305,034	5,167,781,665
De 31 a 60 días		557,761,971	73,586,642	1,264,942,245	68,411,258
De 61 a 90 días		0	0	0	0
Más de 90 días		0	0	0	0
	¢	<u>34,546,157,344</u>	<u>6,884,883,740</u>	<u>60,925,247,279</u>	<u>5,236,192,923</u>
<b>Cuenta propia</b>					
Hasta 30 días	¢	10,261,021,742	5,610,074,738	3,119,053,530	0
De 31 a 60 días		707,180,274	15,375,253	0	0
De 61 a 90 días		0	0	0	0
		<u>10,968,202,016</u>	<u>5,625,449,991</u>	<u>3,119,053,530</u>	<u>0</u>
<b>Total general</b>	¢	<u>45,514,359,360</u>	<u>12,510,333,731</u>	<u>64,044,300,809</u>	<u>5,236,192,923</u>

Los títulos valores que se encuentran garantizando las operaciones de reporto tripartito, que tienen posición de vendedor a plazo, se encuentran en custodia en la CEVAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Puesto presenta llamadas a margen, las cuales se detallan en el siguiente cuadro resumen:

**2014**

<b>Fecha</b>	<b>Operación</b>	<b>Documento de registro</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Monto</b>
12/11/2014	14111245475	NCR 9864	15/01/2015	11,200,358
22/12/2014	14102240443	NCR 9961	21/01/2015	11,739,590
22/12/2014	14120852496	NCR 9961	16/01/2015	15,575,924
22/12/2014	14120952812	NCR 9961	16/01/2015	15,221,364
22/12/2014	14121053190	NCR 9961	26/01/2015	11,641,315
22/12/2014	14121153537	NCR 9961	05/02/2015	10,383,526
<b>Colones</b>				¢ <u><b>75,762,077</b></u>
09/12/2014	14120952954	NCR 9920	20/01/2015	29,136
<b>Dólares</b>				US\$ <u><b>29,136</b></u>

**2013**

<b>Fecha</b>	<b>Operación</b>	<b>Documento de registro</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Monto</b>
11/12/2013	1131261364	NCR 2940	16/01/2014	13,719,045
20/12/2012	1131263007	NCR 2940	27/01/2014	9,201,889
<b>Colones</b>				¢ <u><u><b>22,920,934</b></u></u>
20/12/2012	1121261685	NCR 2940	17/01/2014	18,384
<b>Dólares</b>				US\$ <u><u><b>18,384</b></u></u>

**Contratos de administración de portafolios individuales**

- (2) Los contratos de administración de carteras están respaldados por títulos valores en custodia en la CEVAL. La composición de la estructura de los portafolios se muestra como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<u>En colones:</u>		
Montos recibidos de clientes	¢ 127,339,222,425	198,839,537,900
Montos invertidos	127,304,812,395	198,815,988,006
Sumas recibidas de clientes pendientes de invertir	34,410,030	23,549,894
	<u><u><b>254,678,444,850</b></u></u>	<u><u><b>397,679,075,800</b></u></u>

En US dólares:

Montos recibidos de clientes	44,059,484,887	39,365,306,316
Montos invertidos	43,627,224,506	39,342,945,177
Sumas recibidas de clientes pendientes de invertir	<u>432,260,381</u>	<u>22,361,139</u>
	<b><u>88,118,969,774</u></b>	<b><u>78,730,612,632</u></b>
<b>Total de portafolios</b>	<b>¢ <u>342,797,414,624</u></b>	<b><u>476,409,688,432</u></b>

En la administración de carteras individuales que no son carteras mancomunadas no se garantiza una tasa de interés al cliente, ya que el inversionista es propietario del portafolio de títulos valores y puede manejarlo a su conveniencia, contando con la asesoría bursátil. El Puesto cobra a los inversionistas una comisión de administración sobre los montos invertidos.

(3) Contratos de administración de fondos de inversión

La Sociedad ha registrado ante la SUGEVAL los siguientes fondos de inversión:

1. Ahorro Popular (no diversificado)

Fondo en colones de crecimiento y abierto (patrimonio variable), de cartera pública, no seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

2. Popular Mercado de Dinero Colones (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en colones, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

3. Popular Mercado de Dinero Dólares (no diversificado)

Fondo de dinero, corto plazo y abierto (patrimonio variable), en US dólares, de cartera pública, seriado, de renta fija, de mercado nacional. Los rendimientos son acumulados diariamente por medio del valor de las participaciones.

4. Fondo de Inversión Mixto Colones (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Colones, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en colones (¢) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.



5. Fondo de Inversión Mixto Dólares (no diversificado)

El fondo Popular Mixto Dólares, es un fondo de mercado de dinero, abierto, de patrimonio variable, en dólares (\$) y sobre una base de cartera pública y privada, de renta fija y con reinversión de 100% de los ingresos netos diarios generados.

6. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 20,000 participaciones con valor nominal de US\$5,000 cada una por un total de US\$100,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

7. Fondo de Inversión Popular Inmobiliario Zeta

Es un fondo cerrado no financiero, de carácter inmobiliario y en menor medida en valores inscritos, denominado en dólares estadounidenses cuyo patrimonio está limitado a 50,000 participaciones con valor nominal de US\$1,000 cada una por un total de US\$50,000,000. El Fondo tiene un plazo de duración de 30 años a partir de su fecha de aprobación y puede renovarse o acortarse si los inversionistas así lo acuerdan.

**Contratos de administración de fondos de pensión complementarias**

- (4) La administración de los fondos de pensiones se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador (Ley No. 7983), el Código de Comercio y por las normas y disposiciones emitidas por SUPEN.

**Nota 18. Cuentas contingentes**

Las cuentas contingentes representan los riesgos eventuales que tendría el Banco frente a sus clientes al tener que asumir las obligaciones que éstos han contraído por cuyo cumplimiento se ha responsabilizado. En estas cuentas se registran las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos, que dependiendo de hechos futuros puedan convertirse en obligaciones frente a terceros, acorde con lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 37.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Línea de crédito para tarjetas de crédito	¢ 122,599,830,590	99,707,080,090
Créditos pendientes de desembolsar	23,372,592,559	4,370,181,940
Garantías otorgadas	143,578,886	659,821,978
<b>Total</b>	<b>¢ <u>146,116,002,035</u></b>	<b><u>104,737,084,008</u></b>

**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, Ley 8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo**

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco Popular cuenta con un saldo de ¢9,956,437,109 (2013: ¢8,211,680,774).

El 1 de junio de 2011 la Dirección Ejecutiva del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo comunicó la aprobación del Programa BP Mujeres Empresarias, mediante el cual se colocarán estos recursos. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 116 del Reglamento de la Ley 8634, el cual estipula que para colocar los recursos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo se debe crear un programa especial y ser aprobado por el Consejo Rector.

Seguidamente se presenta un resumen de su situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**BALANCE GENERAL**

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

( En colones sin céntimos )

	31/12/2014	31/12/2013
<b>ACTIVOS</b>	¢	
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>1,862,361,455</b>	<b>2,487,249,136</b>
Disponibles para la venta	1,862,361,455	2,487,249,136
Productos por cobrar	0	0
(Estimación por deterioro)	0	0
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>10,689,481,593</b>	<b>7,374,137,116</b>
Créditos Vigentes	9,278,571,508	6,856,136,650
Créditos vencidos	1,447,074,887	523,670,714
Créditos en cobro judicial	100,927,229	0
Ctas y productos por cobrar asociados a cartera crédito	88,719,605	40,912,360
(Estimación por deterioro)	(225,811,636)	(46,582,608)
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>12,551,843,047</u></b>	<b><u>9,861,386,252</u></b>
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>		
<b><u>PASIVOS</u></b>		
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>0</b>	<b>7,526</b>
Obligaciones diversas con el público	0	7,526
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	<b>2,963,070</b>	<b>1,615,689</b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	2,963,070	1,615,689
<b>Otros pasivos</b>	<b>2,782,848</b>	<b>5,296,893</b>
Ingresos diferidos	18,532,692	3,791,023
Estimación para créditos contingentes	32,073	0
Otros pasivos	(15,781,917)	1,505,870
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b><u>5,745,918</u></b>	<b><u>6,920,108</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>		
Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	<b>9,956,437,109</b>	<b>8,211,680,774</b>
Aporte de utilidad neta del Banco	9,956,437,109	8,211,680,774
<b>Resultado del período</b>	<b>946,874,651</b>	<b>700,838,936</b>
<b>Utilidades acumuladas ejercicios anteriores</b>	<b>1,642,785,370</b>	<b>941,946,434</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b><u>12,546,097,130</u></b>	<b><u>9,854,466,144</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>12,551,843,047</u></b>	<b><u>9,861,386,252</u></b>

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
**Fondo de Financiamiento para el Desarrollo**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

(En colones sin céntimos )

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Ingresos Financieros</b>		
Por inversiones en instrumentos financieros	€ 244,166,470	321,209,634
Por cartera de créditos	848,632,405	388,347,675
Productos por Cartera Vencida	5,489,506	
Por otros ingresos financieros	21,258,381	32,971,871
<b>Total de Ingresos Financieros</b>	<b>1,119,546,762</b>	<b>742,529,180</b>
<b>Gastos Financieros</b>		
<b>Total de Gastos Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>€ 1,119,546,762</b>	<b>742,529,180</b>
<b>Gasto por estimación de deterioro de activos</b>	181,113,314	0
<b>Recuperación Activos liquidados</b>	0	1,253
<b>Gasto por estimación de deter. De crédito y comis.</b>	0	43,901,606
<b>Disminución estimación cartera de crédito</b>	327,865	65,831
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>€ 938,761,313</b>	<b>698,694,658</b>
<b>Gastos operativos diversos</b>	<b>4,468,468</b>	<b>1,787,707</b>
Otros gastos operativos	4,468,468	1,787,707
<b>Gastos de administración</b>	<b>0</b>	<b>194,781</b>
Gastos generales	0	194,781
<b>Ingresos operativos diversos</b>	<b>12,581,807</b>	<b>4,126,766</b>
Comisiones por servicios	10,781,775	2,747,551
Otros ingresos operativos	1,800,031	1,379,215
<b>RESULTADO BRUTO OPERATIVO</b>	<b>€ 946,874,651</b>	<b>700,838,936</b>
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>€ 946,874,651</b>	<b>700,838,936</b>

a. La cartera de crédito por actividad económica se detalla a continuación:

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Comercio y servicios	¢	8,982,599,776	5,989,054,154
Otros		1,844,400,338	1,390,753,210
	¢	<u><b>10,827,000,114</b></u>	<u><b>7,379,807,364</b></u>

b. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Hipotecaria	¢	10,016,799,350	6,025,076,492
Otros		810,200,764	1,354,730,872
	¢	<u><b>10,827,000,114</b></u>	<u><b>7,379,807,364</b></u>

c. La cartera de crédito por morosidad se detalla a continuación (en colones):

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Al día	¢	9,278,997,999	6,856,136,651
Mora 1 a 30 días		656,404,884	455,734,951
Mora 31 a 60 días		610,052,913	37,337,558
Mora 61 a 90 días		119,754,196	30,598,204
Mora 91 a 180 días		60,862,894	0
Mora más 180 días		100,927,228	0
	¢	<u><b>10,827,000,114</b></u>	<u><b>7,379,807,364</b></u>

Todas las transacciones se han realizado en colones

#### **Nota 19. Ingresos financieros por inversiones en valores**

Los ingresos financieros por inversiones en valores en los periodos de un año terminados el 31 de diciembre se detallan como sigue:

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Inversiones en valores negociables	¢	2,253,657,423	3,245,230,023
Inversiones en valores disponibles para la venta		31,418,603,087	28,302,865,299
Inversiones en valores mantenidas al vencimiento		725,999,481	3,212,733,248
	¢	<u><b>34,398,259,991</b></u>	<u><b>34,760,828,570</b></u>

#### **Nota 20. Ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos**

Los ingresos financieros por créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Productos por préstamos con otros recursos	¢ 206,116,291,095	189,804,928,662
Por tarjetas de crédito	17,567,972,095	15,237,418,093
Productos por préstamos con otros recursos, vencidos	4,268,217,081	3,876,038,376
Por tarjetas de crédito, vencidos	24,006,710	19,538,547
<b>Total</b>	<b>¢ 227,976,486,981</b>	<b>208,937,923,678</b>

#### **Nota 21. Gastos financieros por obligaciones**

Los gastos financieros por obligaciones al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cargos por captaciones a la vista	¢ 3,854,997,272	4,056,064,668
Cargos por captaciones a plazo	55,077,763,748	71,894,288,920
Cargos por obligaciones con pacto de recompra	1,447,907,936	809,379,707
Cargos por otras obligaciones con el público a plazo	23,203,279,826	18,478,929,702
	<b>¢ 83,583,948,782</b>	<b>95,238,662,997</b>

#### **Nota 22. Gastos administrativos**

Los gastos administrativos al 31 de diciembre se componen de:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Personal	¢ 84,579,068,862	80,116,002,108
Por servicios externos	12,908,331,300	11,828,900,713
De movilidad y comunicaciones	2,751,113,804	2,422,019,819
De infraestructura	16,835,442,450	14,747,215,229
Generales	15,901,467,524	14,273,621,293
	<b>¢ 132,975,423,940</b>	<b>123,387,759,162</b>

#### **Nota 23. Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre la comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son registrados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

**2014**

	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 97,158,310,883	97,158,310,883
Inversiones en valores y depósitos	622,245,991,830	622,245,991,830
Cartera de crédito	<u>1,679,553,161,647</u>	<u>1,600,226,649,258</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>2,398,957,464,360</u></b>	<b><u>2,319,630,951,971</u></b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	284,182,958,853	284,182,958,853
Captaciones a plazo	1,418,266,882,142	1,421,897,952,205
Cargos financieros por pagar	21,815,968,122	21,815,968,122
<b>Obligaciones con entidades</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	50,420,718,893	50,420,718,893
Obligaciones con entidades a plazo	158,056,131,698	163,976,223,798
Otras obligaciones financieras	1,707,376,230	1,707,376,230
Cargos financieros por pagar	<u>2,401,083,763</u>	<u>2,401,083,763</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ <u>1,936,851,119,701</u></b>	<b><u>1,946,402,281,864</u></b>

**2013**

	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros</b>		
Disponibilidades	¢ 76,721,059,029	76,721,059,029
Inversiones en valores y depósitos	555,415,774,003	555,431,504,963
Cartera de crédito	<u>1,437,716,124,327</u>	<u>1,362,431,799,871</u>
<b>Total de activos</b>	<b><u>2,069,852,957,359</u></b>	<b><u>1,994,584,363,863</u></b>
<b>Pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
Captaciones a la vista	261,728,362,597	261,728,362,597
Captaciones a plazo	1,176,919,587,156	1,169,068,855,639
Cargos financieros por pagar	17,003,917,920	17,003,917,920
<b>Obligaciones con entidades</b>		
Obligaciones con entidades a la vista	46,060,117,395	46,060,117,395
Obligaciones con entidades a plazo	140,478,389,726	140,433,994,141
Otras obligaciones financieras	2,430,306,272	2,430,306,272
Cargos financieros por pagar	<u>2,171,963,296</u>	<u>2,171,963,296</u>
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢ <u>1,646,792,644,362</u></b>	<b><u>1,638,897,517,260</u></b>

**Estimación del valor razonable**

Los siguientes supuestos fueron hechos por la administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación y los controlados fuera de ese resultado:

**a. Disponibilidades, captaciones a la vista y otras obligaciones con el público a la vista**

Para los anteriores instrumentos financieros el valor en libros se aproxima al valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

**b. Inversiones en valores y depósitos**

El valor razonable de las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento está basado en cotizaciones a precio de mercado.

**c. Cartera de crédito**

El valor razonable de los préstamos se calcula con base en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pago contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados de los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre ofrecidas en préstamos similares a nuevos prestatarios.

**d. Captaciones a plazo y otras obligaciones financieras**

El valor razonable de las captaciones a plazo y otras obligaciones financieras está basado en flujos de efectivo descontados usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre, ofrecidas en depósitos a plazos similares.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las estimaciones son subjetivas; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo que no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

**Nota 24. Administración de riesgos**

Dentro del marco del cumplimiento de la normativa vigente sobre gestión de riesgos emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y Superintendencia General de Seguros (SUGESE), así como aquella emitida por la Contraloría General de la República, el Conglomerado Financiero Banco Popular cuenta con el “Manual de Riesgo del Conglomerado Banco Popular” y el “Manual de Lineamientos Generales para la gestión de riesgos del Conglomerado Financiero Banco Popular, documentos que incorporan las directrices generales para una adecuada gestión de riesgos institucionales.



Se incluyen en éstos los objetivos, principios y estrategias generales, la estructura organizacional, así como las funciones y responsabilidades de las diferentes áreas del Conglomerado Financiero en relación a la gestión de riesgos.

El Conglomerado Banco Popular se enfoca en la gestión de los riesgos a los que está expuesto de acuerdo a su naturaleza, en específico se pueden citar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo.

### **1. Riesgo de la cartera de préstamos**

El riesgo de crédito representa la posibilidad de obtener pérdidas producto de la posible insolvencia, morosidad o incumplimiento de las condiciones contractuales de la operación por parte del deudor, o deterioro de la cartera de crédito. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

En lo que respecta a la cartera de préstamos, este riesgo se gestiona a través del seguimiento de los indicadores normativos establecidos en el reglamento SUGEF 24-00 así como a través de indicadores y límites desarrollados internamente, dentro de lo cual se tiene:

- a. Cálculo de la probabilidad de impago (PD).
- b. Pérdida máxima (VaR crédito).
- c. Mora sensibilizada.
- d. Índices de concentración por cartera.
- e. Matrices de transición.
- f. Estudios sectoriales.
- g. Cobertura de la probabilidad de impago.
- h. Límite de estimaciones contables.
- i. Rentabilidad ajustada por riesgo por producto de crédito.

Lo anterior asociado a límites de control monitoreados permanentemente, de conformidad con el apetito de riesgo del Conglomerado. Al respecto se destaca el manejo de la morosidad, medida por el indicador de mora mayor a 90 días, cuya evolución ha sido satisfactoria durante los últimos doce meses, ubicándose por debajo de los parámetros permitidos, según se muestra en el siguiente gráfico:



La cartera de crédito por actividad económica al 31 de diciembre se detalla como sigue (en miles de colones):

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Agricultura	¢	38,227,255	38,239,812
Ganadería		44,620,412	39,805,843
Pesca		926,933	841,049
Industria		49,109,307	40,969,702
Vivienda		381,178,180	364,901,906
Construcción		24,756,625	20,732,513
Turismo		7,210,315	6,795,139
Electricidad		24,411,734	19,653,549
Comercio y servicios		200,152,708	188,901,641
Consumo		776,580,473	660,202,205
Transporte		21,413,989	20,488,495
Depósitos y almacenamientos		1,889,439	541,249
Sector público		4,794,740	3,265,520
Sector bancario		56,534,179	0
Otras entidades		77,406,856	62,346,165
Otros		220,246	261,242
<b>Total</b>	¢	<b><u>1,709,433,391</u></b>	<b><u>1,467,946,030</u></b>

La cartera de crédito por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue (en miles de colones):

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Prendaria	¢	812,190	1,658,795
Hipotecaria		843,098,146	776,565,237
Fiduciaria		141,332,171	156,019,440
Títulos valores		52,444,132	45,482,444
Otras		671,746,752	488,220,114
<b>Total</b>	¢	<b><u>1,709,433,391</u></b>	<b><u>1,467,946,030</u></b>

El Banco efectúa análisis estrictos antes de otorgar créditos y requiere garantías de los clientes antes de desembolsar los préstamos. Aproximadamente 83,32% al 31 de diciembre de 2014 (83,74% en el 2013) de la cartera de créditos está garantizada con garantías no reales.

El Banco clasifica como vencidos los préstamos que presenten un día de atraso en adelante de acuerdo con la fecha pactada de pago, y morosos aquellos con atrasos de 30 días después del vencimiento de dichos pagos.

Al 31 de diciembre de 2014 el monto de préstamos sin acumulación de intereses es ¢1,790,433,391 en miles de colones (¢1,467,946,030 en 2013) y el número de préstamos es 337,768 (373,840 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el monto de préstamos en cobro judicial asciende a ¢34,202,556 en miles de colones (¢35,872,386 en 2013) y corresponde a 7,570 préstamos (7,803 en 2013), que equivale a 2% (2,50% en 2013) del total de préstamos en proceso judicial.

Cuando una operación de crédito es clasificada en estado de no acumulación de intereses, el producto acumulado por cobrar hasta esa fecha se mantiene pendiente por cobrar en el balance de situación y los intereses generados a partir de ese momento son registrados en cuentas de orden como productos en suspenso.

La concentración de la cartera en deudores individuales o por grupos de interés económico se detalla a continuación (en miles de colones).

**Al 31 de diciembre de 2014**

**En miles**

Capital	¢	195,000,000
Reservas		<u>1,543,346</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>196,543,346</u></b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>9,827,167</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>	
De ¢1 hasta ¢9,827,167	¢	1,535,766,244	242,602
De ¢9,827,168 hasta ¢19,654,335		47,354,763	3
De ¢19,654,336 hasta ¢29,481,502		75,687,384	3
De ¢29,481,503 en adelante		<u>50,625,000</u>	<u>1</u>
<b>Total cartera</b>	¢	<b><u>1,709,433,391</u></b>	<b><u>242,609</u></b>

**Al 31 de diciembre de 2013**

**En miles**

Capital	¢	145,000,000
Reservas		<u>1,411,886</u>
<b>Total</b>	¢	<b><u>146,411,886</u></b>
<b>5% capital y reservas</b>	¢	<b>7,320,594</b>

<b>Rango</b>		<b>Número de clientes</b>	
De ¢1 hasta ¢7,320,594	¢	1,362,430,388	240,892
De ¢7,320,595 hasta ¢14,641,189		38,382,077	4
De ¢14,641,190 hasta ¢21,961,783		18,867,058	1
De ¢21,961,784 en adelante		<u>48,266,507</u>	<u>2</u>
<b>Total cartera</b>	¢	<b><u>1,467,946,030</u></b>	<b><u>240,899</u></b>

## **2. Riesgo de mercado**

Representa las posibles pérdidas que se puedan producir como consecuencia de un movimiento adverso en los precios, tasas de interés, tipo de cambio, precio de los títulos, precio de las acciones y precios de los activos.

Se refiere a la disminución en el valor del portafolio provocada por cambios en el mercado antes de su liquidación o antes de que pueda emprenderse alguna acción compensadora.

### **2.1 Riesgo asociado a los instrumentos financieros**

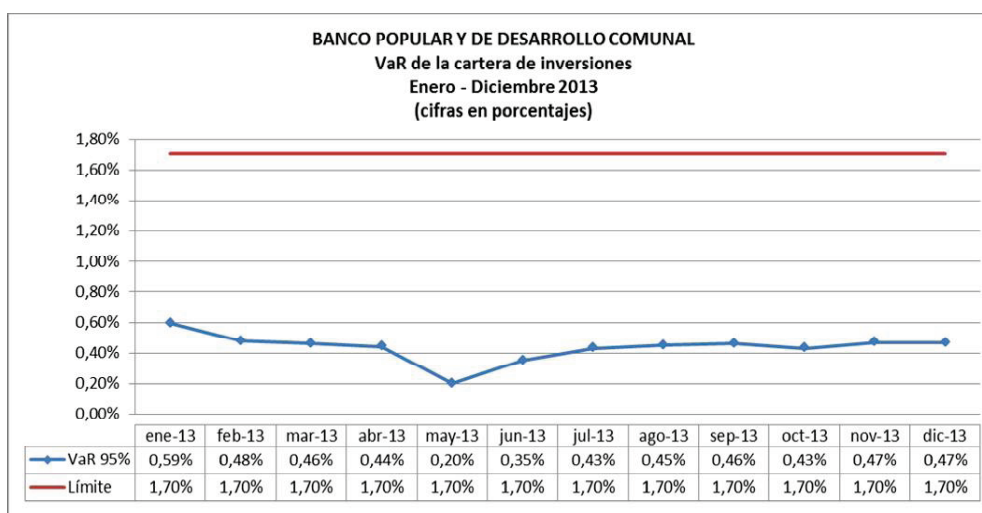
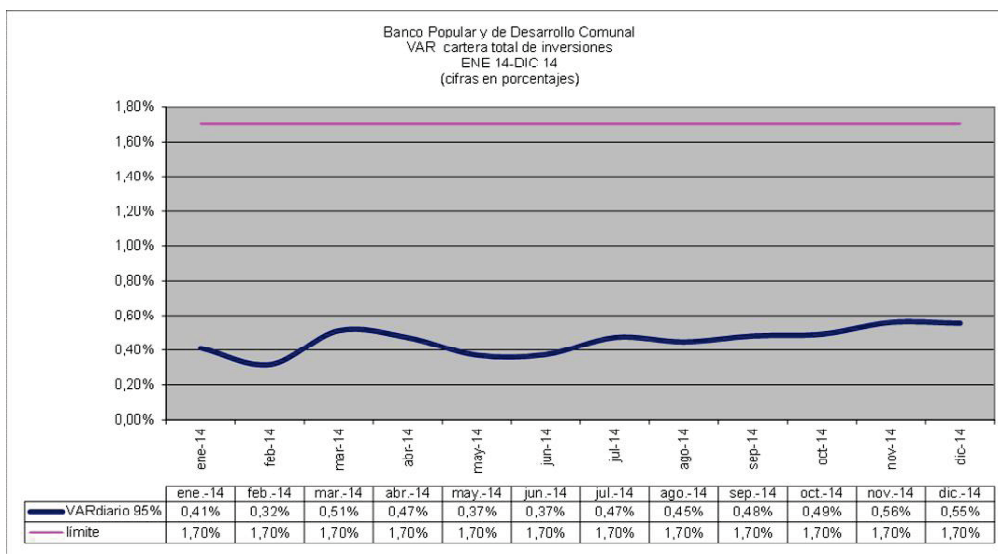
#### **2.1.1. Riesgo de precio**

El riesgo de precio asociado a los instrumentos financieros es medido a través de la metodología del Valor en Riesgo (VaR), en su variante conocida como VaR histórico. En general, esta es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza. En otras palabras, el VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. El cálculo del VaR implica una inferencia estadística que se realiza a partir de series históricas de datos como precios, tasas, cotizaciones y la volatilidad y correlación de esas series.

Se opta por el modelo VaR considerando las siguientes ventajas:

- a. Otorga información para la dirección y cuadros gerenciales ya que resume en una sola cifra la exposición al riesgo.
- b. Resume en términos no técnicos los riesgos financieros.
- c. Permite evaluar el desempeño por riesgo en que incurre la entidad.
- d. Permite determinar límites con el objeto de restringir la exposición al riesgo y mejorar las decisiones de asignación de recursos de capital.
- e. Permite una guía para determinar los niveles mínimos de capital como reserva contra riesgos financieros.

El VaR de inversiones se calcula con el percentil 95 de confianza. Dicho indicador muestra, para los últimos doce meses, los siguientes resultados:



Adicionalmente al VaR se utilizan otra serie de metodologías para controlar el riesgo asociado a la cartera de inversiones dentro de las cuales podemos anotar:

- a. Duración de Macauly.
- b. Duración modificada.
- c. Pruebas retrospectivas del VaR (Backtesting).
- d. Pruebas de tensión del VaR (Stress testing).

### **2.1.2. Riesgo de crédito asociado a instrumentos financieros**

#### **2014**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlado a través de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así por ejemplo, al término del mes de diciembre 2014, el 65% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público no sujeto al requisito de calificación local. El restante está conformado por un 11% en recompras, un 16% de fondos de inversión calificados AA, y un 8% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA.

#### **2013**

La valoración del riesgo de crédito asociado a las inversiones es controlada por medio de la calificación crediticia otorgada a los activos que componen la cartera. Así por ejemplo, al término del mes de diciembre de 2013, el 62,71% de la cartera total estaba invertida en títulos del sector público no sujeto al requisito de calificación local, pero el país posee una calificación soberana de bb3 (grado de inversión de acuerdo con calificación de Moody's).

El restante está conformado por un 23,47% en fondos de inversión calificados AA, un 6,96% en certificados a plazo de emisores con calificación mínima de AA y un 6,86% en recompras que carecen de calificación.

### **2.1.3. *Backtesting* de la cartera total de inversiones**

El *backtesting* es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo, mediante la comparación de los resultados proyectados contra los reales generados por las condiciones del mercado.

#### **Exposición de resultados**

#### **2014**

En la siguiente tabla se puede apreciar que de las 13 observaciones comprendidas entre el período diciembre 2013 y diciembre 2014, el modelo de back testing evidencia la razonabilidad de la estimación de VAR, en tanto todos los datos de minusvalía presentados se encontraron por debajo del estimado.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL  
BACK TESTING  
CARTERA DE INVERSIONES  
Diciembre 2013-Diciembre 2014  
(cifras en millones de colones y porcentajes)

	dic-14	nov-14	oct-14	sep-14	ago-14	jul-14	jun-14	may-14	abr-14	mar-14	feb-14	ene-14	dic-13
<b>ESTIMACION</b>													
Cartera total	423.965	417.156	447.677	448.678	447.572	436.705	479.128	498.487	475.492	486.720	486.960	450.257	490.260
VAR absoluto 95%	(2.942,54)	(2.327,55)	(2.206,31)	(2.166,20)	(2.011,73)	(2.071,44)	(1.793,10)	(1.846,09)	(2.250,23)	(2.493,32)	(1.810,58)	-1856	-1.913
VAR relativo 95%	0,553%	0,558%	0,493%	0,483%	0,449%	0,459%	0,374%	0,371%	0,473%	0,512%	0,318%	0,412%	0,466%
<b>RESULTADO</b>													
Ganancias		175			319	149	254	822	153				6.789
Pérdidas	702		36	643						1.599	1.367	972	
VAR real %	0,17%	0,0%	0,01%	0,14%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	0,2%	0,0%

## 2013

En la siguiente tabla se puede apreciar que de las 13 observaciones se ha presentado un valor, en diciembre 2013 en donde la minusvalía real ha superado la estimada por el modelo, lo cual se explica por la presencia de los fondos de inversión y certificados de ahorro a plazo que representan en conjunto más del 30% de la cartera valorada, y al tener estos instrumentos una volatilidad muy baja y en algunos casos nula, y un peso relativo razonable sobre el total de la cartera, tienden a crear un efecto de baja volatilidad en el modelo del VaR.

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL														
BACK TESTING														
CARTERA DE INVERSIONES														
Dic 2012 -Dic 2013														
(cifras en millones de colones y porcentajes)														
	ene-14	dic-13	nov-13	oct-13	sep-13	ago-13	jul-13	jun-13	may-13	abr-13	mar-13	feb-13	ene-13	dic-12
<b>ESTIMACION</b>														
Cartera total		498.260	455.250	438.966	425.538	407.716	399.967	453.593	448.373	483.079	459.779	465.219	397.500	314.582
VAR absoluto 95%		1.913	1.862	-1.803	-1.776	-1.669	-1.592	-916	-2.127	-2.120	-2.218	-2.359	-1.581	-1.612
VAR relativo 95%	0,466%	0,466%	0,432%	0,461%	0,450%	0,428%	0,351%	0,204%	0,440%	0,461%	0,477%	0,593%	0,503%	0,583%
<b>RESULTADO</b>														
Ganancias		6.789,2					1.050,9						2.196,1	5.626,8
Pérdidas			-1.301,3	-410,4	-1.673,1	-1.110,8		-1.233,7	-1.599,9	-1.933,9	-1.311,1			814,76
VAR real %		0,0%	-0,3%	-0,1%	-0,4%	-0,3%	0,0%	-0,3%	-0,4%	-0,4%	-0,3%	0,0%	0,0%	0,0%

### 2.1.4. Stress testing de la cartera de inversiones

## 2014

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estas pérdidas podrían ser demasiado altas.

### Metodología empleada

El escenario extremo utilizado para este caso fue el de tomar la mayor variación de precio negativa que presentaron los instrumentos que componen el portafolio a diciembre del 2014.



Dicha variación negativa se le aplicó al último precio reportado de vector de precios con lo cual se estaría simulando una situación extrema la cual consiste en que todos los instrumentos redujeran sus precios en diferencias que ya se presentaron de manera aislada y bajo condiciones determinadas en varios momentos.

### Exposición de resultados

Procediendo a aplicar las máximas variaciones que han presentado los instrumentos, con respecto al último precio reportado, se aprecia que el stress o prueba de valores extremos da como resultado un nivel de exposición de 11.901 millones, que representa la pérdida que enfrentaría la Institución.

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-14
Cartera valorada	423.364,79
VAR absoluto	2.343
VAR porcentual al 95%	0,553%
VAR extremo	11.901
VAR extremo porcentual	2,81%

### 2013

El stress o prueba de valores extremos se fundamenta en la creación de escenarios los cuales vendrán a responder a la pregunta ¿Qué pasa si?, lo cual busca predecir pérdidas en condiciones extremas que se lleguen a presentar en el mercado en un momento dado. La metodología del valor en riesgo no define el monto que se podría perder el 5% de las veces y en muchas ocasiones estar pérdidas podrían ser demasiado altas.

### Metodología empleada

El escenario extremo utilizado para este caso fue el de tomar la mayor variación de precio negativa que presentaron los instrumentos que componen el portafolio a diciembre de 2013, considerando una serie de tiempo de dos años.

Dicha variación negativa se le aplicó al último precio reportado de vector de precios con lo cual se estaría simulando una situación extrema, consistente en que todos los instrumentos redujeran sus precios en diferencias que ya se presentaron de manera aislada y bajo condiciones determinadas en varios momentos.

### Exposición de resultados

Procediendo a aplicar las máximas variaciones que han presentado los instrumentos en la serie de dos años, con respecto al último precio reportado, se aprecia que el stress o prueba de valores extremos da como resultado un nivel de exposición de 10,984 millones, que representa la pérdida que enfrentaría la Institución en caso de que, en un mismo día del mes siguiente, se materialice la pérdida máxima observada en los 2 años anteriores

STRESS TESTING	
CARTERA DE INVERSIONES	
(cifras en millones de colones)	
	dic-13
Cartera valorada	410.483,22
VAR absoluto	1.913
VAR porcentual al 95%	0,466%
VAR extremo	10.984
VAR extremo porcentual	2,68%

#### 2.1.5. Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de que la condición financiera de la organización sea adversamente afectada por movimientos en el nivel o la volatilidad de las tasas de interés.

Este riesgo se gestiona a través de las siguientes metodologías:

- a. Análisis de brechas de reprecación.
- b. Sensibilidad del margen financiero ante variaciones de un 1% en la tasa de interés con horizonte de un año.
- c. Sensibilidad del valor económico de la entidad ante variaciones en la tasa de interés.
- d. Requerimiento teórico de capital por riesgo de tasas de interés.
- e. Escenarios de stress.

Los elementos citados anteriormente se basan en las brechas de reprecación que, según las políticas internas de la institución, han ubicado la revisión de tasas activas en el corto plazo a efectos de protegerse de los incrementos en la tasa de interés. Asimismo, los vencimientos de pasivo se ubican en mayor medida en plazos entre los 6 y 12 meses con lo cual el riesgo de tasas de interés se mantiene controlado en forma satisfactoria.

**Reporte de brechas, diciembre de 2014**

		<b>Días</b>						
		<b>Total</b>	<b>0-30</b>	<b>31-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-360</b>	<b>361-720</b>	<b>Más de 720</b>
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	686,526,693	202,430,862	75,553,421	64,890,410	31,549,993	69,166,540	242,935,467
Cartera de crédito		1,624,197,749	1,538,141,209	7,575,028	63,877,221	14,535,042	0	69,249
	¢	<u><b>2,310,724,442</b></u>	<u><b>1,740,572,071</b></u>	<u><b>83,128,449</b></u>	<u><b>128,767,631</b></u>	<u><b>46,085,035</b></u>	<u><b>69,166,540</b></u>	<u><b>243,004,716</b></u>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		1,123,034,556	178,368,918	232,605,682	340,935,987	323,534,696	25,547,722	22,041,551
Obligaciones con entidades financieras		65,744,592	2,632,822	17,238,873	3,120,428	8,780,772	10,923,431	23,048,266
	¢	<u><b>1,188,779,148</b></u>	<u><b>181,001,740</b></u>	<u><b>249,844,555</b></u>	<u><b>344,056,415</b></u>	<u><b>332,315,468</b></u>	<u><b>36,471,153</b></u>	<u><b>45,089,817</b></u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u><b>1,121,945,294</b></u>	<u><b>1,559,570,331</b></u>	<u><b>(166,716,106)</b></u>	<u><b>(215,288,784)</b></u>	<u><b>(286,230,433)</b></u>	<u><b>32,695,387</b></u>	<u><b>197,914,899</b></u>

Reporte de brechas, diciembre de 2013

		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
<b>Activos</b>								
Inversiones	¢	645,453,548	212,947,922	35,093,429	40,801,758	39,699,097	39,510,850	277,400,492
Cartera de crédito		1,395,540,903	1,365,489,734	7,356,962	8,758,491	13,872,396	0	63,320
	¢	<u>2,040,994,451</u>	<u>1,578,437,656</u>	<u>42,450,391</u>	<u>49,560,249</u>	<u>53,571,493</u>	<u>39,510,850</u>	<u>277,463,812</u>
<b>Pasivos</b>								
Obligaciones con el público		1,146,035,260	250,865,510	253,801,095	257,252,462	222,345,986	72,093,957	89,676,250
Obligaciones con entidades financieras		73,143,617	7,342,629	17,575,005	34,561,582	6,420,622	2,688,757	4,555,022
	¢	<u>1,219,178,877</u>	<u>258,208,139</u>	<u>271,376,100</u>	<u>291,814,044</u>	<u>228,766,608</u>	<u>74,782,714</u>	<u>94,231,272</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>821,815,574</u>	<u>1,320,229,517</u>	<u>(228,925,709)</u>	<u>(242,253,795)</u>	<u>(175,195,115)</u>	<u>(35,271,864)</u>	<u>183,232,540</u>



La administración del Banco considera que se muestra un nivel normal de riesgo de tipo de cambio por su poca participación en activos en monedas extranjeras, por lo que la incidencia de riesgo es menor.

La administración del Banco lleva un control diario de la posición en monedas extranjeras y mantiene una posición conservadora. En esta forma el Banco tiene más activos que pasivos en monedas extranjeras y los estados financieros muestran un ingreso por diferencial cambiario. Adicionalmente esta posición es monitoreada semanalmente por el Comité de activos y pasivos.

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo el Banco considera que se mantiene en un nivel aceptable para comprar o vender US dólares en el mercado en el momento que lo considere necesario.

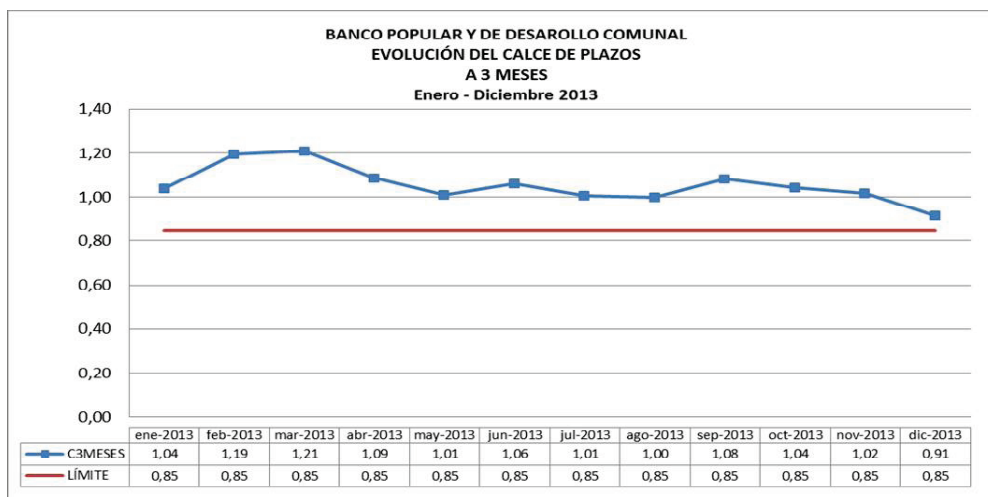
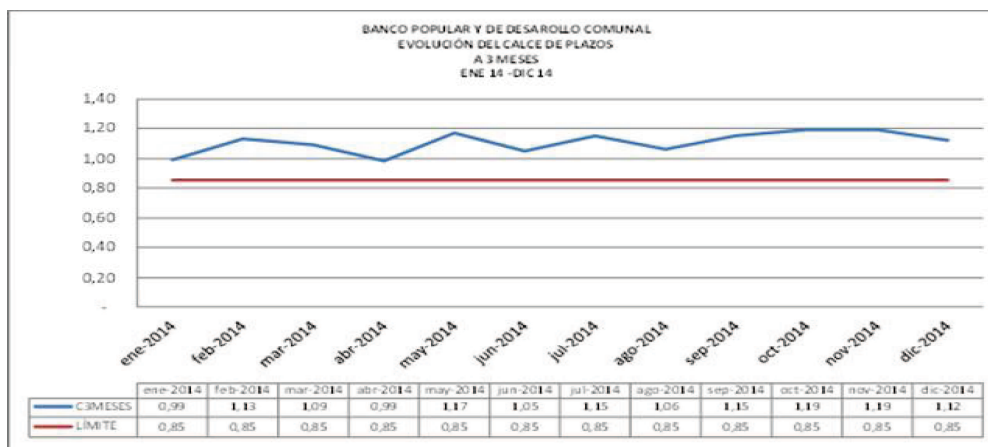
Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Activos</b>			
Disponibilidades	US\$	20,142,919	10,705,435
Cuenta de encaje en el BCCR		12,316,909	13,041,093
Inversiones		310,801,769	193,474,338
Cartera de crédito		373,440,592	394,312,417
Cuentas por cobrar		870,732	117,111
Otros activos		1,063,839	3,492,885
<b>Total de activos</b>		<b><u>718,636,760</u></b>	<b><u>615,143,279</u></b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con el público		(499,296,080)	(371,629,270)
Obligaciones a plazo		(188,046,608)	(208,080,360)
Cuentas por pagar diversas		(28,641,229)	(29,882,127)
Otros pasivos		(1,345,041)	(663,990)
<b>Total de pasivos</b>		<b><u>(717,328,958)</u></b>	<b><u>(610,255,747)</u></b>
<b>Posición neta activa</b>	US\$	<b><u>1,307,802</u></b>	<b><u>4,887,532</u></b>

### 3. Riesgo de liquidez

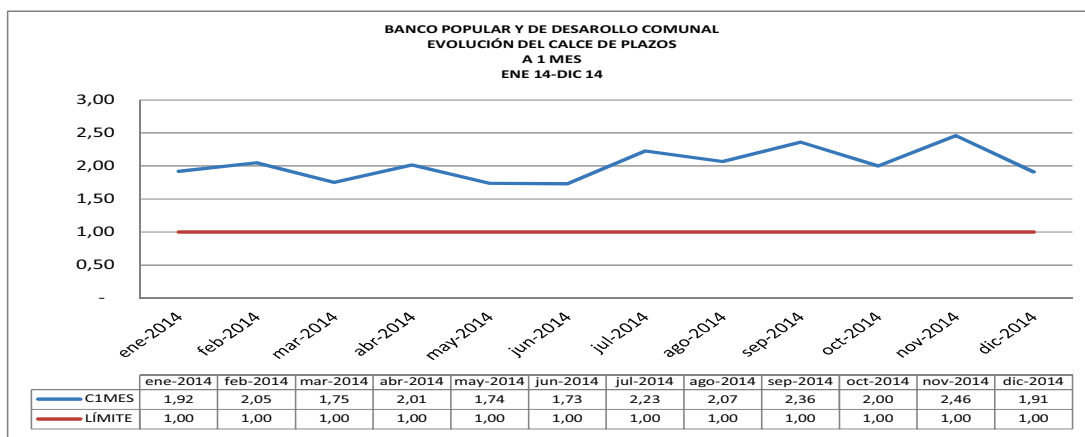
Esta referido al riesgo financiero que se origina cuando no se poseen los recursos líquidos necesarios para atender los compromisos con terceros en el corto plazo. El riesgo de liquidez se controla monitoreando en forma diaria el calce de plazos a 1 y 3 meses según lo establecido en la normativa SUGEF 24-2000.

Como se puede observar en los siguientes gráficos, tanto el indicador a 1 mes como a 3 meses se han comportado en forma satisfactoria durante el periodo 2014 y 2013 superando el límite establecido por la normativa.



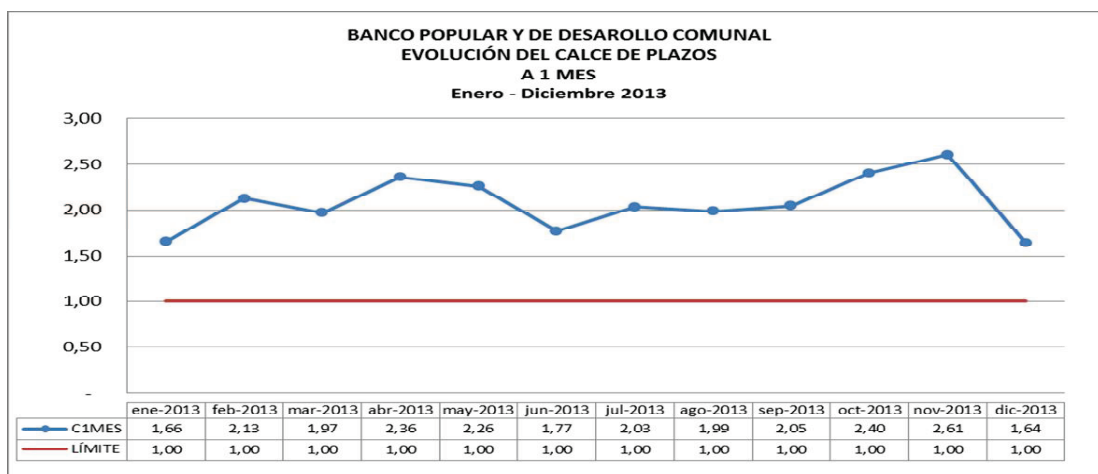
Asimismo existen indicadores desarrollados internamente dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- a. Duración cartera pasiva.
- b. Flujo de cada diario.
- c. Indicadores de concentración de la cartera pasiva.



Específicamente el calce de plazos a 1 mes, muestra su nivel más bajo durante el mes de diciembre 2014 alcanzando 1,91; sin embargo, si se compara con el límite establecido se puede concluir que tal nivel es satisfactorio excediendo el mínimo permitido.

Situación similar se muestra en el calce de plazos a 3 meses cuyo mínimo se ubicó en diciembre 2014 con un 1,12 lo cual excede el límite normativo, por lo que se concluye un manejo adecuado de la liquidez durante el último año.



El calce de plazos a 1 mes para el periodo 2013, muestra su nivel más bajo durante el mes de diciembre, alcanzando 1,64; sin embargo, si se compara con el límite establecido se puede concluir que tal nivel es satisfactorio excediendo el mínimo permitido.

Situación similar se muestra en el calce de plazos a 3 meses cuyo mínimo se ubicó en diciembre 2013 con un 0,91 lo cual excede el límite normativo, por lo que se concluye un manejo adecuado de la liquidez durante el último año.



Asimismo existen indicadores desarrollados internamente que permiten valor el riesgo de liquidez operativo y estructural dentro de lo cual podemos detallar los siguientes:

- d. Duración cartera pasiva.
- e. Indicador de liquidez básica de corto plazo.
- f. Índice de Gini para concentración de la cartera pasiva.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los riesgos de liquidez del Banco se detallan como sigue (en miles de colones):

Al 31 de diciembre de 2014 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

	Días							Partidas vencidas más de 30 días	Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	₡ 81,716,938	6,041,673	0	0	0	0	0	0	87,758,611
Cuenta encaje, BCCR	7,399,700	0	0	0	0	0	0	0	7,399,700
Inversiones	156,793	202,275,625	48,125,754	15,832,351	60,195,061	29,749,176	265,911,232	0	622,245,992
Cartera de crédito	102,157,903	35,988,631	13,942,636	10,846,170	33,935,146	69,953,377	1,463,798,594	0	1,730,622,457
	₡ <u>191,431,334</u>	<u>244,305,929</u>	<u>62,068,390</u>	<u>26,678,521</u>	<u>94,130,207</u>	<u>99,702,553</u>	<u>1,729,709,826</u>	<u>0</u>	<u>2,448,026,760</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	284,182,959	167,554,616	112,580,172	117,960,340	319,107,618	437,222,724	255,257,043	0	1,693,865,472
Cargos por pagar	9,486	2,027,720	1,615,871	1,594,498	4,457,339	11,838,828	2,673,310	0	24,217,052
Obligaciones con entidades financieras	51,101,422	19,018,571	24,870,526	10,351,462	29,069,391	39,418,406	36,354,449	0	210,184,227
	₡ <u>335,293,867</u>	<u>188,600,907</u>	<u>139,066,569</u>	<u>129,906,300</u>	<u>352,634,348</u>	<u>488,479,958</u>	<u>294,284,802</u>	<u>0</u>	<u>1,928,266,751</u>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	₡ <u>(143,862,533)</u>	<u>55,705,022</u>	<u>(76,998,179)</u>	<u>(103,227,779)</u>	<u>(258,504,141)</u>	<u>(388,777,405)</u>	<u>1,435,425,024</u>	<u>0</u>	<u>519,760,009</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el calce de plazos (en moneda nacional y extranjera) de los activos y pasivos (en miles de colones) del Banco y subsidiarias es como sigue:

		Días						Partidas vencidas más de 30 días	Total	
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365			Más de 365
<b>Activos</b>										
Disponibilidades	¢	788,008	70,309,666	0	0	0	0	0	0	71,097,674
Cuenta encaje, BCCR		0	5,623,385	0	0	0	0	0	0	5,623,385
Inversiones		30,867	212,717,529	15,858,082	7,737,795	35,820,629	30,002,394	253,248,478	0	555,415,774
Cartera de crédito		87,005,479	33,027,029	12,975,286	10,015,982	30,488,956	63,508,080	1,247,266,343	0	1,484,287,155
	¢	<b>87,824,354</b>	<b>321,677,609</b>	<b>28,833,368</b>	<b>17,753,777</b>	<b>66,309,585</b>	<b>93,510,474</b>	<b>1,500,514,821</b>	<b>0</b>	<b>2,116,423,988</b>
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		0	502,580,451	110,617,182	121,295,285	245,996,449	293,562,043	164,596,540	0	1,438,647,950
Cargos por pagar		0	2,780,317	1,651,044	1,602,941	3,243,634	8,489,000	1,408,945	0	19,175,881
Obligaciones con entidades financieras		11,716	67,341,918	32,405,383	7,123,195	47,358,114	24,419,717	10,308,770	0	188,968,813
	¢	<b>11,716</b>	<b>572,702,686</b>	<b>144,673,609</b>	<b>130,021,421</b>	<b>296,598,197</b>	<b>326,470,760</b>	<b>176,314,255</b>	<b>0</b>	<b>1,646,792,644</b>
<b>Brecha de activos y pasivos</b>	¢	<b>87,812,638</b>	<b>(251,025,077)</b>	<b>(115,840,241)</b>	<b>(112,267,644)</b>	<b>(230,288,612)</b>	<b>(232,960,286)</b>	<b>1,324,200,566</b>	<b>0</b>	<b>469,631,344</b>

## **Nota 25. Contingencias**

### **Litigios**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen juicios contra el Banco. La administración cambió en el período 2006 la metodología para el cálculo de la provisión para litigios, tomando como criterios la instancia judicial en que se encuentre cada caso y la probabilidad de pérdida asignada por el Área Legal, existiendo una provisión al 31 de diciembre de 2014 para el Banco por ₡4,088,762,372 (₡4,414,529,012 en el 2013).

### **Obligaciones laborales**

Existe un pasivo contingente por el pago de auxilio de cesantía al personal del Banco según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión. Bajo condiciones normales los pagos por el concepto indicado no han de ser importantes. El Banco traslada mensualmente a Coopebanpo y Asebanpo los importes por este concepto.

El Banco está sujeto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y de otras entidades estatales en materia laboral, las cuales podrían revisar las declaraciones de salarios reportados y requerir reclasificaciones de dichas declaraciones.

El Banco está sujeto a posibles pasivos contingentes por obligaciones producto de convenciones colectivas.

### **Fiscales**

Los registros contables del Banco pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación según prescripción hasta por los años fiscales 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 por lo que existe una posible contingencia por la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado el Banco para liquidar sus impuestos.

El Banco mantiene situación contingente para las declaraciones de impuestos presentadas por los periodos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 en relación con lo indicado en la nota 15, sin que a la fecha existan traslados de cargos por parte de la Administración Tributaria para estos años.

**Nota 26. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2011, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo**

A partir del periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIIF 13.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamientos**

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación, o su valor de mercado.

#### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en asociadas**

El CONASSIF requiere que, independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación de 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados con control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos de 25% de participación o no requerir la consolidación con más de 25% de participación, dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 31: Participaciones en negocios conjuntos**

El CONASSIF requiere que los negocios conjuntos preparen sus estados financieros consolidados con base en el método de consolidación proporcional. La NIC 31 permite como método alternativo el reconocimiento por medio del método de participación.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles**

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder los cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUGESE no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación, excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

#### **Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas**

La SUGEF requiere estimar en 100% el valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido adquiridos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valúen al costo o valor neto de realización, el menor.

#### **Nota 27. Normas de contabilidad recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

#### **NIC 1: Presentación de estados financieros**

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.



El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

#### **NIIF 15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes**

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes (NIIF 15), establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicas, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU., que:

- (a) eliminara las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionara un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorara la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionara información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y
- (e) simplificara la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

### **Método de participación en los estados financieros separados**

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo; o
- b. de acuerdo con la NIIF 9; o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

#### **Pérdida de control**

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98 (b) (iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o al costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.

- c. Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

### **Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

(Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

### **Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas**

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF, 3 Combinaciones de negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

### **Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos**

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

### **Beneficios a empleados**

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente y debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27, Consolidación y estados financieros separados, y la SIC 12, Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13, Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de los riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

### **NIC 1 Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

### **IFRIC 21: Gravámenes**

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.



Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

### **NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición**

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

#### **Modificaciones a normas existentes**

#### **Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas (Modificaciones a la NIC 39)**

Este documento establece modificaciones a la NIC 39, Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2, Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

### **Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros**

Este documento establece modificaciones a la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1, Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (modificaciones propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE

### **Nota 28. Contratos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los contratos más significativos son:

2014

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
041-2003	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del Edificio Alejandro Rodríguez Edificio Informática	\$1,477,535.04	€0	08/11/2003	09/11/2017
133-2007	Edificio ARMO S.A.	Alquiler de local para trasladar la Oficina de Guadalupe	\$0	€558,000,000.00	30/04/2008	30/04/2018
112-2011	Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA)	Contrato de servicios de gestor integral del Desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la implementación tecnológica de conectividad	\$1,300,800.00	€0	14/12/2011	14/12/2015
23-2008	Consorcio Vista Fondos de Inversión S.A. e Inmobiliaria Vista 3-101-481352 S. A.	Alquiler de un Edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo (María Auxiliadora, Mata Redonda)	\$1,000,488.96	€0	18/07/2008	18/07/2017
083-2008	Tarjetas Inteligentes Internacionales S.A.	Servicio de procesamiento "Switch", administrador "Driving" y monitoreo de la red de ATM del Banco Popular, llave en mano residiendo en el Banco (según demanda).	\$0	€650,000,000.00	07/04/2011	07/04/2015
348-2009	Consorcio GBM de Costa Rica S.A. - Computernet Centroamericana S.A.	Aumento en la capacidad de procesamiento al ambiente de producción, soporte, actualización, instalación, capacitación y renovación del licenciamiento para los años 1,2,3 posterior al vencimiento de la garantía - Items 1 al 14-.	\$4,639,979.29	€0	02/10/2009	15/02/2015
080-2011	Evertec Latinoamérica S.A.	Contrato de servicios para el Procesamiento de tarjetas de Crédito VISA del Banco Popular	\$0	€1,400,000,000.00	16/02/2012	16/02/2015
25-2012	IT Servicios de Infocomunicaciones S.A.	Servicios de atención telefónica en llamadas salientes para clientes del Banco Popular (consumo por demanda)	\$0	€600,000,000.00	25/09/2012	25/09/2015
067-2012	Grupo Regency XVIII S. A. Desarrollos Comerciales ANS TC S. A.	Contrato de Alquiler de local para oficina Bancaria ubicada en el centro comercial Multicentro Desamparados	\$1,655,779.68	€0	04/09/2012	04/09/2015
114-2007	(I) Temenos USA S.A.	Adquisición, personalización, implementación, post implementación y mantenimiento para una Solución Integrada Bancaria SIB	\$19,463,181.00	€0	23/01/2008	23/01/2011
015-2013	Consorcio Electrotécnica S. A. y Estructuras S. A.	Contrato de suministro de materiales, mano de obra, equipos y servicios para la construcción del edificio que albergará el Centro de Procesamiento del Banco Popular y de Desarrollo Comunal	\$6,100,823.69	€1,038,440,000.00	21/05/2013	26/05/2014
018-2013	Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA)	Contrato de servicios de gestor integral de desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la conectividad para el Centro de Servicios Financieros de Desamparados	\$1,272,720.00	€0	08/03/2013	08/03/2017
013-2008 Adeddum No. 01 Contrato 061-2008	Ideas Gloris S.A. (Condisa)	Contrato de sitio para la ubicación de un Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular	\$1,979,900.00	€0	15/05/2008	15/05/2017
128-2014	CONSORCIO PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS (COSTA RICA) S. A. - HIPER S. A.	Adquisición de una solución para la administración de filas	\$1,997,609.00	€0	26/09/2014	26/09/2015
110-2014	NEROVENS SAUCE S. A.	Alquiler de Edificio par aubicar centro de Procesamiento nacional y Servicio de Soporte al negocio del Banco Popular	\$1,296,000.00	€0		Pendiente orden de inicio
293-2013	RADIOGRAFICA COSTARRICENSE RACSA S. A.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, EN MODELO SaaS SOFTWARE COMO SERVICIO Y GESTION DE PROCESOS	\$3,272,304.00	€0	04/02/2014	04/02/2018
115-2007	TEMENOS USA INC	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB	\$10,602,132.00	€0	seis años	
222-2014	COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE APLICACIONES INFORMATICAS CENTROAMERICANA S.A.	Adquisición de una solución de switch transaccional para la administración integral de varios procesos de negocio, mantenimiento, soporte y nuevas funcionalidades -consumo por demanada-	\$2,981,562.00	€0		

(I) Al 31 de diciembre de 2014 existe un pasivo registrado por US\$13,631,159 y activos por US\$22,700,006. Se han desembolsado US\$4,079,236. La fecha de finalización está establecida para el 31 de marzo de 2015.

2013

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
<b>Contratación directa por excepción</b>						
041-2003 Addendum no. 01 Contrato No. 112-2008 Addendum no. 02 Documento Contractual No. 073-2011	Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	Arrendamiento del edificio Alejandro Rodríguez Edificio de Informática (addendum No. 1 y 2, se establece un nuevo precio)	\$1,447,535	€0	08/11/2003 Folio 226 y 243	Indefinido
017-2011 (SIAC)	MSLI, LATAM INC	Contrato de adquisición y actualización de licencias de uso de programas de cómputo a través de un esquema de licenciamiento "Enterprise", tomo II.	\$2,516,261	€0	17/03/2011 Folio 726	17/03/2014
112-2011	Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA)	Contrato de servicios de gestor integral del desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la implementación tecnológica de conectividad, tomo II.	\$1,300,800	€0	14/12/2011 pendiente orden de inicio fiscalizador	14/12/2015
067-2012	Grupo Regency XVIII S. A. Desarrollos Comerciales ANS TC S. A.	Contrato de alquiler de local para oficina bancaria ubicada en el centro comercial Multicentro Desamparados, tomo II.	\$1,655,780	€0	11/09/2012 PIP-1445-2012 folio 567	Indefinido
133-2007	Edificio ARMO S.A.	Alquiler de local para trasladar la Oficina de Guadalupe, tomo II.	\$0	€558,000,000	30/04/2008	Indefinido
018-2013	Radiográfica Costarricense S. A. (RACSA)	Contrato de servicios de gestor integral de desarrollo, soporte, monitoreo y mantenimiento de la conectividad para el Centro de Servicios Financieros de Desamparados.	\$1,272,720	€0	08/03/2013 pendiente de inicio	08/03/2017
<b>Licitación pública</b>						
23-2008	Consorcio Vista Fondos de Inversión S.A. e Inmobiliaria Vista 3-101-481352 S. A.	Alquiler de edificio para ubicar la Dirección de Banca de Desarrollo (María Auxiliadora, Mata Redonda).	\$1,000,489	€0	18/07/2008	Indefinido
013-2008	Ideas Gloris S.A. (Condisa)	Contrato de sitio para la ubicación del Centro de Procesamiento de Datos para el Banco Popular.	\$1,979,900	€0	15/05/2008 Folio 596	15/05/2014
083-2008	Tarjetas Inteligentes Internacionales S.A.	Servicio de procesamiento "Switch", administrador "Driving" y monitoreo de la red de ATM del Banco Popular, llave en mano residiendo en el Banco, (según demanda). Tomo II	\$0	€650,000,000	07/04/2011 Folio 1079	07/04/2015
348-2009	Consorcio GBM de Costa Rica S.A. - Computernet Centroamericana S.a.	Aumento en la capacidad de procesamiento al ambiente de producción, soporte, actualización, instalación, capacitación y renovación del licenciamiento para los años 1,2,3 posterior al vencimiento de la garantía -Items 1 al 14.	\$4,639,979	€0	02/10/2010 y en el caso de Soporte Folio 1088 Garantía el: 15/02/2010 Folio 1117 y Soporte y Actualización: el 15/02/2011 Ver folio: 1117 y 1141	15/02/2015
004-2010	Consorcio Fesa 2009LN-000003-PCAD	Servicios para el suministro y distribución de formularios, útiles y materiales de oficina- consumo por demanda.	\$0	€1,064,000,000	01/04/2010	01/04/2014
080-2011	Evertec Latinoamérica S.A.	Contrato de servicios para el Procesamiento de tarjetas de Crédito VISA del Banco Popular.	\$0	€1,400,000,000	16/02/2012 Folio 426	16/02/2016
25-2012	IT Servicios de Infocomunicaciones S.A.	Servicios de atención telefónica en llamadas salientes para clientes del Banco Popular (consumo por demanda).	\$0	€600,000,000	25/09/2012	11/06/2016

2013

Número de contrato	Nombre del contratista	Objeto contratado	Estimación del contrato (US\$)	Estimación del contrato (€)	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento contrato
101-2012	IT SERV. DE INFO COMUNICACIÓN S.A.	Contrato de servicios de gestión de cobro por puesto de trabajo y productividad (consumo por demanda).	\$0	€725,000,000	01/02/2013	01/02/2017
102-2012	IMPROACTIVA S.A.	Contrato de servicios de gestión de cobro por puesto de trabajo y productividad (consumo por demanda).	\$0	€725,000,000	01/02/2013 según PDGC-4809-2012 Folio 1300	01/02/2017
114-2007 Addendum 01 Contrato No. 111-2008, Addendum 02 Contrato No. 107-2010 Addendum 03 Contrato No. 165-2010 Addendum 04 Contrato No. 042-2012	(1) Temenos USA S.A.	Adquisición, personalización, implementación, post implementación y mantenimiento para una Solución Integrada Bancaria SIB con Addendum No. 2, 3 y 4 se realiza modificación al contrato por aplicación del artículo 200 tomo 12 al 18.	\$19,463,181	€0	15/04/2008 folio 9940 Inicio Addendum 3: 04/02/2011 folio 10932 Inicio Addendum 4: 21/03/2012 folio 10932	22/07/2013
96-2012	(2) GBM de Costa Rica S. A.	Contrato de servicios de arrendamiento de microcomputadores de escritorio (consumo por demanda).		€762,000,000	03/12/2012 folio 1680	22/11/2016
115-2007	Temenos USA S.A.	Servicios de mantenimiento y soporte para la Solución Integrada Bancaria SIB (según demanda).	\$10,602,132	€0	Pendiente orden de inicio	
015-2013	Consorcio Electrotécnica S. A. y Estructuras S. A.	Contrato de suministro de materiales, mano de obra, equipos y servicios para la construcción del edificio que albergará el Centro de Procesamiento del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	\$6,100,824	€0	21/05/2013	26/05/2014
066-2012	Consorcio Grupo Eulen (Eulen de Costa Rica S.A. y Eulen S. A.)	Contrato de Servicios Integrales de Limpieza para las oficinas y cubículos de Cajeros Automáticos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (consumo por demanda).	\$0	€730,800,000	01/09/2012 Folio 1295	01/09/2016
071-2012	Servicios Administrativos Vargas Mejías S.A.	Contrato de servicios de seguridad en todas las oficinas del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (ítems 1, 2, 3 y 5) - Consumo según demanda-	\$0	Ítem 1 €984.000.000,00 Ítem 2 €744.000.000,00 Ítem 3 €432.000.000,00 Ítem 5 € 6.000.000,00 Folio 1564 a 1565 y 1556	15-9-2012 folio 1603	15/09/2016
023-2013	VMA CUSTODIA Y VALORES S. A.	Contrato de servicios de transporte de remesas en todo el país (ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6) - consumo según demanda.	\$0	€965,203,400	1-5-2013 según oficio ABC-1017-2013 (folio 1370).	01/05/2017
032-2013 Empresa No. 1	CONSORCIO GRUPO COMERCIAL TECTRONIC – SERVICIOS MONTAJES EYCO S.A.	Servicio para el suministro e instalación de de aires acondicionados en todas las oficinas del BPDC (consumo por demanda).	\$0	€600,000,000	Pendiente	09/07/2017
033-2013 Empresa No. 2	CLIMA IDEAL S. A.	Servicio para el suministro e instalación de de aires acondicionados en todas las oficinas del BPDC (consumo por demanda).	\$0	€600,000,000	Pendiente	2017
034-2013 Empresa No. 3	CONSORCIO TECNOLOGÍA E INGENIERÍA VERDE S. A. – ENERTEK TECNOLOGÍAS ENERGETICAS S. A.	Servicio para el suministro e instalación de de aires acondicionados en todas las oficinas del BPDC (consumo por demanda).	\$0	€600,000,000	Pendiente	2017

(1) Al 31 de diciembre de 2013 existe un pasivo registrado por US\$18,620,769 y activos por US\$22,700,006. Se han desembolsado US\$4,079,236. La nueva fecha de finalización se encuentra en trámite ante la Contraloría General de la República la solicitud de ampliación de plazo establecido para determinar una nueva fecha de finalización.

(2) Contrato de arrendamiento financiero, el cual demandará pagos mínimos anuales por US\$101,104.

## **Nota 29. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los estados financieros fueron preparados con base en el Plan de Cuentas y Normativa de la SUGEF, siendo su última actualización a partir de enero de 2008, la cual regula la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes; considerando tratamientos especiales para algunos procedimientos contables, así como la escogencia entre el tratamiento de referencia y el alternativo a aplicar en las transacciones contables. La emisión de nuevas NIIF así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán las entidades financieras, requiere la autorización previa del CONASSIF.

### **2014**

#### **Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

Las comisiones relacionadas con instrumentos financieros se registran como lo disponen las NIIF y la clasificación y valuación de las inversiones en valores, que al 31 de diciembre de 2013 refleja en la cuenta ajustes al patrimonio ¢4,899,519,385 (2013: ¢2,633,758,141).

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco calculó la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito aplicando el artículo 25 del Acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la calificación de deudores.

Durante el año 2014 se realizaron captaciones en Panamá por la suma de US\$51,3 millones.

Con respecto a las emisiones estandarizadas, en el 2014 se realizaron captaciones en dólares, que ascienden a US\$87,5 millones, dentro de las cuales se incluye lo captado en Panamá. Las captaciones en colones al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a ¢204,119 millones.

Al 31 de diciembre de 2014, se trasladaron 8,703 créditos a incobrabilidad administrativa por la suma total de ¢12,353 millones.

Al 31 de diciembre de 2014 se mantiene un exceso de estimación de cartera por un monto de ¢6,476 millones con respecto a la estimación mínima requerida según lo dispuesto en la normativa SUGEF-105.

En octubre de 2014 se procede a realizar ajuste por la suma de ¢2,376 millones en la cuenta 182-05 (costos diferidos sobre préstamos) en aras de suspender, a partir de esa fecha, el registro contable de los costos diferidos sobre cartera de crédito en espera que la Sugef emita normativa complementaria a la que ya existe para dicha subcuenta con el objetivo de adoptar un criterio contable que permita determinar con mayor exactitud los costos que pueden considerarse para efectos de diferirlos y amortizarlos posteriormente durante la vida útil del préstamo.

En octubre de 2014 se procede con la reversión de costos incurridos en el desarrollo del Proyecto Core, los cuales se han registrado como ingresos por la suma de ¢2,315 millones que abarca desde el inicio del proyecto en el año 2008 hasta 31 de agosto de 2013 fecha en que se realizó el último ajuste por este concepto, derivado de que con la última adenda al contrato 114-2007 que corresponde al documento contractual establecido originalmente con la Empresa que lleva a cabo el desarrollo de dicha aplicación informática, se establece que el módulo de colocación en su totalidad queda por fuera de la implementación, al igual que el 60,54% de la funcionalidad contable pendiente que tampoco será abarcada.

Por cambio de política contable con respecto al registro de las provisiones para cesantía del incentivo Balance para el Desarrollo del Personal y ahorro escolar, se genera en el mes de octubre 2014 un ingreso por la suma de ¢4,103 millones. Esta modificación se realiza por cuanto anteriormente dichas provisiones se crearon con el objetivo de mitigar el impacto en resultados cuando se incrementa el rubro de cesantía por pagar con la cancelación de dichos rubros; no obstante, cuando se elimina de la base de cálculo de cesantía las sumas canceladas a los funcionarios 6 meses después, se genera un ingreso derivado que la mayoría de funcionarios continúan laborando para la Institución y por ende el monto por pagar por este concepto disminuye.

En marzo de 2014 se registró provisión sobre la cuenta por pagar por concepto de diferencias en pago de pólizas de incendio por ¢1,058 millones.

En marzo de 2014 se registró una disminución del gasto por estimación de cartera de crédito por ¢1,479 millones.

Al 31 de marzo de 2014 se realizó reversión de provisión BSC-BDP por ¢1,041 millones y reversión de la provisión de cesantía para el BSC y BDP por ¢941 millones.

Para el año 2014 el Banco Popular hizo un traslado de sus utilidades auditadas del periodo 2013 de ¢3,000 millones que se envía en Oficio DCA-0169-2014; esto según acuerdo de Junta Nacional N-JDN-5158 ACD-150-ART-5 de Abril 2014 por ¢1,000 millones al Fondo Especial de Vivienda y de ¢2,000 millones al Fondo Especial de Desarrollo.

### **Popular Pensiones**

En el oficio SP-193-2012 la SUPEN, a través de la resolución SP-R-137-2012 del 13 de enero de 2012, de conformidad con lo establecido en el cartel de licitación comunicado a través de los oficios SP-852 del 30 de abril de 2009 y SP 1079 del 11 de junio de 2009 y el artículo 14 del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de

Protección al trabajador, dispuso la realización de una nueva licitación para la administración de los recursos correspondientes a registros erróneos cuyo plazo de administración, por parte de BCR Pensiones, venció el 15 de enero de 2012.

Mediante el oficio SP-R-1345 del 19 de marzo de 2012 se autoriza a Popular Pensiones para la administración de los recursos, lo cual rige a partir del 19 de marzo del 2012.

Mediante oficio G-027-02-2011 del 18 de febrero de 2011 FOMUVEL comunica la elección de Popular Pensiones como la Operadora que brindará apoyo técnico en la administración del Fondo de los Vendedores de Lotería, una vez finalizada la valoración de ofertas para la contratación de una Operadora de Pensiones como administradora del Fondo.

## **2013**

### **Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

Las comisiones relacionadas con instrumentos financieros se registran como lo disponen las NIIF y la clasificación y valuación de las inversiones en valores, que al 31 de diciembre de 2013 refleja en la cuenta ajustes al patrimonio ¢2,633,758,141 (2012: ¢928,388,233).

Al 31 de diciembre de 2013 el Banco calculó la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito aplicando el artículo 25 del Acuerdo SUGEF 1-05, Reglamento para la calificación de deudores.

Conforme a la política establecida para el cálculo y registro del exceso de estimación de cartera, la Dirección de Riesgo Corporativo mediante Oficio DIRRC-011-2014 ajustó el límite de estimaciones contables a la nueva metodología de cálculo de probabilidad de impago del Banco, aprobada mediante Acuerdo 495 sesión JDN-5007 del 9 de octubre de 2012. Para el cierre del período 2013 el porcentaje aplicado es 3,13%, el cual corresponde al percentil 99 de la distribución de impagos de la cartera de crédito, conforme lo definido en el Manual de Administración Integral de Riesgo. Este cambio originó un gasto de estimación por ¢990 millones.

Durante el año 2013 se han realizado captaciones en la República de Panamá por US\$42,1 millones.

Con respecto a las emisiones estandarizadas, durante el 2013 se han captado US\$77,54 millones, entre los que se incluye lo captado en la República de Panamá. Las captaciones en colones al 31 de diciembre de 2013 ascienden a ¢42,956 millones.



Al 31 de diciembre de 2013 se han trasladado 8,816 créditos a incobrabilidad administrativa por ¢13,140 millones (2012: 4,582 operaciones de crédito por ¢5,247 millones).

Al 31 de diciembre de 2013 el efecto neto en ganancias realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta es ¢5,626 millones.

Al 31 de diciembre de 2013 se registró provisión para litigios por contingencia en el pago de patentes a la Municipalidad de San José por ¢637 millones.

Al 31 de diciembre de 2013 se registraron ¢318 millones de pérdidas por estafas y fraudes.

Al 31 de diciembre de 2013 se registró ingreso por ajuste del impuesto sobre la renta por ¢885 millones.

En noviembre de 2013 se registró ingreso de ¢484 millones en la cuenta 522, Disminución de estimación por deterioro o incobrables, por recuperación en cuenta por cobrar por Fodemipyme.

En octubre de 2013 se ajustó la provisión para litigios por ¢3,856 millones por probable indemnización a abogados y notarios externos, de acuerdo con pronunciamiento de la Consultoría Jurídica mediante Oficio CJ-1713-2013 del 29 de octubre de 2013.

En octubre de 2013 se registró ingreso por participación de las utilidades del INS por ¢267,5 millones.

En octubre de 2013 se registró ingreso por disminución de la provisión de cesantía por ¢1,215 millones.

Al 31 de marzo de 2013 se realizó ajuste a la provisión del Balance de Desarrollo Personal y *Balanced Scorecard*, y su efecto en cesantía, correspondiente al reconocimiento del período 2012. Esto originó un ingreso por ¢304,3 millones.

En abril de 2013 se registró ingresos extraordinarios por ¢677 millones, producto de la depuración de cupones de certificados de depósitos a plazo prescritos no retirados.

En abril de 2013 se registró gasto por estimación de cartera correspondiente a la línea 50, Crédito revolutivo por ¢1,134 millones.

En mayo de 2013 se registró ajuste en el gasto por intereses acumulados por migración al sistema SACP-Emissiones Estandarizadas por ¢897 millones.

En junio de 2013 se registró ajuste por cambio en la metodología en el cálculo de intereses sobre el ahorro obligatorio, lo que origina un gasto adicional por ¢937.6 millones.

### **Popular Pensiones**

En el acta de notificación AN176-09 de la Comisión para promover la Competencia, se notifica la resolución del procedimiento en contra de la Operadora por supuesta violación a lineamientos en la ley N° 7492 en cuanto al cambio de porcentajes para el cobro de comisiones a los afiliados de los fondos administrados por Popular Pensiones. Se registró provisión por ¢701,649,478 en espera de que las acciones de apelación en vía administrativa sean negativas a los intereses de la industria de pensiones.

Popular Pensiones administra aportes de afiliados cuyo contrato de afiliación fue suscrito al amparo de la Ley 7523 provenientes de la figura de fideicomiso. Con la promulgación de la Ley 7983 en el año 2001 la normativa dispuso en el transitorio XV el traslado de los recursos acumulados en el fideicomiso a una cuenta individualizada en el fondo de pensiones, respetando la antigüedad y las condiciones pactadas en el contrato original. La SUPEN dispuso que las Operadoras de Pensiones deben mantener en el expediente individual un adendum al contrato del afiliado en donde se formalice el cumplimiento del transitorio XV. Popular Pensiones se comprometió a concluir este proceso el 31 de diciembre de 2013.

Para cumplir con ese objetivo se realizó un proceso de localización de afiliados para suscribir el *adendum* al contrato, sin embargo durante el periodo 2013 para un grupo de clientes no resultó posible su localización o no realizaron la firma respectiva. Ante esta situación, según criterio de la Asesoría Jurídica de Popular Pensiones, se estableció el traslado de dichas cuentas al Banco Popular y de Desarrollo Comunal, quién es el fiduciario de estos contratos, proceso que fue ejecutado el 7 de febrero 2014.

El 9 de noviembre de 2010 IBP Pensiones fue adquirida por Popular Pensiones a través del mecanismo de fusión por absorción prevaleciendo esta última. La administración de Popular Pensiones efectuó un inventario de la existencia de los contratos existentes para los afiliados provenientes de IBP Pensiones, determinándose faltante de documentos.

Para corregir esa situación se estableció ante la Supen un plan de acción tendiente a la gestión con los afiliados para obtener copia del contrato firmado, firmar un nuevo contrato en caso de que fuese necesario o el finiquito de la cuenta en caso de que el afiliado no esté de acuerdo con la reposición. Al 31 de diciembre de 2013 quedó pendiente una cantidad de clientes que no fueron localizados, o no efectuaron el proceso de reposición o liquidación.

Con el fin de finiquitar el proceso, la Asesoría Jurídica estableció alternativas legales de liquidación de los recursos y se comunicaron a la SUPEN para obtener autorización, la cual no se obtuvo. Ante la imposibilidad de actuación por parte de Popular Pensiones para cumplir el plan de acción correspondiente, se interpuso recursos ordinarios de revocatoria con apelación en subsidio contra el oficio recibido de la Superintendencia.

A la fecha, Popular Pensiones se encuentra a la espera de la resolución del recurso de apelación o la definición por parte de SUPEN de la forma en que se podrán finiquitar los contratos.

### **Devolución de comisiones**

La SUPEN solicitó a Popular Pensiones la devolución de comisiones para los afiliados que poseen un plan de pensiones en el Régimen Voluntario de Pensiones, cuyo contrato fue suscrito bajo la figura de fideicomiso A criterio de la SUPEN la Operadora realizó modificaciones a la base de cálculo de las comisiones por administración de forma inadecuada. La Administración mantiene discrepancias con el criterio del Ente Supervisor, debido a que las modificaciones fueron aplicadas de conformidad con el procedimiento vigente en la normativa y aprobadas en forma previa por la SUPEN sin ningún tipo de restricción o exclusión de contrato alguno.

La SUPEN aceptó para estudio un recurso de revocatoria en contra de la disposición emitida para la devolución de las comisiones, sin embargo señaló que, aunque el caso se mantenga en estudio, la Operadora debe reintegrar los montos a las cuentas de los afiliados.

Popular Pensiones, como entidad prevaleciente del proceso de fusión con IBP Pensiones y en representación de los vendedores de la misma, inició un proceso judicial para solicitar la suspensión de todos los efectos del acto administrativo emitido por la Superintendencia de Pensiones, el cual solicita la devolución de las comisiones a los afiliados, tanto para los afiliados provenientes de IBP Pensiones como para los afiliados que han estado bajo administración de Popular Pensiones. En esa línea se solicita la interposición de una medida cautelar anticipada.

De acuerdo con la resolución 017-2014-II del 17 de enero de 2014, el Tribunal acogió la petitoria de Popular Pensiones para los afiliados provenientes de IBP Pensiones en los siguientes términos según el por tanto del fallo: Se revoca la resolución apelada suspendiéndose los efectos de los actos cuestionados únicamente respecto a la devolución efectiva de los dineros a los afiliados.

En cuanto al recurso de revocatoria para los afiliados que han estado bajo administración de Popular Pensiones, a la fecha de este informe el Tribunal de Apelaciones Contencioso Administrativo no ha emitido resolución.

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 Popular Pensiones registró como medida contingente una provisión de ¢363,469,320 como cobertura para la devolución de comisiones.

### **Amortización de plusvalía**

El 9 de noviembre de 2010 IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A fue adquirida por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. a través del mecanismo de fusión por absorción.

En el contrato de compra venta de acciones de IBP Pensiones se establece el precio de venta que contempla el patrimonio de la Operadora al 30 de junio de 2010 más una proyección de los 6 fondos administrados, aplicando una tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos futuros. La proyección financiera de flujos descontados generó una plusvalía, la cual es amortizada a razón de ¢85,500,000 por mes durante 5 años, registrado como gasto deducible de la base imponible del impuesto sobre la renta. Este tratamiento contable está de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Normativa contable aplicable a los sujetos fiscalizados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y a los emisores no financieros.

De acuerdo con el criterio de los auditores externos, informado ante la Junta Directiva de Popular Pensiones, la amortización de la plusvalía podría ser objeto de diferencia de opinión entre lo establecido por la Operadora y lo que podría requerir la Administración Tributaria, al ser considerado como un gasto no deducible de impuesto sobre la renta, para lo cual la Gerencia General solicita el criterio de asesores fiscales especializados que permitan tener mayor claridad sobre el tema.

Ante la consulta que realizó Popular Pensiones, el asesor fiscal en su informe fechado 18 de junio de 2013, concluye que:

*“En nuestra opinión, fue una decisión correcta de Popular Pensiones haber tomado como deducibles, en el periodo fiscal 2010, 2011 y 2012 las amortizaciones de la plusvalía a 5 años plazo autorizadas por la SUGEF mediante su normativa contable y al amparo de del artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y del decreto ejecutivo N.28590-H.*

*Pese a lo anterior debe tenerse claro que, en caso de una eventual fiscalización, la Administración Tributaria podría desconocer y ajustar la deducibilidad de dichas amortizaciones del activo intangible “plusvalía” visto que la Administración se ha empeñado en negar la especialidad de la norma del artículo 10 LOSBN indicada respecto de las normas de la Ley del Impuesto sobre la Renta.”*

La Gerencia General de Popular Pensiones presentó ante la Administración Tributaria el 24 de enero de 2014 un procedimiento de consulta sobre el tratamiento fiscal de la amortización de la plusvalía pagada en adquisición de IBP Operadora de Pensiones.

**Nota 30. Autorización de emisión de estados financieros**

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros consolidados el 20 de febrero de 2015.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

## BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

### Informe Mantenimiento de Calificación de Riesgo

Sesión Ordinaria: N° 1302014

Sesión Extraordinaria de Ratificación: N°1322014

Información financiera: no auditada al 30 de junio del 2014.

Contacto: Cindy Alfaro Azofeifa

Analista Senior

[calfaro@scriesgo.com](mailto:calfaro@scriesgo.com)

## 1. CALIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Popular y de Desarrollo Comunal						
Calificación Anterior			Calificación Actual			
Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva	
Largo plazo	scrAA+	scrAA	Estable	scrAA+	scrAA	Estable
Corto plazo	SCR1	SCR2+	Estable	SCR1	SCR2+	Estable

Adicionalmente, a las Emisiones de Bonos y Papel Comercial Estandarizados en Colones y Dólares inscritas en la Superintendencia General de Valores, se otorgaron las siguientes calificaciones:

Series	Bonos Corporativos y Papeles Comerciales			
	Anterior		Actual	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Bonos Serie I (colones)	N.A.	scr AA+	N.A.	scr AA+
Bonos y papel comercial Serie N (colones)	SCR 1	scr AA+	SCR 1	scr AA+
Papel comercial Revolutivo Serie R (colones)	SCR 1	N.A.	SCR 1	N.A.
Bonos y papel comercial Serie T (colones)	SCR 1	scr AA+	SCR 1	scr AA+
Bonos y papel comercial Serie K (dólares)	SCR 2+	scr AA	SCR 2+	scr AA
Bonos y papel comercial Serie P (dólares)	SCR 2+	scr AA	SCR 2+	scr AA
Papel comercial Revolutivo Serie S (dólares)	SCR 2+	N.A.	SCR 2+	N.A.
Bonos y papel comercial Serie U (dólares)	SCR 2+	scr AA	SCR 2+	scr AA
Bonos y papel comercial Serie V (colones)	SCR 1	scr AA+	SCR 1	scr AA+
Bonos y papel comercial Serie W (dólares)	SCR 2+	scr AA	SCR 2+	scr AA

### Explicación de la calificación otorgada:

**scrAA:** "Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy bueno".

**SCR 1:** Emisiones a Corto Plazo que tienen la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo no se verían afectados ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Excelente.

"La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, Bolsas de Valores y puestos representantes"

<sup>1</sup> El detalle de toda la escala de calificación que utiliza la Calificadora podrá ser consultado en nuestra página [www.scriesgo.com](http://www.scriesgo.com)

**SCR 2:** Emisiones a Corto Plazo que tienen muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. Sus factores de riesgo no se verían afectados en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía al corto plazo. Nivel Muy Bueno.

Las calificaciones desde "scr AA" a "scr C" y de "SCR 2" a "SCR 5" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

**Perspectiva Estable<sup>1</sup>:** Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

## 2. PRINCIPALES INDICADORES

Indicadores	jun-13	jun-14
Total de activos (mills. colones)	2.056.742,00	2.386.609,82
Morosidad mayor a 90 días	2,86%	2,67%
Liquidez ajustada	38,33%	40,31%
Suficiencia patrimonial	16,39	14,05
Margen de intermediación	6,41%	7,06%
Rendimiento s/patrimonio	8,07%	7,14%
Gasto Adm./Util. Op. Bruta	65,88%	73,41%

### 3. FUNDAMENTOS

#### FORTALEZAS:

- Las calificaciones otorgadas a Banco Popular y de Desarrollo Comunal (en adelante BPDC o el Banco) reflejan el soporte que podría recibir del gobierno costarricense en varios escenarios potenciales dada su categoría como uno de los principales prestamistas y captador de ahorros de los trabajadores, en línea con su naturaleza de Banco Público no Estatal.
- Se pondera positivamente su posición de mercado y el liderazgo en la consecución de sus propósitos sociales, que le apuntalan un papel protagónico en las políticas del Gobierno Central.
- Posición conservadora de liquidez, reflejada en sus altos indicadores de cobertura.
- La deducción automática por planillas sobre un relevante porcentaje de su cartera crediticia, ubica en una posición ventajosa a la cartera del banco.
- La cobertura con estimaciones se mantiene amplia y se ubica por encima del promedio de los bancos públicos.
- Los préstamos y depósitos de los clientes del Banco están atomizadas y no presentan concentraciones significativas, que puedan ejercer presión sobre la calidad de su cartera o posición de liquidez.
- Sana independencia de líneas de crédito por parte de su estructura de fondeo, concentrada principalmente en obligaciones locales con el público.
- El acceso al fondeo externo como alternativa para gestionar su fondeo, brinda al BPDC flexibilidad para gestionar su tesorería.
- Holgados indicadores de suficiencia patrimonial para enfrentar las proyecciones de crecimiento de la entidad en el mediano plazo.
- La capacidad de generación de utilidades del Banco producto del enfoque en banca de personas.

#### RETOS:

- Mantener un control estricto sobre los descargos de plazos a lo largo de las primeras brechas de vencimiento, pese a que la estabilidad de los depósitos y posición líquida e inversiones del balance mitiga parcialmente este riesgo.
- Mantener bajo control el estado de la morosidad en la cartera y con más razón, aquella que está correlacionados con el ciclo económico.
- Ubicar en normalidad el indicador de pérdida esperada a cartera total, el cual está relacionado con la calidad de la cartera de la entidad.

### 4. ENTORNO MACROECONÓMICO DE COSTA RICA

Según el Fondo Monetario Internacional, en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo, tal como es el caso de Costa Rica, el aumento de la demanda externa por parte de las economías avanzadas estimulará el crecimiento, pero las debilidades internas seguirán siendo motivo de inquietud, tales como la situación del déficit fiscal.

En Costa Rica, la economía nacional se caracteriza principalmente por lo siguiente:

- La actividad económica está todavía en proceso de recuperación, principalmente los sectores de la construcción y el agro, éste último ha sido golpeado también por situaciones de índole climático que han agravado su condición.
- La inflación podría registrar desvíos de la meta, precisamente por el aumento en las expectativas de inflación al alza y por la variación cambiaria.
- La menor disponibilidad de divisas en el mercado cambiario ha justificado la intervención del BCCR para defender la banda cambiaria.
- La situación fiscal provoca que el Gobierno Central incremente su endeudamiento con el fin de poder cerrar el déficit primario que representa uno de los indicadores que más preocupa desde el ángulo del equilibrio macroeconómico.
- No se observan cambios en las finanzas del Gobierno Central que puedan reducir el desequilibrio fiscal por lo que es de esperar mayores presiones sobre la tasa de interés en los próximos meses, en el tanto el Gobierno Central continúe

---

#### OFICINAS REGIONALES

**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A



recurriendo al mercado de valores nacional para financiar su déficit.

- Las tasas de interés reflejan los ajustes registrados en la Tasa de Política Monetaria, establecida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y el mayor requerimiento de financiamiento interno del déficit fiscal.

La calificación internacional de riesgo vigente de la República de Costa Rica es la siguiente:

República de Costa Rica - Calificación de riesgo vigente			
Calificadora	Actualización	Largo Plazo	Perspectiva
<b>Standard &amp; Poors</b>	28-feb-14	BB	Estable
<b>Moodys</b>	16-sep-14	Ba1	Estable
<b>Fitch Ratings</b>	27-ene-14	BB+	Estable

Desde el año anterior, las tres calificadoras de riesgo que analizan la calidad crediticia de Costa Rica han encendido las alertas sobre el aumento del déficit fiscal del Gobierno Central y su posible impacto en las revisiones de las calificaciones.

En términos generales, las variaciones en las calificaciones otorgadas al país responden al crecimiento que han mostrado los principales indicadores de la deuda producto del incremento en el déficit fiscal y a la dificultad del gobierno para mejorar la legislación para reducir el alto déficit fiscal y limitar el incremento en la carga de la deuda.

Recientemente la Agencia Calificadora Moody's rebajó la calificación al país, eliminándole el grado de inversión, tomando en consideración en la debilidad institucional del país puesta en evidencia por los permanentes "obstáculos políticos para una reforma fiscal" y la expectativa de que el actual amplio déficit y el creciente peso de la deuda continúen en los próximos años.

#### 4.1. Producción nacional

La incertidumbre que rodea la economía costarricense está relacionada con el comportamiento del crecimiento de las principales economías del mundo. Al término del 2014, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) prevé un aumento anual en la producción nacional de 3,6%, nivel que es inferior al establecido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para Centroamérica (4,0%).

Tomando en cuenta las cifras proyectadas por el BCCR para el año 2014, los Otros servicios prestados a empresas, que incluye los centros de llamadas, desarrollo de software y otros; los servicios financieros, y los relacionados con el

Trasporte y almacenaje, son los más dinámicos, los cuales presentaron tasas de crecimiento superiores al 5%. Estos tres sectores, representan en conjunto, el 29% del PIB a precios constantes en el 2014, de ahí la importancia de que éstos impulsen el crecimiento de la economía.

Por su parte, el sector comercial, el cual aporta el 15% del PIB en el 2014, crece 3,8%, lo que, en términos absolutos, es uno de los mayores crecimientos.

#### 4.2. Desempleo

La tasa de desempleo ha presentado una disminución anual en el segundo trimestre del 2014 de cerca de 1,5 puntos porcentuales, y en junio del 2014 es de 9,0%. Específicamente, en los últimos 12 trimestres el promedio del indicador fue de 9,8%, el cual ha oscilado entre 8,1% a 10,9% desde el tercer trimestre del 2011.

#### 4.3. Comercio Exterior

El comportamiento de las exportaciones responde al incremento de 5,2% en las ventas del régimen definitivo, compensadas parcialmente por la disminución de 3,3% en los regímenes especiales. En el primer subgrupo destacó la mayor demanda externa de banano, piña y llantas y, en el segundo, las menores ventas de componentes electrónicos y microprocesadores.

Por destino de las ventas, destacó la evolución positiva del mercado europeo (banano, melón, piña, equipo de infusión y transfusión, instrumentos y aparatos de odontología) y el grupo de países del Caribe y Oceanía (colocaciones de azúcar a Nueva Zelanda). Por el contrario, el mercado asiático se ha contraído debido a menores ventas de componentes electrónicos y microprocesadores.

En los primeros meses del año 2014, el tipo de cambio presentó un aumento considerable, el cual responde principalmente, al término de la política monetaria expansiva de los Estados Unidos y sus bajas tasas de interés, lo cual provocó una llegada masiva de ingresos en dólares a economías emergentes, lo que se tradujo en apreciación de las monedas locales. Esta condición y comportamiento de los mercados podría haber llegado a su fin, lo cual presionaría a la depreciación de la moneda, tal como se ha presentado en los primeros 8 meses del año.

### OFICINAS REGIONALES

**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A



#### 4.4. Inversión Extranjera Directa (IED)

Al primer trimestre del 2014, el monto de la IED es de \$483,37 millones, un 48% menor a lo registrado en el mismo trimestre del año anterior, cuando el país registró un pico importante de entrada de capitales.

Según la publicación del BCCR, los datos más actualizados, por país y por sector, de la IED son a diciembre 2013. Con base en esos datos, se aprecia como el negocio inmobiliario fue el más dinámico en atracción de la IED, seguido por el sector servicios. De hecho, el sector inmobiliario representó en el año 2013, el 43% de la IED, lo cual lo hace el sector más importante, con un aporte de \$1.160,70 millones.

El repunte en este sector obedece a la adquisición de propiedades en zonas costeras de Guanacaste y Puntarenas, según la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (Cinde). De ellos, al menos dos terceras partes corresponden a la compra de terrenos, propiedades y locales comerciales de personas extranjeras no residentes.

#### 4.5. Política Monetaria

Se destaca que la TPM ha tenido dos ajustes en el 2014. Se han hecho como una forma de aumentar el costo del dinero y, por lo tanto, evitar un mayor crecimiento de la inflación. El indicador inició el año con un nivel de 3,75% y actualmente es de 5,25%.

La tasa básica pasiva (TBP) osciló entre 6,50% y 7,10% desde setiembre 2013 a agosto 2014; y, al cierre de agosto 2014 registró el nivel más bajo de los últimos 18 meses.

Específicamente en el último año, la TBP ha presentado una suave tendencia al alza, al aumentar en ese periodo en 0,55 puntos porcentuales.

La importancia de este indicador radica en que afecta directamente un porcentaje importante de la masa de créditos del país y la incertidumbre sobre sus variaciones, repercute en las decisiones de inversión del sector empresarial del país.

##### 4.5.1. Inflación

La inflación, medida con la variación interanual del Índice de precios al consumidor (promedio anual de 4,07% e interanual a agosto del 2014 de 5,49%), en julio y agosto 2014 no se ubica en el rango meta (4%  $\pm$  1 p.p.) del BCCR.

Según el Informe Mensual de Coyuntura Económica del BCCR, pese a que la inflación se desvió del rango meta del BCCR, este resultado se estima transitorio, por cuanto no está asociado a presiones de demanda agregada y los indicadores monetarios y crediticios (determinantes macroeconómicos de la inflación en el largo plazo) evolucionan de manera congruente con dicha meta. Aunado a lo anterior, es de esperar que los incrementos en la Tasa de política monetaria, aplicados en marzo y mayo últimos, faciliten el retorno de la inflación al rango meta establecido por el BCCR.

No obstante, el aumento de la inflación en el primer semestre del 2014 es contundente, pues desde enero de este año, los precios comenzaron a subir de una manera clara y sin indicios que revelen una posibilidad de estabilidad o descenso.

Una de las principales razones del aumento en la inflación es el encarecimiento en el valor del dólar. Además, la presión de un dólar más caro exacerbó las proyecciones de lo que ocurriría con el precio de la divisa y con el nivel de inflación.

Otro de los factores por considerar es el crecimiento del crédito en el sistema financiero y el crecimiento de la producción, los cuales podrían generar una mayor presión sobre la demanda de bienes y servicios, y consecuentemente sobre los precios.

## 5. INFORMACIÓN SOBRE LA ENTIDAD

### RESEÑA HISTÓRICA

BPDC es una institución de derecho público con personería jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa y funcional, constituido bajo la ley de la República de Costa Rica N° 4351 de fecha 11 de julio de 1969. El objetivo inicial de la fundación del Banco fue funcionar como una institución destinada a dar protección económica y bienestar a los trabajadores, mediante el fomento del ahorro y la satisfacción de sus necesidades de crédito y a financiar proyectos de las organizaciones de desarrollo comunal.

El Banco es propiedad de los trabajadores del país y se rige por la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el Reglamento a la Ley, además le son aplicables la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley del Sistema Bancario Nacional, la Ley General de Administración Pública y la Ley de la Contraloría General de la República.

### OFICINAS REGIONALES

**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Protección al Trabajador, el perfil de financiamiento del Banco se beneficia de los recursos provenientes de aportes solidarios, donde el aporte sobre los salarios de todos los trabajadores costarricenses es del 1% y el 0,25% corresponde a la contribución patronal transferido por los patronos al patrimonio de BPDC.

## PERFIL DE LA ENTIDAD

La mezcla de productos financieros ofrecidos por BPDC comprende líneas de negocios en diferentes segmentos, incluyendo principalmente banca de personas, banca corporativa, captación de ahorros del público y administración de los ahorros obligatorios de todos los trabajadores costarricenses.

Sus oficinas centrales están ubicadas en la capital de la República, posee además una red de distribución a nivel nacional compuesta de 24 centros de servicios financieros, 71 agencias y 4 ventanillas. A la vez, a diciembre del 2013 posee 262 cajeros automáticos y 4.079 empleados (4.019 a diciembre de 2012) distribuidos entre el Banco y sus subsidiarias.

## GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, que tiene como fin definir la forma en que el Conglomerado está organizado, dirigido, controlado y se obliga a realizar sus actividades dentro de las mejores prácticas de gobernabilidad.

Entre las disposiciones establecidas en el Código se encuentra la estructura del Gobierno Corporativo encabezada por la Gestión Política y Estratégica donde interviene la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras como primer órgano de dirección. Por su parte, la estructura de Gestión Gerencial comprende la definición del papel desarrollado por los otros órganos de gobierno como el Gerente General Corporativo y otros Subgerentes Generales. Aparte del Comité Gerencial Ejecutivo, el Banco cuenta con otros Comités de apoyo (Auditoría, Cumplimiento, Tecnología de Información y Riesgos) encargados de dictar las políticas para el establecimiento y eliminación cuando corresponda de estos, así como la normativa que regula su funcionamiento para la ejecución de las diversas operaciones afines con la razón de ser del Banco.

El Comité de Riesgo es el órgano de apoyo, consulta, opinión, evaluación, coordinación y decisión en materia de

riesgo; además de proponer políticas, lineamientos y normas en materia de administración integral de riesgo. A la fecha, está integrado por:

- El Director de la Dirección de Gestión de Riesgo Corporativo, quien lo presidirá, por lo que en caso de empate ejercerá el doble voto.
- El Gestor de Riesgo de Popular Valores Puesto de Bolsa S.A.
- El Gestor de Riesgo de la SAFI del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.
- El Gestor de la Unidad de Riesgos de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.
- El Gestor de la Unidad de Riesgos de la Sociedad Agencia de Seguros del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.
- El Gerente General Corporativo y los Gerentes de las Sociedades Anónimas podrán asistir a las sesiones cuando lo estimen pertinente. Estos tendrán voz pero no voto.

Por su parte, el Comité de Auditoría integrado por cinco miembros, es el órgano de apoyo en el seguimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos en el Banco y sus Sociedades. Entre sus principales funciones está revisar la información financiera tanto anual como trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva, rendir informes periódicos y dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor externo, interno y la Superintendencia, entre otros. Además, las auditorías externas son independientes operativamente, mientras el oficial de cumplimiento cuenta con la independencia adecuada para reportar directamente a la Junta Directiva.

## 6. HECHOS RELEVANTES

Durante el 2014, los principales hechos relevantes son los siguientes:

El 2 de octubre del 2014, el banco informa que la Junta Directiva Nacional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, en sesión ordinaria acordó nombrar al presidente y vicepresidenta, por un periodo de un año que rige a partir del 30 de setiembre del 2014 al 28 de setiembre del 2015. De esta manera, la Junta Directiva Nacional queda conformada de la siguiente manera:

## OFICINAS REGIONALES

**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A

Nombre	Puesto
Sr. Héctor Monge León	Presidente
Sra. Alexandra Márquez-Massino Rojas	Vicepresidente
Sra. Lorena Altamirano Atencio	Directora
Sra. Paola Chavarría Agüero	Directora
Sr. Juan Carlos Zuñiga Rojas	Director
Sra. María de los Ángeles Quesada Orozco	Directora
Sr. Edgar Rodríguez Ramírez	Director

El 14 de mayo del 2014, el banco comunica al mercado de la colocación efectuada a través del mercado organizado de la Bolsa de Valores de Panamá, de la serie U2, serie que pertenece al Programa de Deuda de corto y largo plazo en dólares, Serie U.

La colocación se realizó a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. por el puesto de bolsa representante MMG Bank Corporation. Y el resultado de dicha colocación fue el siguiente:

Resultado de colocación	
Serie	U2
Monto asignado	\$2.750.000
Cantidad de valores	2.750
Volumen total negociado	\$2.776.411,70
Rendimiento o precio asignado (ponderado)	3,50%
Días al vencimiento a partir de la fecha de liquidación	295
Monto pendiente de colocación	\$250.000

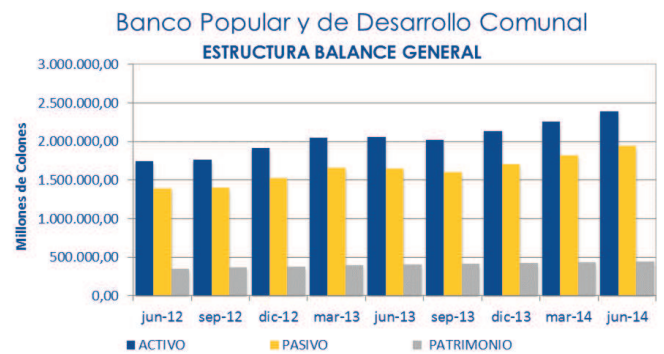
## 7. ANÁLISIS FINANCIERO Y DE GESTIÓN

### 7.1. ESTRUCTURA FINANCIERA

Para el cierre del primer semestre del 2014, BPDC evidencia el crecimiento de su estructura financiera apoyado con una posición patrimonial que crece en el último año en 10%, a través, principalmente, del aumento que registraron los resultados acumulados de ejercicios anteriores. De esta manera, en junio del 2014 se registran €445.441,57 millones de patrimonio total.

Con respecto a los otros componentes de la estructura financiera de BPDC, tanto la posición activa como pasiva del banco reflejan significativas variaciones positivas, que reflejan el aumento de la operatividad del banco, inclusive ante situaciones del entorno económico que siguen cargando de incertidumbre a la industria financiera.

Al cierre del primer semestre del 2014 se contabilizan activos por €2.386.609,82 millones (\$4.439,54 millones), lo que equivale a un incremento de 16% interanual y de 12% durante los últimos 6 meses, el cual es impulsado principalmente por el crecimiento la cartera de crédito y las inversiones, las cuales registran aumentos anuales de 14% y 20%, respectivamente. En términos reales, el crecimiento anual de los activos fue de 11,45%.



Con respecto a los pasivos, se evidencia una tendencia de incremento desde el tercer trimestre del 2013, que generó un pasivo total de €1.941.168,25 millones (\$3.610,94 millones) al cierre de junio 2014, explicado principalmente por el mayor nivel de captación que se tradujo en un incremento interanual de 15% en las obligaciones con el público.

Al analizar la estructura financiera de BPDC con respecto a la eficiencia en la asignación de recursos, es apreciable como para el final del primer semestre del 2014 se muestra una relación *activos productivos > pasivo con costo*, significando una asignación de recursos positiva.

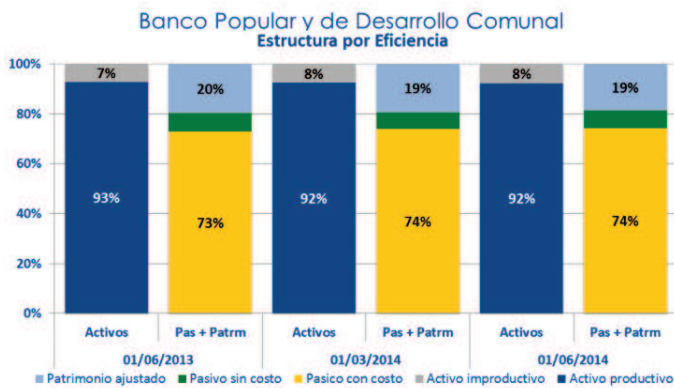
De tal forma, más del 90% de los activos de la entidad se destinan a generar recursos (activos productivos) y por el lado de la estructura de financiamiento cerca de un 74% corresponde a pasivo con costo, por lo que el pasivo sin costo representa un 7% y el 19% restante corresponde al patrimonio ajustado.

Detallando el activo productivo, a aquel proveniente de la intermediación, con respecto al indicador de manejo de la metodología CAMELS, propuesta por la SUGEF, esta estructura refleja un nivel de eficiencia en la colocación de recursos captados superior a la unidad, al ser de 1,24 veces el pasivo con costo destinado a actividades de intermediación financiera que generan ingresos para la entidad, manteniéndose en nivel "normal" según la regulación.

## OFICINAS REGIONALES

**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A



## 7.2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 7.2.1. Riesgo cambiario

El balance de BPDC se ha caracterizado por registrar bajos porcentajes de activos en moneda extranjera en comparación a otros bancos del mercado. No obstante, ha presentado una tendencia creciente en la proporción de activos en moneda extranjera, al pasar de 13% a 16% en el último año.

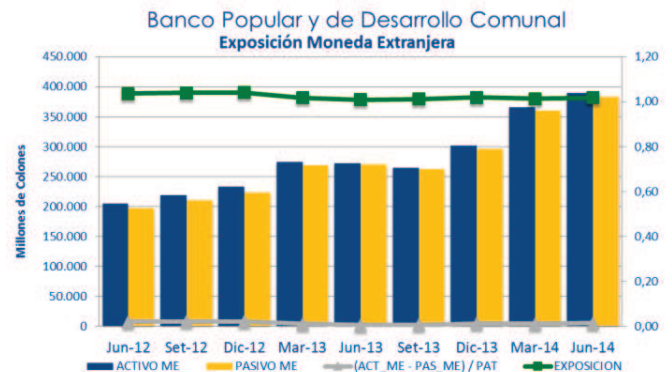
Con relación a la denominación, los pasivos de la entidad en moneda extranjera, éstos representan 20% en junio del 2014, luego de aumentar en 3,4 puntos porcentuales en el último año.

El aumento en los activos y pasivos en moneda extranjera forma parte de la planificación del uso de los recursos financieros que la entidad realiza, la cual pretende mantener los saldos que sean necesarios para cubrir posibles vencimientos de obligaciones financieras, lograr mantener los recursos financieros que operativamente sean necesarios y para mantener en nivel de riesgo normal los indicadores de Calce de Plazos a 1 y 3 meses consolidado en moneda nacional y extranjera, como parte de la implementación relacionada con los cambios en el Acuerdo SUGEF 24-00.

Históricamente, el monto de los activos en moneda extranjera de BPDC se ha ubicado por encima del monto de los pasivos en otra denominación diferente a colones. De esta manera, se registra un indicador de exposición de 1,02 veces a junio del 2014, e implican que variaciones hacia el alza en el tipo de cambio producen un efecto positivo en los márgenes.

Debido a que los montos de activos y pasivos en moneda extranjera están casi calzados y son relativamente pequeños, el indicador de la brecha entre el patrimonio es históricamente cercano a cero. En el primer y segundo

trimestre del año en curso el nivel de exposición del patrimonio es mayor a lo registrado en periodos anteriores, 1,16% y 1,48%, respectivamente, pero se ubica muy por debajo de lo mostrado por otras entidades financieras del mercado.



En línea con lo anterior, el indicador de riesgo cambiario calculado por SUGEF para junio del 2014 se ubica en 0,28%, nivel que es superior a lo mostrado por la entidad en los últimos 8 trimestres. No obstante, éste se ubica muy por debajo del límite establecido por la normativa (5,00%), por lo que se cataloga en nivel normal.

### 7.2.2. Riesgo tasas de interés

Con respecto al riesgo de tasas de interés de BPDC, tanto en colones como en moneda extranjera, los indicadores se han ubicado significativamente e históricamente por debajo del límite máximo establecido por SUGEF (5,00%).

Al analizar las brechas por plazos entre recuperación de activos y vencimiento de pasivos de la entidad, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, BPDC mantiene una estructura que le ha permitido registrar una baja exposición ante posibles variaciones en las tasas de interés.

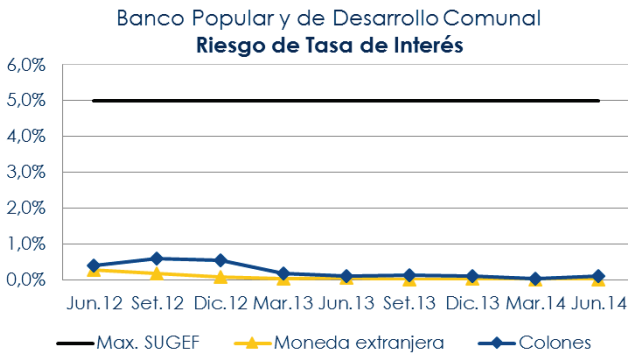
A lo largo del último año, los indicadores de riesgo de tasas de interés, según la normativa SUGEF 24-00, se mantuvieron estables desde el primer trimestre del 2013, los cuales se ubican muy cercanos a 0%, y consecuentemente, holgados con respecto al límite máximo de 5% establecido en la normativa. Tal como se muestra en el siguiente gráfico.

## OFICINAS REGIONALES

**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

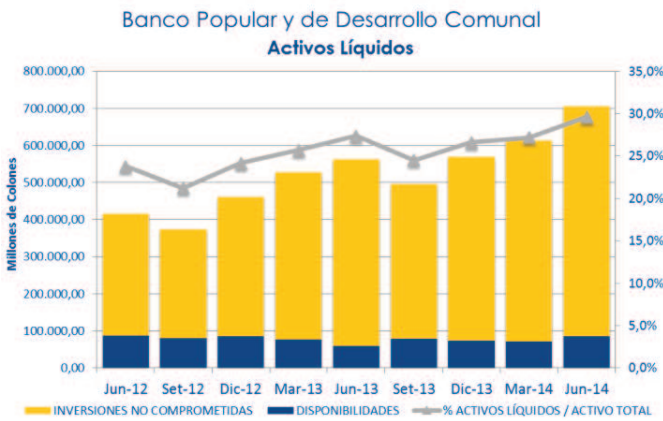
**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A





### 7.2.3. Riesgo de liquidez

Los activos líquidos de BPDC son esencialmente las inversiones no comprometidas, tal como se muestra en el siguiente gráfico.



Los activos líquidos (definidos por SCRiesgo), compuestos por inversiones no comprometidas y disponibilidades, suman en junio del 2014 €706.240,54 millones, los cuales representan cerca del 30% de los activos totales. Puntualmente, las disponibilidades significan un 4% de los activos, mientras que las inversiones totales representan el 26%.

La participación de los activos líquidos registrado por el BPDC no difiere significativamente del porcentaje registrado por el promedio de los bancos privados (24%) y el promedio de los bancos públicos (28%).

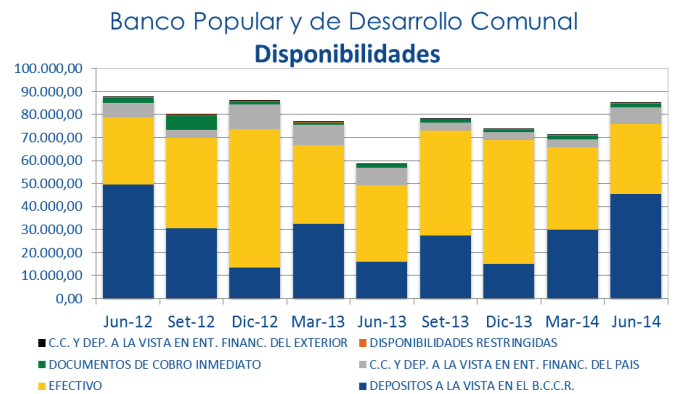
Se destaca que la tendencia de la participación de los activos líquidos en el total de activos ha aumentado en seis puntos porcentuales en los últimos dos años, lo cual está relacionado con una posición más conservadora y por la

nueva normativa vigente relacionada con el calce de plazos por moneda.

Detallando el componente disponibilidades, se observa un aumento de 45% en el último año, lo cual, según la administración, esta situación forma parte de la planificación de la entidad sobre el uso de los recursos financieros, la cual pretende mantener los saldos que sean necesarios para cumplir con la devolución del ahorro obligatorio a las operadoras de pensiones en julio del 2014, cubrir posibles vencimientos de obligaciones financieras, y, entre otros, lograr mantener los recursos financieros que operativamente sean necesarios.

Básicamente, las disponibilidades se conforman por Efectivo, y por Depósitos a la vista en el B.C.C.R. cuya participación ha variado en los últimos años.

Seguido del Efectivo, la segunda cuenta más importante son los Depósitos a la vista mantenidos en el Banco Central de Costa Rica, cuya participación aumenta de 27% a 54% en el último año con respecto al saldo de las disponibilidades, lo que responde al aumento de las operaciones del banco.



Debido a la naturaleza del banco, las disponibilidades se concentran en moneda nacional, cuya participación ha oscilado entre 68% y 87%. A junio del 2014, la participación de la moneda nacional en el total de disponibilidades es de 68%, lo que representa una disminución de 17 puntos porcentuales en el último año, lo cual responde a la planificación financiera del banco con el propósito de implementar los cambios del Acuerdo SUGEF 24-00, relacionados con los nuevos indicadores de calce de plazos a 1 mes y a 3 meses por moneda que están vigentes desde agosto del 2014, para lograr mantener su resultado en nivel de riesgo normal de acuerdo a los parámetros establecidos.

En lo que se refiere a las inversiones totales, al cierre del primer semestre del 2014 se registraron €629,021,12

## OFICINAS REGIONALES

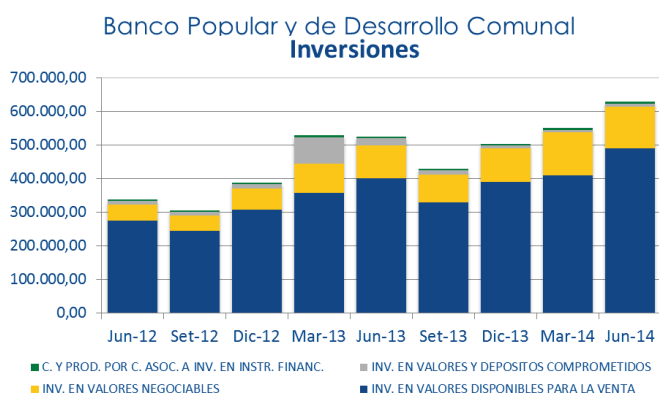
**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A

millones, luego de crecer 20% en el último año (€102.778,96 millones).

Con relación a la composición de las inversiones totales, se aprecia una condición muy estable en el último año, en donde las Inversiones en valores disponibles para la venta representan más de las tres cuartas partes del total de inversiones.

Las Inversiones en valores negociables es la segunda cuenta más importante, cuya participación ha rondado entre 20% y 23% en el último año.



En cuanto a la composición según moneda, en los últimos cinco trimestres, la participación de las inversiones en moneda nacional ha oscilado entre 75% y 86% en los últimos cinco trimestres. Específicamente, al cierre junio del 2014, la importancia relativa de las inversiones en moneda nacional es de 76%, luego de reducirse 10 puntos porcentuales con respecto a junio del 2013.

Tradicionalmente el portafolio de inversiones en colones se ha concentrado en títulos de propiedad emitidos por el Gobierno (31% a junio del 2014) y bonos de estabilización monetaria (14% a junio del 2014), cuyo emisor es el Banco Central de Costa Rica. Además, en junio del 2014, hay un 9% de las inversiones en colones que corresponden a las Operaciones diferidas de liquidez, en el Mercado Integrado de Liquidez (MIL), y 21% de la cartera se invierte en reportos.

En el caso de las inversiones en dólares, el portafolio está conformado esencialmente por títulos de propiedad (65% a junio del 2014) y por bonos de deuda externa con vencimiento en el 2023 (17% a junio del 2014), ambos emitidos por el Gobierno. Además, hay un 1% de las inversiones en colones que corresponden a las Operaciones diferidas de liquidez, en el MIL.

Tanto en el caso de las operaciones en colones como en dólares, el porcentaje de la participación de los títulos se construyó tomando en consideración el valor facial de las inversiones.

El cuadro a continuación resume el comportamiento de los indicadores relacionados con la liquidez de la entidad.

Para junio del 2014 es apreciable el incremento anual en la importancia de las inversiones no comprometidas dentro del activo total, situación que mejora el indicador de liquidez ajustada, el cual se sensibiliza aún más al eliminar el monto del encaje mínimo legal dentro de las disponibilidades (al estar el BPDC exento de realizar el encaje mínimo legal).

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal  
Indicadores de Liquidez**

Indicadores de Liquidez	Jun-13	Set-13	Dic-13	Mar-14	Jun-14	Púb. Jun-14
Liquidez Ajustada	38,3%	34,3%	38,7%	38,7%	40,3%	25,9%
Disp./Act.Tot.	2,8%	3,9%	3,4%	3,1%	3,6%	16,9%
Inver./Act.Tot.	24,5%	20,7%	23,2%	24,0%	26,0%	11,8%

Considerando la liquidez en términos de las disposiciones y cálculos de SUGEF, por medio de los indicadores de calce de plazos a un mes y a tres meses, ajustados por la volatilidad; para junio del 2014, BPDC disminuye el indicador de calce a un mes al pasar de 1,77 en junio del 2013 a 1,73 veces en junio del 2014, por lo que se muestra una reducción en la holgura de sus activos con recuperación de hasta un mes sobre las obligaciones mantenidas en ese plazo. No obstante, se ubica en una posición holgada con respecto al mínimo establecido por la normativa.

Por su parte, el indicador de calce de plazos a tres meses y ajustado por volatilidad se ubica en 1,05 veces a esa fecha, nivel que se mantiene relativamente similar a lo largo del último año.

**7.2.4. Riesgo de crédito**

BPDC evidencia una evolución positiva en su cartera de crédito, pues, los montos absolutos han presentado crecimientos continuos importantes.

Tras el crecimiento anual de 14%, la cartera totaliza €1.555.711,28 millones para junio del 2014. En términos reales la cartera se incrementó en 9% anualmente.

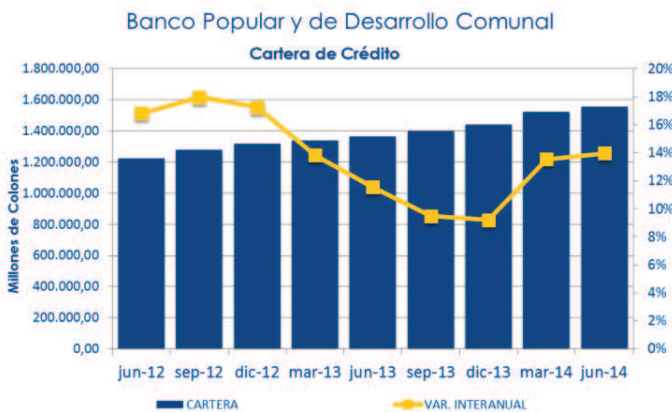
Se destaca que, si bien, la tasa de crecimiento anual decayó a finales del 2013, en el último año, ésta ha sido superior al 9%,

**OFICINAS REGIONALES**

**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A

lo que implica que en términos reales, el crecimiento es positivo.

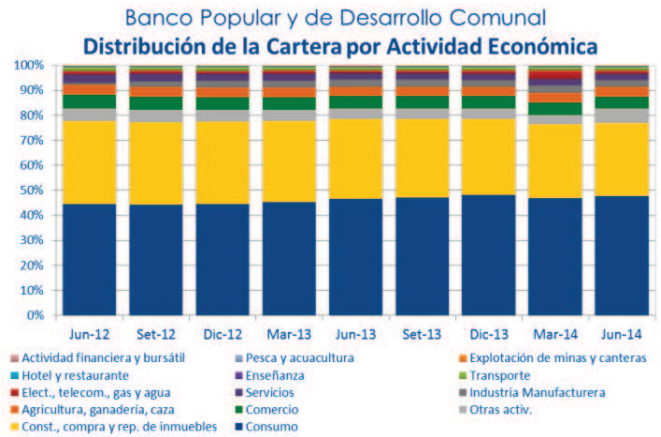


BPDC registra a junio del 2014 cerca del 87% de su cartera en moneda nacional, porcentaje que no se aísla de los registrados en los últimos trimestres.

En junio del 2014, en el caso de la banca pública, en promedio, su cartera está concentrada en un 60% en moneda nacional, mientras que el porcentaje de concentración de esta moneda en la banca privada es de 26%, lo cual pone en perspectiva la condición del banco.

Es importante señalar que cuando los créditos en denominaciones extranjeras se otorgan a clientes no generadores, el Banco se expone al riesgo de crédito que podría generarse ante el descalce en la relación cuota/ingreso del deudor, producto de las variaciones en el tipo de cambio. En este sentido, para junio del 2014 el 78% de los créditos en moneda extranjera fueron colocados a clientes no generadores de divisa.

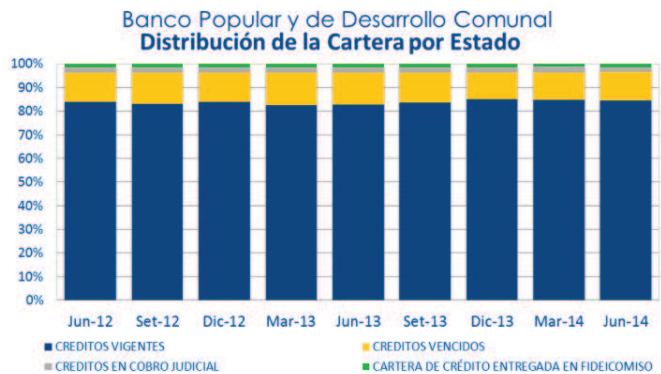
Con respecto a la composición de la cartera crediticia, ésta evidencia históricamente un importante grado de concentración, en donde el sector Consumo y el sector Construcción, compra y reparación de inmuebles, representan más de las tres cuartas partes de la cartera total. No obstante, el banco canaliza recursos hacia otras 12 actividades económicas.



Con respecto a la composición de la cartera de créditos por estado, en el último año, ésta se ha mantenido muy estable, en donde la participación de la cartera vigente ha oscilado entre 86% y 88% de la cartera total.

El banco ha podido mantener la participación de los créditos vencidos muy controlada, de hecho, en el último año, no ha superado el 13% de la cartera total, nivel que no se aísla más de 1 punto porcentual del promedio de los últimos cuatro trimestres.

El monto de la cartera en condición de cobro judicial también se mantiene muy estable y se ha ubicado en 2% en los últimos tres años, porcentaje similar al del promedio de los bancos públicos.



Lo anterior se ve reflejado en el comportamiento del indicador Créd.Venc.+Cob.Jud./Cart.Direct., el cual señala como los créditos vencidos y en estado de cobro judicial disminuyeron su participación en 1,7 puntos porcentuales en el último año y en junio del 2014 representan 14,7% de la cartera directa, implicando una mejoría en la gestión de cobro que lleva a cabo el intermediario. No obstante la

## OFICINAS REGIONALES

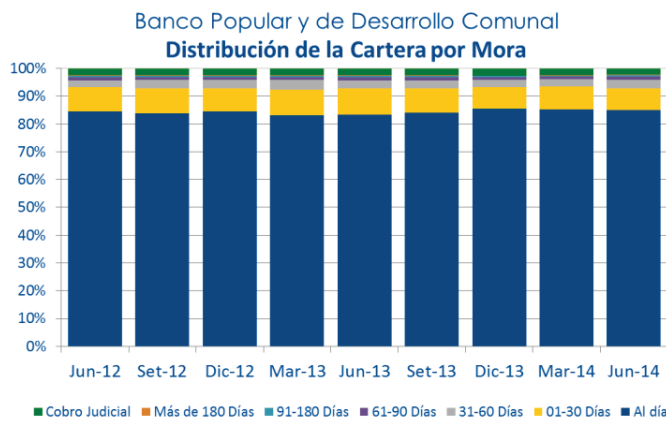
**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A

mejora mostrada, este porcentaje supera en más de 7 puntos porcentuales al indicador del promedio de bancos públicos.

Continuando con la distribución de la cartera de créditos por plazos de morosidad, para junio del 2014 la cartera en estado al día se ubica en 85% con respecto a la cartera total, seguida de la cartera con morosidad entre 1 y 30 días, la cual mantiene su participación y cierra con un 8% de representación.

Se destaca que la composición de la cartera por mora se ha mantenido muy estable. Tal como se muestra en el siguiente gráfico.



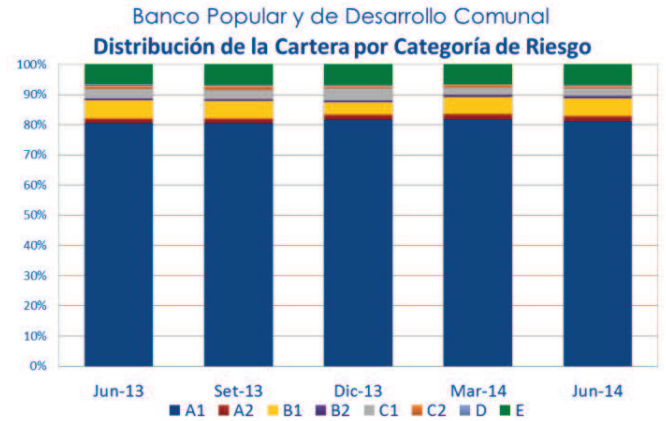
El comportamiento de la cartera en mora por días de atraso es muy estable, lo cual se refleja en el indicador de morosidad mayor a 90 días a cartera directa, de la metodología CAMELS, la cual indica que el banco ha registrado un indicador que ha oscilado entre 2,7% y 2,9% en el último año, porcentaje que se ubica muy cerca del límite máximo establecido por la normativa de 3%.

Con respecto a la clasificación de la cartera por categorías de riesgo, BPDC se ha caracterizado por mantener una alta concentración de su cartera en la categoría A1, tal como lo justifica una participación promedio del 81% con respecto a la cartera total registrada durante los últimos cuatro trimestres. Con este indicador, supera el promedio de los bancos públicos (78%), pero no así el de los bancos privados (86%).

Concretamente para junio del 2014, la cartera de créditos en categoría A1 señala un aumento anual de 15% (€167.917,79 millones), cerrando en €1.304.471,74 millones.

La cartera más riesgosa, a saber la catalogada como CDE representa en junio del 2014 el 10,5% de la cartera total del

banco, porcentaje que disminuyó 0,7 puntos porcentuales en el último año, y se ubica muy similar al indicador del promedio de los bancos públicos (10,4%) y por encima del registrado por el promedio de los bancos privados (5,5%).



El monto de la cartera CDE aumentó en 6% en el último año, lo que implica que creció en menor proporción que la cartera total, lo cual impactó positivamente el indicador antes mencionado. El crecimiento anual de esta categoría fue impulsado por el aumento que registró la categoría E, la cual creció en 16% (€14.969,50 millones).

Debido a la participación de estas categorías de riesgo en el total de la cartera y el aumento similar del monto de las estimaciones, el banco muestra un indicador de pérdida esperada entre cartera total, según el modelo de calificación de SUGEF, en irregularidad (2,78% en junio del 2014). Con respecto a este indicador, dado que el banco administra una banca al detalle, la estructura administrativa que requiere es lo suficientemente grande para que le permita realizar una gestión de cobro efectiva.

Aunado a lo anterior, entró a regir cambios en la normativa emitida por la SUGEF, la cual exige mayores estimaciones de la cartera de crédito, situación que tiene su efecto en el resultado del indicador.

Sin embargo, con la intención de mejorar la condición del banco, éste está realizando las siguientes gestiones:

- Se ha mejorado la gestión de cobro, utilizando por ejemplo como medio la vía telefónica a los clientes.
- La morosidad se ha mantenido controlada de acuerdo análisis continuo por medio de proyecciones.
- Se han cumplido con las metas establecidas, en concordancia a la normativa vigente y a las condiciones de mercado.
- Se ha realizado mejoras en los procesos de análisis

## OFICINAS REGIONALES

**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A

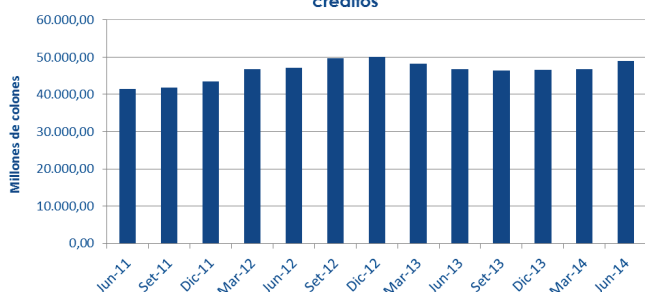


de crédito de acuerdo a la gestión administrativa y por cumplimiento de la normativa vigente.

En línea con lo anterior, tal como se muestra en el siguiente gráfico, el monto de las estimaciones por deterioro de la cartera de crédito aumentó en el último año 5%, el cual le permite a la entidad mantener niveles de cobertura sobre los créditos vencidos y los créditos con calificación CDE muy similares a los registrados en junio del 2014.

Relacionado con el nivel de estimaciones, en junio del 2014, éstas presentan un exceso de cobertura que asciende a 16%, lo cual difiere de lo mostrado por el promedio de los bancos públicos, cuyas estimaciones a la mora mayor a 90 días es de 71% en el mismo periodo.

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**  
Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos



El porcentaje de cobertura de las estimaciones a la cartera CDE es de 29,1% en junio del 2014, el cual se ubica por encima del registrado por el promedio de los bancos públicos (14,2%), y por el promedio de los bancos privados (27,5%).

#### Banco Popular y de Desarrollo Comunal Indicadores de Cartera

Indicadores de Cartera	Jun-13	Set-13	Dic-13	Mar-14	Jun-14	Púb. Jun-14
Créd.Venc.+Cob.Jud./Cart.Direct.	16,4%	15,6%	14,2%	14,4%	<b>14,7%</b>	<b>7,4%</b>
Créd.C-D-E /Cart.Tlt.	11,2%	11,5%	11,9%	10,0%	<b>10,5%</b>	<b>10,4%</b>
Estimac/Cred. Venc.+Cobro	21,0%	21,2%	22,8%	21,3%	<b>21,4%</b>	<b>20,2%</b>
Estimac/Cred. C-D-E	29,6%	27,9%	26,3%	29,8%	<b>29,1%</b>	<b>14,2%</b>
Morosidad / Cartera Directa	2,9%	2,8%	2,8%	2,7%	<b>2,7%</b>	--
Estimac/Mora>90+Cob.Jud	118%	115%	113%	112%	<b>116%</b>	<b>71%</b>
Morosidad Ampliada	4,5%	4,6%	4,8%	4,7%	<b>4,8%</b>	<b>4,3%</b>

Específicamente, la composición de la cartera de crédito por garantías presenta mucha estabilidad, en donde la garantía hipotecaria representa más del 50% de la cartera total, seguido de Otros tipos de garantías que incluyen las líneas de crédito Personal sin fiadores, Cooperativas, Preferente Privado, MIPYMES, Préstamos sobre alhajas. Además, la

participación de la garantía fiduciaria ronda el 10% en los últimos dos años.

En lo que se refiere a la concentración crediticia, cabe destacar que el Banco registra una baja concentración de la cartera en los veinticinco principales deudores, ya que la proporción de los créditos de este grupo dentro de la cartera total es de 12%, porcentaje que se mantiene relativamente similar en el último año.

#### 7.2.5. Riesgo de Gestión y Manejo

Con respecto a los indicadores de gestión y manejo de la entidad, la evolución mostrada responde al aumento en los gastos administrativos. Específicamente, los gastos de personal son los que dinamizaron el crecimiento de los gastos administrativos.

La importancia relativa de los gastos administrativos se ubica en 30,7% en junio del 2014, porcentaje que incluso se coloca por encima del nivel mostrado por el promedio del sector bancario privado (9,2%) y el público (14,2%).

El peso que tienen los gastos de administración sobre la utilidad operacional bruta es de 73% en junio del 2014, desmejorando su posición en el último año, lo cual obedece a la ampliación del gasto administrativo sobre el aumento de la utilidad operacional. El indicador se mantiene dentro del nivel "normal" estipulado en la metodología de evaluación de entidades financieras de SUGEF.

La rotación del gasto administrativo, la cual mide el número de veces que este gasto es cubierto por el activo productivo de la entidad, cierra en 18,8 veces, mostrando un nivel superior al obtenido el año anterior.

Por su lado, la eficiencia detallada en la canalización de los recursos captados hacia la actividad de colocación de créditos, muestra un nivel de 84,9%, porcentaje mayor al registrado por el promedio de los bancos públicos (71%).

#### Banco Popular y de Desarrollo Comunal Indicadores de Gestión y Manejo

Indicadores de Gestión y Manejo	Jun-13	Set-13	Dic-13	Mar-14	Jun-14	Púb. Jun-14
Gastos de Administración / Utilidad Operacional Bruta	66%	68%	72%	74%	<b>73%</b>	--
Gastos Administración a Gasto Total	35,5%	34,7%	34,9%	28,3%	<b>30,7%</b>	<b>14,2%</b>
Rot Gtos Admin	17,4	16,8	17,9	18,5	<b>18,8</b>	<b>21,8</b>
Cred. Dir./Obligac.	87,9%	92,6%	89,8%	88,2%	<b>84,9%</b>	<b>71,0%</b>

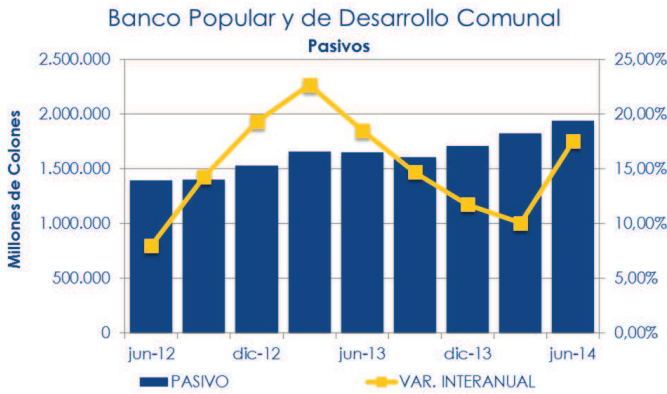
### OFICINAS REGIONALES

**Costa Rica: (506) 2552-5936**  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

**El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511**  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A

### 7.3. FONDEO

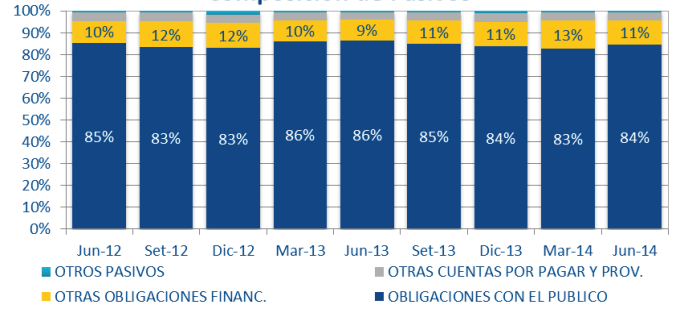
La cuenta de pasivos de la entidad suma ₡1.941.168,25 millones para el cierre del primer semestre del 2014, mostrando un incremento anual de 18%. Este crecimiento obedece al impulso que le dio la cuenta de Obligaciones con el Público, las cuales aumentaron cerca de 15% en el mismo lapso.



Conforme lo estipulado por la Ley de Protección al Trabajador, el perfil del financiamiento del Banco se beneficia de los recursos provenientes de aportes solidarios, donde el porcentaje sobre los salarios de todos los trabajadores costarricenses es del 1% y el 0,25% corresponde al aporte patronal transferido por los patronos al patrimonio de la entidad, de esta manera, en términos de composición, la principal fuente de fondeo son las obligaciones con el público, que corresponden a pasivos que se originan en la captación de recursos por la emisión de certificados de depósito en colones y dólares.

Debido a la naturaleza del banco, la composición se ha mantenido muy estable y la participación de las obligaciones con el público ha oscilado entre 83% y 86%, mientras que el segundo componente en importancia, a saber, las obligaciones financieras, han representado menos del 13% en el mismo periodo.

### Banco Popular y de Desarrollo Comunal Composición de Pasivos



Además de las obligaciones con el público, la entidad logra captar recursos provenientes de líneas de crédito con instituciones extranjeras multilaterales, y haciendo uso del mercado bursátil, a través de emisiones estandarizadas.

Como parte de las obligaciones con el público se encuentra la cuenta 211-99-1-00-06 la cual presenta un saldo al 30 de junio de 2014 por ₡3.208,68 millones. En dicha cuenta se encuentra registrado el dinero recibido por el Banco por Ahorro Obligatorio anterior a la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, cuyos recursos están pendientes de retirar por el público.

Dentro de las Obligaciones con entidades, la cuenta más importante es Préstamos con entidades financieras del exterior, que se refiere específicamente a la línea de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) que ofrece recursos a intermediarios financieros para el financiamiento de créditos que se enmarquen dentro de los programas del BCIE.

Al término del primer semestre del 2014, la participación de los 20 principales depositantes con relación al total de las obligaciones con el público es de 13%, los cuales son esencialmente clientes institucionales que presentan baja volatilidad debido a la recurrencia en las renovaciones.

### 7.4. CAPITAL

El patrimonio del banco a junio del 2014 es de ₡445.441,57 millones, luego de presentar un crecimiento anual de 10%. El crecimiento obedece al crecimiento registrado en la cuenta de Resultados acumulados de ejercicios anteriores, lo que responde a la operativa interna del banco, la cual aumentó en ₡23.667,25 millones en el último año.

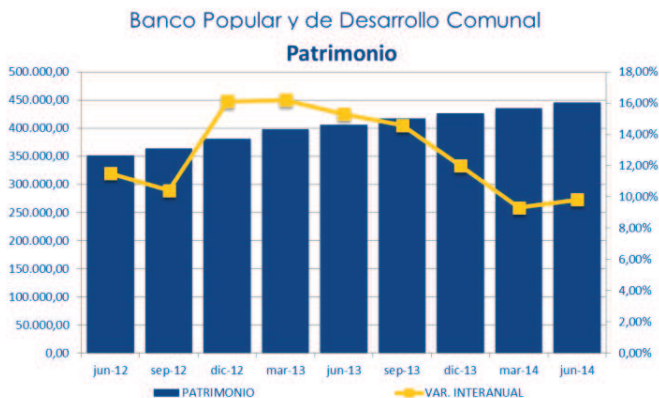
Aunado a lo anterior, hay aportes patrimoniales no capitalizados por ₡19.833,02 millones, provenientes del

### OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

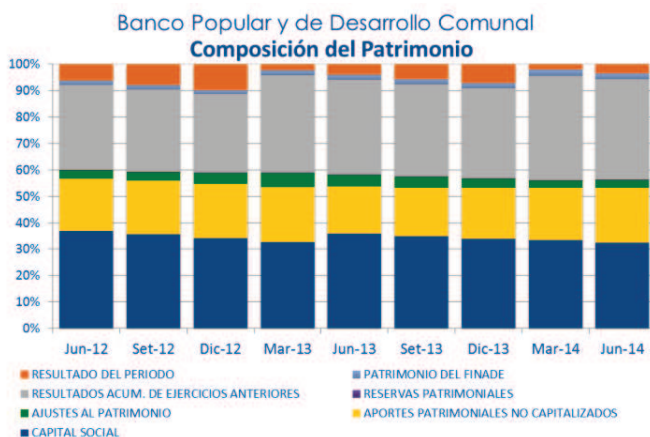
El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A

aporte patronal del 0,25% mensual, según lo estipulado en la Ley Orgánica del Banco.



En términos de composición, una de las principales cuentas es el Capital social (33%), el cual corresponde a los aportes recibidos de los patronos de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Ley No. 4351, que en su artículo 6 indica lo siguiente: “los aportes de los patronos se destinarán a incrementar el patrimonio del Banco para el cumplimiento de los fines de la presente ley.” A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Protección al Trabajador, Ley No. 7983) el aporte de los patronos es 0.25% sobre las remuneraciones mensuales de los trabajadores.

Los Resultados acumulados de ejercicios anteriores de la entidad corresponden a otra cuenta importante (38%), seguido por los Aportes patrimoniales no capitalizados (21%). Tal como se muestra en el siguiente gráfico.



Debido a la política de conservar utilidades, el banco ha podido compensar el fuerte volumen de operaciones,

permitiéndole a la fecha, reflejar indicadores superiores a los mínimos establecidos por la regulación.

El banco presenta un indicador de suficiencia patrimonial (14,05%) holgado con respecto al mínimo establecido por la normativa (10%), el cual le permitirá al banco poder engrosar el monto de los activos ponderados por riesgo de crédito y otros riesgos, sin verse comprometido este indicador, en el corto plazo.

El endeudamiento económico, indicador que señala la verdadera holgura de la entidad ante eventuales pérdidas, se eleva para el cierre del primer semestre del 2014, debido a las mayores adquisiciones de pasivos con respecto al capital social.

El mismo efecto se observa en el indicador de apalancamiento productivo, el cual se ubica en 4,94 veces para el cierre de junio del 2014, esta vez impactado por el aumento en los activos. El indicador expresa una leve mejoría en la canalización del patrimonio hacia activos que generan recursos al Banco, tanto de forma semestral como anual.

Siguiendo con el compromiso patrimonial, este mantiene niveles negativos que, incluso, ha mejorado en el último año, por lo tanto, básicamente no hay compromiso del patrimonio no redimible ante existencia de pérdidas no protegidas por las estimaciones contables.

### Banco Popular y de Desarrollo Comunal Indicadores de Capital

Indicadores de Capital	Jun-13	Set-13	Dic-13	Mar-14	Jun-14	Púb. Jun-14
Suficiencia Patrimonial	16,39	16,83	15,72	14,57	<b>14,05</b>	--
Compromiso Patrimonial	-0,65	-0,65	-1,04	-1,81	<b>-1,63</b>	--
Apalancamiento Productivo	4,70	4,44	4,60	4,80	<b>4,94</b>	<b>8,66</b>
Endeudamiento Economico	4,29	4,07	4,25	4,45	<b>4,63</b>	<b>10,23</b>

## 7.5. RENTABILIDAD

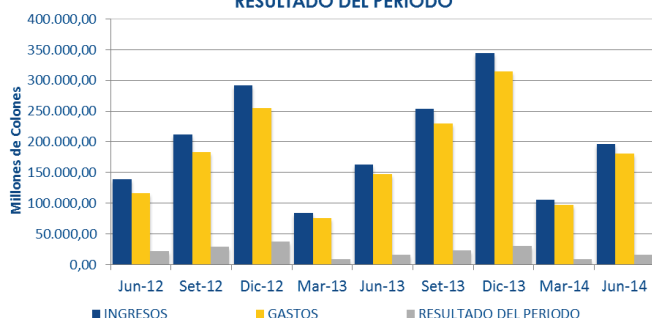
Con cifras a junio del 2014, el banco registra ingresos totales netos por diferencial cambiario por €154.839,76 millones y erogaciones totales por €136.233,12 millones, lo cual le genera una utilidad neta de €15.566,74 millones, un 1,96% menor a la utilidad registrada en el mismo periodo del 2013.

## OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal RESULTADO DEL PERIODO



Para junio 2014, los ingresos totales netos por diferencial cambiario de la entidad muestran una variación negativa de 1,44% en forma anual. Esta variación es explicada principalmente por la contracción de los ingresos financieros por inversiones en valores y por otros ingresos financieros, que se contrajeron en 15% y 76%, respectivamente.

Desarrollando la composición de los ingresos totales, aquellos de orden financiero disminuyeron su importancia relativa en 1 punto porcentual en el último año, alcanzando un peso cercano al 80% dentro de los ingresos totales en junio del 2014. Además, los ingresos operativos diversos representan el 11% del total de ingresos.

Los gastos netos por diferencial cambiario total de la entidad suman ₡136.233,12 millones en junio del 2014, luego de registrar una variación negativa de 0,87% en el último año. Las cuentas más dinámicas en los gastos fueron los gastos financieros, específicamente los relacionados con las obligaciones con el público, los cuales se redujeron en 27%. Además, los gastos operativos diversos aumentaron en 56%, lo cual aminoró la caída en los gastos totales.

La entidad tuvo que enfrentar aumentos importantes en la cuenta de Gastos operativos, lo que responde al mayor nivel de provisiones de pasivo, relacionado con las prestaciones legales, y un mayor gasto por el registro de la estimación de los bienes adjudicados de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

En términos de composición, los gastos más importantes son los gastos administrativos, los cuales representan cerca del 40% de los gastos totales, seguido de los gastos financieros (31%) y los gastos operativos diversos (17%). Estos últimos aumentaron en 5 puntos porcentuales en el último año.

Al cierre del primer semestre del 2014 el Banco generó un margen de intermediación mayor al presentado un año

antes, debido a un menor registro de costo financiero. Y, se ubica por encima del promedio de los bancos públicos.

En conclusión, el banco cierra con indicadores de rentabilidad del patrimonio (ROE) y rentabilidad sobre la inversión (ROA), menores a los resultantes en el mismo periodo del año anterior, esencialmente por la caída en el rendimiento.

## Banco Popular y de Desarrollo Comunal Indicadores de Rentabilidad

Indicadores de Rentabilidad	Jun-13	Set-13	Dic-13	Mar-14	Jun-14	Púb. Jun-14
Rendimiento Financiero	14,3%	14,3%	13,8%	12,0%	<b>12,1%</b>	<b>8,9%</b>
Costo Financiero	7,9%	7,6%	7,0%	5,0%	<b>5,1%</b>	<b>4,2%</b>
Margen de Intermediación	6,4%	6,7%	6,7%	7,0%	<b>7,1%</b>	<b>4,7%</b>
Rendimiento sobre el Activo	1,7%	1,8%	1,6%	1,8%	<b>1,5%</b>	<b>1,0%</b>
Rendimiento sobre el Patrimonio	8,1%	7,9%	7,4%	8,4%	<b>7,1%</b>	<b>8,8%</b>
Rendimiento por Servicios	0,3%	0,3%	0,0%	-0,8%	<b>-0,6%</b>	<b>1,2%</b>

Las calificaciones otorgadas no han sufrido un proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Entidades Financieras utilizada por SCRiesgo fue actualizada ante el ente regulador en Febrero del 2011. SCRiesgo da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en diciembre del 2009. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía.

"SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis."

## OFICINAS REGIONALES

Costa Rica: (506) 2552-5936  
Cartago, Residencial El Molino, Edificio Platino,  
Segunda Planta

El Salvador: (503) 2260-5407 | 2102-9511  
San Salvador 47 Av. Norte y Alameda Juan Pablo II.  
Condominio Metro 2000, local 13 A



# Banco Popular y de Desarrollo Comunal

BPDC

## Informe de Calificación

### Calificaciones

Nacional	Actual	Anterior
Largo Plazo	AA+(cri)	AA+(cri)
Corto Plazo	F1+(cri)	F1+(cri)
Programa de Emisión de Papel Comercial Revolutivo en Colones Serie R	F1+(cri)	F1+(cri)
Programa de Emisión de Papel Comercial Revolutivo en Dólares Serie S	F1+(cri)	F1+(cri)
Programa N de Emisiones en Colones	AA+(cri)/ F1+(cri)	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa P de Emisiones en Dólares	AA+(cri)/ F1+(cri)	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa K de Emisiones en Dólares	AA+(cri)/ F1+(cri)	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Colones, Serie T	AA+(cri)/ F1+(cri)	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Dólares, Serie U	AA+(cri)/ F1+(cri)	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Colones, Serie V	AA+(cri)/ F1+(cri)	AA+(cri)/ F1+(cri)
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Dólares, Serie W	AA+(cri)/ F1+(cri)	AA+(cri)/ F1+(cri)

### Perspectiva

Calificación Nacional de Largo Plazo Estable

Sesión Ordinaria del Consejo de Calificación No. 026-2015 (Marzo 31, 2015)  
Entidad calificada desde el 15 de octubre de 2008

### Resumen Financiero

#### Banco Popular y de Desarrollo Comunal

CRC millones	31 dic 2014	31 dic 2013
Activos	2,491,642.0	2,153,899.9
Patrimonio	471,317.1	426,778.5
Resultado Neto	32,124.9	30,642.8
ROAA (%)	1.36	1.49
ROAE (%)	7.13	7.52
Patrimonio / Activos (%)	18.92	19.81

Fuente: BPDC, estados financieros consolidados auditados

### Analistas

Mario Hernández  
+503 2516-6614  
[mario.hernandez@fitchratings.com](mailto:mario.hernandez@fitchratings.com)

Mark Narron  
+1 212 612-7898  
[mark.narron@fitchratings.com](mailto:mark.narron@fitchratings.com)

### Factores Clave de las Calificaciones

**Capital Sólido:** La principal fortaleza de Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) es su capital, evidenciado en un indicador de Capital Base según Fitch Ratings de 24.2%, el cual ha mantenido un comportamiento estable en los últimos años. El capital sólido es sustentado por los mecanismos de acumulación y la buena rentabilidad. El nivel de capital actual provee una capacidad amplia para absorber pérdidas y permite sostener un crecimiento dinámico en el balance. Fitch espera que los indicadores de capital sean estables en el futuro predecible.

**Fondeo Estable:** BPDC se favorece de un fondeo estable en la forma de depósitos del público. El pasivo incluye fondos garantizados del Estado en la forma de 41% del depósito mensual de la planilla del sector público. Asimismo, el banco recolecta las contribuciones obligatorias para el fondeo de pensión complementaria de los trabajadores, equivalente a 1.25% de la planilla tanto del sector público como privado.

**Rentabilidad Buena:** La entidad posee la capacidad de generar indicadores de rentabilidad buenos que superan el promedio del sistema bancario costarricense; aunque estos se han reducido desde 2013 por presión sobre el margen. A diciembre de 2014, la rentabilidad por activos fue de 1.4% (dic 2013: 1.5%; dic 2012: 2.1%), aún sobre el promedio del sistema (1.0%). La deficiencia principal continúa siendo la eficiencia operativa baja.

**Calidad de Activos Adecuada:** BPDC se ha caracterizado por mantener una calidad adecuada de sus principales activos productivos. El deterioro de cartera crediticia (mora superior a 90 días) se ha mantenido adecuadamente controlado en el rango de 2.4% a 2.7% en los últimos 5 años (2014: 2.4%). Aunque el indicador de mora de BPDC supera el promedio del sistema bancario costarricense (dic 2014: 1.7%), es razonable considerando la orientación predominantemente de consumo por parte de la cartera.

**Descalce de Plazos:** La estructura de activos y pasivos está presionada por la naturaleza de corto plazo del fondeo del banco, condición que comparte con varias entidades de la plaza local. De manera favorable, el riesgo de liquidez es mitigado por la estabilidad mencionada del fondeo y la buena liquidez del balance del banco.

**Soporte Estatal:** Fitch considera que el Estado costarricense apoyaría financieramente a BPDC por su importancia sistémica, pese a que el primero no posee la obligación legal de hacerlo. La importancia sistémica del banco deriva de su participación de mercado alta y de sus actividades de interés público.

### Sensibilidad de las Calificaciones

**Deterioro de Capacidad para Absorber Pérdidas:** Un deterioro significativo en la rentabilidad y en la calidad de activos del banco, que resultase en una reducción del capital y de reservas, podría presionar las calificaciones nacionales. Sin embargo, la calificación nacional no caería por debajo de AA(cri), debido a la opinión de la agencia sobre el soporte estatal para el banco.

**Mayor Diversificación:** Mejoras potenciales en las calificaciones nacionales del banco son limitadas en el mediano plazo. Sin embargo, para el largo plazo, provendrían de una diversificación material de ingresos, fondeo y negocio.

Entorno Operativo

Presentación de Estados Financieros

Para el presente reporte, se utilizaron los estados financieros consolidados al cierre de ejercicios 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010, auditados por el despacho Lara Eduarte, S.C. (sociedad miembro de Crowe Horwath Internacional). Todos los estados financieros utilizados recibieron opiniones sin salvedades.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (Sugef). En los aspectos no previstos, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas con la actividad de intermediación financiera.

Fitch revisó la Perspectiva de la calificación soberana de Costa Rica a Negativa desde Estable, el 22 de enero de 2015. La calificación en moneda nacional y extranjera fue afirmada en 'BB+'. La revisión en la Perspectiva refleja los altos déficit fiscales estructurales de Costa Rica, su crecimiento económico menor y las dificultades para la implementación de reformas fiscales en la última década, que han ocasionado un empeoramiento en la dinámica de su deuda. El soberano mantiene acceso a los mercados de deuda y líneas de crédito multilaterales. Sin embargo, las condiciones de financiación se están deteriorando debido a la menor capacidad de absorción de la base de inversionistas del sector público nacional y al incremento de la presión sobre las tasas de interés internacionales.

La agencia anticipa que el portafolio de créditos de los bancos crecerá cerca de 10% en 2015; mientras que la rentabilidad podría debilitarse. Las carteras mantendrán una diversificación buena por destinos económicos, con un balance entre banca de personas y comercial. En opinión de Fitch, la calidad de cartera seguirá siendo buena, acompañada por una mejor cobertura de reservas impulsada por los cambios regulatorios. La rentabilidad de la banca permanecerá sensible a variaciones en el tipo de cambio. Por su parte, el requerimiento adicional de reservas por préstamos impactará las ganancias, pero contribuirá a mejorar la cobertura de reservas.

La supervisión financiera en Costa Rica es adecuada y cuenta con mecanismos efectivos para vigilar y controlar las exposiciones de riesgo principales. Entre estas, destaca un marco regulatorio desarrollado y transparente con respecto a los riesgos operativos, de mercado y de crédito. El indicador macro prudencial de Fitch de '1' indica una probabilidad baja de estrés a nivel sistémico.

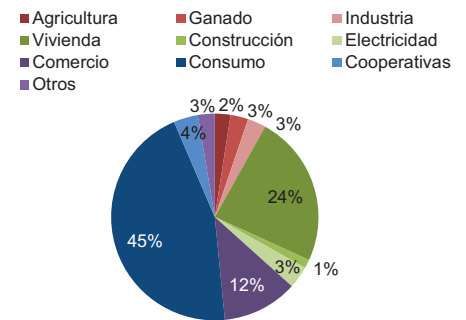
Perfil de la Empresa

Banco Público con Orientación Minorista

BPDC es el tercer banco más grande de Costa Rica por activos, con una participación de mercado de 12.7%; mientras que en depósitos y préstamos posee respectivamente 12.5% y 13.2%. El banco tiene una franquicia sólida en Costa Rica en el segmento al detalle. Por el lado de activos, su participación en consumo se aproxima a 40%. En el lado pasivo, se beneficia del depósito mensual de cerca de 40% de la planilla total de sector público del país.

Préstamos por Sectores

Diciembre 2014



Fuente: BPDC

Además, las funciones del banco incluyen la recolección de las contribuciones obligatorias de todos los trabajadores de Costa Rica y empleadores, tal como lo establece la Ley de Protección al Trabajador. Estas contribuciones equivalen a 1.5% del salario mensual y se distribuyen de la siguiente forma: 0.5% es provisto por los empleadores; de los cuales, 0.25% contribuye al capital del banco y el otro 0.25% a la cuenta individual de pensiones del trabajador. El 1.0% remanente lo provee el trabajador como contribución también a la cuenta individual de pensiones.

Desde el año 2000, el Régimen Obligatorio de Pensiones estableció que las contribuciones obligatorias de 1.25% se colocaran en la cuenta individual de pensiones. Los fondos de pensiones recolectados por el banco se mantienen por un período de 12 meses; posteriormente, se trasladan a la administradora de pensiones seleccionada por el trabajador. El rol del banco, en el régimen de pensiones, y su franquicia evidencian su importancia sistémica. En opinión de Fitch, el soporte del Estado podría ser provisto a pesar de no contar con una garantía explícita para ello.

Metodología Relacionada

Metodología de Calificación Global de Instituciones Financieras (Febrero 14, 2014).

BPDC surgió como una institución pública autónoma no gubernamental; el banco es propiedad de los trabajadores de Costa Rica. En congruencia con sus orígenes y naturaleza, se orienta hacia la banca de consumo y de vivienda, portafolios que representan en conjunto cerca de 70% del total de préstamos. Dichos segmentos son los principales generadores de ingresos del banco.

BPDC consolida las operaciones de cuatro subsidiarias, sobre las cuales posee una participación total. Una es Popular Pensiones, orientada hacia la administración de planes de pensiones complementarias; mientras que Popular Valores se enfoca en la comercialización de productos bursátiles. Asimismo, Popular Fondos de Inversión realiza la administración de fondos y valores a través de la figura de fondos de inversión; y Popular Seguros está constituida con el objetivo de la intermediación de pólizas de seguros.

## Administración

### *Administración Efectiva con Oportunidad para Mejoras en Eficiencia*

La gerencia de BPDC posee experiencia financiera amplia dentro del banco y el sistema financiero. El Gerente General actual inició funciones en 2013, pero previamente tuvo experiencia como Gerente General en una entidad bancaria estatal.

El gobierno corporativo del banco es razonable, el cual se beneficia de la atomización en la propiedad y su naturaleza pública, al eliminar la concentración de decisiones. La máxima autoridad es la Asamblea General de Trabajadores (AGT), conformada por 290 miembros elegidos por los dueños del banco. Las funciones de la AGT incluyen la definición de objetivos operativos, mientras que la creación de políticas es delegada a la Junta Directiva. La Junta se compone de siete miembros; cuatro son elegidos por la AGT y tres, por el Gobierno de Costa Rica. Los miembros de la AGT deben ser aprobados por el Gobierno. Las nominaciones son por 4 años y las decisiones se alcanzan por mayoría simple.

A nivel ejecutivo, el banco es administrado por el Gerente General, el Subgerente General de Negocios y el Subgerente General de Operaciones; todos forman parte de diferentes comités gerenciales. La Junta nombra al equipo ejecutivo por un período de 5 años, con la posibilidad de reelección, aunque rara vez ocurre.

La estrategia actual fue establecida para el período 2012-2015 y se enfoca en incrementar el valor agregado hacia los clientes del banco. Anteriormente, los objetivos del banco se centraron en ampliar la cobertura nacional a través de más canales de atención, lo cual el banco alcanzó satisfactoriamente. La estrategia también contempla la mejora de la eficiencia operativa y de la infraestructura tecnológica, así como la centralización de procesos. Esto tiene el fin de que las agencias se centren en la generación de negocios y dar prioridad al servicio al cliente mediante la reestructuración de los canales de servicios. La gerencia ha sido efectiva en alcanzar la mayoría de los objetivos estratégicos, con excepción de la eficiencia operativa y reforzamiento tecnológico. En cuanto a lo primero, aún no se observan avances materiales y el cambio de plataforma tecnológica ha sufrido atrasos recurrentes.

## Apetito de Riesgo

### *Apetito de Riesgo Moderado y Mejoras Continuas*

El apetito de riesgo de BPDC es moderado, apoyado por sus prácticas crediticias que le permiten mantener un nivel razonable de deterioro, considerando su orientación de banca minorista. Las métricas de calidad de activos se benefician del apego del banco a su enfoque en segmentos tradicionales que conoce y posee experiencia en atender. La administración de riesgo ha mejorado con la incorporación de algunas prácticas internacionales; aunque el foco se mantiene en el cumplimiento de la regulación local. Recientemente, el regulador local introdujo regulaciones nuevas que pretenden mejorar la capacidad para absorber pérdidas de los bancos al requerir reservas de préstamos adicionales y una categorización de clientes más estricta. Por otra parte, el portafolio de inversiones muestra un riesgo de crédito moderado,

conformado en su mayoría por títulos del Estado y fondos de inversión locales.

Los controles de riesgo del banco han probado ser efectivos para mantener una buena calidad de activos en las diferentes etapas económicas. El departamento de riesgo corre diferentes análisis y escenarios de estrés para determinar los límites y propone la tolerancia al riesgo de las políticas a la Junta Directiva para su aprobación. El banco está en el proceso de adquirir un programa de puntaje de clientes (*scoring*), el cual espera esté en funcionamiento en la segunda mitad de 2015.

El crecimiento crediticio ha sido dinámico en 2014, similar al mostrado por los pares locales y el sistema bancario, los cuales recuperaron el ritmo de crecimiento respecto del año anterior. Es importante notar que parte del crecimiento de los balances en Costa Rica ha sido influenciado por la devaluación, lo cual ha incrementado el valor en Colones de la deuda contratada en dólares. No obstante, BPDC posee un nivel de dolarización significativamente menor que el de la mayoría de bancos en Costa Rica. Al cierre de 2014, el crecimiento crediticio fue 16.6%.

El riesgo de mercado en Costa Rica es considerado entre moderado y alto, y la exposición más relevante proviene de la volatilidad del tipo de cambio. De manera favorable, el banco opera con una pequeña posición larga en moneda extranjera, equivalente a 3.6% del capital, nivel que compara favorablemente respecto de la banca local. También, la devaluación del colón en 2014 no tuvo un efecto material en el desempeño financiero del banco. Por otra parte, el riesgo de tasas de interés es mitigado parcialmente por la posibilidad contractual de ajustar las tasas a la mayoría de los deudores. Sin embargo, debido a los objetivos sociales del banco, algunos atrasos en el ajuste de tasas podrían presentarse con el fin de reducir el impacto en los deudores.

## Perfil Financiero

### Calidad de Activos

#### Calidad de Activos Adecuada

#### Banco Popular y de Desarrollo Comunal

(%)	Dic 2014	Dic 2013	Dic 2012	Dic 2011
Crecimiento de los Préstamos Brutos	16.60	8.40	18.87	9.38
Préstamos Mora + 90 Días / Préstamos Brutos	2.42	2.73	2.68	2.63
Reservas para Préstamos / Préstamos Mora + 90 Días	121.69	114.76	136.45	143.12
Préstamos Mora + 90 Días - Reservas para Préstamos / Patrimonio	(1.93)	(1.40)	(3.50)	(3.99)
Cargo por Provisión para Préstamos / Préstamos Brutos Promedio	0.97	0.71	1.26	2.38

Fuente: BPDC

BPDC se ha caracterizado por mantener una calidad adecuada de sus principales activos productivos, acorde con su nicho de negocio. El deterioro de cartera crediticia (mora superior a 90 días) ha permanecido controlado adecuadamente y estable en el rango de 2.4% a 2.7% en los últimos 5 años (2014: 2.4%). Aunque el indicador de mora de BPDC supera el promedio del sistema bancario costarricense (dic 2014: 1.7%), es razonable considerando la orientación predominantemente de consumo por parte de la cartera. El indicador de deterioro también se beneficia del descuento de planilla de la cartera (40%) a créditos de consumo que carecen naturalmente de colaterales.

Los castigos de cartera se mantienen en niveles razonables (1.7%), igual que el nivel de créditos reestructurados (4.4%). La cartera también posee un buen nivel de cobertura de reservas y de garantías. Las reservas cubren 121.7% del vencido y 3.0% de la cartera total; mientras que las garantías hipotecarias representan 49.3% de la cartera.

La cartera está atomizada y es favorecida por su naturaleza minorista; al respecto, los 20 mayores deudores representan 8.2% de la cartera total. Los mayores deudores se conforman principalmente de cooperativas, siendo el banco uno de los principales proveedores de fondos del segmento. Otro elemento favorable del perfil de la cartera crediticia del banco es su nivel



de dolarización de 11.7%, que compara favorablemente con el de sus pares locales y del sistema bancario que sufre de niveles altos de dolarización.

Por su parte, el portafolio de inversiones posee una calidad crediticia adecuada, aunque naturalmente es concentrado en riesgo de Costa Rica. El componente principal del portafolio de inversiones son las soberanas de Costa Rica, seguidos por certificados de depósitos de bancos locales y de fondos de inversión.

## Ganancias y Rentabilidad

*Buena Rentabilidad; aunque Reduciéndose respecto de Años Anteriores*

### Banco Popular y de Desarrollo Comunal

(%)	Dic 2014	Dic 2013	Dic 2012	Dic 2011
Ingreso Neto por Intereses / Activos Productivos Promedio	7.80	7.43	8.65	9.18
Gastos Operativos / Ingresos Operativos Netos	68.97	71.62	62.12	57.38
Cargo por Prov. para Préstamos y Títulos Valores / Utilidad Operativa antes de Provisiones	26.27	20.69	24.21	36.81
Utilidad Operativa / Activos Totales Promedio	1.86	1.89	2.76	2.82
Utilidad Operativa / Activos Ponderados por Riesgo	2.30	2.38	3.22	3.69
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	7.13	7.52	10.48	12.31

Fuente: BPDC

La entidad posee la capacidad de generar indicadores de rentabilidad buenos y mayores que el promedio del sistema bancario costarricense. Sin embargo, los indicadores de rentabilidad se han reducido desde 2013. Al respecto, el margen de interés neto disminuyó como una combinación de la reducción de tasas en el sistema y por decisión de la administración. BPDC ha otorgado algunos créditos nuevos a menores tasas como parte de un enfoque renovado en sus objetivos sociales. Reducciones mayores del margen son poco probables, dado que se prevé estabilidad en las tasas. De manera positiva, el banco ha reducido sus costos de fondeo en 2014, lo que contrarresta parcialmente el efecto de la presión de las tasas. Al cierre fiscal de 2014, la rentabilidad por activos del banco fue 1.4%.

Por su parte, la diversificación de ingresos es baja, siendo la mayoría de los ingresos operativos generados por la intermediación financiera. Asimismo, la eficiencia operativa es baja, producto de la infraestructura pesada; a diciembre de 2014, los gastos operativos representaron 5.6% de los activos promedio y absorbieron 69% de los ingresos operativos. En opinión de la agencia, no se prevén cambios materiales en el corto y mediano plazo. Por su parte, el gasto por constitución de provisiones se mantiene bajo y estable, representando 26.3% de las utilidades operativas antes de provisiones.

## Capitalización y Apalancamiento

*Capital Sólido, su Principal Fortaleza*

### Banco Popular y de Desarrollo Comunal

(%)	Dic 2014	Dic 2013	Dic 2012	Dic 2011
Capital Base según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	24.24	25.88	24.48	27.10
Capital Elegible según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Patrimonio Común Tangible / Activos Tangibles	18.79	19.60	19.49	19.91
Indicador Regulatorio de Capital Primario	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Generación Interna de Capital	6.82	7.18	9.73	11.81

Fuente: BPDC

La fortaleza principal de BPDC es su capital, evidenciado en un indicador de Capital Base según Fitch de 24.2%, indicador que ha mantenido un comportamiento estable en los últimos años. El capital sólido es sustentado por los mecanismos de acumulación y la buena rentabilidad. En este sentido, como está estipulado por la Ley, el banco recibe mensualmente las contribuciones patronales, equivalentes a 0.25% de la planilla del país. Estos fondos son registrados como aportes patrimoniales no capitalizados. En 2014, estas aportaciones representaron 4.4% del capital total. Además, la entidad no distribuye dividendos, lo que permite la acumulación de utilidades.

## Fondeo y Liquidez

### Fondeo Estable que Mitiga el Descalce de Plazos

#### Banco Popular y de Desarrollo Comunal

(%)	Dic 2014	Dic 2013	Dic 2012	Dic 2011
Préstamos/Depositos de Clientes	124.08	110.42	112.06	112.86
Activos Interbancarios/Pasivos Interbancarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Depositos de Clientes/Fondeo Total	76.98	82.59	77.57	83.18

Fuente: BPDC

BPDC se favorece de un fondeo estable en la forma de depósitos del público. El pasivo incluye fondos garantizados del Estado en la forma de 41% del depósito mensual de la planilla del sector público. Asimismo, el banco recolecta las contribuciones obligatorias para el fondeo de pensión complementaria de los trabajadores, equivalente a 1.25% de la planilla tanto del sector público como privado. Estas contribuciones y depósitos de planilla representan una ventaja competitiva para el banco, al mismo tiempo que proveen diversificación por depositante. La concentración por depositantes es baja, al representar los 20 mayores 13.3% del total. El banco complementa su fondeo con préstamos de entidades financieras y emisiones de deuda. Esta última fuente ha incrementado de manera relevante su peso en el pasivo financiero en los últimos años y, a diciembre de 2014, representa 15.4%. Lo anterior beneficia la flexibilidad financiera de la institución.

El banco cuenta con una reserva de liquidez, en la forma de disponibilidades y portafolio de inversiones, considerada suficiente para hacer frente a su estructura pasiva de corto plazo. Sin embargo, la estructura de activos y pasivos es presionada por la naturaleza de corto plazo del fondeo del banco. Descalces de plazos son visibles en las bandas superiores a 30 días. Por otra parte, el riesgo de liquidez es mitigado por la estabilidad del fondeo y los activos líquidos.

## Soporte

### Soporte del Estado, dada su Importancia Sistémica

El tamaño del sistema bancario relativo a la economía es considerado pequeño y la vulnerabilidad a las pérdidas es moderada. La limitación principal del soberano de proveer soporte es la concentración alta del sistema bancario y la flexibilidad financiera limitada del soberano. El rol del banco, en el régimen de pensiones, y su franquicia evidencian su importancia sistémica. En opinión de Fitch, el soporte del Estado sería provisto a pesar de no contar con una garantía explícita.

## Principales Características de Emisiones

Denominación	Tipo de Instrumento	Moneda	Monto Autorizado (Millones)	Plazo	Garantía	Series Emitidas Vigentes (31 dic 2014)
Programa de Emisión de Papel Comercial Revolutivo en Colones Serie R	Programa de Emisiones de Papel Comercial	Colones	CRC60,000.0	Hasta 359 días	Patrimonial	
Programa de Emisión de Papel Comercial Revolutivo en Dólares Serie S	Programa de Emisiones de Papel Comercial	Dólares	USD40.0	Hasta 359 días	Patrimonial	
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Colones, Serie T	Papel Comercial y Bonos	Colones	CRC100,000.0	Hasta 10 años	Patrimonial	T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Dólares, Serie U	Papel Comercial y Bonos	Dólares	USD100.0	Hasta 3 años	Patrimonial	U2, U5, U6, U7, U8, U9, U10
Programa N de Emisiones en Colones	Papel Comercial y Bonos	Colones	CRC100,000.0	Hasta 5 años	Patrimonial	N6, N7, N10
Programa K de Emisiones en Dólares	Papel Comercial y Bonos	Dólares	USD100.0	Hasta 3 años	Patrimonial	K6,
Programa P de Emisiones en Dólares	Papel Comercial y Bonos	Dólares	USD100.0	Hasta 10 años	Patrimonial	P2, P6, P7, P8, P9, P10, P11, P12
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Colones, Serie V	Papel Comercial y Bonos	Colones	CRC100,000.0	Hasta 6 años y 6 meses	Patrimonial	V1, V2, V3, V4, V5, V6, V7, V8
Programa de Emisión de Deuda de Corto y Largo Plazo en Dólares, Serie W	Papel Comercial y Bonos	Dólares	USD100.0	Hasta 2 años	Patrimonial	W1, W2, W3, W4

Fuente: BPDC y Sugeval.

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

**Estado de Resultados**

	31 dic 2014		31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2012	31 dic 2011
	Cierre Fiscal USD	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
<b>(CRC millones)</b>						
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos	422.6	227,976.5	208,937.9	199,889.9	178,928.6	166,160.1
2. Otros Ingresos por Intereses	63.8	34,409.6	34,776.7	30,840.0	26,672.5	20,774.7
3. Ingresos por Dividendos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	486.4	262,386.0	243,714.6	230,729.9	205,601.1	186,934.8
5. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	155.0	83,583.9	95,238.7	78,757.6	60,891.7	58,386.4
6. Otros Gastos por Intereses	14.0	7,563.8	7,564.9	9,388.1	11,814.0	9,788.9
7. Total Gastos por Intereses	169.0	91,147.8	102,803.6	88,145.7	72,705.7	68,175.4
8. Ingreso Neto por Intereses	317.4	171,238.3	140,911.0	142,584.2	132,895.5	118,759.4
9. Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	391.8	5,324.1
10. Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	0.6	348.2	8,386.0	(368.0)	n.a.	n.a.
11. Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Ingreso Neto por Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Comisiones y Honorarios Netos	62.5	33,733.0	34,231.9	28,530.1	26,000.6	22,808.4
14. Otros Ingresos Operativos	(23.2)	(12,526.6)	(11,241.2)	1,926.9	6,796.4	8,306.8
15. Total de Ingresos Operativos No Financieros	40.0	21,554.6	31,376.8	30,089.0	33,188.8	36,439.3
16. Gastos de Personal	156.8	84,579.1	80,116.0	69,474.5	62,946.5	55,162.6
17. Otros Gastos Operativos	89.7	48,396.4	43,271.8	37,782.7	32,352.6	29,346.7
18. Total Gastos Operativos	246.5	132,975.4	123,387.8	107,257.2	95,299.1	84,509.2
19. Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
20. Utilidad Operativa antes de Provisiones	110.9	59,817.5	48,900.0	65,415.9	70,785.1	70,689.5
21. Cargo por Provisiones para Préstamos	29.1	15,714.8	10,119.2	15,835.3	26,053.5	33,083.5
22. Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Créditos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
23. Utilidad Operativa	81.8	44,102.7	38,780.8	49,580.6	44,731.6	37,606.0
24. Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
25. Ingresos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0
26. Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0
27. Cambio en Valor Razonable de Deuda Propia	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
28. Otros Ingresos y Gastos No Operativos	(9.5)	(5,130.5)	(4,546.6)	(5,840.8)	4,102.1	(7,323.7)
29. Utilidad Antes de Impuestos	72.2	38,972.1	34,234.2	43,739.8	48,833.7	30,282.3
30. Gastos de Impuestos	12.7	6,847.2	3,591.4	6,663.5	10,047.7	4,478.2
31. Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
32. Utilidad Neta	59.6	32,124.9	30,642.8	37,076.3	38,785.9	25,804.1
33. Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	(4.7)	(2,548.7)	(1,705.4)	n.a.	n.a.	(1,377.2)
34. Revaluación de Activos Fijos	n.a.	n.a.	0.0	n.a.	n.a.	4,630.9
35. Diferencias en Conversión de Divisas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
36. Ganancia/(Pérdida) en Otros Ingresos Integrales (OII)	0.5	282.9	(24.8)	n.a.	n.a.	0.0
37. Ingreso Integral de Fitch	55.4	29,859.2	28,912.6	37,076.3	38,785.9	29,057.8
38. Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
39. Nota: Utilidad Neta Después de Asignación a Intereses Minoritarios	59.6	32,124.9	30,642.8	37,076.3	38,785.9	25,804.1
40. Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
41. Nota: Dividendos Preferentes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
Tipo de Cambio		USD1=	USD1=	USD1=	USD1=	USD1=
		CRC498.7800	CRC 508.1950	CRC511.8400	CRC507.8500	CRC 565.2400

Fuente: BPDC

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

**Balance General**

	31 dic 2014		31 dic 2013		31 dic 2012		31 dic 2011		31 dic 2010	
	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
	USD									
<b>(CRC millones)</b>										
<b>Activos</b>										
<b>A. Préstamos</b>										
1. Préstamos Hipotecarios Residenciales	706.6	381,178.2	364,901.9	359,131.6	296,153.6	265,895.3				
2. Otros Préstamos Hipotecarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
3. Otros Préstamos al Consumo/Personales	1,439.7	776,580.5	660,202.2	580,108.5	490,362.6	437,713.2				
4. Préstamos Corporativos y Comerciales	1,022.7	551,674.7	439,841.9	410,636.5	365,421.1	349,555.2				
5. Otros Préstamos	39.3	21,189.1	19,341.1	19,443.8	n.a.	n.a.				
6. Menos: Reservas para Préstamos	94.7	51,069.3	46,571.0	49,999.2	43,430.9	37,886.2				
7. Préstamos Netos	3,113.6	1,679,553.2	1,437,716.1	1,319,321.2	1,108,506.5	1,015,277.5				
8. Préstamos Brutos	3,208.3	1,730,622.5	1,484,287.2	1,369,320.4	1,151,937.4	1,053,163.6				
9. Nota: Préstamos con Mora + 90 Días Incluidos Arriba	77.8	41,966.2	40,581.4	36,643.9	30,344.8	24,926.0				
10. Nota: Préstamos a Valor Razonable Incluidos Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
<b>B. Otros Activos Productivos</b>										
1. Préstamos y Operaciones Interbancarias	10.1	5,455.4	3,600.5	10,915.5	19,319.2	20,794.3				
2. Repos y Colaterales en Efectivo	123.5	66,631.1	34,199.0	44,251.9	n.a.	0.0				
3. Títulos Valores Negociables y a Valor Razonable a través de Resultados	148.9	80,323.5	99,422.4	64,059.3	52,898.1	49,212.9				
4. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0				
5. Títulos Valores Disponibles para la Venta	868.4	468,441.9	415,770.3	333,981.9	319,547.1	232,084.2				
6. Títulos Valores Mantenidos al Vencimiento	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0				
7. Inversiones en Empresas Relacionadas	0.1	57.5	57.5	57.5	n.a.	n.a.				
8. Otros Títulos Valores	12.7	6,849.5	6,024.1	5,243.6	0.0	0.0				
9. Total Títulos Valores	1,153.7	622,303.5	555,473.3	447,594.3	372,445.2	281,297.1				
10. Nota: Títulos Valores del Gobierno Incluidos Arriba	n.a.	n.a.	215,614.8	159,228.7	n.a.	136,723.1				
11. Nota: Total Valores Pignorados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	46,669.3				
12. Inversiones en Propiedades	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
13. Activos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
14. Otros Activos Productivos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
15. Total Activos Productivos	4,277.4	2,307,312.1	1,996,789.9	1,777,831.0	1,500,270.9	1,317,368.9				
<b>C. Activos No Productivos</b>										
1. Efectivo y Depósitos en Bancos	170.0	91,702.9	73,120.6	77,767.3	55,554.4	47,064.4				
2. Nota: Reservas Obligatorias Incluidas Arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
3. Bienes Adjudicados en Pago	26.9	14,489.1	12,230.0	7,410.1	6,486.8	4,715.1				
4. Activos Fijos	70.7	38,146.2	36,109.5	35,766.7	35,349.8	36,726.6				
5. Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0				
6. Otros Intangibles	7.1	3,816.4	4,021.5	4,616.7	0.0	0.0				
7. Activos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
8. Activos por Impuesto Diferido	5.3	2,847.9	1,651.6	151.1	0.0	0.0				
9. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.				
10. Otros Activos	61.8	33,327.4	29,976.8	32,243.0	51,281.6	50,258.3				
11. Total Activos	4,619.1	2,491,642.0	2,153,899.9	1,935,785.8	1,648,943.5	1,456,133.3				
		USD1=CRC	USD1=CRC	USD1=CRC	USD1=CRC	USD1=CRC				
Tipo de Cambio		498.7800	508.1950	511.8400	507.8500	565.2400				

Fuente: BPDC

**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

**Balance General**

	31 dic 2014		31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2010
	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
	USD					
<b>(CRC millones)</b>						
<b>Pasivos y Patrimonio</b>						
<b>D. Pasivos que Devengan Intereses</b>						
1. Depósitos en Cuenta Corriente	46.1	24,851.6	24,792.5	26,738.0	24,597.6	21,741.9
2. Depósitos en Cuenta de Ahorro	480.8	259,331.4	236,935.9	214,588.8	218,862.9	192,281.0
3. Depósitos a Plazo	2,058.8	1,110,546.9	1,082,530.2	980,668.0	777,174.3	685,045.2
4. Total Depósitos de Clientes	2,585.6	1,394,729.9	1,344,258.6	1,221,994.8	1,020,634.7	899,068.1
5. Depósitos de Bancos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0
7. Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	54.8	29,562.1	16,506.7	29,588.5	41,691.8	26,672.7
8. Depósitos Totales, Mercados de Dinero y Obligaciones de Corto Plazo	2,640.4	1,424,291.9	1,360,765.3	1,251,583.3	1,062,326.5	925,740.8
9. Obligaciones Senior a más de un Año	202.6	109,287.8	114,139.8	180,021.5	47,890.2	53,340.3
10. Obligaciones Subordinadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
11. Otras Obligaciones	n.a.	n.a.	0.0	21,205.5	41,996.6	21,516.6
12. Total Fondo a Largo Plazo	202.6	109,287.8	114,139.8	201,227.0	89,886.8	74,857.0
13. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
14. Obligaciones Negociables	515.7	278,157.9	152,657.5	122,475.0	74,804.3	81,810.6
15. Total Fondo	3,358.7	1,811,737.6	1,627,562.5	1,575,285.3	1,227,017.5	1,082,408.4
<b>E. Pasivos que No Devengan Intereses</b>						
1. Porción de la Deuda a Valor Razonable	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
2. Reservas por Deterioro de Créditos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas para Pensiones y Otros	39.1	21,099.8	21,692.5	11,616.0	n.a.	n.a.
4. Pasivos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Pasivos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	0.0	n.a.	n.a.	0.0
6. Otros Pasivos Diferidos	16.4	8,821.4	4,766.6	4,932.0	n.a.	n.a.
7. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Pasivos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Otros Pasivos	331.2	178,666.1	73,099.7	49,371.4	93,611.1	86,660.4
10. Total Pasivos	3,745.4	2,020,324.9	1,727,121.4	1,641,204.6	1,320,628.6	1,320,628.6
<b>F. Capital Híbrido</b>						
1. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	0.0
2. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
<b>G. Patrimonio</b>						
1. Capital Común	851.8	459,486.9	411,763.0	364,309.9	311,592.7	270,797.2
2. Interés Minoritario	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
3. Reservas por Revaluación de Títulos Valores	(11.8)	(6,379.8)	(3,476.2)	(1,746.0)	(1,769.5)	(2,368.4)
4. Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
5. Revaluación de Activos Fijos y Otras Acumulaciones OII	33.8	18,210.0	18,491.7	18,491.7	18,491.7	18,635.7
6. Total Patrimonio	873.7	471,317.1	426,778.5	381,055.5	328,314.9	287,064.5
7. Total Pasivos y Patrimonio	4,619.1	2,491,642.0	2,153,899.9	2,022,260.1	1,648,943.5	1,456,133.3
8. Nota: Capital Base según Fitch	861.4	464,652.8	421,105.4	376,287.8	328,314.9	287,064.5
9. Nota: Capital Elegible según Fitch	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
		USD1=	USD1=	USD1=	USD1=	USD1=
Tipo de Cambio		CRC 498.7800	CRC 508.1950	CRC 511.8400	CRC 507.8500	CRC 565.2400

Fuente: BPDC



**Banco Popular y de Desarrollo Comunal**

**Resumen Analítico**

	31 dic 2014	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2011	31 dic 2010
	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
<b>A. Indicadores de Intereses</b>					
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos / Préstamos Brutos Promedio	14.09	14.63	15.89	16.32	16.77
2. Gastos por Int. sobre Depósitos de Clientes / Depósitos de Clientes Prom.	6.20	7.29	7.16	6.38	6.77
3. Ingresos por Intereses / Activos Productivos Promedio	11.95	12.85	14.00	14.20	14.53
4. Gastos por Intereses / Pasivos que Devengan Intereses Promedio	5.14	6.48	6.36	6.41	6.75
5. Ingreso Neto por Intereses / Activos Productivos Promedio	7.80	7.43	8.65	9.18	9.23
6. Ing. Neto por Int. – Cargo por Prov. para Préstamos / Activos Prod. Prom.	7.08	6.90	7.69	7.38	6.66
7. Ing. Neto por Int. – Dividendos de Acciones Preferentes / Act. Prod. Prom.	7.80	7.43	8.65	9.18	9.23
<b>B. Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa</b>					
1. Ingresos No Financieros / Ingresos Operativos Netos	11.18	18.21	17.43	19.98	23.48
2. Gastos Operativos / Ingresos Operativos Netos	68.97	71.62	62.12	57.38	54.45
3. Gastos Operativos / Activos Promedio	5.62	6.01	5.98	6.02	6.02
4. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Patrimonio Promedio	13.27	12.00	18.49	22.46	26.69
5. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Activos Totales Promedio	2.53	2.38	3.65	4.47	5.04
6. Cargo por Prov. para Préstamos y Títulos Valores / Util. Oper. antes de Prov.	26.27	20.69	24.21	36.81	46.80
7. Utilidad Operativa / Patrimonio Promedio	9.78	9.52	14.02	14.20	14.20
8. Utilidad Operativa / Activos Totales Promedio	1.86	1.89	2.76	2.82	2.68
9. Impuestos / Utilidad antes de Impuestos	17.57	10.49	15.23	20.58	14.79
10. Utilidad Operativa antes de Provisiones / Activos Ponderados por Riesgo	3.12	3.01	4.25	5.84	6.31
11. Utilidad Operativa / Activos Ponderados por Riesgo	2.30	2.38	3.22	3.69	3.35
<b>C. Otros Indicadores de Rentabilidad</b>					
1. Utilidad Neta / Patrimonio Promedio	7.13	7.52	10.48	12.31	9.74
2. Utilidad Neta / Activos Totales Promedio	1.36	1.49	2.07	2.45	1.84
3. Ingreso Integral de Fitch / Patrimonio Promedio	6.62	7.09	10.48	12.31	10.97
4. Ingreso Integral de Fitch / Activos Totales Promedio	1.26	1.41	2.07	2.45	2.07
5. Utilidad Neta / Act. Totales Prom. + Act. Titularizados Administrados Prom.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Utilidad Neta / Activos Ponderados por Riesgo	1.68	1.88	2.41	3.20	2.30
7. Ingreso Integral de Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	1.56	1.78	2.41	3.20	2.59
<b>D. Capitalización</b>					
1. Capital Base según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	24.24	25.88	24.48	27.10	25.61
2. Capital Elegible según Fitch / Activos Ponderados por Riesgo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Patrimonio Común Tangible / Activos Tangibles	18.79	19.60	19.49	19.91	19.71
4. Indicador de Capital Primario Regulatorio	n.a.	0.00	15.06	n.a.	n.a.
5. Indicador de Capital Total Regulatorio	18.50	15.72	15.06	n.a.	20.59
6. Indicador de Capital Primario Base Regulatorio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Patrimonio / Activos Totales	18.92	19.81	19.68	19.91	19.71
8. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo / Utilidad Neta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.00
9. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo / Ingreso Integral de Fitch	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.00
10. Dividendos en Efectivo y Recompra de Acciones / Utilidad Neta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.00
11. Utilidad Neta – Dividendos en Efectivo / Patrimonio Total	6.82	7.18	9.73	11.81	8.99
<b>E. Calidad de Activos</b>					
1. Crecimiento del Activo Total	15.68	12.69	11.27	17.40	13.24
2. Crecimiento de los Préstamos Brutos	16.60	8.40	18.87	9.38	15.86
3. Préstamos Mora + 90 días / Préstamos Brutos	2.42	2.73	2.68	2.63	2.37
4. Reservas para Préstamos / Préstamos Brutos	2.95	3.14	3.65	3.77	3.60
5. Reservas para Préstamos / Préstamos Mora + 90 días	121.69	114.76	136.45	143.12	151.99
6. Préstamos Mora + 90 días – Reservas para Préstamos / Patrimonio	(1.93)	(1.40)	(3.50)	(3.99)	(4.51)
7. Cargo por Provisión para Préstamos / Préstamos Brutos Promedio	0.97	0.71	1.26	2.38	3.34
8. Castigos Netos / Préstamos Brutos Promedio	1.72	n.a.	1.28	0.47	2.03
9. Préstamos Mora + 90 días + Act. Adjudicados / Préstamos Brutos + Act. Adjud.	3.24	3.53	3.20	3.18	2.80
<b>F. Fondo</b>					
1. Préstamos / Depósitos de Clientes	124.08	110.42	112.06	112.86	117.14
2. Activos Interbancarios / Pasivos Interbancarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Depósitos de Clientes / Total Fondo (excluyendo Derivados)	76.98	82.59	77.57	83.18	83.06

Fuente: BPDC

**Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.**

La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadoras basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes

Calificación 'AA(cri)': La calificación nacional 'AA(cri)' indica una expectativa de riesgo de incumplimiento muy bajo respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. El riesgo de incumplimiento inherente difiere sólo levemente de aquel que presentan los emisores u obligaciones del país con la más alta calificación.

Calificación 'F1(cri)': Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores u obligaciones en Costa Rica. Según la escala de calificación nacional de la agencia, esta calificación se asigna al emisor u obligación con la probabilidad de incumplimiento más baja respecto de otros en Costa Rica. Cuando el perfil de liquidez es particularmente sólido, se agrega un signo "+" a la calificación.

La calificación no ha sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

Derechos de autor © 2015 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

## Subgerencia General de Operaciones

2692

04 de mayo del 2015  
SGO-262-2015

SUGEVAL-RECIBIDO

2015MAY 6 PM 3:40

Máster  
Carlos Arias Poveda, **Superintendente**  
**Superintendencia General de Valores**

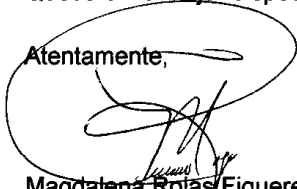
Estimado señor:

Con base en lo dispuesto en el Acuerdo SGV-A-182, Artículo 13 "Procedimiento de actualización anual del Prospecto", para completar el trámite de remisión de la actualización anual del prospecto en formato electrónico debe presentarse el original de la Declaración Jurada rendida por el Representante Legal de la entidad (Anexo 7, Acuerdo SGV-A-182), en un **plazo máximo de tres días hábiles** posteriores a la remisión del Prospecto a través de la ventanilla virtual de la Superintendencia General de Valores.

Por lo tanto, adjunto se remite la Declaración Jurada correspondiente a los documentos **10034, 10035 y 10036** del trámite **2931**, presentado mediante la Ventanilla Virtual de SUGEVAL el día 30 de abril de 2015.

Quedo en la mejor disposición de atender cualquier consulta.

Atentamente,



Magdalena Rojas Figueredo, **MBA,**  
**Subgerenta General de Operaciones**

T. Brenes





### DECLARACION JURADA

**DE: MAGDALENA ROJAS FIGUEREDO, SUBGERENTA GENERAL DE OPERACIONES DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**

Escritura otorgada en San José, a las diez horas del día cinco de mayo del 2015.

**NOTARIA: KAROL CRISTINA ANGULO HERNÁNDEZ**

**NUMERO NOVENTA Y SIETE:** Anté mí, **KAROL CRISTINA ANGULO HERNÁNDEZ**

Notaria Institucional del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con oficina en San José, avenida segunda, calles uno y tres, Edificio Metropolitano, sétimo piso comparece: **MARIA MAGDALENA ROJAS FIGUEREDO**, quien manifiesta ser mayor, casada una vez, portadora de la cédula de identidad número uno-quinientos veintiséis-novecientos siete, Máster en Administración de Empresas, vecina de San José, Santa Ana, Piedades, doscientos metros al este y cien metros norte de la Iglesia Católica, en su condición de Subgerenta General de Operaciones con facultades de **APODERADA GENERALÍSIMA SIN LÍMITE DE SUMA** del **BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**, cédula jurídica cuatro-cero cero cero-cuarenta y dos mil ciento cincuenta y dos, con domicilio en San José, avenida segunda, calles uno y tres, poder inscrito en el Registro de Personas Jurídicas bajo las citas de inscripción: **DOS MIL TRECE-CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO-UNO-UNO**, vigente al día de hoy de lo cual la suscrita notaria da fe, y quien apercibida por la suscrita notaria de las penas con que la ley castiga el delito de perjurio, declara bajo la fe de juramento solemne lo siguiente: "Que la información contenida en el prospecto completo del **BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL**, presentado a la Superintendencia General de Valores mediante el número de documento uno cero cero tres cuatro del trámite dos mil novecientos treinta y uno de la Plataforma de Servicios de Ventanilla Virtual, se encuentra actualizada. Que se han incorporado los anexos denominados "Anexo Calificación de Riesgo FITCH doce-dos mil catorce" y "Anexo Estados Financieros Auditados Anuales dos mil catorce-dos mil trece", presentados para este trámite mediante los documentos números uno cero cero tres cinco y uno cero cero tres seis a través de la Plataforma de Servicios de Ventanilla Virtual, respectivamente, y se han eliminado los anexos denominados "Anexo Calificación de Riesgo FITCH cero seis-dos mil catorce", Anexo

KAROL CRISTINA ANGULO HERNANDEZ



11497-19440197

Estados Financieros Auditados Anuales dos mil trece-dos mil doce" y "Anexo Estados Financieros Auditados Anuales dos mil doce-dos mil once", y que el anexo denominado "Calificación de Riesgo SCRiesgo cero seis-dos mil catorce" no ha sido modificado en este trámite y se encuentra vigente. Que el prospecto y sus anexos, han sido elaborados con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor al momento de rendir esta declaración y que la información contenida en dichos documentos es verdadera, clara, precisa, suficiente y verificable, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Que no existe ninguna omisión de información o adición de información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista. Que la información prospectiva y las expectativas que se revelan fueron obtenidas a partir de una debida y cuidadosa consideración de las circunstancias relevantes y con base en supuestos razonables. Que reitero el compromiso de cumplir las leyes costarricenses, en especial aquellas que regulan las entidades emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Valores. Que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada". La presente declaración se efectúa a solicitud del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por ser parte interesada de conformidad con el artículo treinta y seis del Código Notarial, por la presente no se cobran honorarios profesionales por ser elaborada por notarios institucionales acreditados como tales ante la Dirección Nacional de Notariado. La suscrita notaria advirtió a la compareciente sobre el valor y la trascendencia legal de sus declaraciones quien entendida lo acepta plenamente. **Es todo.** Expido un primer testimonio para efectos de trámites administrativos ante la Superintendencia General de Valores. Leído lo escrito a la compareciente, resultó conforme y ambas firmamos en la ciudad de San José, a las diez horas del cinco de mayo del dos mil quince. (F)\*\*\*ILEGIBLE\*\*\*ILEGIBLE\*\*\*. EL PRESENTE TESTIMONIO ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NUMERO NOVENTA Y SIETE VISIBLE AL FOLIO NOVENTA Y UNO FRENTE DEL TOMO TRES DEL PROTOCOLO DE LA

SUSCRITA NOTARIA. CONFRONTADO CON LA MATRIZ RESUELTO CONFORME Y  
LO EXPIDO COMO PRIMER TESTIMONIO EN EL MISMO ACTO DE SU  
OTORGAMIENTO.



1 9 3 1 8 5 9

KAROL CRISTINA ANGULO HERNANDEZ

11497-19440195